MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA ECONÓMICA Y FISCAL
BRIGADA CENTRAL INVESTIGACION BLANQUEO CAPITALES Y ANTICORRUPCIÓN

INFORME

N/Refª: Registro de Salida número 115.259/´13 UDEF-BLA

S/Refª: Diligencias Previas número 275/´08

Fecha: 30 de diciembre de 2013

Asunto: Análisis de la documentación hallada en el domicilio central de las sociedades de la organización de Francisco CORREA SANCHEZ sito en la calle Serrano número 40, 4º izquierda de Madrid

Destinatario: Juzgado Central de Instrucción num. 5. Audiencia Nacional

INDICE DE CONTENIDOS:

1 Resumen Ejecutivo 4
2 Introducción 10
3 Operaciones sociedades de servicios (eventos) 11
3.1 Actos políticos/campañas electorales 11
3.1.1 PP Madrid 11
3.1.2 PP Comunidad Valenciana (PPCV) 19
3.1.3 Elecciones Autonómicas 2004 (Andalucía) 24
3.1.4 Elecciones Autonómicas 2001 (Galicia) 29
3.2 Ayuntamiento de Majadahonda: Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) .. 33
3.2.1 Facturación de TCM al Ayuntamiento de Majadahonda por la instalación de la OAC. 33
3.2.2 Facturación de TCM a EASY CONCEPT/DOWN TOWN CONSULTING: traspaso de fondos 35
3.2.3 Factura de SLICKTRADE LIMITED a TCM: expatriación de fondos 39
3.2.4 Facturación a OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A (OSEPSA) e incorporación a la cuenta Gabinete Majadahonda 45
3.3 Comunidad Valenciana 50
3.3.1 Feria de Valencia 50
3.3.2 V EMF 2006 (Traspaso de fondos por TECONSA) 52
3.3.2.1 Facturación de PASADENA VIAJES S.L. a TECONSA 53
3.3.2.2 Facturación de TCM a TECONSA 57
3.3.2.3 Facturación vinculada a la casa de Ibiza 61
3.4 Comunidad de Madrid 70
3.5 Boadilla del Monte 75
3.5.1 Grado de intervención de la organización 75

CORREO ELECTRÓNICO:
cgpj.bbcg21@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91 582 24 92
FAX.- 91 582 23 80

3.5.2 Aplicación fondos derivados de comisión por adjudicación de parcela a UFC (facturación OM/ECC) 95
3.5.2.1 Facturación a ORANGE MARKET 95
3.5.2.2 Facturación a EASY CONCEPT COMUNICACIÓN 103
4 Operaciones de intermediación 119
4.1 Aplicación fondos derivados de comisiones (BEGAR) 119
5 Contraprestaciones a responsables políticos mediante prestación de servicios turísticos a través de PASADENA VIAJES 128
5.1 Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ 130
5.2 Benjamín MARTÍN VASCO 134
5.3 Guillermo ORTEGA ALONSO 150
5.4 Jesús SEPÚLVEDA RECIO 158
5.5 Alfonso BOSCH TEJEDOR 160
5.6 Arturo GONZÁLEZ PANERO 171
5.7 Gerardo GALEOTE QUECEDO 172
5.8 Juan FERNÁNDEZ CABALLERO 182
5.9 Pedro GARCÍA GIMENO 183
5.10 Ricardo COSTA CLIMENT 184
5.11 Máximo Antonio GONZÁLEZ JURADO 185
5.12 Otros servicios 188
6 Servicios prestados a través de PASADENA a personas de la organización 191
6.1 Álvaro PÉREZ ALONSO 191
6.2 Pablo CRESPO SABARÍS 192
7 Facturación 194
7.1 Facturación cruzada intergrupo 194
7.1.1 PASADENA 194
7.1.2 SPECIAL EVENTS 200
7.2 Cambio de cliente: MOQUETAS ROLDÁN (de FCS a TCM) 204
7.3 Facturación a sociedades de la Organización por conceptos ficticios 206
7.3.1 Factura INNOVAZIONES DI ARDIOLI DORILLA & CO. 206
7.3.2 Factura TAPICERÍA BALLVE 207
8 Operaciones de Caja B 207
8.1 Transformación dinero 207
8.1.1 Facturación ficticia por la venta de la embarcación Carmen Junior III 207
8.1.2 Facturación ficticia de José Luis CORTÉS BAÑARES 211
8.2 Disposiciones de pago de Caja B de Serrano 222
8.2.1 Entradas 222
8.2.2 Salidas 224
8.3 Pago deuda KUTXA 229
9 Irregularidades de Felisa Isabel JORDÁN GONCET 231
10 Agenda telefónica 234
11 Participación de las personas 235
11.1 Francisco CORREA SÁNCHEZ 235
11.2 Pablo CRESPO SABARÍS 237
11.3 Álvaro PÉREZ ALONSO 239
11.4 José Luis IZQUIERDO LÓPEZ 239
11.5 José Luis ULIBARRI CORMENZANA 240
11.6 José Luis CORTÉS BAÑARES 241
11.7 Santiago LAGO BORNSTEIN 241
11.8 José Luis ROIS GALLEGO 242
11.9 Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ 242

11.10 Benjamín MARTÍN VASCO 242
11.11 Alfonso BOSCH TEJEDOR 243
11.12 Juan FERNÁNDEZ CABALLERO 243
11.13 Pedro GARCÍA GIMENO 244
11.14 Ricardo COSTA CLIMENT 244
11.15 Máximo GONZÁLEZ JURADO 244
12 Conclusiones 245
13 Propuesta de actuación 264
14 Anexos 265
14.1 Anexo I: Documentación incautada 265
14.2 Anexo II: Documentación requerida 265
14.3 Anexo III: CRI Suiza 265

1 Resumen Ejecutivo

Un gran parte de la documentación examinada se corresponde con facturas que, o bien han sido expedidas por las sociedades de la organización o bien han sido emitidas por sociedades ajenas por servicios prestados a aquéllas.

En el presente informe se hace un exhaustivo análisis de todas aquellas facturas que ponen de manifiesto la actuación de la organización, en muchos casos expidiendo documentos mercantiles por conceptos inexistentes y que permiten justificar el mero trasvase de dinero de unas sociedades a otras para obtener ventajas fiscales o compensar pérdidas, la conversión de dinero en capital ajeno al circuito económico legal o dinero B, el pago de comisiones o dádivas a cargos públicos, el fraccionamiento de contratos públicos que permiten la adjudicación directa a voluntad del órgano adjudicante, la expatriación de dinero a cuentas de sociedades en el exterior, o la traslación de fondos hacia sociedades patrimoniales.

Mucha documentación de la que se expone a continuación ha sido ya analizada y utilizada en la realización de otros informes anteriores y de los cuales se hace mención en el cuerpo del presente, aportando en el presente documento aquella información novedosa que complementa lo ya expuesto.

Entre la documentación más relevante se expone un conjunto de facturas relativas a contratos celebrados con la Administración de la Comunidad de Madrid, y que ponen de manifiesto una relación previa entre las sociedades adjudicatarias con personas que forman parte del órgano público competente para la adjudicación, concretamente con Pedro RODRÍGUEZ PENDAS[1] y con Alberto LÓPEZ VIEJO[2]. Igualmente se evidencia un fraccionamiento en el importe de los servicios por un precio inferior a los 12.000 euros que son prestados por dos o más sociedades de la organización y que de esta forma permiten su adjudicación directa sin necesidad de licitación previa, eludiendo los principios de concurrencia y publicidad. Lógicamente, la adjudicación se realiza a favor de las sociedades de la organización de Francisco CORREA.

En relación con la participación de las sociedades de la organización en actos del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, se han hallado dos hojas de costes en los que se aprecia cómo dichos actos han sido sufragados en parte con dinero ajeno al

[1] Pedro RODRÍGUEZ PENDAS, asesor técnico en la Comunidad de Madrid cuando Alberto López Viejo ocupaba la Viceconsejería de Presidencia en el año 2005.

[2] Alberto LÓPEZ VIEJO, ex consejero de deportes de la Comunidad de Madrid, y anteriormente viceconsejero de presidencia.

circuito económico. Así los costes de los proveedores se pagan en dinero A, por la sociedad ORANGE MARKET, y en dinero B, por la sociedad SPECIAL EVENTS.
En el caso del acto referente al XVII Congreso PP Comunidad Valenciana, esta última sociedad asume el coste aportando 81.653,64 euros, que posteriormente es repuesto mediante una aportación en la Caja B de Serrano de 80.000,00 euros, desconociéndose el origen de los mismos.
También se pone de manifiesto la facturación, con utilización de conceptos falsos de la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Comunidad de Madrid (FUNDESCAM), a sociedades del Grupo de Francisco CORREA y consiguiendo con ello financiar actos de campaña del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. De esta forma se expone una tabla elaborada por miembros de la organización con las facturas emitidas por las sociedades de eventos del grupo de Francisco CORREA a FUNDESCAM, con dos conceptos: uno, el que figura en la factura (concepto falso), y otro, el concepto que describe el verdadero servicio prestado (actos de campaña para el Partido Popular). No obstante, de todo ello se elaboró y aportó al procedimiento Informe 76.090/'10 de 30 de julio sobre SPECIAL EVENTS S.L: sistema de facturación y financiero de los actos del Partido Popular de Madrid a través de la fundación para el desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid.

Pero las sociedades de la organización no solamente desarrollaron actos en la Comunidad de Madrid. También se exponen facturas por trabajos para actos de campaña electoral en Galicia y Andalucía. De las elecciones autonómicas gallegas del 2001 cabe hacer mención que de los 76.380.000 pesetas a que ascienden los gastos por la realización de la campaña electoral, 54.676.552 pesetas se corresponden con pagos realizados en efectivo por parte del Partido Popular de Galicia, (148.309,06 €, 20.000.000 ptas y 10.000.000 ptas) y de los cuales, a priori, no queda constancia de su declaración ante la Hacienda Pública en la documentación interna de la organización, ya que el resto se paga mediante cheque bancario y se anota el IVA devengado.
Respecto a las elecciones andaluzas del 2004 se expone el reparto de los beneficios obtenidos al 50 % entre las sociedades MC CAAN ERIKSON y RIALGREEN, como realizadoras de los eventos, si bien es la sociedad del grupo de Francisco CORREA la que contrata con el Partido Popular. De esta forma, se describe cómo la parte recibida por esta última sociedad se reparte entre los miembros de la organización y personas

vinculadas al Partido Popular (Jesús SEPÚLVEDA, Jesús MERINO, Luis BÁRCENAS, Gerardo GALEOTE, y PAC). Todo ello se expone más extensamente en el Informe 75.636/'10 de 30 de julio sobre el sistema de actuación de la organización de Francisco CORREA SÁNCHEZ y determinados responsables políticos del Partido Popular para la realización de proyectos conjuntos: desarrollo de campañas electorales, intervención para la adjudicación de contratos o ayudas públicas al Grupo empresarial ROS ROCA. Estructura desarrollada para el blanqueo de los fondos generados.

También se exponen una serie de facturas en las que se pone de manifiesto cómo la sociedad TECONSA asume gastos de la organización de Francisco CORREA en una fórmula para reconducir el capital obtenido por la empresa constructora tras la adjudicación del contrato público de Radiotelevisión Valenciana CANAL 9, para el suministros de pantallas para la retransmisión del V Encuentro Mundial de la Familia 2006 en Valencia, y en el que intermediaron los miembros de la organización.

Así se expone la elaboración de dos facturas, una de la sociedad PASADENA VIAJES y otra de TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, ambas a TECONSA, por la prestación de servicios inexistentes, y que da lugar a un trasvase de capitales desde las cuentas de la sociedad constructora a las de la organización. Todo ello se recoge de manera más extensa en el Informe 113.131/'10 UDEF-BLA de 25 de noviembre sobre la actuación llevada a cabo por la Organización de Francisco CORREA SÁNCHEZ para la adjudicación por el ente público Radiotelevisión Valenciana de un contrato público a la sociedad TECONSA para la prestación de servicios durante la celebración del V Encuentro Mundial de las Familias.

La sociedad OSEPSA ha reconducido capital a la organización de Francisco CORREA mediante el cobro de facturas ficticias elaboradas *ad hoc* de la misma forma que con la sociedad TECONSA. La sociedad OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (OSEPSA) ha sido adjudicataria de contratos públicos en el municipio de Majadahonda durante el periodo en el que ocupó la alcaldía Guillermo ORTEGA ALONSO. Tal y como se explica en el Informe ampliatorio nº 53.173/'11 UDEF-BLA de 1 de junio de 2011 sobre archivo personal a nombre de Guillermo ORTEGA ALONSO "Willy", la sociedad OSEPSA habría entregado a las sociedades del grupo de Francisco CORREA la cantidad de 150.000 euros a través de diversas facturas, las cuales se encuentran reseñadas por la organización en un archivo Excel, "Resumen Gabinete Majad.

2004.xls" contenida en el R-11 doc 20 (registro efectuado en la calle General Martínez Campos 32, 7ª p 6 de Madrid). Concluye el Informe 53.173/'11 UDEF-BLA de 1 de junio que el destino de esos 150.000 euros es el pago de diversos actos electorales del Partido Popular de Majadahonda así como entregas a José Luis PEÑAS, o Carmen RODRÍGUEZ QUIJANO.

También se relaciona documentación relativa a la sociedad PASADENA VIAJES, consistentes en recibís, albaranes, facturas y anotaciones internas de los empleados de la organización, y en la que constan viajes efectuados por altos cargos de la Administración local y autonómica. Entre los beneficiarios de estos viajes se encuentran Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ y Benjamín MARTÍN VASCO, respecto de los cuales José Luis IZQUIERDO llevaba una contabilidad en sendas tablas Excel donde recogía no sólo los pagos de los viajes y estancias disfrutadas sino también regalos recibidos y entregas en efectivo. Otros de los altos cargos cuyas identidades aparecen entre la documentación son Alfonso BOSCH TEJEDOR, Arturo GONZALEZ PANERO, Jesús SEPULVEDA RECIO, Gerardo GALEOTE QUECEDO, Juan FERNÁNDEZ CABALLERO, Ricardo COSTA CLIMENT o Pedro GARCÍA GIMENO. Todas estas personas ya aparecen como receptores de dádivas y dinero en efectivo en el Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero sobre la participación de cargos públicos en las actividades de Francisco CORREA SÁNCHEZ.

En el registro de las oficinas de la calle Serrano nº 40, 4º izquierda también se han encontrado diversas facturas expedidas por la sociedad TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT (TCM) al Ayuntamiento de Majadahonda por la instalación de una Oficina de Atención al Ciudadano en dicha localidad. La implantación de esta oficina fue objeto de investigación y las conclusiones se plasmaron en el Informe de la IGAE de fecha 29 de mayo de 2009, y en el Informe 98.435/'09 UDEF-BLA de 14 de octubre sobre el contenido del archivo Excel sobre Guillermo ORTEGA ALONSO "WILLY". En conjunto, el importe de las facturas halladas y que son expedidas por la sociedad TCM por este concepto alcanza la cifra de 1.312.795,23 euros desde el mes de noviembre de 2003 hasta agosto de 2004.

En este apartado hay que hacer mención a una factura expedida por la sociedad SLICKTRADE LIMITED, domiciliada en el Reino Unido, a TCM por el concepto "*Venta de los Servicios de Técnicos de Asesoramiento en Ingeniería e Informática para el desarrollo, diseño e implementación del Proyecto de una Oficina de Atención al*

Ciudadano (OAC) de conformidad con los términos del Contrato de Compraventa de Servicios firmado el 12 de enero de 2004", por importe de 300.000 euros. Se llega a la conclusión que la organización aparenta ser prestataria de servicios realizados por sociedades domiciliadas en el extranjero para justificar la salida de fondos de territorio nacional. Esto se deduce de una consulta realizada por el propio Pablo CRESPO a LUIS DE MIGUEL ABOGADOS sobre la cuantía máxima de dinero que se puede sacar de España, contestando desde el despacho de abogados que para transacciones comerciales no hay límite al estar liberalizados los cobros y pagos por vía bancaria. A esto hay que añadir lo plasmado en Informe número 9.307/'09 UDEF-BLA remitido al Juzgado Central de Instrucción 5 de Madrid en relación con las Diligencias Previas 223/'06 sobre la estructuras societarias creadas por Luis DE MIGUEL para Francisco CORREA y otras personas relacionadas, donde se informaba de la ausencia de operaciones mercantiles por parte de la sociedad TCM con SLICKTRADE LIMITED según el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).

Otro conjunto de facturas halladas hacen referencia a la venta de una embarcación propiedad de Francisco CORREA al empresario José Luis ULIBARRI. En el Informe 28.729/'10 UDEF-BLA de 18 de marzo sobre venta del barco CARMEN JUNIOR III, se describe la operativa utilizada por la organización para la venta de la embarcación Carmen Junior III, poniéndolo en relación con una tabla Excel, "Detalle Vta. Barco.xls" incluida en el pendrive **(R-16 doc 5)** incautado a José Luis IZQUIERDO. La actuación de la organización consistió en solapar el importe real de la venta por una cantidad inferior mediante la emisión de facturas con conceptos inexistentes, de esta manera José Luis ULIBARRI declara haber desembolsado por la adquisición del yate 192.323,87 euros, siendo el precio real 420.788,77 euros, encubriéndose la diferencia mediante facturas falsas cuya cuantía se ingresa en la Caja B de la organización tras la transformación mediante el abono de unas supuestas facturas ficticias con un proveedor, y se destina en parte para el pago de comisiones, en concreto 80.000 euros a Benjamín MARTÍN VASCO.

En este punto de utilización de facturas con conceptos inexistentes, hay que hacer mención a las expedidas por el informático José Luis CORTÉS BAÑARES, y cuya finalidad real es la generación de dinero B o ajeno al tráfico económico legal. En este informe se describen una serie de facturas expedidas por la supuesta prestación de servicios relacionados con la informática y cómo esas cuantías se ingresan en la

contabilidad B de Serrano con abono al prestatario de la parte correspondiente al IVA de la factura generada.

Igualmente se han hallado varias facturas de sociedades y autónomos en las que consta como concepto los servicios prestados para actos públicos a las sociedades de la organización, ORANGE MARKET o EASY CONCEPT. Estas facturas recogen un concepto ficticio, pues los trabajos se realizaron, pero no consistieron en el servicio plasmado en la factura sino en trabajos y servicios particulares para la decoración de las viviendas de Francisco CORREA en Sotogrande (Cádiz), Punta Grossa (Ibiza) y Pozuelo de Alarcón (Madrid), así como la vivienda particular de Pablo CRESPO. Todo ello se puso de manifiesto en Informe nº 44.448/'11 UDEF-BLA de 9 de mayo sobre el análisis de la documentación hallada en el domicilio de Francisco CORREA y María del Carmen RODRÍGUEZ así como en Informe nº 86.036/'10 de 1 de septiembre sobre análisis de la operación de inversión de la sociedad OSIRIS PATRIMONIAL S.A. en la urbanización Punta Grossa de la Cala de Sant Vicent en la isla de Ibiza.

Los fondos utilizados por Francisco CORREA para sufragar estos gastos particulares tienen su origen en el cobro de una comisión de 1.000.000 euros a través de la sociedad de Jacobo GORDON, CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES (CGI), por la intermediación del primero en la adquisición de la sociedad constructora UFC S.A de una parcela en el municipio madrileño de Boadilla del Monte. De todo ello se aportó Informe nº 75.644/'10 UDEF-BLA de 29 de julio sobre la adjudicación de una parcela en Boadilla del Monte a la sociedad U.F.C. S.A. que se encuentra ya en el procedimiento.

También se expone en el presente Informe la actuación de Francisco CORREA para deshacerse de una deuda que la sociedad FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS (FCS) mantenía con la entidad de crédito KUTXA y que inicialmente ascendía a la cantidad de 21.554.939 pesetas, pero tras añadirle intereses de demora y costas tras reclamación judicial por parte de la Caja de Ahorros, dicho montante alcanzó el importe de 535.674,71 euros. Para saldar dicha deuda, y ante la perspectiva negativa de cobro por parte de la KUTXA, se utiliza a Santiago LAGO BORNSTEIN para que mediante un contrato de cesión de crédito se haga cargo del mismo mediante abono a la entidad financiera de 60.101,21 euros, convirtiéndose él en acreedor de FCS por el importe de 535.674,71 euros. Lo reseñable es que la cantidad de los 60.101,21 salen de la organización de Francisco CORREA ya que

consta una anotación manuscrita que expone: *"Vea FC.- Paco, lo mejor sería darle a Santiago los 10 MX en efectivo para no dejar rastro. Dime algo o a Izquierdo.-"*. De esta manera FCS salda una deuda de 535.674,71 euros por 60.101,21 euros.

También se ha encontrado una agenda de teléfonos con multitud de contactos con sus números de teléfonos, tanto particulares como profesionales u oficiales, ordenada por empresas y por apellidos. Todo ello pone de manifiesto la relación de los miembros de la organización con las personas cuyas identidades aparecen en dicho listín. Entre las identidades de los contactos destacan altos cargos de la Administración Central, Autonómica y Local, así como trabajadores de las mismas y personas pertenecientes al Partido Popular.

En el mismo sentido, entre la documentación analizada se encuentra una carta impresa, previamente manuscrita por Pablo CRESPO SABARIS y dirigida al Alcalde de la localidad madrileña de Boadilla del Monte, Arturo GONZALEZ PANERO. Mediante este documento se deja constancia del nivel de penetración de la Organización de Francisco CORREA en la citada Administración Pública, los objetivos perseguidos, los métodos de control utilizados, así como de la participación de diversas personas en las finalidades perseguidas, que no son otras que el lucro personal mediante el direccionamiento de contratos públicos hacia determinadas empresas con la participación de los cargos políticos responsables de la misma, a cambio del cobro de comisiones por parte de los beneficiarios de los contratos.

En definitiva este conjunto de datos ponen de relieve las funciones que se ejercían desde la sede del entramado empresarial, el papel que representaban las personas, la operativa que llevaba a cabo la organización, su ámbito de actuación, así como el espacio temporal desde el que venía actuando, cuyo desarrollo se plasma a continuación.

2 Introducción

El presente Informe se ha elaborado tras el análisis de la documentación intervenida en el domicilio sito en la calle Serrano nº 40, 4º izquierda de Madrid, sede de las principales sociedades de la organización de Francisco CORREA, desde donde se

dirigía el grupo empresarial, donde se gestionaban las operaciones con flujos de dinero ajenos al sistema económico, y se realizaba el control financiero de éstos a través de la llevanza de una contabilidad B. Dicho examen abarca tanto la documentación incautada en papel como en soporte digital.

El hecho que desde estas oficinas se llevara toda la contabilidad paralela de la organización y fuera el lugar de trabajo de Pablo CRESPO SABARÍS, incide en la importancia de la documentación hallada en el mismo. Si bien el presente informe tiene por objeto exponer un análisis de la documentación incautada en el domicilio de la calle Serrano de forma integral, una parte de la misma ha sido ya utilizada para la elaboración de informes parciales que se han ido aportando al procedimiento, tal y como se hará mención en cada uno de los apartados en los que está dividido el presente documento.

Por dicho motivo, y para no repetir ni ser redundante en la actuación y actividades de los miembros de la organización ni exponer de una forma amplia las conclusiones que se dedujeron en su momento en los mencionados informes anteriores, nos limitamos a realizar una descripción de los documentos hallados que se han considerado relevantes, no incorporados en informes precedentes, y ponerlos en relación con la información ya aportada con el fin de obtener una visión de conjunto de la forma de actuación de la organización, del conjunto de operaciones en las que ha intervenido, y de la unidad de dirección y gestión de la misma.

3 Operaciones sociedades de servicios (eventos)

3.1 Actos políticos/campañas electorales

3.1.1 PP Madrid

Se ha hallado entre la documentación incautada en el presente registro un conjunto de facturas expedidas contra la Fundación para el Desarrollo Económico y Social de la Comunidad de Madrid (FUNDESCAM). Lo que se desprende, a priori, de la documentación es que dicha fundación ha sido cliente de las sociedades de eventos de la Organización de Francisco CORREA por la prestación de servicios diversos de carácter social.

No obstante, como reflejaremos a continuación y, como ya quedó plasmado en Informe 76.090/'10 de 30 de julio sobre SPECIAL EVENTS S.L sistema de facturación y financiero de los actos del Partido Popular de Madrid a través de la fundación para el desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid, se trata realmente de una actividad que solapa los verdaderos servicios que se prestaban, siendo éstos, la financiación de actos electorales del Partido Popular.

Se expone unas tablas realizadas por empleados de la Organización, donde queda plasmado los actos ficticios y los actos reales llevados a cabo.

07/10/2003	03/0186	Partido Popular de Madrid	1.392,00	Acto E.Aguirre en Centro A.Primera 25/09
07/10/2003	03/0187	Partido Popular de Madrid	1.392,00	Acto E.Aguirre en Retiro 28/09
07/10/2003	03/0188	Partido Popular de Madrid	1.392,00	Acto E.Aguirre en H.Gregorio Marañon 28/09
28/10/2003	03/0218	Partido Popular de Madrid	192.154,70	Campaña autonómicas E.Aguirre octubre
04/11/2003	03/0223	Partido Popular de Majadahonda	2.524,74	Acto C.comercial Equinoccio 26/10
04/11/2003	03/0224	Partido Popular de Majadahonda	1.754,06	Acto elecciones autonómicas 26/10
04/11/2003	03/0225	Partido Popular Nacional	21.678,53	Campaña autonómicas E.Aguirre octubre
21/11/2003	03/0239	Partido Popular Nacional	21.678,53	Campaña autonómicas E.Aguirre octubre
24/11/2003	03/0240	Partido Popular Nacional	21.678,53	Campaña autonómicas E.Aguirre octubre
24/11/2003	03/0241	Partido Popular Nacional	21.678,52	Campaña autonómicas E.Aguirre octubre

FECHA	FACTURA	CLIENTE	IMPORTE	CONCEPTO
17/12/2003	03/0252	Partido Popular de Majadahonda	4.448,85	Cena navidad afiliados P.P.16/12
14/01/2004	04/003	Partido Popular de Madrid	16.704,00	Campaña autonómicas E.Aguirre octubre
02/04/2004	04/031	FUNDESCAM	57.594,00	Campaña Elecciones Generales 2004 Madrid
20/04/2004	04/035	Partido Popular de Madrid	22.569,00	Acto Chamberí 09/03 Generales Madrid 2004
28/04/2004	04/043	FUNDESCAM	61.712,00	Campaña Elecciones Generales 2004 Madrid
16/06/2004	04/062	Partido Popular de Madrid	9.444,72	Acto Interventores 05/06 Elecciones Europeas
17/06/2004	04/065	Partido Popular de Madrid	8.803,72	Campaña Elecciones Generales 2004 Madrid
22/06/2004	04/069	FUNDESCAM	14.081,04	Campaña Elecciones Generales 2004 Madrid
30/11/2004	04/099	FUNDESCAM	70.644,00	Congreso Regional P.P.Madrid
30/11/2004	04/100	Partido Popular de Madrid	32.568,16	Congreso Regional P.P.Madrid
		TOTAL	1.805.410,78	

R-05 doc 75 folios 1902 y 1903

Tabla en la que se relacionan una serie de actos realizados para el P.P. de Madrid y cuya facturación final alcanza la cifra de 1.805.410,78 euros. En dicha tabla se aprecia un conjunto de actos que se encuentran reseñados manualmente con un punto negro o bien acompañados de un número "1" de color rojo. Si analizamos cada una de estas facturas con la tabla que se expone a continuación se observa que se trata de las mismas facturas que previamente seleccionadas han sido agrupadas en esta tabla:

DETALLE FACTURAS CON CAMBIO DE ENTIDADES Y/O CONCEPTOS (P.P. DE MADRID)

FECHA	FACTURA	CLIENTE	IMPORTE	CONCEPTO REAL	CONCEPTO FACTURA
28/12/2002	02/0190	Partido Popular de Madrid	120.707,42	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Resto fra. Congreso Regional 2002
28/01/2003	03/0023	Partido Popular de Madrid	85.112,49	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Fabricación Expositores y Atriles
12/03/2003	03/0056	Partido Popular de Madrid	245.438,67	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Actos Cuarto Cuatrimestre 2002
14/03/2003	03/0058	Partido Popular de Madrid	183.258,09	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Actos Primer Trimestre 2003
12/05/2003	03/0106	FUNDESCAM	18.047,34	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Transporte, Guia,Manutencion Viajes
18/06/2003	03/0126	Partido Popular de Madrid	69.494,00	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Montaje jornadas de afiliación
18/06/2003	03/0127	FUNDESCAM	18.047,34	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Transporte, Guia,Manutencion Viajes
24/06/2003	03/0130	Partido Popular Nacional	43.357,06	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Actos Educ. y Medio Ambiente
30/06/2003	03/0136	Partido Popular de Madrid	37.704,80	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Montaje Junta Directiva Regional
30/06/2003	03/0137	FUNDESCAM	48.941,58	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Montaje Reuniones Comisiones Estudio
30/06/2003	03/0138	Partido Popular Nacional	43.357,06	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Actos Sanidad e Infraestructuras
02/07/2003	03/0140	FUNDESCAM	18.047,34	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Transporte, Guia,Manutencion Viajes
02/07/2003	03/0141	Partido Popular de Madrid	94.289,60	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Montaje Junta Directiva Regional
11/07/2003	03/0144	Partido Popular Nacional	43.357,06	ELEC.AUTONOMICAS 2003	Actos Empleo y Seguridad
04/11/2003	03/0225	Partido Popular Nacional	21.678,53	ELEC. AUTONOMICAS 2003(1)	Acto de Deportes
21/11/2003	03/0239	Partido Popular Nacional	21.678,53	ELEC. AUTONOMICAS 2003(1)	Acto de Discapacitados
24/11/2003	03/0240	Partido Popular Nacional	21.678,53	ELEC. AUTONOMICAS 2003(1)	Acto de Mayores
24/11/2003	03/0241	Partido Popular Nacional	21.678,52	ELEC. AUTONOMICAS 2003(1)	Acto de Vivienda
14/01/2004	04/003	Partido Popular de Madrid	16.704,00	ELEC. AUTONOMICAS 2003(1)	Montaje Comités Ejecutivos
02/04/2004	04/031	FUNDESCAM	57.594,00	ELEC. AUTONOMICAS 2003(1)	Montaje Reuniones Comisiones Estudio
28/04/2004	04/043	FUNDESCAM	61.712,00	ELEC. AUTONOMICAS 2003(1)	Montaje Reuniones Comisiones Estudio
22/06/2004	04/068	FUNDESCAM	14.061,04	ELEC. EUROPEAS 2004	Montaje de Cursos y Seminarios
30/11/2004	04/099	FUNDESCAM	70.644,00	CONGRESO REGIONAL 2004	Montaje de Cursos y Seminarios
		TOTAL	1.316.103,98		
			218.981,277		

R-05 doc 75 folio 11923

Tabla en la que se detallan una serie de facturas con su número, su fecha, el cliente al que van dirigidas, el importe y el concepto simulado que figura en la factura junto con el concepto real. De esta tabla se deduce que se han realizado facturas que no se corresponden con el servicio real prestado, sino que el concepto ha sido cambiado para enmascarar la verdadera prestación. A este respecto se han hallado las siguientes facturas no incorporadas al informe reseñado:

- Respecto a la facturación relativa al Congreso Regional del P.P en Madrid en el año 2002, se ha encontrado una factura expedida por SPECIAL EVENTS a FUNDESCAM, con **número 02/0117** de fecha 17/09/2002 en la que consta como concepto "Por los trabajos realizados en cursos, seminarios y jornadas en el ejercicio 2002", donde figura una anotación escrita a máquina en la que se lee lo siguiente:
    - *"Esta factura es por la entrega a cuenta del Congreso Regional del 21 Sep. 2002, y ha sido extendida con un concepto provisional el cual está sujeto a ser modificado en su momento.*

    Enviada a D. BELTRÁN GUTIERREZ

    Gerente Regional del Partido Popular de Madrid." **(R-13 BIS doc 68 folio 63836)**

    Que se trata de una factura por un acto realizado al PARTIDO POPULAR y que se enmascara con una factura con concepto ficticio que se gira a FUNDESCAM, se verifica además con un fax remitido a Beltrán GUTIERREZ en la que hace referencia a la facturación de dicho acto.

XII CONGRESO REGIONAL - PP DE MADRID

PALACIO MUNICIPAL DE CONGRESOS - Madrid, 20 y 21 de Septiembre 02

PROVEEDOR	COSTE	FACTURADO	BENEFICIO	MARGEN
DECORADO - HERRADOR	9.015,18 €			
MESAS DECORADO -MONTENEGRO	1.211,64 €			
MONTAJE MADERA - FÉLIX	2.100,00 €			
ROLDAN	1.188,27 €			
LUZ Y SONIDO - APOGEE	8.415,02 €			
AUDIOVISUALES BARQUERO	6.611,13 €			
20 u/.BANDERAS EXTERIOR	1.640,99 €			
CARTELERÍA- ANGEL J.	2.472,00 €			
SILLAS - IMAGEN 3	870,85 €			
TRANSLUMINARIA	961,62 €			
CARGA Y DESCARGA	2.153,00 €			
ALOJAMIENTO TECNICOS	1.200,00 €			
TRANSPORTE DOMINGO	360,60 €			
VARIOS	100,00 €			
TOTALES	38.300,30 €	39.666,79 €	1.366,49 €	3,44%

R-13 BIS doc 68 folio 63837

En dicho fax, remitido por Ana AMOR se comunica:

"Estimado Beltrán:

Después de la conversación telefónica mantenida en la mañana de hoy paso a detallarte desglose de facturado y pendiente de facturar del acto de referencia.

TOTAL PRESUPUESTO……....39.666,79 € I.V.A. no incluido

FACTURADO A.-

Fundación para el Desarrollo Económico y Social

De la Comunidad de Madrid (FUNDESCAM)……..18.112,00 € I.V.A. no incluido

PENDIENTE DE FACTURAR.-

Resto……21.554,79 € I.V.A. no incluido

A mano figura: "23/9/02 – 19,05 h. Beltrán me pide esperar hasta el miércoles 25/9/02 para el pendiente de facturar" **(R-13 BIS doc 68 folio 63838)**

- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/0126** de fecha 18 de junio de 2003 expedida al Partido Popular de Madrid en concepto "*Importe correspondiente a montaje jornadas de afiliación PP de Madrid, incluyendo: Decoración, Iluminación, Sonido y Transporte*", por importe de 69.484 euros. **(R-05 doc 75 folio 11.971)**. Manuscrito figura "*CAMPAÑA AUTONÓMICAS 2003*". Se deduce que ese importe se destinó al pago de la campaña para las elecciones autonómicas del año 2003, enmascarándola como un acto de jornada de afiliación al PP de Madrid.

- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/127** de fecha 18 de junio de 2003 expedida a FUNDESCAM en concepto de "*Importe correspondiente a guía, manutención visitas facultativas y transporte a la: Sierra Norte de la Comunidad de Madrid. Sierra Central de la Comunidad de Madrid. Sierra Sur de la Comunidad de Madrid. Madrid Capital*", por importe de 18.047,34 euros. **(R-05 doc 75 folio 11972)**. Manuscrito sobre esta factura aparece la siguiente anotación "*AUT 2003*", al igual que lo anterior se infiere que ese acto es ficticio y enmascara un acto de campaña de las elecciones autonómicas del año 2003.
- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/130** de fecha 24 de junio de 2003 expedida al Partido Popular en concepto de "*Importe correspondiente a los actos de Educación y Medio Ambiente celebrados los días 7 y 14 de junio respectivamente, incluye: Audiovisuales, Carga y descarga, Sonido, Decoración y Transporte*", por importe de 43.357,06 euros. **(R-05 doc 75 folio 11973)**. Igualmente figura la siguiente anotación manuscrita "*AUT 03*", correspondiendo en realidad este importe al pago de un acto de campaña de las elecciones autonómicas del 2003.
- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/0136** de fecha 30 de junio de 2003 expedida al Partido Popular de Madrid en concepto de "*Importe correspondiente a montaje junta directiva regional de Madrid, primer semestre, incluyendo: Transporte, Sonido, Decoración e Iluminación*", por importe de 37.734,80 euros **(R-05 doc 75 folio 11974)**. También figura una anotación manuscrita "*AUT 03*" relativa a algún acto de campaña electoral autonómica del año 2003.
- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/137** de fecha 30 de junio de 2003 expedida a FUNDESCAM en concepto de "*Importe correspondiente al montaje de Reuniones de Comisiones de Estudio de la fundación durante el primer semestre*", por importe de 48.941,56 euros **(R-05 doc 75 folio 11975)**. Nuevamente aparece una anotación relativa a un acto de campaña electoral relativa a las autonómicas del 2003, "*AUT/03*".
- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/0138** de fecha 30 de junio de 2003 expedida al Partido Popular en concepto de "*Importe correspondiente a los actos de Sanidad e Infraestructuras celebrados los días 21 y 28 de junio respectivamente, incluye: Decoración, Audiovisuales, Transporte, Carga y*

descarga y Sonido", por importe de 43.357,06 euros **(R-05 doc 75 folio 11976)**.

- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/140** de fecha 2 de julio de 2003 expedida a FUNDESCAM en concepto de "*Importe correspondiente a guía, manutención, visitas facultativas y transporte a la: Zona Sudeste de la Comunidad de Madrid. Zona Sudoeste de la Comunidad de Madrid. Zona Nordeste de la Comunidad de Madrid. Madrid Capital*", por importe de 18.047,34 euros (R-05 doc 75 folio 11977). También figura una anotación manuscrita referente a la celebración de una acto de campaña electoral del 2003, "*AUT/03*".
- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/0141** de fecha 2 de julio de 2003 expedida al Partido Popular de Madrid en concepto de "*Importe correspondiente a montaje de Reuniones del Comité Ejecutivo Regional de Madrid durante el primer semestre, incluyendo: Iluminación, Sonido, Transporte y Decoración*" por importe de 34.289,60 euros **(R-05 doc 75 folio 11978)**. Al igual que los casos anteriores se deduce que se trata del pago de un acto electoral, pues también aparece la siguiente anotación "*AUT/03*".
- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/0144** de fecha 11 de julio de 2003 expedida al Partido Popular en concepto de "*Importe correspondiente a los actos de Empleo y Seguridad celebrados los días 4 y 5 de julio respectivamente, incluye: Carga y descarga. Transporte. Sonido. Audiovisuales y Decoración*", por importe de 43.357,06 euros **(R-05 doc 75 folio 11979)**. También enmascara un acto de campaña electoral al aparecer manuscrito la siguiente anotación "*AUT/03*".
- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 03/0225** de fecha 4 de noviembre de 2003 expedida al Partido Popular en concepto de "*Importe correspondiente al acto de Deportes celebrado el día 31 de octubre de 2003, incluye: Sonido. Transporte. Decoración. Audiovisuales. Carga y descarga*", por importe de 21.678,53 euros **(R-05 doc 75 folio 11982)**. Nuevamente aparece una anotación relativa a las elecciones autonómicas del año 2003, "*AUT/03(1)*".
- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 04/099** de fecha 30 de noviembre de 2004 expedida a FUNDESCAM en concepto de "*Importe correspondiente al montaje de cursos, seminarios y presentación de publicaciones durante el 2º semestre 2004*" por importe de 70.644 euros. **(R-05 doc 75 folio 11942)**. Sobre esta factura figura un post-it con la siguiente anotación manuscrita "*CONGRESO*

REGIONAL P.P. MADRID". **(R-05 doc 75 folio 11943)**. Esto coincide con la tabla anterior, deduciéndose que se factura a la fundación FUNDESCAM la cantidad de 70.644 euros por un concepto ficticio, correspondiendo el servicio prestado a la celebración del Congreso regional P.P. Madrid.

- Factura de SPECIAL EVENTS **nº 04/100** de fecha 30 de noviembre de 2004 expedida al Partido Popular de Madrid en concepto "*Importe correspondiente al Montaje del 13 Congreso Regional de la Comunidad de Madrid, celebrado durante los días 27 y 28 de noviembre de 2004 en el Palacio Municipal de Congresos Juan Carlos I*", por importe de 32.568,16 euros. **(R-05 doc 75 folio 11937)**

De todo lo anterior se infiere la utilización de la fundación FUNDESCAM para la expedición de facturas cuyo concepto y destinatario no reflejaban la realidad de los servicios prestados, solapando la verdadera actividad de financiación de actos electorales del Partido Popular con supuestos actos de promoción al desarrollo económico y social. Tal y como se expuso en las conclusiones del Informe 76.090/'10:

"FUNDESCAM recibe fondos de empresas privadas adjudicatarias de obras o servicios públicos y parte de esos fondos se destinan a financiar actos realizados en las campañas electorales del Partido Popular. De esta forma los estados contables de FUNDESCAM y del propio Partido Popular reflejan un desajuste derivado en el primer caso de la imputación de gastos que no obedecen a su actividad declarada, y en el segundo de la no inclusión en las partidas de gastos de los costes en los que ha incurrido con motivo de la realización de actos de campaña por parte de la sociedad SPECIAL EVENTS alterando con ello la imagen fiel de las operaciones que realiza una entidad que deben ofrecer las partidas y balances contables."

En relación con la facturación al Partido Popular de la Comunidad de Madrid, también se ha encontrado un cuadro en el que se detallan una serie de facturas pendientes de cobro de la sociedad SPECIAL EVENTS en fecha 31/12/2006 y en el que figura como cliente el Partido Popular de diversas localidades de Madrid. El importe total a satisfacer por el Partido Popular es de 35.871,60 euros.

DETALLE FACTURAS PENDIENTES DE COBRO SPECIAL EVENTS 31/12/06

FECHA	FACTURA	CLIENTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
08/07/02	02/082	P.P. TORRELODONES	2.964,25	Torrelodones
11/07/02	02/088	P.P. VILLANUEVA DEL PARDILLO	770,38	Villanueva del Pardillo
	02/089	P.P. LAS ROZAS	1.686,07	Ayto.de las Rozas
	02/090	P.P. POZUELO DE ALARCON	770,38	Pozuelo de Alarcon
	02/092	P.P. VILLANUEVA DEL PARDILLO	1.743,07	Villanueva del Pardillo
	02/094	P.P. POZUELO DE ALARCON	2.446,44	Pozuelo de Alarcon
15/10/02	02/130	P.P. LAS ROZAS	2.987,00	Las Rozas
28/06/05	05/020	P.P. MADRID	22.504,00	Acto Las Rozas 04/03/04
		TOTAL	35.871,60	

R-05 tomo 53 folio 42.385

Directamente relacionado con este cuadro se encuentra un extracto del BBVA con fecha 15/03/2007 en el que figura como Ordenante el Partido Popular y como beneficiario la sociedad SPECIAL EVENTS. El importe del pago es 35.871,60 euros, anotándose en el campo destinado a las observaciones una serie de facturas (89-02, 130-02, 088-05, 020-02, 092-02, 094-02, 090-02 y 082

BBVA

CARTA DE ABONO POR TRANSFERENCIA

ORDENANTE: POR CTA. DE: PARTIDO POPULAR MADRID REGION

BENEFICIARIO: SPECIAL EVENTS

OBSERVACIONES: FACTURAS 02 089-02 130-02 088-05 020 -02 092-02 094-02 090-02 082.

42412

IMPORTE Y GASTOS	NOMINAL	% COMISION	COMISION	IMPUESTOS	CORREO	IMPORTE TOTAL
	***********35.871,60					***********35.871,60

BANCO DESTINATARIO: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. SERRANO EMPRESAS SERRANO, 32

TITULARES: SPECIAL EVENTS S.L.

Le informamos que, siguiendo instrucciones del ordenante, hemos ABONADO en su cuenta el importe arriba indicado.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

OFICINA	FECHA	CARGO CUENTA CLIENTE	VALOR
SERRANO EMPRESAS	15-03-07	0182 5516 01 020 1501499	16/03

R-05 tomo 53 folio 42.412

Se ha encontrado una nueva **hoja de costes** elaborada por la organización en la que se detallan los gastos y la cantidad facturada por la realización del evento "*IDC*[3]*. Palacio Municipal de Congresos e Ifema*", celebrado en Madrid el 12 y 13 de febrero de 2004. Los costes ascienden a 68.937,44 euros, mientras que la cantidad que la organización estima como importe a cobrar se eleva a 127.561,79 euros. Lo más importante es que en dicho folio aparecen dos anotaciones manuscritas con el siguiente contenido:

- "*FRA 04/018 FAES = 9.614,79*
- *FRA 04/038 PP = 41.379,31"*

[3] IDC, Internacional Democracia de Centro es una asociación compuesta por partidos políticos democratacristianos y socialcristianos de derecha de distintos países.

R-05 doc 58 folio 5814

Esas anotaciones tienen su consecuencia en sendas facturas con los siguientes conceptos y cuyos importes no alcanzan la cifra vista en la hoja de costes:

- Factura 04/018 de 08/03/2004 de SPECIAL EVENTS a FAES en concepto de "*Importe correspondiente al montaje de la sala Ámsterdam del Palacio Municipal de Congresos de IFEMA donde se llevó a cabo la Reunión de Religiosos. Decorado. Iluminación y sonido. Traducción*", por importe de 9.614,79 euros (11.153,16 euros IVA incluido). **(R-05 doc 59 pen 1224006480510 Archivos Fra 04-018.doc y carta envío Fra. 0181.doc) y (R-13 BIS doc 20 folio 11021)**
- Factura 04/038 de 21/04/2004 de SPECIAL EVENTS a PARTIDO POPULAR NACIONAL en concepto de "*Importe correspondiente al montaje del acto de la IDC celebrado en el Palacio Municipal de Congresos de IFEMA en las salas Roma, Londres y Auditorio Sur los días 12 y 13 de febrero de 2004*", por importe de 41.379,31 euros (48.000 euros IVA incluido). **(R-05 doc 59 pen 1224006480510 Archivo Fra 04-038.doc y carta envío Fra. 038.doc) y (R-13 BIS doc 20 folio 10982)**

3.1.2 PP Comunidad Valenciana (PPCV)

Se han encontrado dos **hojas de costes** relativas a la facturación de la organización por servicios prestados para la formación política. La primera se refiere al XVII Congreso del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, celebrado el 20 y 21 de noviembre del 2004, y la segunda a un acto celebrado en el Palau de la Música el 13 de noviembre de 2004. Estas hojas de costes difieren de las halladas hasta el momento en los distintos registros efectuados porque las tablas Excel contienen una columna adicional que hace referencia a la asunción de parte de los costes a pagar

por la organización a sus proveedores a través de dinero B, así: **(R-05 doc 58 folios 5786 y 5787)**

XVII CONGRESO PP COMUNIDAD VALENCIANA
20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2004

PROVEEDOR	COSTES	FACTURA	B	BENEFICIO	%
Diseño escenario	300,00 €	300,00 €			
Construcción escenario-Peguero	46.158,00 €	9.000,00 €	37.158,00 €	C.yL./Cat./Mad.	
Iluminación y Sonido - Apogee	11.000,00 €	3.300,00 €	7.700,00 €	C.Madrid	
Pantalla redonda-RPG	4.540,00 €	4.540,00 €	- €		
Leds+ unidad movil-Impacto	19.357,56 €	6.000,00 €	13.357,56 €	C. Madrid	
Pantalla de plasma-	3.360,00 €	- €	3.360,00 €	C. Madrid	
Cartelería -Grupo Rafael	11.164,57 €	2.000,00 €	9.164,57 €	C. Madrid	
Artes finales-Hora Limite	4.003,00 €	1.000,00 €	3.003,00 €	C.Cataluña	
Generador - Paulino Generadores	2.820,00 €	- €	2.820,00 €	C.Cataluña	
Alquiler de plataforma elevadora	311,00 €	311,00 €			
Valla Hinchable-Sugema	2.440,11 €	2.440,11 €			
Alquiler de equipos informaticos	4.957,60 €	4.957,60 €			
Carga y descarga - Via Cultural	6.138,00 €	6.138,00 €			
Moqueta- Hnos Roldan	880,83 €	880,83 €			
Azafatas-Events XXI	3.523,86 €	3.523,86 €			
Hoteles Orange Market	1.507,50 €	1.507,50 €			
Hoteles Apogee	480,00 €	480,00 €			
DTC	1.200,00 €	- €	1.200,00 €		
Gastos atenciones viajes	700,00 €	700,00 €			
Gastos de producción	300,00 €	300,00 €			
Coordinación agencia					
Extras Apogee	2.193,00 €	- €	2.193,00 €	C.Cataluña	
Extras Impacto	1.697,51 €		1.697,51 €	C.Madrid	
Contenedores recogida	113,50 €	113,50 €			
TOTAL	129.146,04 €	47.492,40 €	81.653,64 €		
			258.000,00 €	128.853,96	

5786

R-05 doc 58 folio 5786

En la tabla se puede observar como los costes presupuestados por los proveedores ascienden a 129.146,04 euros, de los cuales la organización va a realizar el pago con factura mediante **dinero A**, a través de la sociedad ORANGE MARKET (47.492,40 euros), asumiendo la sociedad SPECIAL EVENTS el resto de la cantidad presupuestada en **dinero B** (81.653,64 euros).

El valor del Congreso del Partido Popular en Valencia asciende a 258.000,00 euros, cantidad que se infiere es facturada por la organización al beneficiario del servicio, con lo cual obtiene un beneficio por la celebración del evento de 128.853,96 euros.

Es decir, la sociedad madrileña de eventos SPECIAL EVENTS asume parte de los costes del XVII Congreso Regional mediante el pago en dinero ajeno al circuito económico. No obstante, esta cantidad soportada por la sociedad es repuesta posteriormente mediante la aportación desconocida de 80.000,00 euros en la Caja B de Serrano.

Se han hallado dos apuntes en la memoria portátil incautada a J. L. IZQUIERDO que hacen referencia al Congreso del PP en Valencia 2004 y que suponen un ingreso de 80.000 euros (50.000 euros el 25/01/2005 + 30.000 euros el 04/03/2005), y que se infiere que pudieran coincidir con los 81.653,64 euros asumidos por SPECIAL EVENTS de la tabla de costes anterior.

Fecha	C o n c e p t o	Referencia	Importe	Saldo
25/01/2005	Trasp.de Ctas.Congreso PP Valencia '04	Instrucciones PC	50.000,00 €	72.104,00 €
04/03/2005	Trasp.de Ctas.Congreso PP Valencia '04	Instrucciones PC	30.000,00 €	33.541,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Caja X PC.xls"

En la tabla siguiente realizada por los miembros de la organización se aprecian los costes asumidos por SPECIAL EVENTS para la realización del Congreso Regional del PPCV y que le son "facturados" por los proveedores.

COSTES DE ACTOS ASUMIDOS POR S.E

CONGRESO REGIONAL PPCV

PROVEEDOR	C. SIN IVA	C. CON IVA
MONTENEGRO	37.158,00 €	43.103,28 €
APOGEE	7.700,00 €	8.932,00 €
IMPACTO (P. LEDS Y U.M)	13.357,56 €	15.494,77 €
IMPACTO (P. PLASMA)	3.745,00 €	4.344,20 €
GRUPO RAFAEL	25.788,04 €	29.914,13 €
HORA LIMITE	3.651,00 €	4.235,16 €
PAULINO	2.820,00 €	3.271,20 €
EXTRAS APOGEE	2.193,00 €	2.543,88 €
EXTRAS IMPACTO	1.687,51 €	1.969,11 €
TOTAL SUMA	98.110,11 €	113.807,73 €

R-05 doc 58 folio 5823

Junto a las cantidades pagadas con fondos B figura la referencia de distintas Comunidades Autónomas (Castilla y León, Madrid y Cataluña), desconociéndose por el momento, a qué se hace referencia.

También se ha hallado otra **hoja de costes** con el mismo formato anterior y que hace referencia a un nuevo acto realizado en Valencia y cuyo coste es asumido entre ORANGE MARKET y SPECIAL EVENTS.

PALAU DE LA MUSICA
13 DE NOVIEMBRE DE 2004

PROVEEDOR	COSTES	FACTURA	B	BENEFICIO
Iluminación y sonido-Apogee	2.700,00 €	900,00 €	1.800,00 €	
Artes finales-Hora Limite	415,00 €	- €	415,00 €	
Carpeleria-Grupo Rafael	5.354,87 €	1.354,87 €	4.000,00 €	Extras Congreso Madrid
Audiov. generador,y truss -Pas. Ilumin	4.811,75 €	2.811,75 €	2.000,00 €	
Unidad Móvil-Angel Raga	3.200,00 €	3.200,00 €	- €	
Azafatas-MAS AZAFATAS	480,00 €	- €	480,00 €	
Carga y descarga	1.138,50 €	1.138,50 €	- €	
Moqueta	720,00 €	720,00 €	- €	
Campaña Publicidad	7.236,27 €	- €	7.236,27 €	
Vigilancia-Star	455,20 €	455,20 €	- €	
Hoteles Técnicos	130,00 €	- €	130,00 €	
Gastos produccion	44,65 €	44,65 €	- €	
Arte Final para prensa	60,00 €	60,00 €	- €	
Realizadora	420,71 €	420,71 €	- €	
				- €
TOTAL	27.166,95 €	11.105,68 €	16.061,27 €	15.533,05 €
			42.700,00 €	

R-05 doc 58 folio 5787

Al igual que en el caso anterior, los costes generados por los servicios de los proveedores (27.166,95 euros) son asumidos por ORANGE MARKET y SPECIAL EVENTS en porcentajes distintos. ORANGE MARKET realiza el pago a los proveedores con factura mediante dinero A por un importe de 11.105,68 euros, mientras que SPECIAL EVENTS asume su porcentaje mediante aportación de dinero ajeno al circuito económico, dinero B (16.061,27 euros).

El valor del acto asciende a 42.700,00 euros que se infiere es facturada por la organización al Partido Popular, obteniendo un beneficio de 15.533,05 euros.

Junto a una de las cantidades pagadas con fondos B figura la referencia “Extras congreso Madrid”, desconociéndose por el momento a qué puede hacerse referencia con dicha anotación.

En referencia a un **acto** realizado por la sociedad SPECIAL EVENTS para el PARTIDO POPULAR de la Comunidad Valenciana y que se refiere “*al montaje del acto realizado en el polideportivo el Quint en Mislata (Valencia) el pasado día 13 de enero de 2004*”, se ha hallado la hoja de costes, la factura asociada, así como las indicaciones de cómo facturar:

Valencia

13 DE ENERO DE 2004

PROVEEDOR	COSTE	FACTURADO	BENEFICIO
APOGEE	2.700,00 €		
IMPACTO	4.197,51 €		
RAFAEL	1.313,28 €		
CARGA Y DESCARGA	613,68 €		
SPACEKEEPERS	55,00 €		
MOQUETA ROLDAN	762,63 €		
PAULINO-GENERADOR	1.352,28 €		
PRODUCCION	150,00 €		
ALOJAMIENTOS	583,59 €		
GASTOS DE PRODUCCIÓN	600,00 €		
TOTALES	12.327,97 €	23.600,00 €	11.272,03 €

R-13 BIS doc 68 folio 63841

La factura expedida por SPECIAL EVENTS al PARTIDO POPULAR, con número 04/006 de fecha 29/01/2004 en concepto de "*Importe correspondiente al montaje del acto realizado en el polideportivo el Quint en Mislata (Valencia) el pasado día 13 de enero de 2004*", por importe 4.808,09 euros (5.577,38 euros IVA incluido), no cubre ni los costes generados (12.327,97 euros), ni coincide con lo que, a priori, se facturaría (23.600 euros) **(R-13 BIS doc 68 folio 63840)**

COSTES TOTALES

ACTOS ENERO 2003/JULIO 2004

ACTO	COSTE	FACTURADO	BENEFICIO
Actos FAES Oct 03/Julio 04	20.100,47 €	36.332,34 €	16.231,87 €
"8 Años de trabajo" Mislata (Valencia)13/01/04	12.303,19 €	4.808,09 €??	
"8 Años de Gobierno" 17/01/04	75.688,57 €	96.074,69 €	20.406,12 €
Stand FITUR Jerez 28-1/02/04	56.695,07 €	81.306,92 €	24.611,05 €

R-13 BIS doc 68 folio 63843

Se ha hallado una **hoja de costes** relativa a un Acto de la Junta Directiva del Partido Popular de la Comunidad Valenciana de fecha 28 de abril de 2004 donde junto con las cifras de coste, facturación y beneficio, aparece una anotación manuscrita que reza lo siguiente: "*10/05 COBRADO CAJA "B" 6.000,00 €*". **(R-05 doc 58 folio 5817)**

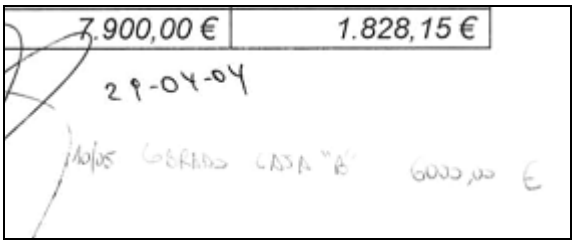

Dicha anotación puede interpretarse bien como que la organización percibe parte del precio del evento de la caja B de la beneficiaria del servicio, o bien como que 6.000

euros correspondientes al pago de la factura son ingresados en la Caja B de Serrano o ambas posibilidades a la vez. No obstante lo anterior, en fecha 10 de mayo de 2004 esos 6.000 euros son ingresados con la referencia "*Acto PP 28/4/04 en Valencia*".

Caja Pagos "B"

Fecha	*C o n c e p t o*	*Importe*	*Saldo*
10/05/2004	*Cobro a Cta.de Acto PP 28/4/04 en Valencia / Rec.de Pablo Crespo*	*6.000,00 €*	

R-16 doc 5 Archivo "Caja Pagos B.xls

Se ha hallado otro **apunte** en la hoja Excel "Caja B Actual.xls" que hace referencia a un dinero recibido de Pablo Crespo al igual que en el caso anterior. En el apartado de "concepto" figura como una entrega del PP de Valencia: "*Ref.Ent.del PP de Valencia*".

CAJA "B" ACTUAL - 2005

F e c h a	*C o n c e p t o*		*Entradas*	Salidas
31/08/2005	*Rec.de Pablo Crespo / Ref.Ent.del PP de Valencia*		*15.000,00 €*	

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

3.1.3 Elecciones Autonómicas 2004 (Andalucía)

Parte de la documentación recogida en el registro efectuado en el despacho sito en la calle Serrano nº 40, 4º izquierda de Madrid, ya fue analizada e incluida en el Informe 75.636/'10 de 30 de julio sobre el sistema de actuación de la organización de Francisco CORREA SÁNCHEZ y determinados responsables políticos del Partido Popular para la realización de proyectos conjuntos: desarrollo de campañas electorales, intervención para la adjudicación de contratos o ayudas públicas al Grupo empresarial ROS ROCA. Estructura desarrollada para el blanqueo de los fondos generados. En dicho Informe se analizaba la actuación de la Organización de Francisco CORREA en la preparación de las campañas electorales para el Partido Popular en las elecciones 2003 y 2004, así se establecía lo siguiente:

En primer lugar se realizaba la *"Firma de Contrato de prestación de servicios publicitarios entre el Partido Popular (representado por Luis BÁRCENAS) y RIALGREEN S.L. (representada por Pablo CRESPO)."*

Posteriormente se procedía a la *"Firma de contrato de colaboración entre RIALGREEN S.L y Mc CANN ERICKSON, para prestar los servicios contratados por el Partido Popular a RIALGREEN. Se establece un reparto de beneficios al 50%".*

Se cumplía con el "*Desarrollo de los actos y servicios objeto de contrato entre Partido Popular y RIALGREEN*."

Y a continuación se llevaba a cabo la *"Facturación de los servicios prestados."*

Se procedía al *"Reparto de Beneficio al 50% entre Mc CANN ERICKSON S.A y RIALGREEN S.L.",* de la siguiente manera:

> *"El 50% del beneficio de RIALGREEN, se distribuye en dos partes iguales una para J.L. ROIS (y su sociedad ASIAN DELUXE GROUP S.L) y otra para SPINAKER 2000 S.L.*
>
> *El beneficio que recae en J.L. ROIS se divide en otras dos partes entre PAC y J.L. ROIS.*
>
> *El beneficio que recae en SPINAKER 2000 SL se divide en 7 partes, seis iguales (que se distribuyen a las personas que se identifican con las siglas PAC, LB, JS, JM, GG y PC, si bien como se pone de manifiesto en informes precedentes estas siglas coinciden con las iniciales de personas que son objeto de investigación como Luis BÁRCENAS, Gerardo GALEOTE, Jesús SEPÚLVEDA, Francisco CORREA y PAC) y un 8% que se deriva a Luis DE MIGUEL por las gestiones realizadas."*

Entre la documentación hallada se encuentra un correo electrónico remitido por Ignacio ECHENAGUSIA Ignacio.Echenagusi@mccann.es, de la sociedad McCANN-ERIKSON, remitido a Pablo CRESPO fcs@fcsgroup.com el 23 de septiembre de 2004 en referencia al asunto "*Facturación de campaña*", y en el que establece lo siguiente:

> *"Querido Pablo:*
>
> *No he sido capaz de hablar contigo por teléfono, así que te escribo lo que yo entiendo tiene que ocurrir para la liquidación de la campaña:*
>
> - *Mccann tiene que facturar a Rialgreen la cantidad de 250.000 euros que es la mitad del beneficio a distribuir según vuestra estimación. El año pasado la descripción que utilizamos fue "Fee Horas Creatividad y Cuentas". Por favor confirmad que este texto os parece correcto.*
> - *Sobre el cobro de facturas pendientes tanto en TDH[4] como en Mccann, Manuel García me informa que está pendiente confirmar por vuestra parte cuándo exactamente cancelaréis esos saldos, entregando nosotros los cheques que tenemos preparados. ¿Es posible cobrar mañana Mccann y la semana que viene saldar TDH?*
> - *Queda pendiente facturar Andalucía.*

[4] The Design House

Si lo dicho os parece correcto lo anterior, os ruego me lo indiquéis para proceder a la facturación del primer punto de forma inmediata. En cualquier caso, sabéis que estoy a vuestra disposición para lo que consideréis oportuno.

Gracias.

Un abrazo.

Ignacio" **(R-05 doc 45 folio 3157)**

A este respecto se ha hallado un fax remitido a Javier NOMBELA desde McCANN ERICKSON el 4 de octubre de 2004 y que consiste en una factura emitida por dicha sociedad a la empresa RIALGREEN, con número 7300001939 de 30 sept. 2004 en concepto "*Fee. Horas de creatividad y cuentas*", por importe de 200.000 euros, (232.000 euros IVA incluido) **(R-05 doc 45 folios 3154 y 3155).**

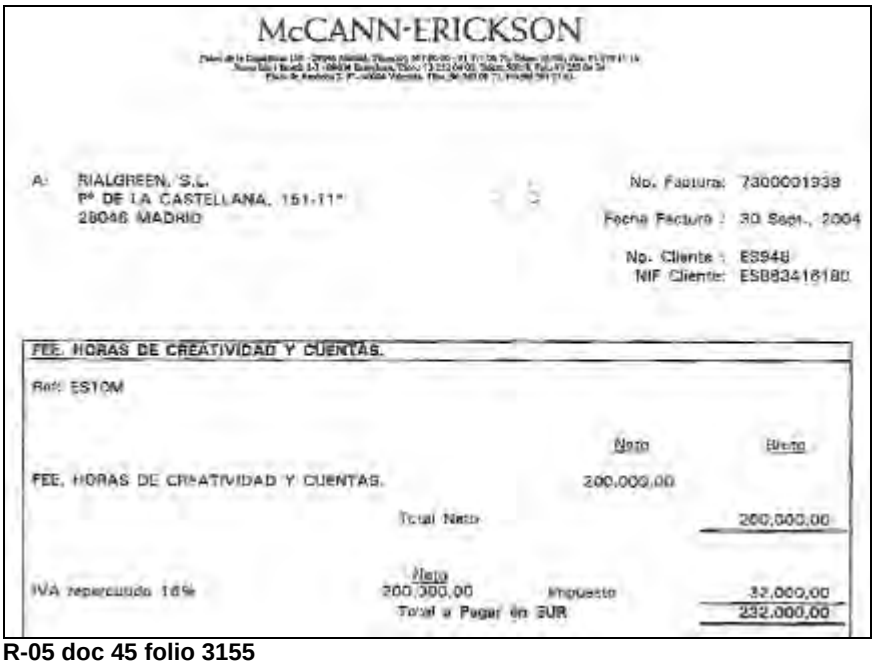

McCANN-ERICKSON

A: RIALGREEN, S.L.
Pº DE LA CASTELLANA, 151-11º
28046 MADRID

No. Factura: 7300001939
Fecha Factura : 30 Sept., 2004
No. Cliente : ES948
NIF Cliente: ESB83416180

FEE. HORAS DE CREATIVIDAD Y CUENTAS.

Ref: ESTOM

	Neto	Bruto
FEE. HORAS DE CREATIVIDAD Y CUENTAS.	200.000,00	
Total Neto		200.000,00
IVA repercutido 16% Neto 200.000,00	Impuesto	32.000,00
Total a Pagar en EUR		232.000,00

R-05 doc 45 folio 3155

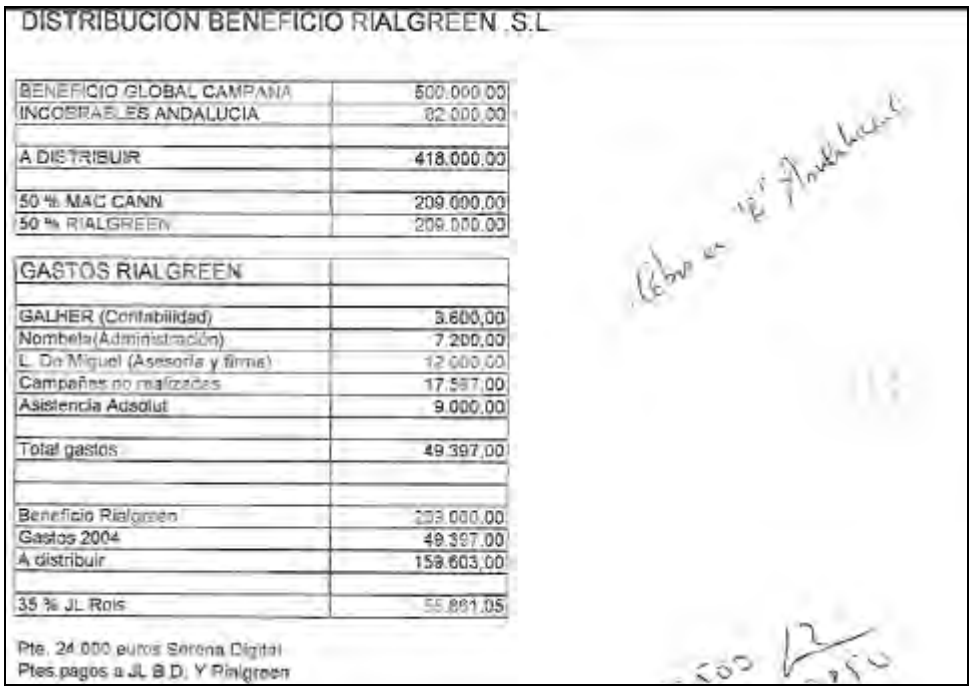

DISTRIBUCION BENEFICIO RIALGREEN .S.L

BENEFICIO GLOBAL CAMPAÑA	500.000,00
INCOBRABLES ANDALUCIA	82.000,00
A DISTRIBUIR	418.000,00
50 % MAC CANN	209.000,00
50 % RIALGREEN	209.000,00

GASTOS RIALGREEN	
GALHER (Contabilidad)	5.600,00
Nombela(Administración)	7.200,00
L. De Miguel (Asesoría y firma)	12.000,00
Campañas no realizadas	17.597,00
Asistencia Adsolut	9.000,00
Total gastos	49.397,00
Beneficio Rialgreen	209.000,00
Gastos 2004	49.397,00
A distribuir	159.603,00
35 % JL Rois	55.861,05

Pte. 24.000 euros Serena Digital
Ptes pagos a JL B.D. Y Rialgreen

R-05 doc 45 folio 3132

En dicho cuadro se establece un beneficio global por la campaña electoral de 500.000 euros. Si las sociedades McCANN y TRECE (RIALGREEN) van al 50% de los beneficios, tal y como se deduce del correo anterior, a cada uno le corresponden 250.000 euros de ganancia.

De ahí se debe deducir 82.000 euros que según se infiere no van a cobrar de Andalucía (Incobrables), con lo cual corresponde a cada parte 209.000 euros. De la parte atribuida a RIALGREEN se restan una serie de gastos que figuran en la tabla anterior (49.397 euros) obteniendo un beneficio neto a distribuir de 159.603 euros.

El 35 % de esos 159.603 euros (55.861,05 euros) se entregan a J. L. ROIS[5]. Con lo cual, a la Organización le llega la cantidad neta de 103.741,95 euros.

[5] Jose Luis ROIS GALLEGO, con Documento Nacional de Identidad Número 38170860-Z, nacido el 16-04-1962 y domicilio en la calle Berguedera 6 2 de Barcelona (Barcelona). Es administrador único de la sociedad Asian Deluxe Group S.L.

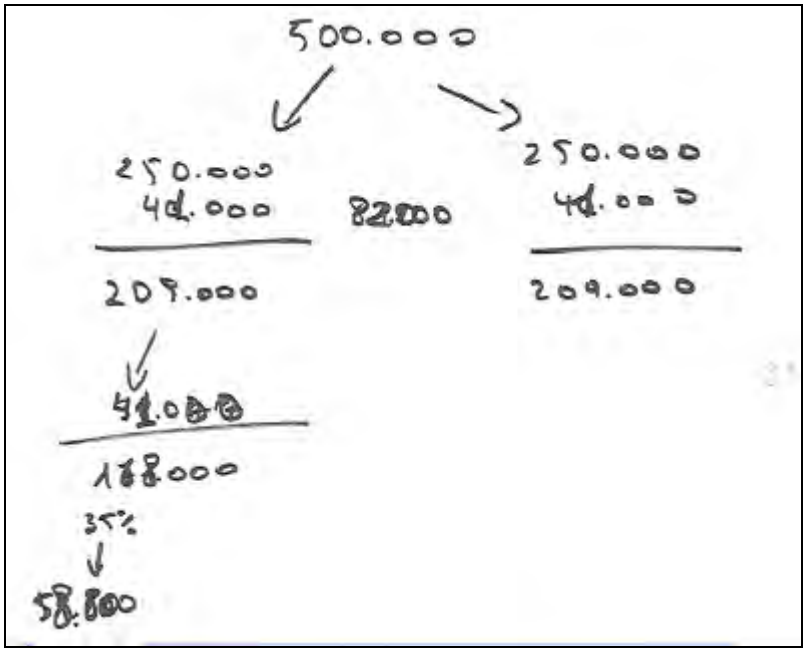

R-05 doc 45 folio 3133

Según se hace constar en el Informe 75.636/'10 de 30 de julio *"…se pone de manifiesto como el Grupo PC participo en el desarrollo de los eventos en relación con las elecciones autonómicas y generales de los años 2003 y 2004 obteniendo por ello importantes beneficios que finalmente se reparten en seis partes idénticas PAC, LB, JS, JM, GG y PC) y un porcentaje del 8% que fue destinado a Luis de Miguel por las gestiones realizadas."*

Si dividimos esa cantidad en las seis partes mencionadas, de la misma forma que con los ingresos obtenidos en el año anterior tendríamos, una vez detraído el 8 % a favor de Luis DE MIGUEL, las siguientes partes.

A Luis DE MIGUEL le corresponderían 8.299,35 euros.

Mientras que al resto:

PAC 15.907 euros.

LB (Luis BÁRCENAS), 15.907 euros.

JS (Jesús SEPÚLVEDA), 15.907 euros.

JM (Jesús MERINO), 15.907 euros.

GG (Gerardo GALEOTE), 15.907 euros.

PC (Paco CORREA), 15.907 euros.

3.1.4 Elecciones Autonómicas 2001 (Galicia)

También se ha hallado documentación relativa a la campaña electoral autonómica de Galicia del año 2001. En concreto se han encontrado recibís y cheques bancarios relativos al pago por parte del Partido Popular de Galicia de los actos de campaña electoral llevada a cabo por la organización de Francisco CORREA que sufragan los gastos generados por la formación política.

Todos estos pagos son resultado de la prestación de los siguientes servicios:

INFORME ECONOMICO ELECCIONES GALLEGAS 2001

Conceptos	Detalle	Importe s/IVA
Actos Campaña	*2.590.000 x 23*	***59.570.000 pta***
Monte do Gozo	*5.500.000 + 700.000 Ptas.*	***6.200.000 pta***
Retegal	*1.475.000 Ptas. x 4*	***5.900.000 pta***
Lineas Transmisión Satélite		
05/10/01 - Vigo	*150 Minutos x 1000 Ptas.*	
10/10/01 - Lugo	*150 Minutos x 1000 Ptas.*	
18/10/01 - A Coruña	*150 Minutos x 1000 Ptas.*	
19/10/01 - Santiago	*150 Minutos x 1000 Ptas.*	***600.000 pta***
4 Expander	*565.000 Ptas.x 4*	***2.260.000 pta***
Fin de Campaña		
Alta potencia y globos		***1.500.000 pta***
Extras (Autorizados por D. Modesto Fernández)		
Día 4/10/01		
* *Pegado de Carteles - 1 Carpa para periodistas*		***90.000 pta***
Día 4/10/01		
* *Equipos en Casino Santiago de Compostela*		***150.000 pta***
Día 10/10/01		
* *Mitin en Lugo*		
Sala de Prensa con mobiliario para periodistas		***110.000 pta***
TOTAL		***76.380.000 ptas***

R-16 doc 5 Archivo "Campaña Gallega'01.xls"

Dicha cuantía se sufraga mediante pagos con cheques, y otros en efectivo. Así figura entre la documentación incautada:

- Fotocopia de un cheque contra la cuenta 0075 0396 71 0600478927 en el Banco Popular de fecha 05/10/2001 por un importe de 15.000.000 pesetas y donde se puede leer "*Recibido a cuenta de la campaña autonómica Galicia 2001. Fco Correa*", constando la firma y la rúbrica de éste. Junto con la fotocopia se encuentra la factura de SPECIAL EVENTS emitida al Partido Popular de Galicia G28570927, C/Horrio, 110 Bajo 15702 Santiago de Compostela, en concepto "*Campaña elecciones autonómicas Galicia 2001*", por importe 12.931.034 ptas + 2.068.966 ptas de IVA = 15.000.000 ptas. **(R-05 doc 44 folios 2718 y 2719)**

POPULAR

SANTIAGO DE COMPOSTELA

SPECIAL EVENTS 15.000.000=

QUINCE MILLONES

SANTIAGO DE COMPOSTELA, CINCO de OCTUBRE de 2001

Recibido a cuenta de la campaña Autonomica Galicia 2001

FCO. CORREA

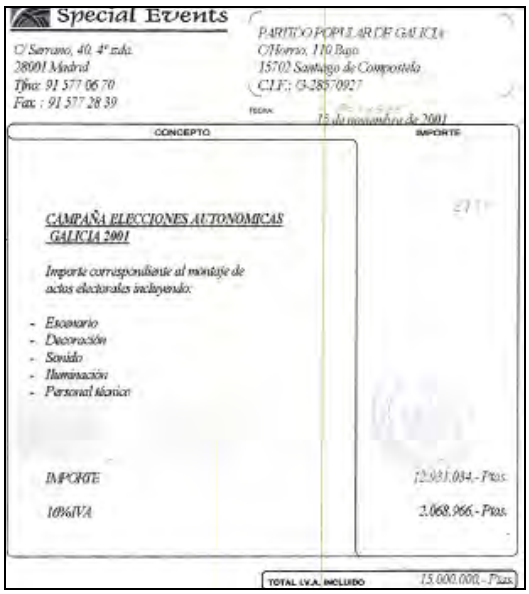
Special Events

C/ Serrano, 40. 4º izda.
28001 Madrid
Tfno: 91 577 06 70
Fax : 91 577 28 39

PARTIDO POPULAR DE GALICIA
C/Horrio, 110 Bajo
15702 Santiago de Compostela
C.I.F.: G-28570927

15 de noviembre de 2001

CONCEPTO	IMPORTE
CAMPAÑA ELECCIONES AUTONOMICAS GALICIA 2001 Importe correspondiente al montaje de actos electorales incluyendo: - Escenario - Decoración - Sonido - Iluminación - Personal técnico	
IMPORTE	12.931.034.- Ptas.
16%IVA	2.068.966.- Ptas.
TOTAL I.V.A. INCLUIDO	15.000.000.- Ptas.

- Fotocopia de un cheque contra la cuenta 0075 0396 71 0600478927 en el Banco Popular de fecha 17/10/2001 por un importe de 8.900.000 pesetas y donde se puede leer "*Recibido a cuenta de la campaña autonómica Galicia 2001. Fco Correa*" constando la firma y la rúbrica de éste. Junto con la fotocopia se encuentra la factura de SPECIAL EVENTS emitida al Partido Popular de Galicia en concepto "*Campaña elecciones autonómicas Galicia 2001*", por importe 7.672.414 ptas + 1.227.586 ptas de IVA = 8.900.000 ptas. **(R-05 doc 44 folios 2717 y 2720)**

Special Events

C/ Serrano, 40, 4º izda.
28001 Madrid
Tfno: 91 577 06 70
Fax.: 91 577 28 39

PARTIDO POPULAR DE GALICIA
C/Horrio, 110 Bajo
15702 Santiago de Compostela
C.I.F.: G-28570927

FECHA: 15 de noviembre de 2001

CONCEPTO	IMPORTE
CAMPAÑA ELECCIONES AUTONOMICAS GALICIA 2001 Importe correspondiente al montaje de actos electorales incluyendo: - Escenario - Decoración - Sonido - Iluminación - Personal técnico	
IMPORTE	1.272.414.- Ptas.
16%IVA	1.227.586.- Ptas.
TOTAL I.V.A. INCLUIDO	8.900.000.- Ptas.

BANCO POPULAR
SANTIAGO DE COMPOSTELA

Código Cuenta Cliente/Código Cuenta Cliente (C.C.C.)
0075 0396 7 1 060 04789 27

PAGARÉ A LA ORDEN DE ESTE ORDEN A: SPECIAL EVENTS
PESETAS: OCHO MILLONES NOVECIENTAS MIL
PTA. = 8.900.000:
SANTIAGO DE COMPOSTELA: DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2001
GF 9.075.172 1

Recibido a cuenta de la Campaña Autonómica de Galicia 2001
Fco. CORREA

- Factura nº 01/103 de 26/09/2001 emitida por SPECIAL EVENTS al Partido Popular de Galicia en concepto "*Acto Romería Monte do Gozo*", por importe de 1.100.000 ptas + 176.000 ptas de IVA = 1.276.000 ptas. **(R-05 doc 44 folios 2716 y 2721)**

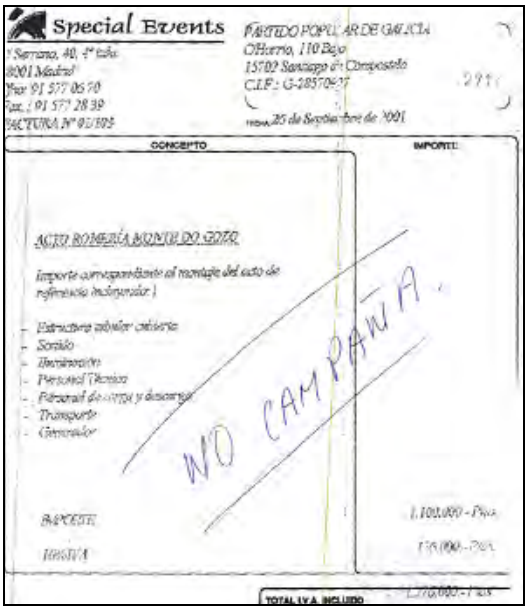

Special Events

C/ Serrano, 40, 4º izda.
28001 Madrid
Tfno: 91 577 06 70
Fax.: 91 577 28 39
FACTURA Nº 01/103

PARTIDO POPULAR DE GALICIA
C/Horrio, 110 Bajo
15702 Santiago de Compostela
C.I.F.: G-28570927

FECHA: 25 de Septiembre de 2001

CONCEPTO	IMPORTE
ACTO ROMERÍA MONTE DO GOZO Importe correspondiente al montaje del acto de referencia incluyendo: - Estructura tubular cubierta - Sonido - Iluminación - Personal Técnico - Personal de carga y descarga - Transporte - Generador	
IMPORTE	1.100.000.- Ptas.
16%IVA	176.000.- Ptas.
TOTAL I.V.A. INCLUIDO	1.276.000.- Ptas.

NO CAMPAÑA.

- Un recibí de fecha 15/10/2002 de 148.309,06 euros entregados en efectivo por el Partido Popular de Galicia en concepto "*Cancelación resto campaña autonómicas 2001 y Monte Gozo 2001*". **(R-05 doc 44 folio 2714)**

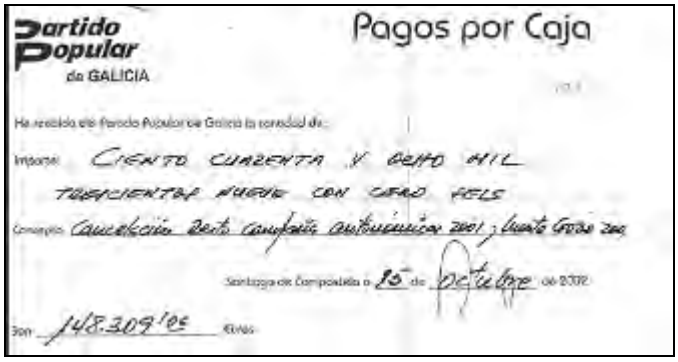
Partido Popular de GALICIA

Pagos por Caja

Importe: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS NUEVE CON CERO CTS

Concepto: Cancelación Resto campaña autonómicas 2001 y Monte Gozo 2001

Santiago de Compostela a 15 de octubre de 2002

Son 148.309'06 Euros

	Cobros		Cuota de IVA
05/10/01 - Ch.B.Popular 15.000.000 Ptas.		*12.931.034 pta*	2.068.966 pta
17/10/01 - Ch.B.Popular 8.900.000 Ptas.		*7.672.414 pta*	1.227.586 pta
17/10/01 - Ch. BCH 1.276.000 Ptas.		*1.100.000 pta*	176.000 pta
17/10/01 - Cobro en efectivo		*10.000.000 pta*	
16/10/02 - Cobro en efectivo	*148.309,06 €*	*24.676.552 pta*	
			Saldo Pendiente
TOTALES	**76.380.000 pta**	**56.380.000 pta**	**20.000.000 pta**

R-16 doc 5 Archivo "Campaña Gallega'01.xls"

De los 76.380.000 de ptas de gastos que ha generado el acto de precampaña y campaña, son cobrados por la organización de Francisco CORREA 56.380.000 ptas, quedando pendientes 20.000.000 ptas que son satisfechos el 16 de noviembre de 2001. Esa deuda se salda según consta en un recibí de 20.000.000 ptas en fecha 16/11/2001 en concepto de "*Actos Campaña (Escenarios)*". **(R-05 doc 44 folio 2715)**

Partido Popular de GALICIA

Pagos por Caja

Hemos recibido del Partido Popular la cantidad de

Pesetas: Veinte millones

En concepto de: Actos Campaña (Escenarios)

Santiago, a 16 de Noviembre de 2001

Pesetas: 20.000.000

Del cobro en efectivo de los 10.000.000 de ptas del 17 de octubre de 2001, es obvia su satisfacción, pues así queda resuelta la deuda, si bien no se ha hallado evidencia documental de su pago.

En este punto hay que hacer mención que de los 76.380.000 euros a que ascienden los gastos por la realización de la campaña electoral, 54.676.552 ptas se corresponden con pagos realizados en efectivo por parte del Partido Popular de Galicia, (148.309,06 €, 20.000.000 ptas y 10.000.000 ptas) bajo conceptos como "*campaña autonómicas 2001 y Monte Gozo 2001"* o *"Actos Campaña (Escenarios)"* sin estar vinculados directamente a facturas concretas. De dichas cantidades no queda reflejado en ninguna tabla o documento la cuota correspondiente de IVA que deberían ser ingresadas por SPECIAL EVENTS a la Hacienda Pública y, que por el contrario sí se reflejan en los pagos realizados mediando emisión de factura y pago vía cheque:

12.931.034 ptas + 2.068.966 ptas de IVA.

7.672.414 ptas + 1.227.586 ptas de IVA.

1.100.000 ptas + 176.000 ptas de IVA.

3.2 Ayuntamiento de Majadahonda: Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)

En el presente registro se ha hallado la siguiente documentación vinculada a la sociedad TECHONOLOGY CONSULTING MANAGEMENT S.L., adjudicataria de la oficina de Atención al Ciudadano de Majadahonda.

3.2.1 Facturación de TCM al Ayuntamiento de Majadahonda por la instalación de la OAC.

En Informe de la IGAE de fecha 29 de mayo de 2009 se hace un análisis del expediente de contratación para la instalación de una Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) en la localidad madrileña de Majadahonda. En Informe 98.435/'09 UDEF-BLA de 14 de octubre sobre contenido de Archivo de Excel sobre Guillermo ORTEGA ALONSO ("WILLY"), se hace mención a este Informe de la IGAE en el siguiente sentido:

> "la adjudicación del primer expediente a la empresa Technology Consulting Management SL (T.C.M.) fue mediante acuerdo de la mesa de contratación de fecha 14/02/´03 por importe de 612.551,94 €, y posteriormente se realizaron tres modificaciones: en una se incrementa el plazo de ejecución (junio 2003), en otra se adiciona una cantidad de 120.000 € (noviembre 2003), y en

la tercera se incrementa tanto el plazo como el precio adicionando otros 419.638,68 € (noviembre 2003), estableciéndose la duración del contrato hasta abril de 2004.

La adjudicación del segundo expediente se realiza mediante dos contratos:

- Adjudicación directa a la empresa Technology Consulting Management SL (T.C.M.) acordado por el alcalde presidente con fecha 21 de mayo de 2004 por un importe total de 279.759,16 € por un periodo comprendido entre mayo y agosto de 2004.
- Adjudicación mediante concurso a la empresa Down Town Consulting S.L. acordado por la mesa de contratación con fecha 22/07/´04 por 111.600 € por un periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2004. El Informe técnico de fecha 20/05/´04 fijaba la prestación del servicio en 120.000 €.

Las conclusiones de dicho Informe señalan:

- Existen defectos en la definición de determinados conceptos del pliego de condiciones que llevan a que sólo concurra la empresa TCM y que también afectaron a su posterior ejecución; así como en la concreción del objeto del contrato que dieron lugar a modificaciones del mismo en plazo y en precio.
- Se encubre la contratación de un nuevo servicio como una prórroga en la ejecución que se adjudica a TCM sin utilizar ningún procedimiento de contratación.
- Se aducen razones de urgencia para adjudicar nuevamente el contrato a TCM de forma directa entre mayo y agosto de 2004."

En el **documento 68, folios 11293, 11296, 11299, 11304, 11307, 11310, 11319, 11329, 11330, 11331, 11345 y 11347** se han hallado un conjunto de facturas emitidas por TCM relativas a la Oficina de Atención al Ciudadano en las que figuran varios conceptos vinculados a la prórroga del plazo de ejecución del contrato de consultoría y asistencia para el diseño e implantación de la Oficina de Atención al Ciudadano, aprobado en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 19 de abril de 2004. El importe facturado desde noviembre de 2003 a agosto de 2004 asciende a 1.312.795,23 euros.

Expedidora	Nº y fecha	Beneficiario	Concepto	Importe
TCM	30/03 de fecha 03/11/03	Ayuntamiento de Majadahonda	Certificación Recursos Humanos meses desde agosto a octubre 2003. Certificación estudios técnicos hardware, software y redes y comunicación. Certificación Plan de Comunicación. Certificación cartelería interna. Certificación Uniformes personal.	228.557,97 euros
TCM	31/03 de fecha 03/11/03	Ayuntamiento de Majadahonda	Certificación Decoración Cartelería Exterior y Mostrador Recepción. Certificación Mobiliario Oficina C/Sarasate 7 de Majadahonda.	200.228,37 euros

			Certificación Centralita. Certificación Hardware. Certificación Sistema de Turnos. Certificación Software.	
TCM	38/03 de fecha 14/12/2003	Ayuntamiento de Majadahonda	Importe correspondiente a obras accesos, cierres seguridad y puerta motor para OAC	20.725 euros
TCM	40/03 de fecha 17/12/03	Ayuntamiento de Majadahonda	Certificación de Software. Integración de los servicios de la Atención al Ciudadano con la Administración Electrónica	303.765,60 euros
TCM	08/04 de fecha 21/04/2004	Ayuntamiento de Majadahonda	Trabajos realizados durante el mes de diciembre de 2003 y de enero, febrero y marzo de 2004, de la prórroga del plazo de ejecución del contrato de consultoría y asistencia para el diseño e implantación de la oficina de Atención al Ciudadano, aprobado en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 19 de abril de 2004	279.759,13 euros
TCM	17/04 de fecha 30/04/2004	Ayuntamiento de Majadahonda	Trabajos realizados durante el mes de abril de 2004, de la prórroga del plazo de ejecución del contrato de consultoría y asistencia para el diseño e implantación de la oficina de Atención al Ciudadano, aprobado en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 19 de abril de 2004	69.939,79 euros
TCM	20/04 de fecha 28/05/2004	Ayuntamiento de Majadahonda	Trabajos realizados durante el mes de mayo de 2004, de la prórroga del plazo de ejecución del contrato de consultoría y asistencia para el diseño e implantación de la oficina de Atención al Ciudadano, aprobado en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 19 de abril de 2004	69.939,79 euros
TCM	23/04 de fecha 30/06/2004	Ayuntamiento de Majadahonda	Trabajos realizados durante el mes de junio de 2004	69.939,79 euros
TCM	31/04 de fecha 31/08/2004	Ayuntamiento de Majadahonda	Trabajos realizados durante el mes de agosto de 2004, de la prórroga del plazo de ejecución del contrato de consultoría y asistencia para el diseño e implantación de la oficina de Atención al Ciudadano, aprobado en la sesión de la Junta de Gobierno Local de 19 de abril de 2004	69.939,79 euros
			TOTAL. *A falta de contabilizar los trabajos del mes de julio (69.939,79 €)	**1.312.795,23 euros**

Fuente: Tabla de elaboración propia a partir de la documentación intervenida

3.2.2 Facturación de TCM a EASY CONCEPT/DOWN TOWN CONSULTING: traspaso de fondos

Se ha encontrado una factura de la sociedad TCM expedida a otra empresa del grupo de Francisco CORREA, EASY CONCEPT. La factura es la **número 05/30** de fecha 02/11/2005 y el concepto trae causa de la "*asistencia técnica para la presentación del*

proyecto de Oficina de Atención al Ciudadano en Boadilla del Monte (Madrid), según contrato", por un importe de 80.000 € + 12.800 € de IVA. En total 92.800 euros. **(R-05 tomo 17 folio 11250)**.

Junto con la factura aparece un folio con algunos de los datos esenciales de la anterior en letra mecánica (emisor, destinatario, concepto e importe) y otros datos manuscritos en bolígrafo rojo (número de factura, fecha y desglose del importe), en lo que viene a ser indicaciones para la realización de esta factura, así:

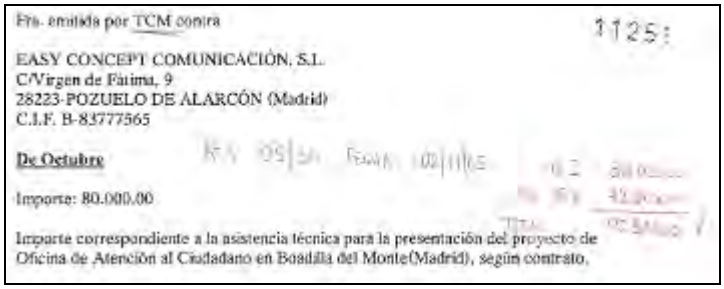

Fra. emitida por TCM contra

1125:

EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, S.L.
C/Virgen de Fátima, 9
28223-POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)
C.I.F. B-83777565

De Octubre

Importe: 80.000,00

Importe correspondiente a la asistencia técnica para la presentación del proyecto de Oficina de Atención al Ciudadano en Boadilla del Monte(Madrid), según contrato.

R-05 tomo 17 folio 11251

"Fra. emitida por TCM contra

EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, S.L.
C/Virgen de Fátima, 9
28223-POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)
C.I.F. B-83777565

De Octubre

Importe: 80.000,00

Importe correspondiente a la asistencia técnica para la presentación del proyecto de Oficina de Atención al Ciudadano en Boadilla del Monte (Madrid), según contrato."

A mano: *"FRA 05/30 FECHA 02/11/05 B.I 80.000,00*
IVA 16% 12.800,00

TOTAL 92.800,00"

Cabe destacar que esta factura aparece en un listado hallado en el registro efectuado en la sede de la sociedad EASY CONCEPT, sita en la calle Virgen de Fátima del municipio madrileño de Pozuelo de Alarcón.

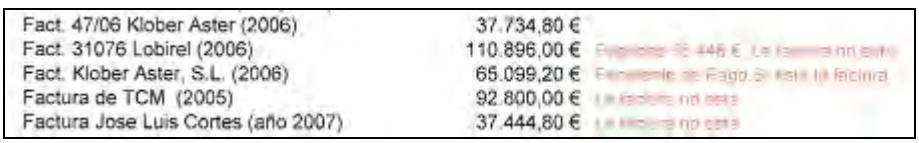

Fact. 47/06 Klober Aster (2006)	37.734,80 €
Fact. 31076 Lobirel (2006)	110.896,00 €
Fact. Klober Aster, S.L. (2006)	65.099,20 €
Factura de TCM (2005)	92.800,00 €
Factura Jose Luis Cortes (año 2007)	37.444,80 €

R-15 doc 84 folio 25251.

Este listado trae como título "FACTURAS ESPECIALES" y se tratan de facturas emitidas por sociedades de la organización como DISEÑO ASIMÉTRICO,

SERVIMADRID INTEGRAL, GOOD AND BETTER y EASY CONCEPT a sociedades ajenas al grupo, pero que colaboraban con ellas, mediante la emisión de facturas que no traen causa de contraprestación alguna. Tal es el caso de LOBIREL S.L, ELVINDE o KLOBER ASTER o autónomos como José Luis CORTÉS BAÑARES. Como ya se ha expuesto en otros Informes[6] el objetivo de esta facturación era la conversión de dinero que se encuentra dentro del circuito económico legal en capital ajeno a dicho circuito (dinero B), y que pasaría a engrosar la Caja B de la organización.

Examinando la declaración anual de relaciones con terceros (modelo 347) de la sociedad EASY CONCEPT correspondiente al año 2005, no aparece relación con la sociedad TCM por importe de 92.800 euros, si bien sí aparecen compras realizadas a la sociedad DE MIGUEL ABOGADOS por un total de 92.800 euros, no habiendo sido imputado dicha cantidad por esta sociedad respecto a EASY CONCEPT.

En relación con la factura anterior, también se ha hallado un correo electrónico de Pablo CRESPO gerencia@fcsgrupo.com, a Isabel JORDÁN el día 4 de septiembre de 2006 en referencia a pago de una factura que dice lo siguiente:

"*Isabel: Te agradeceré des las instrucciones necesarias para proceder al pago de la fra. 34/04 de f/01/10/04 por euros 54.000,00 emitida por TCM contra Down Town Consulting. Gracias. Pablo*." **(Requerimiento UHY-Fay & Co. Folio 662)**

Esa factura coincide con la factura del cuadro que se expone a continuación y que está vinculada a la factura 05/30 por importe de 92.800 euros reseñada anteriormente:

DETALLE FACTURAS PENDIENTES DE COBRO T.C.M., S.L. 15/02/06

01/10/04	34/04	Down Town Consulting	54.000,00
02/11/05	05/30	Easy Concept Comunicación	92.800,00
		TOTAL	146.800,00
14/02/05	05/07	Generalitat Valenciana	12.020,24
		TOTAL	12.020,24
19/12/05	05/33	Orange Market, S.L	6.960,00
		TOTAL	6.960,00

R-11 doc 10 folio 718

[6] Informe 32.058/'12 UDEF-BLA de 2 de abril sobre el análisis de la Caja "B" de EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, en base a documentación intervenida en el registro efectuado en el domicilio de Felisa Isabel JORDÁN GONCET, sito en la calle Mariano Barbacid, nº 1, chalet 47 de Boadilla del Monte (Madrid).

No obstante, se ha encontrado una factura con la misma fecha y el mismo número que la mencionada en el correo remitido por Pablo CRESPO, si bien hace referencia a un importe totalmente distinto, 174.000 euros.

Se trata de una factura de TCM emitida contra DOWN TOWN CONSULTING, con **número 34/04** de fecha 1 de octubre de 2004 en concepto de "*Importe correspondiente a la venta del hardware, software, plan de desarrollo, diseño e implantación del proyecto de una OAC en Majadahonda, según contrato del 15/07/2004*" por importe de 150.000 euros (174.000 euros IVA incluido). **(R-05 doc 68 folio 11293 y doc 103 folio 24342)**

Respecto a esta factura se ha examinado el modelo 347 de relaciones con terceros de la sociedad EASY CONCEPT (DOWN TOWN CONSULTING), no apareciendo relación alguna con la sociedad TCM. No obstante, al igual que en la factura anterior sí aparece declarado una compra a la sociedad DE MIGUEL Y ABOGADOS por importe de 174.000 euros, no figurando ese importe como imputado por parte de la sociedad de EASY CONCEPT.

	2003	2004	2005
B82231044 DE MIGUEL Y ABOGADOS AS		**174.000,00**	**92.800,00**

Modelo 347 de EASY CONCEPT

Hay que mencionar que el número de la factura 34/04 de TCM no solamente aparece en los dos casos anteriores, pues hay una tercera mención de la misma con otro importe distinto, si bien relacionada con la oficina de atención al ciudadano de Majadahonda, y que contiene como concepto "*Prestaciones OAC mes de Junio*" por un importe de 69.939,79 euros.

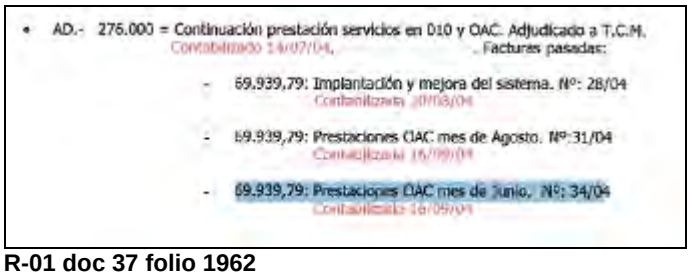

R-01 doc 37 folio 1962

No obstante, la mención a esta factura con número 34/04 no coincide, como veremos a continuación, con el número de factura que figura en el cuadro expuesto y que se corresponde con el 23/04 de 30 de junio de 2004.

Por último, también se ha encontrado un resguardo bancario que recoge el pago el 18 de enero de 2005 de parte de la factura número 34/04 por importe de 60.000 euros. El beneficiario de dicho pago es la sociedad TCM, mientras que el ordenante y por tanto la sociedad que ha recibido el servicio es DOWN TOWN CONSULTING S.L.

BBVA

Línea BBVA 902 22 44 66

CARTA P.T ABONO POR TRANSFERENCIA

ORDENANTE: POR CTA. DE:
DOWN TOWN CONSULTING, SL
FERNANDEZ DE LA HOZ,38, BJ DCHA
28010MADRID

BENEFICIARIO:
TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT
PASEO DE LA CASTELLANA, 151-11DA.
28046MADRID
MADRID

DATOS DEL ORDENANTE
0182 5516

FECHA CARGO
18/01/05

OBSERVACIONES:
PAGO PARTE FACTURA Nº 34/04

3937

IMPORTE Y GASTOS	NOMINAL	% COMISION	COMISION	IMPUESTOS	CORREO	IMPORTE TOTAL
	********60,000,00					********60,000,00

BANCO DESTINATARIO:
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.
SERRANO EMPRESAS
SERRANO, 32

Le informamos que, siguiendo instrucciones del ordenante, hemos ABONADO en su cuenta el importe arriba indicado.

TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT S.L.

SERRANO EMPRESAS

FECHA 18-01-05

0182 5516 00 0201501529

R-05 doc 119 folio 38.858 y 39.377

En el contrato que regula la relación comercial entre ambas empresas (TCM y DTC)[7] se añade un anexo en el que se establece la siguiente forma de pago: "*El principal de la deuda, 150.000 euros, se divide en seis pagos iguales de 25.000 euros cada uno. Se acuerda realizar un pago mensual, comenzando desde el día 15 de septiembre de 2004, y sucesivamente cada día 15 hasta completar los seis pagos*." Se encuentra firmado por Pablo CRESPO en representación de TCM, y por Isabel JORDÁN y Paula SECO DE HERRERA en representación de DOWN TOWN CONSULTING **(R-05 doc 103 folio 24344)**

3.2.3 Factura de SLICKTRADE LIMITED a TCM: expatriación de fondos

Dentro de los servicios prestados por la sociedad TCM para la instalación de una Oficina de Atención al Ciudadano, se ha hallado una factura emitida por la sociedad británica **SLICKTRADE LIMITED**, domiciliada en Adam House, 2 º Floor, 14 New Burlington Street, London W1S3BQ, con número 78/04 de fecha 22 de octubre de

[7] Escritura de elevación a público de contrato privado de compraventa de hardware, software de la OAC de Majadahonda de TCM a Down Town Consulting, nº de protocolo 3.065 de 28/07/2004, junto con un anexo relativo a la forma de pago **(R05-Tomo 33 folios 24343 a 24357)**

2004, expedida a TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT S.L. B82261793 en concepto de "*Venta de los Servicios de Técnicos de Asesoramiento en Ingeniería e Informática para el desarrollo, diseño e implementación del Proyecto de una Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) de conformidad con los términos del Contrato de Compraventa de Servicios firmado el 12 de enero de 2004*", por importe de 300.000 euros. **(R-05 doc 58 folio 5252 y 5253)**

En la misma factura se establece que el pago se hará por medio de una transferencia al Banco BASLER KANTONALBANK de Basilea (Suiza), a la cuenta de SLICKTRADE LIMITED con número 16 5418495.74. Examinada esta cuenta bancaria, cuyos movimientos han sido remitidos por medio de contestación a la ampliación número 4ª de la Comisión Rogatoria Internacional a Suiza, se ha podido verificar que dicha cuenta no recoge ningún ingreso hasta la fecha 16 de febrero de 2005 cuando se registra una transferencia de 63.000 euros procedentes de la sociedad TECHONOLOGY CONSULTING MANAGEMENT a través del Banco BBVA.

Estos 63.000 euros coinciden con los mencionados en un fax remitido desde la sociedad TCM y firmado por Pablo CRESPO SABARÍS, el 15 de febrero de 2005. En él se puede leer:

"*Estimados Señores: Les rogamos sea efectuada trasferencia por importe de SESENTA Y TRES MIL EUROS (63.000 Euros), con cargo a nuestra cuenta 0182 5516 02 0201501529 a favor de: SLICKTRADE LIMITED…*"

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
Sergano, 32
28001 * Madrid

Madrid, 15 de febrero de 2005

Estimados Señores:

Les rogamos sea efectuada transferencia por importe de SESENTA Y TRES MIL EUROS (63.000 Euros), con cargo a nuestra cuenta 0182 5516 02 0201501529, a favor de:

SLICKTRADE LIMITED
Banco: BASLER KANTONALBANK, BASEL
Cuenta: 16 5418495.74
SWIFT: BKBBCHBBXXX

Agradeciéndoles su colaboración, les saludamos muy atentamente.

Technology Consulting Management, S.L.
P.P.

R-05 doc 119 folio 39326

El 18 de febrero de 2005 se remite un fax desde el despacho de abogados de Luis DE MIGUEL PÉREZ, a J. L. IZQUIERDO, adjuntando la copia del Swift por la operación anterior y anotación manuscrita en la que se pide que se reenvíe a la sociedad SPECIAL EVENTS: "*Reenviar a Special Events*". De lo anterior se deduce que la orden parte de la sede social de LUIS DE MIGUEL ABOGADOS, y el resultado de la operación se recibe en dicho despacho por parte del BBVA.

BBVA

COPIA MENSAJE SWIFT GENERADO

39327

DE MIGUEL & ABOGADOS
P° de la Castellana, 151 11° A
28046 MADRID
Telef. 915703685 – 915700108 – 915700112
Fax 915790508

Hoja de

FAX

transmisión

A: JOSE LUIS IZQUIERDO SPECIAL EVENTS Fax 915772839

DE: LUIS DE MIGUEL

RE: COPIA SWIFT

FECHA: 18 de febrero de 2005

39328

De acuerdo con la conversación telefónica mantenida con Eva, adjunto remito la copia del Swift por la operación de TCM de fecha 18 de febrero de 2005.

Sin otro particular, recibo un cordial saludo.

Fdo.: Luis de Miguel Pérez

R-05 doc 119 folios 39327 y 39328

Junto a lo anterior se encuentra la factura número 78.2/04 de 12 de noviembre de 2004 expedida por la sociedad SLICKTRADE LIMITED a TCM en concepto de "*Supervisión del desarrollo del Software y Asistencia Técnica necesaria según el Contrato adjunto*", por importe de 63.000 euros. **(R-05 doc 119 folios 39329 a 39331)**

Este importe sí aparece como ingreso bancario dentro de los movimientos de la cuenta 16 5418495.74 de SLICKTRADE LIMITED, lo contrario que ocurre con los 300.000 euros anteriores que no aparecen en la misma, puesto que en la documentación remitida por las Autoridades suizas, el balance de dicha cuenta está a cero desde su apertura en diciembre de 2003 hasta el ingreso el 16 de febrero de 2005 de esos 63.000 euros.

Con ello cabe deducir que esos 300.000 euros no fueron a parar a la cuenta bancaria que se menciona en el presente apartado, desconociendo hasta el momento el destino de los mismos.

Basler Kantonalbank

* KOPIE *
* COPIE *

TEL.062 206 84 84 FAX 062 206 84 00

NO. OF REGISTER VAT 116655

PB MITTELLAND OLTEN, 28.02.2005

RESPONSIBLE FOR YOU:
PATRIZIA FIASCO 062 206 84 11

STATEMENT ENTRIES PER 28.02.2005
PAGE 1

16 5.418.495.74 CURRENT A/C EUR
IBAN: CH22 0077 0016 5418 4957 4

GENEVA TRUSTEES S.A.
BOULEVARD HELVETIQUE 25
CASE POSTALE 6098
1211 GENEVE 6

IN NAME OF
SLICKTRADE LIMITED
GB-LONDON N1 6AA

DATE	ACCOUNTING TEXT	DEBIT	CREDIT	VALUE	BALANCE
31.01.	BALANCE CARRIED FORWARD				0.00
16.02.	TRANSFER 400502162E59921		63,000.00	16.02.05	63,000.00
28.02.	TOTAL TURNOVER	0.00	63,000.00		63,000.00

Contestación Comisión Rogatoria Internacional Suiza Tomo 18 BASLERKANTONALBANK folio MPC-00052

En el Anexo V del Informe número 19.939/'11 de 2 de marzo sobre el análisis de la documentación intervenida en el registro efectuado en el domicilio de David LUIS CEREZO, sito en la calle General Martínez Campos nº 32 piso 7º, puerta 6ª de Madrid, ya se hizo referencia a tres facturas de SLIKCTRADE LIMITED emitidas contra TCM:

Emite la factura	Nº y Fecha	Dirigida a	Importe	Concepto
SLICKTRADE LIMITED	78/05 de 22-10-2004	**TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, S.L**	300.000 €	Venta de los Servicios de Técnicos de Asesoramiento en Ingeniería e Informática para el desarrollo, diseño e implementación del Proyecto de una Oficina de Atención al Ciudadano (OAC). Contrato de **12 de enero de 2004**
SLICKTRADE LIMITED	78.3/05 de 25-11-2004	**TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, S.L**	27.000 €	Venta del desarrollo del Software del módulo de Registro, de conformidad con los términos del contrato de compraventa firmado el **10 de junio de 2004** (OAC)
SLICKTRADE LIMITED	78.2 de 12-11-2004	**TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, S.L**	63.000 €	Asistencia Técnica necesaria según el contrato de compraventa de servicios firmado el **17 de junio de 2004**

En dicho Anexo se adjuntaban los contratos de fechas: 12 de enero, 10 y 17 de junio de 2004, de los que traen causa las facturas anteriores y que fueron celebrados entre Pablo CRESPO SABARÍS, cuya firma aparece en cada uno de ellos, representando a la sociedad TCM, y George Alan EVANS en representación de SLICKTRADE LIMITED.

Asimismo se hacía mención que en el Informe número 9.307/'10 de 1 de febrero remitido al Juzgado Central de Instrucción 5 de Madrid en relación con las Diligencias Previas 223/'06 sobre la estructuras societarias creadas por Luis DE MIGUEL para Francisco CORREA y otras personas relacionadas, se informaba de la ausencia de operaciones mercantiles por parte de la sociedad TCM con SLICKTRADE LIMITED según el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).

Igualmente, con fecha 30 de noviembre de 2010, se recibe contestación a la solicitud de cooperación judicial a través de Comisión Rogatoria Internacional emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 30 de junio de 2010 a las Autoridades del Reino Unido, sobre los antecedentes de la compañía SLICKTRADE LIMITED, contestando que la misma no se encuentra registrada en Gran Bretaña y que fue disuelta en 2007. Que los directores de dicha sociedad son George ALAN EVANS y Paul ANTONY JACKSON, que la sede social de esta empresa se encuentra en Las Islas Vírgenes Británicas y que su actividad declarada es: "compañía no comercial" "actividades otros negocios".

De todo lo anterior se infiere que se trata de operaciones ficticias con la única finalidad de remitir capital al exterior. De esta manera vemos como salen del territorio nacional 390.000 euros, de los cuales, solo 63.000 euros alcanzan la cuenta bancaria de destino en el BASLER KANTONALBANK. No obstante, tal y como se deduce del hallazgo entre la documentación de este registro de un modelo 300 de declaración de IVA por la realización de actividades comerciales intracomunitarias, el conjunto de la operación se declara ante la Agencia Tributaria ingresándose la cuota correspondiente por dicho impuesto.

R-05 doc 119 folio 39.333

Esta conclusión se ve reforzada con el hallazgo de un fax remitido a José Luis DIEZ desde el despacho de DE MIGUEL ABOGADOS (Verónica CASTAÑÉ), el 10 de diciembre de 2003 y en el que el asunto a tratar es la "SALIDA DE MONEDA AL EXTERIOR" y en el que da traslado al primero de la contestación de una consulta al respecto y remitida primeramente a Pablo CRESPO SABARÍS. Dicho fax se encuentra entre documentación tributaria de la sociedad TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT.

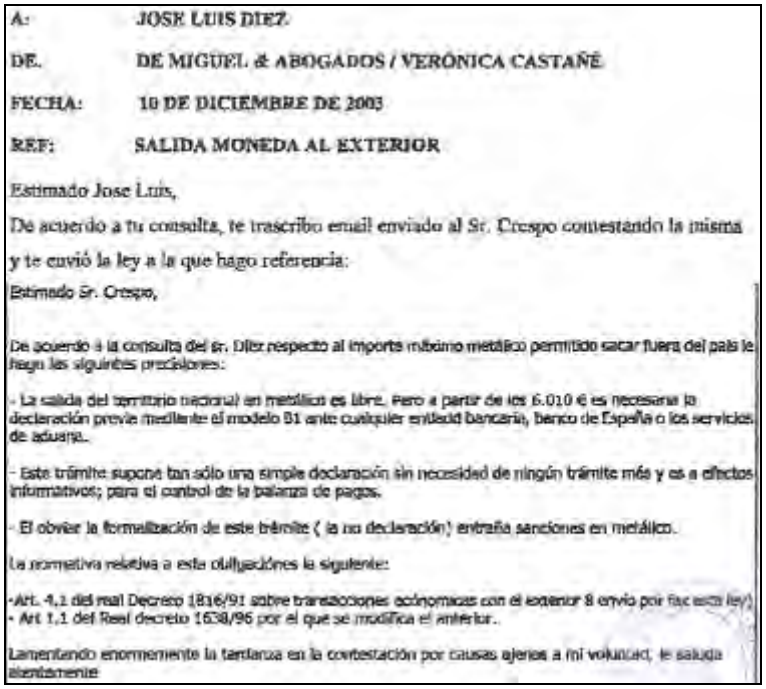

A: JOSE LUIS DIEZ

DE. DE MIGUEL & ABOGADOS / VERÓNICA CASTAÑÉ

FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2003

REF: SALIDA MONEDA AL EXTERIOR

Estimado Jose Luis,

De acuerdo a tu consulta, te trascribo email enviado al Sr. Crespo contestando la misma y te envió la ley a la que hago referencia:

Estimado Sr. Crespo,

De acuerdo a la consulta del sr. Díez respecto al importe máximo metálico permitido sacar fuera del país le hago las siguientes precisiones:

- La salida del territorio nacional en metálico es libre. Pero a partir de los 6.010 € es necesaria la declaración previa mediante el modelo 91 ante cualquier entidad bancaria, banco de España o los servicios de aduana.

- Este trámite supone tan sólo una simple declaración sin necesidad de ningún trámite más y es a efectos informativos; para el control de la balanza de pagos.

- El obviar la formalización de este trámite (la no declaración) entraña sanciones en metálico.

La normativa relativa a esta obligaciónes la siguiente:

-Art. 4.1 del real Decreto 1816/91 sobre transacciones económicas con el exterior 8 envío por fax esta ley)
- Art 1.1 del Real decreto 1638/96 por el que se modifica el anterior.

Lamentando enormemente la tardanza en la contestación por causas ajenas a mi voluntad, le saluda atentamente

R-05 doc 58 folio 5525 y 5526

"Estimado José Luis,

De acuerdo a tu consulta, te transcribo email enviado al Sr. Crespo contestando la misma y te envío la ley a la que hago referencia:

Estimado Sr. Crespo,

De acuerdo a la consulta del sr. Díez respecto al importe máximo metálico permitido sacar fuera del país le hago las siguientes precisiones…"

… Tal restricción, por otra parte, no supone perturbación alguna para las transacciones económicas con el exterior al estar totalmente liberalizados los cobros, pagos y transferencias por vía bancaria…"

3.2.4 Facturación a OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A (OSEPSA) e incorporación a la cuenta Gabinete Majadahonda

Se ha hallado una factura de TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, **número 12/04** de fecha 12/04/2004 a la sociedad OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. (OSEPSA), A28012359, en concepto "*Importe correspondiente al mantenimiento de redes informáticas en su sede de Madrid y Majadahonda. Primer trimestre año 2004*", por un importe de 8.000 euros + 1.280 euros de IVA. En total 9.280 euros. Manuscrito a lápiz aparece la siguiente anotación: "*FRA 071 J.L. CORTES*". **(R-05 tomo 17 folio 11315)**

También se encuentra otra factura de TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, **número 11/04** de fecha 12/04/2004 a la sociedad OSEPSA en concepto de "*Importe correspondiente al estudio de adaptación de redes informáticas en sus sede de Madrid y Majadahonda*", por importe de 12.000 euros + 1.920 euros de IVA. En total 13.920 euros. Nuevamente aparece escrito a lápiz "*FRA 071 J.L. CORTES*"[1]. **(R-05 tomo 17 folio 11316)**

Dentro de la memoria portátil hallada en el domicilio de la C/ Martínez Campos **(R-11 doc 20)** se ha encontrado un documento Word.doc llamado "OSEPSA.doc" que contiene unas indicaciones sobre la realización de facturas y el concepto que hay que utilizar para su materialización. Así:

"CONCEPTOS PARA FACTURAR A:

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.
C/Víctor Andrés Belaunde, 27
28016-MADRID
CIF : A-28012359

1) SPECIAL EVENTS

18.448,28 EUROS + IVA
Diseño, Artes Finales , impresión y colocación de 17 carteles indicadores de "Obras en la carretera del Plantío" en Majadahonda.

2) PASADENA VIAJES

12.000,00 EUROS+ IVA
Viajes, alojamiento, reserva de salones y organización de la reunión de Jefes de Obra en el Parador Nacional de Turismo de Granada

3) T.C.M.

12.000,00 EUROS+IVA
Estudio de adaptación de redes informáticas en sus Sedes de Madrid y Majadahonda.

8.000,00 EUROS + IVA
Mantenimiento de redes informáticas en sus Sedes de Madrid y Majadahonda. Primer trimestre año 2.004"

Las dos facturas que TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT hace a la sociedad OSEPSA, se corresponden en importe y concepto con las instrucciones plasmadas en el documento Word.doc expuesto.

[1] La factura nº 071/05, expedida el 30/06/2005 de José Luis CORTÉS se refiere a un servicio prestado a la sociedad ORANGE MARKET correspondiente al "*almacenamiento de los equipos informáticos en las ferias de expovacaciones de Bilbao y en la feria el SITC de Barcelona durante los días 12 al 15 de mayo y 26 de mayo*". El importe de estos servicios asciende a 4.000 euros + 640 euros de IVA. En total 4.640 euros. **(R-05 tomo 1 folio 511).**

A este respecto se ha encontrado un documento Word.doc que recoge la factura, que según lo anterior, **PASADENA VIAJES** tenía que expedir a OSEPSA por importe de 12.000 euros + IVA en concepto de "*Viajes, alojamiento, reserva de salones y organización de la reunión de Jefes de Obra en el Parador Nacional de Turismo de Granada*". **(R-05 doc 59 pendrive Transcend azul 11224006480510 factura 2-048-04.rtf)** y **(R-13 BIS tomo 20 folio 11233)**

Pasadena Viajes, S.L.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A..

C/ Serrano, 40, 4º izda
28001 Madrid
Tfno.: 91 577 06 70
Fax.: 91 577 28 39

C/Victor Andrés Belaunde,27
28016 MADRID
CIF: A-28012359

FACTURA 02/048/04

Madrid, 26 de marzo de 2004

Viajes, alojamiento, reserva de salones y organización de la Reunión de Jefes de Obra en el Parador Nacional de Turismo de Granada 12.765,95 €

3.2.4.1.1.1.1.1 FORMA DE PAGO: Transferencia Bancaria
0182 5516 03 0201501512

12.765,95 €

Cuotas de I.V.A. incluidas en precio (Art.142 Ley 37/92) 6% sobre P.V.P.

Y la factura de **SPECIAL EVENTS** a OSEPSA de fecha 20/20/2004 en concepto de "*Importe correspondiente a diseño, artes finales, impresión y colocación de 17 carteles indicadores de Obras en la carretera del Plantío en Majadahonda*", por importe de 18.448,28 euros + 2.551.72 euros de IVA. En total 21.400 euros. **(R-13 BIS, tomo 20 folio 11006)**

En Informe ampliatorio nº 53.173/'11 UDEF-BLA de 1 de junio de 2011 sobre archivo personal a nombre de Guillermo ORTEGA ALONSO "Willy", se establece que la sociedad OSEPSA habría entregado a las sociedades del grupo de Francisco CORREA la cantidad de 150.000 euros a través de diversas facturas entre las que se encuentran las anteriores:

-Factura de Technology Consulting Management SL, Nº 11/04, de fecha 12-04-2004, a nombre de Obras y Servicios Públicos SA., por importe de **12.000 Euros (13.920 Euros Iva. Inc.)**

-Factura de Technology Consulting Management SL, Nº 12/04, de fecha 12-04-2004, a nombre de Obras y Servicios Públicos SA., por importe de **8.000 Euros (9.280 Euros Iva. Inc.),**

-Factura de Special Events SL, Nº 04/023, de fecha 20-02-2004, a nombre de Obras y Servicios Públicos SA., por importe de **18.448,28 Euros (21.400 Euros Iva. Inc.)**

-Factura de Pasadena Viajes SL, Nº 02/048/04, de fecha 26-03-2004, a nombre de Obras y Servicios Públicos SA., por importe de **(12.765,95 Euros Iva. Inc).**

-Factura de Special Events SL, Nº 04/046, de fecha 04-05-2004, a nombre de Obras y Servicios Públicos SA., por importe de 13.200 Euros (15.312 Euros Iva. Inc.)

-Factura de Special Events SL, Nº 04/047, de fecha 04-05-2004, a nombre de Obras y Servicios Públicos SA., por importe de 33.500 Euros (38.860 Euros Iva. Inc.)

-Factura de Special Events SL, Nº 04/048, de fecha 04-05-2004, a nombre de Obras y Servicios Públicos SA., por importe de 33.156 Euros (38.460,96 Euros Iva. Inc.)

Estas facturas se encuentran descritas dentro de una hoja Excel con nombre "Resumen Gabiente Majad. 2004.xls" contenida en el **documento 20** del registro efectuado en la calle General Martínez Campos 32, 7º Pta. 6, de Madrid (pendrive).

OSEPSA

Fecha	Fra.	Cía.	Concepto	Debe	Haber	Saldo
12/04/2004	11/04	TCM	Adaptación Redes Informáticas	13.920,00	13.920,00	0,00
12/04/2004	12/04	TCM	Mantenimiento Redes Inf.primer trimestre	9.280,00	9.280,00	0,00
20/02/2004	04/023	SE	17 Carteles obra Plantio	21.400,00	21.400,00	0,00
26/03/2004	02/04/04	PV	Reunión Jefes Obra Granada	12.765,95	12.765,95	0,00
04/05/2004	04/046	SE	12 Carteles Canal Monegros-Huesca	15.312,00	15.312,00	0,00
04/05/2004	04/047	SE	33 Carteles Parque Cuevas Almanzora	38.860,00	38.860,00	0,00
04/05/2004	04/048	SE	33 Carteles Acondic.ELUP Palencia	38.460,96	38.460,96	0,00
TOTAL				149.998,91	149.998,91	
TOTAL PREVISTO:				150.000,00		

R-11 doc 20 Archivo "Resumen Gabinete Majad.2004.xls" Hoja 2

Añade además que… *"Como se pude observar en el cuadro analizado las distintas facturas elaboradas a nombre de la Empresa Obras y Servicios Públicos SA. (OSEPSA), se emiten de forma consecutiva, todas ellas en un periodo inferior a treinta días (entre el 12-04-04 y el 04-05-04), por distintas Sociedades de la organización de Francisco CORREA SANCHEZ, estableciéndose una facturación prevista de 150.000 Euros (Suma del importe de las distintas facturas confeccionadas),* ***utilizándose***

conceptos que nada tienen que ver con el Ayuntamiento de Majadahonda*, como "Reunión Jefes de Obra Granada", "Carteles Canal Monegros-Huesca", "Carteles parque Cuevas Almanzora", "Carteles Acondicionamiento ELUP Palencia", "Adaptación Redes Informáticas" o "Mantenimiento Redes" en las sedes de Madrid y Majadahonda."*

"*Con respecto a esta empresa significar que la misma es adjudicataria de concursos públicos por el Ayuntamiento de Majadahonda, sírvase indicar a modo de ejemplo el Concurso "Contrato de obras de renovación de firme e implantación reservada para bus en la carretera de El Plantío, segunda fase, entre las calles Claveles y Norias" (Expte. 94/03), adjudicado a la misma en fecha 22-12-03, por un importe de 830.670,00 Euros Iva. Inc., bajo el mandato de Guillermo ORTEGA ALONSO."*

En dicho Informe ampliatorio nº 53.173/'11 UDEF-BLA de 1 de junio de 2011, donde junto con las facturas descritas de OSEPSA, aparecen otras facturas realizadas a otras sociedades, se llega a la siguiente conclusión:

"Las Facturas emitidas presentan las siguientes características:

1º- Empleo de conceptos genéricos como "campaña publicitaria, creatividad, artes finales, reparto e instalación de elementos de la campaña", "diseño y creatividad para distintas promociones en Madrid", "diversos trabajos de creatividad".

2º- Actuaciones que se desarrollan fuera del municipio de Majadahonda, con la anotación manuscrita de su incorporación a la cuenta del Gabinete de Majadahonda como entrada de fondos, como por ejemplo: factura a OSEPSA por publicidad relativa al Canal de los Monegros, al parque de las Cuevas de Almanzora; factura a SERPRINSA por promociones en Madrid, en el municipio de Arganda del Rey.

3º- Existen documentos con instrucciones para la confección de las facturas donde se indican: los conceptos a emplear, los importes a facturar y su abono o cargo en la cuenta Gabinete de Servicios Majadahonda.

4º- Los documentos se elaboran sin que en ellos conste firma de apoderado o sello de la empresa careciendo por tanto de elementos de autenticidad según instrucciones de Luis de Miguel a José Luis IZQUIERDO LOPEZ.

En conclusión se crean facturas ad hoc para justificar los movimientos de fondos y con ellos alimentar la cuenta por parte de las sociedades de Francisco

CORREA. Las sociedades pagadoras son en su mayoría entidades adjudicatarias de contratos públicos en Majadahonda.

El dinero de dicha cuenta se dedica al pago de servicios de carácter publicitario del propio Ayuntamiento a las campañas electorales del PP de Majadahonda, así como la entrega de efectivo a José Luís PEÑAS, Juan José MORENO y María del Carmen RODRIGUEZ QUIJANO."

3.3 Comunidad Valenciana

3.3.1 Feria de Valencia

Se ha hallado una propuesta de contrato de arrendamiento de servicios integrales de marketing, publicidad y promoción de fecha 1 de febrero de 2008, firmado por Cándido HERRERO MARTÍNEZ en representación de ORANGE MARKET, y por Alberto CATALÁ RUIZ DE GALARRETA en representación de FERIA MUESTRARIO DE VALENCIA. El objeto de este contrato es el arrendamiento de los servicios de Marketing global, publicidad y promoción a la Institución ferial. La duración del contrato se establece por el período de 3 años desde la celebración del mismo con la siguiente contraprestación pecuniaria:

- Pago inicial de 20.000 euros.
- Pago fijo de 25.000 euros mensuales.
- Pago variable según trabajos específicos.

Con lo cual, el precio global del contrato ascendería a 920.000 euros como mínimo. **(R-05 doc 17 folios 1028 a 1031)**

También se han hallado un conjunto de facturas referentes al anterior contrato, y que se exponen a continuación en la siguiente tabla: **(R-17 tomo 5 folios 2465, 24671, 2478, 2486, 2491, 2499, 2501, 2502, 2503, 2507, 2525, 2527, 2528, 2530, 2531, 2537, 2544 y 2553)**

Expedidora	Nº y fecha	Beneficiario	Concepto	Importe (euros)
ORANGE MARKET	114/2008 de fecha 29/02/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Febrero según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	122/2008 de fecha 02/04/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Marzo según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	129/2008 de fecha 01/02/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Abril según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	134/2008 de fecha 23/05/2008	Feria Muestrario de Valencia	PROMOCIÓN FERIA VALENCIA EN VIENA	9.366
ORANGE MARKET	135/2008 de fecha 23/05/2008	Feria Muestrario de Valencia	FERIA VALENCIA NY. 100 DOSSIERS. POWER POINT	2.882,68
ORANGE MARKET	136/2008 de fecha 23/05/2008	Feria Muestrario de Valencia	FERIA VALENCIA PARIS. VÍDEO SINFÍN. VIDEO FERIA VALENCIA. POWER POINT.	11.887,50
ORANGE MARKET	137/2008 de fecha 02/06/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Mayo según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	139/2008 de fecha 01/07/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Junio según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	144/2008 de fecha 15/07/2008	Feria Muestrario de Valencia	Precampaña de Feria Valencia. HABITAT 2008	500.000
ORANGE MARKET	147/2008 de fecha 01/08/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Julio según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	148/2008 de fecha 01/09/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Agosto según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	149/2008 de fecha 02/09/2008	Feria Muestrario de Valencia	Precampaña de Feria Valencia HABITAT 2008. 2º PAGO	395.000
ORANGE MARKET	151/2008 de fecha 10/09/2008	Feria Muestrario de Valencia	MEMORIA 2007. Diseño y maquetación de la memoria 2007	13.100

			tamaño 22z30 cm 200 páginas más portadas. 100 impresiones a 4+4 tintas sobre papel estucado de 135 g brillo	
ORANGE MARKET	158/2008 de fecha 07/10/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Septiembre según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	162/2008 de fecha 05/11/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Octubre según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	168/2008 de fecha 01/12/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Noviembre según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	175/2008 de fecha 31/12/2008	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Diciembre según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
ORANGE MARKET	181/2009 de fecha 02/02/2009	Feria Muestrario de Valencia	Servicios prestados mes de Enero 2009 según contrato firmado el 01/02/2008	25.000
			TOTAL	**1.232.236,18**

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación intervenida

Nos encontramos que la sociedad ORANGE MARKET ha obtenido unos ingresos de 1.232.236,18 euros, entre febrero de 2008 y febrero de 2009, como consecuencia de la relación comercial con la Institución Feria Muestrario de Valencia derivada tanto de las mensualidades vencidas como de actos específicos de promoción en ferias concretas (Promoción Feria Valencia en Viena, Feria Valencia NY, Feria Valencia Paris precampaña de Feria Valencia: Habitat 2008, y memoria Feria 2007).

3.3.2 V EMF 2006 (Traspaso de fondos por TECONSA)

La organización de Francisco CORREA se ha valido de sociedades ajenas a la misma para utilizarlas como pantalla en contratos públicos con la finalidad de solapar la participación de la propia organización. Tal es el caso de TECONSA en la adjudicación del contrato de retransmisión del V encuentro de las familias en Valencia 2006 por RTVV. A continuación se exponen algunas facturas con conceptos ficticios que son utilizadas para la circulación de capital de unas sociedades a otras, para enmascarar

el precio real en negocios mercantiles como la venta de una embarcación o simplemente para imputar gastos a efectos meramente fiscales.

En el Informe 113.131/'10 UDEF-BLA de 25 de noviembre sobre la actuación llevada a cabo por la Organización de Francisco CORREA SÁNCHEZ para la adjudicación por el ente público Radiotelevisión Valenciana de un contrato público a la sociedad TECONSA para la prestación de servicios durante la celebración del V Encuentro Mundial de las Familias llevado a cabo en Valencia en el año 2006, y la posterior aplicación de los fondos obtenidos se ponía de manifiesto en relación con la facturación realizada a la sociedad TECONSA que:

"*están elaboradas con conceptos falsos y tienen el carácter de ficticias no correspondiéndose a una contraprestación de servicios real entre ambas sociedades, sino que son elaboradas ad-hoc para una justificación del movimiento entre ambas Sociedades*".

A lo anterior hay que añadir que fotocopias de los cheques justificativos del pago de TECONSA se han hallado en el Registro practicado en la calle General Martínez Campos **(R-11),** junto con documentación relativa al reparto de capital realizado por la sociedad constructora leonesa a la organización como consecuencia de la adjudicación del contrato de retransmisión del V Encuentro Mundial de las Familias 2006 de RTVV, siendo además correlativos en su numeración y expedidos en la misma fecha.

3.3.2.1 Facturación de PASADENA VIAJES S.L. a TECONSA

Se ha hallado un folio con una indicación plasmada en letras de impresión mecánica en la que se puede leer lo siguiente:

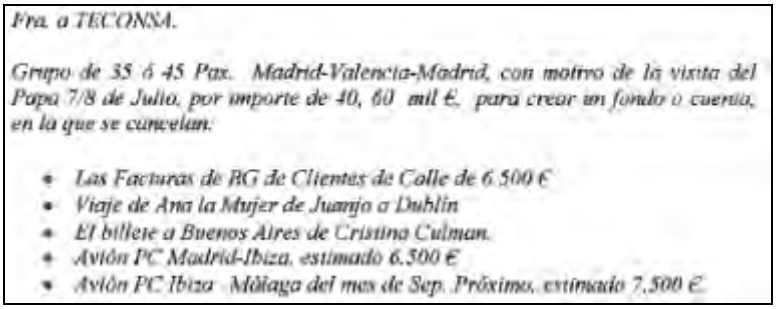

Fra. a TECONSA.

Grupo de 35 ó 45 Pax. Madrid-Valencia-Madrid, con motivo de la visita del Papa 7/8 de Julio, por importe de 40, 60 mil €, para crear un fondo o cuenta, en la que se cancelan:

- *Las Facturas de BG de Clientes de Calle de 6.500 €*
- *Viaje de Ana la Mujer de Juanjo a Dublin*
- *El billete a Buenos Aires de Cristina Culman.*
- *Avión PC Madrid-Ibiza, estimado 6.500 €*
- *Avión PC Ibiza - Málaga del mes de Sep. Próximo, estimado 7.500 €*

R-05 doc 58 folio 5976

"Fra. a TECONSA.

Grupo de 35 ó 45 pax. Madrid-Valencia-Madrid, con motivo de la visita del Papa 7/8 de Julio, por importe de 40, 60 mil € para crear un fondo o cuenta, en la que se cancelan:

- *Las facturas de BG de Clientes de Calle de 6.500 euros.*
- *Viaje de Ana, la mujer de Juanjo a Dublín*[1]*.*
    - Se ha encontrado una factura de Pasadena Viajes nº 00196/06, expediente 1/0851/00/06 de fecha 29/06/2006 por importe 1.292,15 € a nombre de Ana María RICO correspondiente a un viaje a Belfast. **(R-05 doc 58 folio 5949)**
- *El billete a Buenos Aires de Cristina Culman.*
    - Se ha encontrado una factura de Pasadena Viajes nº 00518/06, expediente 1/0940/00/06 de fecha 20/12/06 por importe 655,06 € a nombre de CLIENTE CALLE correspondiente a un viaje de Cristina Collman a Buenos Aires. **(R-05 doc 58 folio 5945)**
- *Avión PC Madrid-Ibiza, estimado 6.500 €.*
    - Se ha encontrado una factura de Pasadena Viajes nº 00169/07, expediente 01/00861/000/07 de fecha 29/06/2007 por importe de 6.650 € a nombre de CLIENTE CALLE correspondiente a un vuelo desde Torrejón de Ardoz a Ibiza el 08/06/2007. **(R-05 doc 58 folio 5925).** Se refiere a un vuelo de Francisco Correa desde Madrid a Ibiza y facturado como Cliente Calle.

Caja "B" 2007

Fecha	*Concepto*	*Observaciones*	*Entradas*	*Salidas*
08/08/2007	*Ingreso Caja Madrid Fra.BG169/07*			*6.650,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

- *Avión PC Ibiza-Málaga del mes de sep. Próximo, estimado 7.500 €.*"

En relación con lo anterior, y como ya ha quedado reflejado en el Informe 113.131/'10 UDEF/BLA de 25 de noviembre, la organización elabora una factura a través de la sociedad PASADENA VIAJES (BG = Blasco de Garay, en referencia a la calle en la que se encuentra domiciliada esta agencia de viajes)

[1] Se refiere a Ana María RICO MANTECA, esposa de Juan José MORENO.

con **<u>número 02/001/07</u>** de 11 de octubre de 2007 por importe de <u>68.440 euros</u>. Dicha factura se halla también en este registro con el concepto "*Importe correspondiente al alquiler del palco completo durante el Master tenis mutua madrileña de Madrid, celebrado en Madrid del 13 al 21 de octubre de 2007*" **(R-05 doc 58 folio 5673)**

PASADENA
VIAJES
C/ Serrano, 40, 4º Izda.
28001 Madrid
Tfno.: 91 577 06 70
Fax.: 91 577 28 39

TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.
C.I.F. A78605425
C/ Serrano, 41-45
28001 - MADRID

FACTURA 02/001/07

FECHA: Madrid, 11 de octubre de 2007

CONCEPTO	IMPORTE
IMPORTE CORRESPONDIENTE AL ALQUILER DEL PALCO COMPLETO DURANTE EL MASTER TENIS MUTUA MADRILEÑA DE MADRID, CELEBRADO EN MADRID DEL 13 AL 21 DE OCTUBRE DE 2007.	6418
Alquiler completo	50.000,00 €
Asistencia y RR.PP.	9.000,00 €
Importe	59.000,00 €
I.V.A. 16%	9.440,00 €
TOTAL I.V.A. INCLUIDO	68.440, 00 €

A este respecto también se ha hallado un folio en blanco donde figuran en caracteres mecánicos los datos identificativos de TECONSA, fecha, concepto y desglose de la factura anterior en lo que viene a ser un boceto o indicación para la elaboración de la misma. Cerrando lo anterior figura un texto manuscrito en negro "*Pasadena*".

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION,S.A.
C.I.F. A-28709053
C/Serrano, 41-45
28001-MADRID

5674

Madrid 11 de octubre de 2.007

CONCEPTO: ALQUILER DEL PALCO COMPLETO DURANTE EL MASTER TENNIS MUTUA MADRILEÑA DE MADRID CELEBRADO EN MADRID DEL 13 AL 21 DE OCTUBRE DE 2.007

Alquiler completo	50.000,00 €
Asistencia y RR.PP.	9.000,00 €
Total	59.000,00 €
I.V.A.	9.440,00 €
TOTAL	68.440,00 €

R-05 doc 58 folio 5674

El objetivo de la organización es que TECONSA sufrague los gastos generados, detallados en el **folio 5976**, descrito anteriormente, con fondos provenientes del pago del contrato adjudicado a la constructora por parte del ente público Radio Televisión Valenciana con motivo de la celebración del Encuentro Mundial de las Familias en 2006 en Valencia. Una vez más se pone de manifiesto la dinámica que caracteriza a la organización mediante la elaboración de facturas falsas para justificar el trasvase de fondos/abono de importes a favor de los intereses de Francisco Correa desde la sociedad TECONSA.

TECONSA finalmente paga dicha factura a través de cheque bancario, tal y como figura en el mencionado Informe 113.131/'10 de 25 de noviembre.

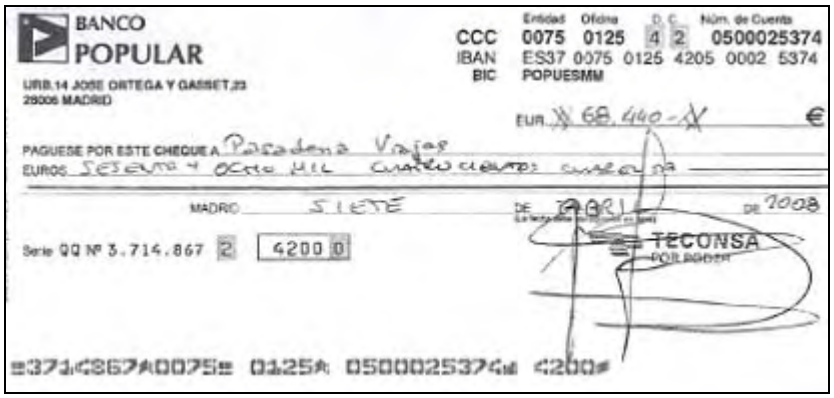

BANCO POPULAR
URB.14 JOSE ORTEGA Y GASSET,23
28006 MADRID

Entidad Oficina D.C. Núm. de Cuenta
CCC 0075 0125 42 0500025374
IBAN ES37 0075 0125 4205 0002 5374
BIC POPUESMM

EUR 68.440,-

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A Pasadena Viajes
EUROS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA

MADRID SIETE DE 2008

Serie QQ Nº 3.714.867 2 4200 0

TECONSA

R-11 doc 53 folio 6417

3.3.2.2 Facturación de TCM a TECONSA

Se ha hallado una factura de la sociedad TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT S.L. expedida a la sociedad TECONSA S.A. Se trata de la factura **número 07/02** de 26/10/2007. **(R-05 tomo 17 folio 11241)**

Esta factura también fue objeto de estudio y análisis en el Informe 113.131/'10 de 25 de noviembre.

11241

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.
C/ Serrano, 41- 45
28001 Madrid
CIF: A28709053

FACTURA Nº 07/02 Madrid, 26 de octubre de 2007

CONCEPTO	IMPORTE EUROS
CARTELES DE OBRA, SEGÚN RELACION ADJUNTA	
78 Carteles	117.000,00 €
16 % IVA	18.720,00 €
TOTAL	135.720,00 €

R-05 tomo 17 folio 11241

En el folio siguiente al correspondiente con la factura aparecen los datos esenciales de la factura elaborada, destinatario, lugar y fecha, concepto e importe. Esta mecánica es utilizada a menudo por la organización a la hora de elaborar facturas que no se corresponden con servicios prestados, y donde se indica a la persona encargada de la redacción de la factura todos los datos que deben figurar en la misma.

En este sentido se observa:

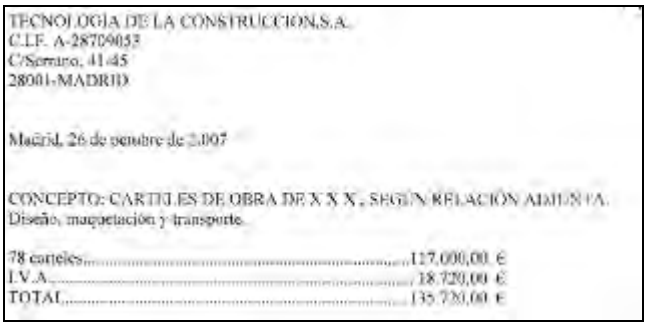

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION,S.A.
C.I.F. A-28709053
C/Serrano, 41-45
28001-MADRID

Madrid, 26 de octubre de 2.007

CONCEPTO: CARTELES DE OBRA DE X X X, SEGUN RELACIÓN ADJUNTA.
Diseño, maquetación y transporte.

78 carteles..... 117.000,00 €
I.V.A..... 18.720,00 €
TOTAL..... 135.720,00 €

R-05 doc 68 folio 11242

"TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN ,S.A.
C.I.F.A-28709053
C/Serrano, 41-45
28001-MADRID

Madrid, 26 de octubre de 2.007

CONCEPTO: CARTELES DE OBRA DE X X X, SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA.
Diseño, maquetación y transporte.

78 carteles……117.000,00 €
I.V.A……18.720,00 €
TOTAL……135.720,00 €"

A mano: *"TCM"*

El pago se efectúa mediante cheque bancario de fecha 07/04/2008 intervenido en el Registro del domicilio de David Luis CEREZO **(R-11)**

BANCO POPULAR
URB.14 JOSE ORTEGA Y GASSET,29
28006 MADRID

Entidad Oficina D.C. Núm. de Cuenta
CCC 0075 0125 4 2 0500025374
IBAN ES37 0075 0125 4205 0002 5374
BIC POPUESMM

EUR 135.720,-€

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A Technology Consulting Management

EUROS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS

MADRID SIETE DE ABRIL DE 2008

TECONSA
POR PODER

Serie QQ Nº 5.714.868 3 4200 0

⑈3714868⑈0075⑈ 0125⑈ 0500025374⑆ 4200⑈

R-11 doc 53 folio 6417

A continuación se encuentra otra factura de TCM expedida a TECONSA, con **número 07/01** y fecha 01/10/2007, en concepto de "*Stand en la 3ª feria inmobiliaria de León, celebrada en León los días 21 al 24 de septiembre de 2007*", por importe de 34.000 € + 5.440 € de IVA. En total 39.440 euros. **(R-05 tomo 17 folio 11243)**

11243

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.
C/ Serrano, 41- 45
28001 Madrid
CIF: A28709053

FACTURA Nº 07/01 Madrid, 01 de octubre de 2007

CONCEPTO	IMPORTE EUROS
STAND EN LA 3ª FERIA INMOBILIARIA DE LEON, CELEBRADA EN LEON LOS DIAS 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE 2007	
Diseño y desarrollo	12.000,00 €
Audiovisuales (3 plasmas de 60" y pantalla de Led's)	18.000,00 €
5.000 Folletos (Diseño, maquetación e impresión)	2.200,00 €
Azafatas (3 jornadas x 3 azafatas)	1.800,00 €
Importe	34.000,00 €
16 % IVA	5.440,00 €
TOTAL	39.440,00 €

R-05 tomo 17 folio 11243

En el folio inmediatamente posterior a esta factura se encuentran los datos esenciales que figuran en la factura original, y al igual que en el caso anterior, manuscrito con rotulador negro consta "*TCM*".

11244

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION,S.A.
C.I.F. A-28709053
C/Serrano, 41-45
28001-MADRID

Madrid, 1 de octubre de 2007

CONCEPTO: STAND EN LA 3ª FERIA INMOBILIARIA DE LEON, CELEBRADA EN LEON LOS DIAS 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.

Diseño y desarrollo	12.000,00 €	
Audiovisuales(3 plasmas de 60 "y pantalla de Led's)	18.000,00 €	
5.000 folletos (diseño,maquetación e impresión)	2.200,00 €	
Azafatas(3 jornadas x 3 azafatas)	~~1.800,00~~ €	1.800
Total	~~34.000,00~~ €	34000
I.V.A	~~5.440,00~~ €	5.440
TOTAL	39.208,00 €	39.440

TCM

R-05 tomo 17 folio 11244

"TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.
C.I.F.A-28709053
C/Serrano, 41-45

28001-MADRID

Madrid, 1 de octubre de 2.007

CONCEPTO: STAND EN LA 3ª FERIA INMOBILIARIA DE LEON, CELEBRADA EN LEON LOS DIAS 21 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.

Diseño y desarrollo……..…….12.000,00 €
Audiovisuales (3 plasmas de 60 " y pantalla de Led's)…..18.000,00 €
5.000 folletos (diseño, maquetación e impresión)……..2.200,00 €
Azafatas (3 jornadas x 3 azafatas)……1.260,00 € A mano *"1.800"*
Total……33.800,00 € A mano *"34000"*
I.V.A……5.408,00 € A mano *"5.440"*
TOTAL……39.208,00 €" A mano *"39.440"*

A mano *"TCM"*

El cheque justificativo del pago de la factura anterior se ha encontrado en el registro efectuado en el domicilio de David LUIS CEREZO sito en la calle General Martínez Campos de Madrid **(R-11)**, junto con copias de otros cheques que se ponen de manifiesto en el Informe 113.131/'10 UDEF-BLA de 25 de noviembre.

BANCO POPULAR

CCC 0075 0125 4 2 0500025374
IBAN ES37 0075 0125 4205 0002 5374
BIC POPUESMM

EUR

MADRID

TECONSA POR PODER

R-11 doc 53 folio 6417

En el **documento 58, folio 5401** del presente registro figura un listado de facturas pendientes de cobro a fecha 06/02/2008, por parte de TCM. Entre ellas figuran las dos facturas mencionadas anteriormente:

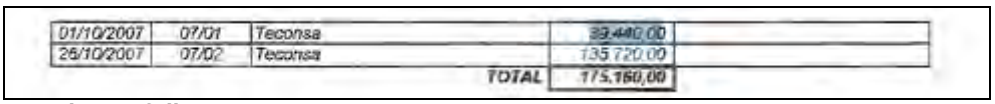

01/10/2007	07/01	Teconsa	39.440,00
26/10/2007	07/02	Teconsa	135.720,00
		TOTAL	175.160,00

R-05 doc 58 folio 5401

En total la sociedad TECONSA reconduce 151.000 euros a la Organización a través de dos facturas a favor de la sociedad TCM. Capital, que como ya se ha mencionado en diferentes informes, pertenece a la organización de Francisco CORREA tras su mediación para la adjudicación del concurso público de la Radiotelevisión Pública

Valenciana para la retransmisión del V Encuentro Mundial de la Familia 2006 celebrado en Valencia, y adjudicada a la compañía constructora leonesa.

3.3.2.3 Facturación vinculada a la casa de Ibiza

Entre la documentación intervenida en las oficinas sitas en la Calle Serrano 40, se encuentra diversa documentación en relación a la casa de Francisco CORREA en Ibiza, inmueble que en fecha 01 de Septiembre de 2010 motivó el Informe 86.086/´10 UDEF-BLA con el Asunto "Análisis de la operación de inversión de la sociedad OSIRIS PATRIMONIAL SA en la urbanización Punta Grossa de la Cala de Sant Vincent en la isla de Ibiza".

Concretamente destacan los siguientes documentos:

Documentación relacionada con el transporte realizado al cliente TECONSA por la compañía de transporte ISCOMAR DENIA.

- Documentación relacionada con el transporte de cargamento de piedra DENIA-IBIZA de fecha **25/02/2008**. Se esta forma se remite una Fax de Leyre ORTIZ DE ZARATE a José Luis IZQUIERDO LOPEZ en el que se refleja un importe de **1.861,21 euros**, figurando como cliente Juan Manuel JIMENEZ y como beneficiario ISCOMAR DENIA.

  Se adjunta factura pro forma por el importe referido, siendo el cliente en este caso PASADENA VIAJES, quien finalmente abonará la factura **(R-5, Tomo 55, Folios 43.316 a 43.320)**
- Documentación en relación al transporte realizado por ISCOMAR DENIA al cliente TECONSA en fecha **28/02/2008** por importe de **1.861,21 euros**. De esta forma Leyre ORTIZ DE ZARATE remite un Fax a José Luis IZQUIERDO con estos términos.

  En este caso, se remite un FAX por Leyre ORTIZ DE ZARATE a José Luis IZQUIERDO con la referencia PREPAGO ISCOMAR DENIA y en el que se le dice a IZQUIERDO que le va a llegar un Fax de la factura de ISCOMAR para que realice el prepago del segundo envío del transporte de cargamento de piedras de la obra de Ibiza. De esta forma se adjunta la solicitud de transferencia.

Finalmente se paga desde PASADENA VIAJES a ISCOMAR FERRYS SA la cantidad prevista. **(R-5, Tomo 55, Folio 43.133 a 43.139)**

- Documentación relacionada con el transporte realizado al cliente TECONSA por la compañía de transporte ISCOMAR DENIA. De esta forma se encuentra un Fax de fecha **28/02/2008** enviado por Leyre ORTIZ DE ZARATE a José Luis LOPEZ IZQUIERDO por el que se solicita el pago de **3.722,42 euros** como consecuencia del tercer y cuarto transporte de cargamento de piedra en ferry DENIA-IBIZA.

  Se adjunta en el mismo sentido orden de transferencia desde la sociedad PASADENA VIAJES, figurando como beneficiario ISCOMAR DENIA y resguardo de CAJA MADRID en el que figura el cargo en la cuenta de la Agencia de Viajes por el importe referido. **(R-5, Tomo 55, Folio 43.094 a 43.096)**

- Documentación relacionada con el transporte realizado al cliente TECONSA por la compañía de transporte ISCOMAR DENIA. De esta forma se encuentra un Fax de fecha **13/03/2008** enviado por Leyre ORTIZ DE ZARATE a José Luis LOPEZ IZQUIERDO por el que se solicita el pago de **903,24 euros** como consecuencia del transporte de cargamento de piedra en ferry Denia-Ibiza-Denia, embarcando el 13/03/08 a las 20:00 horas y transportando 1 camión con matrícula 2326 DVR.

  Finalmente el pago de los 903,24 euros se realiza desde PASADENA VIAJES a ISCOMAR a través de la cuenta de la Agencia de Viajes en la entidad CAJA MADRID. **(R-5, Tomo 55, Folio 43.009 a 43.013)**

- Documentación existente en relación al pago de **3.366,60 euros** como consecuencia de las facturas 0154/08 y 0180/08 por el transporte de cargamento de piedra con embarque el 04/04 y 18/03.

  De esta forma se envía nuevamente un Fax en fecha **14/03/2008** de Leyre ORTIZ DE ZARATE a José Luis IZQUIERDO LOPEZ como consecuencia del referido transporte en las mentadas fechas, siendo el cliente TECONSA y el beneficiario ISCOMAR DENIA.

  Se adjunta dos facturas pro forma, dirigidas a PASADENA VIAJES y expedidas por ISCOMAR FERRYS SA, una de ellas de fecha 18/03/2008 por importe de 1.861,21 euros y otra de fecha 03/04/2008 por importe de 1.505,39.

El pago final por el importe de las dos facturas lo realiza PASADENA VIAJES desde su cuenta en CAJA MADRID. **(R-5, Tomo 57, Folios 45.096 y 45.102 a 45.105)**

- Documentación relacionada con el transporte realizado al cliente TECONSA por la compañía de transporte ISCOMAR DENIA. De esta forma se encuentra un Fax de fecha **24/03/2008** enviado por Leyre ORTIZ DE ZARATE a José Luis LOPEZ IZQUIERDO por el que se solicita el pago de **3.366,61 euros** como consecuencia del transporte de cargamento de piedra en ferry Denia-Ibiza-Denia, embarcando el 25/03/08 a las 08:00 horas y transportando 4 camiones con matrículas 6923 DYS, 2326 DVR, 8516BKM y AB4886J.

  Finalmente el pago se realiza desde PASADENA VIAJES a ISCOMAR a través de la cuenta de la Agencia de Viajes en la entidad CAJA MADRID. **(R-5, Tomo 55, Folio 42.976 a 42.978)**

- Documentación relacionada con el transporte realizado al cliente TECONSA por la compañía de transporte ISCOMAR DENIA. De esta forma se encuentra un Fax de fecha **27/03/2008** enviado por Leyre ORTIZ DE ZARATE a José Luis LOPEZ IZQUIERDO por el que se solicita el pago de **1.505,39 euros** como consecuencia del transporte de cargamento de piedra en ferry Denia-Ibiza-Denia, embarcando el 27/03/08 a las 20:00 horas y transportando 2 camiones con matrículas 8516BKM y AB4886J.

  Con el presente Fax se adjunta una factura pro-forma por el importe referido, expedida por ISCOMAR al cliente PASADENA VIAJES, quien finalmente paga el importe como consecuencia del servicio prestado mediante transferencia de fecha 28/03/2008. **(R-5, Tomo 55, Folio 42.935 a 42.938)**

- De esta forma se encuentra un Fax de fecha **31/03/2008** enviado por Leyre ORTIZ DE ZARATE a José Luis LOPEZ IZQUIERDO por el que se solicita el pago de **1.503,39 euros** como consecuencia del transporte de cargamento de piedra en ferry Denia-Ibiza-Denia, embarcando el 01/04/08 a las 08:00 horas y transportando 2 camiones con matrículas 8516BKM y AB4886J.

  Se adjunta con este Fax la factura pro forma con el fin de que se proceda al pago:

PASADENA VIAJES
BLASCO DE GARAY, 15
28015 MADRID
TEL. + 34 91 544 12 00
FAX + 34 91 543 71 01

DIRIGIDO: José Luis Izquierdo
EMPRESA: F.C.S. Administración
Nº DE FAX: 91 577 28 39
DE: Leyre Ortiz de Zarate
FECHA: 31 de Marzo de 2008
Nº PÁGINAS: 2

42916

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Nº Expediente: 381

Importe MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON TREIINTA Y NUEVE CENTIMOS (1505,39€).

Concepto: TRANSPORTE DE CARGAMENTO DE PIEDRA EN FERRRY DENIA-IBIZA-DENIA. PARA EMBARCAR 01/04/08 A LAS 08:00HRS (2 CAMIONES 8516BKM Y AB4886J).

Beneficiario:
ISCOMAR DENIA
BANCO SABADELL
0081 7315 99 0001055216

Cliente: TECONSA

Medio de cobro: TRANSFERENCIA

Gracias y un saludo.

NOTA: Se adjunta pro-forma. Prepago 31/03/08.

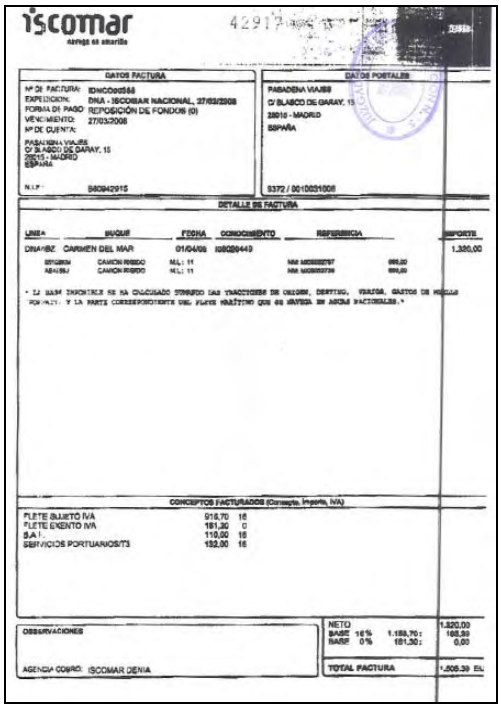

iscomar
carga es amarillo

42917

DATOS FACTURA
Nº DE FACTURA: IDNCO00588
EXPEDICION: DNA - ISCOMAR NACIONAL, 27/03/2008
FORMA DE PAGO: REPOSICIÓN DE FONDOS (0)
VENCIMIENTO: 27/03/2008
Nº DE CUENTA:
PASADENA VIAJES
C/ BLASCO DE GARAY, 15
28015 - MADRID
ESPAÑA
N.I.F.: B60942915

DATOS POSTALES
PASADENA VIAJES
C/ BLASCO DE GARAY, 15
28015 - MADRID
ESPAÑA
5372 / 0010031006

DETALLE DE FACTURA

LINEA	BUQUE	FECHA	CONOCIMIENTO	REFERENCIA		IMPORTE
DNA/IBZ	CARMEN DEL MAR	01/04/08	IS8020449			1.320,00
[illegible]	CAMION RIGIDO	M.L.: 11		[illegible]	[illegible]	
[illegible]	CAMION RIGIDO	M.L.: 11		[illegible]	[illegible]	

* LA BASE IMPONIBLE SE HA CALCULADO SUMANDO LAS TRACCIONES DE ORIGEN, DESTINO, VIAJES, GASTOS DE MUELLE PORTUARIO Y LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL FLETE MARÍTIMO QUE SE MANEJA EN AGUAS NACIONALES.*

CONCEPTOS FACTURADOS (Concepto, Importe, IVA)

FLETE SUJETO IVA	916,70	16
FLETE EXENTO IVA	181,30	0
S.A.I.	110,00	16
SERVICIOS PORTUARIOS/T3	132,00	16

OBSERVACIONES

AGENCIA COBRO: ISCOMAR DENIA

NETO			1.320,00
BASE 16%	1.189,70 :		165,99
BASE 0%	181,30 :		0,00
TOTAL FACTURA			1.505,39 EU

R-5, Tomo 55, Folios 42.916 y 42.917

El pago finalmente se realizará desde la sociedad PASADENA VIAJES SL tal y como se muestra en el justificante de la transferencia:

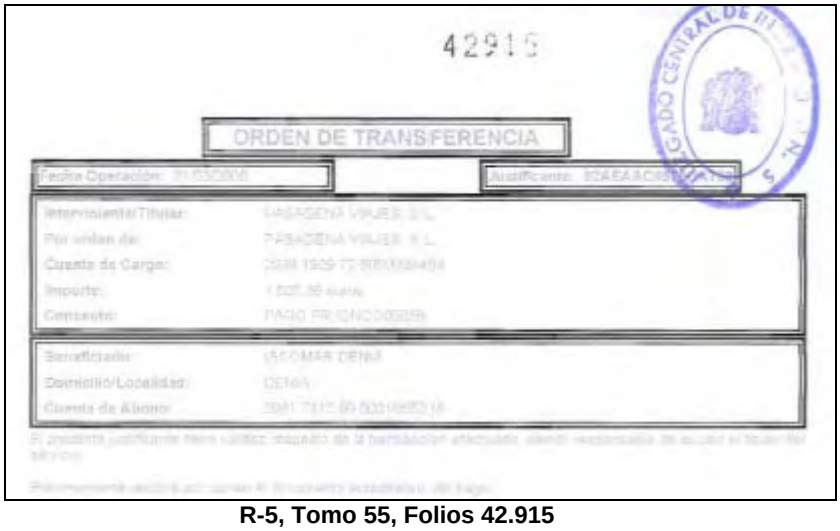

42915

ORDEN DE TRANSFERENCIA

Fecha Operación: [illegible]
Justificante: [illegible]

Interviniente/Titular: PASADENA VIAJES S.L.
Por orden de: PASADENA VIAJES S.L.
Cuenta de Cargo: [illegible]
Importe: [illegible]
Concepto: PAGO FR IDNCO00588

Beneficiario: ISCOMAR DENIA
Domicilio/Localidad: DENIA
Cuenta de Abono: [illegible]

R-5, Tomo 55, Folios 42.915

- Documentación en relación al transporte de furgonetas en ferry DENIA-IBIZA-DENIA de fecha **24/04/2008** por importe de **1.100,67 euros**. Se remite de esta forma un Fax de Leyre ORTIZ DE ZARATE a José Luis IZQUIERDO LOPEZ

solicitando la transferencia correspondiente por el servicio prestado, y figurando como cliente TECONSA y como beneficiario ISCOMAR FERRYS SA. El pago se produce en fecha 25/04/2008 desde la cuenta de PASADENA VIAJES en la entidad CAJA MADRID, adjuntándose el recibo de la transferencia, el resguardo del mismo y la factura pro-forma. **(R-5, Tomo 57, Folios 45.006 a 45.010)**

De esta forma se significa el transporte de piedras desde DENIA a IBIZA por la empresa ISCOMAR de la que figura como cliente TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN, es finalmente facturado y abonado por la Agencia de Viajes PASADENA VIAJES SL.

Además del conjunto de facturas expedidas por ISCOMAR a la sociedad de Francisco CORREA, PASADENA VIAJES, existen entre la documentación obtenida del Registro llevado a cabo en las dependencias sitas en Serrano 40 y que motivan el presente Informe, los siguientes documentos por los que se refleja como la sociedad SPECIAL EVENTS transfiere fondos a la sociedad PASADENA por cuenta de TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION SA:

- Cheque de fecha **10/04/2008** a favor de PASADENA VIAJES por importe de **61.647,09 euros** expedido por SPECIAL EVENTS. La cuenta de cargo del cheque es la 0049 1893 03 2810373681 en el Banco SANTANDER cuya titularidad corresponde a SPECIAL EVENTS.

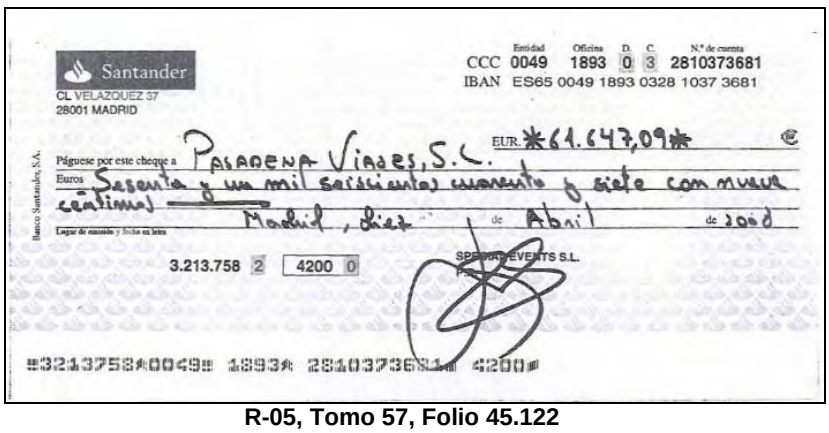
Santander
CL VELAZQUEZ 37
28001 MADRID
CCC 0049 1893 0 3 2810373681
IBAN ES65 0049 1893 0328 1037 3681
Páguese por este cheque a Pasadena Viajes, S.L.
EUR. *61.647,09*
Euros Sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete con nueve céntimos
Madrid, diez de Abril de 2008
3.213.758 2 4200 0
SPECIAL EVENTS S.L.
Banco Santander, S.A.
Lugar de emisión y fecha en letra
=3213758*0049= 1893* 2810373681* 4200=

R-05, Tomo 57, Folio 45.122

El motivo del pago efectuado mediante este cheque, según figura en la documentación intervenida, no es otro que el abono de 24 facturas pendientes de pago de la sociedad TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION SA (TECONSA) por el referido importe:

PASADENA VIAJES, S.L.

Página 1 de 1 — LISTADO FACTURAS CREDITO — 02/04/2008

45123

Cliente	NºFactura	Fecha	Importe	Cobrado	Saldo
599-TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.					
	00960/07	28/12/07	26.300,00	0,00	26.300,00
	00965/07	28/12/07	5.279,85	0,00	5.279,85
	A/00184/07	20/12/07	4.008,09	0,00	4.008,09
	A/00186/07	26/12/07	1.035,70	0,00	1.035,70
	00033/08	31/01/08	1.084,46	0,00	1.084,46
	00101/08	29/02/08	3.872,42	0,00	3.872,42
	00140/08	28/03/08	5.052,96	0,00	5.052,96
	00154/08	31/03/08	2.862,88	0,00	2.862,88
	00155/08	31/03/08	5.361,52	0,00	5.361,52
	A/00067/08	28/02/08	1.252,20	0,00	1.252,20
	A/00072/08	29/02/08	779,28	0,00	779,28
	A/00073/08	29/02/08	227,04	0,00	227,04
	A/00074/08	29/02/08	500,67	0,00	500,67
	A/00075/08	29/02/08	448,21	0,00	448,21
	A/00076/08	29/02/08	310,16	0,00	310,16
	A/00077/08	29/02/08	267,95	0,00	267,95
	A/00078/08	29/02/08	483,90	0,00	483,90
	A/00085/08	11/03/08	294,86	0,00	294,86
	A/00095/08	18/03/08	186,86	0,00	186,86
	A/00096/08	18/03/08	781,90	0,00	781,90
	A/00097/08	18/03/08	245,04	0,00	245,04
	A/00114/08	24/03/08	208,21	0,00	208,21
	A/00115/08	24/03/08	214,30	0,00	214,30
	A/00116/08	24/03/08	588,63	0,00	588,63
			61.647,09	0,00	61.647,09
		NºFact Total	Imp. Total	Cob. Total	Saldo Total
	Totales	24	61.647,09	0,00	61.647,09

R-05, Tomo 57, Folio 45.123

De esta forma se observa como el cliente que figura ante ISCOMAR es TECONSA, sin embargo las facturas y quien finalmente paga es PASADENA VIAJES, a quien se realizan transferencias desde la sociedad SPECIAL EVENTS con el fin de hacer frente a estos desembolsos.

A este hecho ya se hacía referencia en el mentado Informe 86.086/´10 UDEF-BLA de fecha 01 de septiembre de 2010, cuando se reseñaba en relación a este listado de facturas que:

"En relación a la dinámica de facturación de la sociedad PASADENA VIAJES SL, en el referido R-11 y en el mismo Documento 53, se encuentra un folio de fecha 02/04/2008 en el que bajo el epígrafe LISTADO FACTURAS CRÉDITO se hace una relación del conjunto de facturas en las que figura como cliente TECONSA y en el que se especifican los siguientes apartados:

- *Nº Factura*

- *Fecha*
- *Importe*
- *Cobrado*
- *Saldo*

*El total de las facturas expedidas por la sociedad PASADENA VIAJES SL a la mercantil TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA es 24, siendo el importe total a satisfacer por las mismas de **61.647,09 €**, ya que ninguna de las 24 facturas ha sido abonada.*

La relación de facturas que aparecen en el referido listado y cuyo soporte documental no se encuentra en el registro son las siguientes:

- *Factura número 140/08 de fecha 28/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 5.052,96 €.*

- *Factura número 154/08 de fecha 31/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 2.862,88 €.*

- *Factura número 155/08 de fecha 31/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 5.361,52 €.*

- *Factura número A/00085/08 de fecha 11/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 294,86 €.*

- *Factura número A/00095/08 de fecha 18/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 186,86 €.*

- *Factura número A/00096/08 de fecha 18/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 781,90 €.*

- *Factura número A/00097/08 de fecha 18/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 245,04 €.*

- *Factura número A/00114/08 de fecha 24/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 208,21 €.*

- *Factura número A/00115/08 de fecha 24/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 214,30 €.*

- *Factura número A/00116/08 de fecha 24/03/08 expedida por PASADENA VIAJES SL en la que figura como destinataria TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN SA. El importe de dicha factura es 588,63 €.*

En el mismo sentido y en el mentado "R-11. Doc. 53" se encuentra la fotocopia de un cheque con las siguientes características:

- *Cheque de la entidad **BANCO SANTANDER** de fecha 10/04/2008 con cargo a la cuenta con Código Cuenta Cliente **0049 1893 03 2810373681** dirigido a la sociedad PASADENA VIAJES SL por importe de **61.647,09 €** y firmado por **SPECIAL EVENTS SL**.*

Del mismo modo y consultada la cuenta de cargo que figura en el cheque cuya titularidad corresponde a SPECIAL EVENTS se observa el siguiente apunte:

SUPERNET empresas

CONSULTA DE MOVIMIENTOS

Titular del contrato: SPECIAL EVENTS S.L.

Datos de la cuenta

Titular: SPECIAL EVENTS S.L.
Número: 0049 1893 03 2810373681
Saldo: + 0,00 Euro

Movimientos

Fecha operación	Fecha valor	Cod. oper.	Concepto	Importe	Saldo	N. Documento
11-04-2008	10-04	36	CHEQUE COMPENSADO 03213758	- 61.647,09	+ 99.007,83	003213758

Conclusión:
Con ocasión del registro efectuado en la calle General Martínez Campos 32, se intervienen una serie de facturas expedidas por la sociedad PASADENA VIAJES SA y dirigidas a la sociedad TECONSA. (R-11. Doc. 53)
El conjunto de facturas que se dirigen a la mercantil TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION son 24, las cuales se relacionan en un documento bajo el epígrafe LISTADO FACTURAS CRÉDITO siendo el importe total de esas facturas 61.647,09 €.

El pago de dichas facturas, en base a la fotocopia del cheque incautado, así como del análisis de la cuenta bancaria del Banco Santander, cuya titularidad corresponde a SPECIAL EVENTS SL, lo realiza esta entidad.

Por tanto y siguiendo con la dinámica de facturación descrita a lo largo de todo el informe, las facturas de la sociedad emisora se envía a la sociedad TECONSA, si bien el pago lo realiza SPECIAL EVENTS SL con dinero previamente inyectado por TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCION SA proveniente de los ingresos obtenidos como consecuencia del V ENVUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS del año 2006."

Por todo lo anterior se observa como ISCOMAR como consecuencia del transporte realizado desde DENIA a IBIZA, de camiones y furgonetas cargados de piedras que provienen de Málaga para la casa de Francisco CORREA en IBIZA, genera toda una serie de comunicaciones en las que se refleja que la sociedad TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION SA es el cliente. Finalmente las facturas como consecuencia de los servicios prestados se extienden a favor de PASADENA VIAJES, sociedad que realiza el abono de las mismas.

Estas sociedades, tal como se ha expuesto en relación a los cheques de 8.644,25 euros y 61.647,09 euros, participan de una metodología recurrente, de forma que la sociedad PASADENA paga facturas en las que TECONSA figura como cliente. Esta deuda generada en la Agencia de Viajes, es satisfecha mediante transferencias de SPECIAL EVENTS a la que la inmobiliaria TECONSA ha inyectado previamente fondos obtenidos de la adjudicación del contrato de suministro en régimen de alquiler

de pantallas de vídeo, sonido y megafonía por parte del entre Radiotelevisión Pública Valenciana, donde actúa como pantalla interpuesta por Francisco CORREA[1].

- Extracto del BBVA de fecha **09/07/08** en el que figura como ordenante SPECIAL EVENTS y como beneficiario PASADENA VIAJES. En el campo Observaciones se anota "POR CTA DE TECONSA FRAS VARIAS SALDO AL 07/07/08" y el importe es de **8.644,25 euros**. **(R-5, Tomo 56, Folio 43.902)**

  Este cheque se corresponde al pago realizado por SPECIAL EVENTS a PASADENA como consecuencia del abono de esta última de 10 facturas correspondientes a la sociedad TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION SA (TECONSA), tal y como se refleja en la lista. El origen de los fondos se encuentra en el ingreso previo de la sociedad TECONSA a SPECIAL EVENTS de 400.000 euros:

PASADENA VIAJES, S.L.

Página 1 de 1 — LISTADO FACTURAS CREDITO — 07/07/2008

Cliente	NºFactura	Fecha	Importe	Cobrado	Saldo
399-TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.					
	00180/08	09/04/08	3.236,40	0,00	3.236,40
	00238/08	30/04/08	1.281,80	0,00	1.281,80
	A/00166/08	17/04/08	883,22	0,00	883,22
	A/00167/08	17/04/08	614,30	0,00	614,30
	A/00168/08	17/04/08	232,21	0,00	232,21
	A/00177/08	23/04/08	214,21	0,00	214,21
	A/00178/08	23/04/08	618,63	0,00	618,63
	A/00187/08	25/04/08	178,74	0,00	178,74
	A/00205/08	30/04/08	450,94	0,00	450,94
	A/00245/08	26/05/08	933,80	0,00	933,80
			8.644,25	0,00	8.644,25
		NºFact Total	Imp. Total	Cob. Total	Saldo Total
	Totales	10	8.644,25	0,00	8.644,25

0182-5516-03 0201501512

R11-C02-E53-T09, Folio 6347

[1] Ver Informe 73.296/'09 UDEF-BLA de 23 de julio e Informe 113.131/'10 UDEF-BLA de 25 de noviembre.

3.4 Comunidad de Madrid

Primero.- Se ha encontrado una tabla conteniendo un conjunto de facturas emitidas por diversas sociedades de la organización (Good & Better, Servimadrid, Diseño Asimétrico) vinculadas a actos realizados para la Comunidad de Madrid o la Generalitat Valenciana, en la cual se hace una serie de observaciones sobre cada una, que ponen de manifiesto la metodología de actuación en lo que a la facturación se refiere.

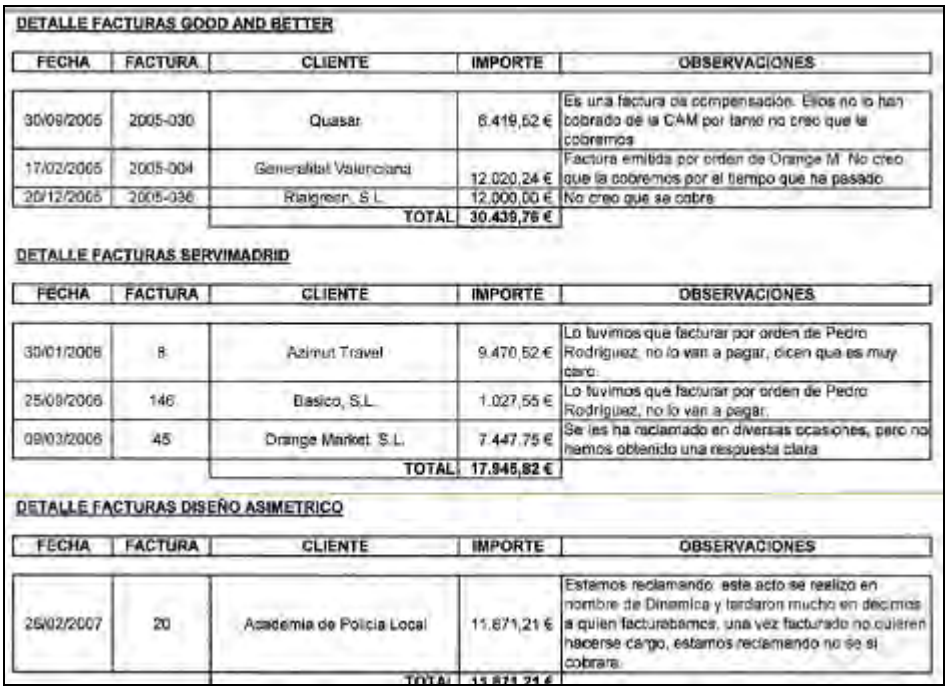

DETALLE FACTURAS GOOD AND BETTER

FECHA	FACTURA	CLIENTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
30/09/2005	2005-030	Quasar	6.419,52 €	Es una factura de compensación. Ellos no lo han cobrado de la CAM por tanto no creo que la cobremos
17/02/2005	2005-004	Generalitat Valenciana	12.020,24 €	Factura emitida por orden de Orange M. No creo que la cobremos por el tiempo que ha pasado
20/12/2005	2005-036	Riaigreen, S.L.	12.000,00 €	No creo que se cobre
		TOTAL	30.439,76 €	

DETALLE FACTURAS SERVIMADRID

FECHA	FACTURA	CLIENTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
30/01/2006	8	Azimut Travel	9.470,52 €	Lo tuvimos que facturar por orden de Pedro Rodriguez, no lo van a pagar, dicen que es muy caro.
25/09/2006	146	Basico, S.L.	1.027,55 €	Lo tuvimos que facturar por orden de Pedro Rodriguez, no lo van a pagar.
09/03/2006	45	Orange Market S.L.	7.447,75 €	Se les ha reclamado en diversas ocasiones, pero no hemos obtenido una respuesta clara
		TOTAL	17.945,82 €	

DETALLE FACTURAS DISEÑO ASIMETRICO

FECHA	FACTURA	CLIENTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
26/02/2007	20	Academia de Policia Local	11.871,21 €	Estamos reclamando este acto se realizo en nombre de Dinamica y tardaron mucho en decirnos a quien facturabamos, una vez facturado no quieren hacerse cargo, estamos reclamando no se si cobrara.
		TOTAL	11.871,21 €	

R-05 doc 17 folio 1036

Las anotaciones que evidencian una actuación irregular más evidentes se reproducen a continuación:

Factura nº 2005-030 de GOOD AND BETTER: "*Es una factura de compensación. Ellos no lo han cobrado de la CAM por tanto no creo que la cobremos*". Del texto se concluye que la sociedad QUASAR aparece como prestadora de un servicio a la Comunidad Autónoma de Madrid, si bien su papel es de mera pantalla para ocultar a la sociedad del Grupo GOOD AND BETTER. Una vez que cobra de la Administración esta sociedad proveedora interpuesta, el importe acaba en la verdadera prestadora del servicio mediante una factura cruzada entre ellas. En este caso indican que QUASAR no ha cobrado el servicio prestado a la CAM, por tanto consideran que la emitida por G&B será incobrable.

Facturas nº 8 y nº 146 de SERVIMADRID: "*Lo tuvimos que facturar por orden de Pedro Rodríguez, no lo van a pagar, dicen que es muy caro*" / "*Lo tuvimos que facturar por orden de Pedro Rodríguez, no lo van a pagar.*"

Se refiere a Pedro RODRÍGUEZ PENDAS, el cual dio instrucciones a la organización para que facturaran por los actos realizados para la Comunidad de Madrid, que aquel les indique, en este caso a través de dos sociedades interpuestas AZIMUT TRAVEL y BASICO SL. Según declaración en sede del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Isabel JORDÁN, explica esta dinámica en la contratación con las empresas del Grupo de Francisco CORREA. (Anexo III del Informe UDEF-BLA 19.939/'11 de 2 de marzo)

> **"…J.-** *¿Cómo tenía las adjudicaciones en la CAM?*
>
> **FE.-** *Bueno, es que contratos no había, ninguna de las empresas tenía contrato, entonces recibíamos una llamada de la persona de Pedro Rodríguez Pendas, en la época que el Viceconsejero fue el Sr. Alberto López Viejo, recibía la llamada a través de Pedro Rodríguez Pendas y nos encargaban los actos"…".*

Segundo.- Otro de los documentos intervenidos es otra tabla, del mismo tenor que la señalada anteriormente, referida exclusivamente a la sociedad EASY CONCEPT:

DETALLE FACTURAS EASY CONCEPT

FECHA	FACTURA	CLIENTE	IMPORTE	OBSERVACIONES
23/04/2004	048/04	Ayto. Pozuelo de Alarcón	2.996,70 €	?
01/12/2004	172/04	Ayto. Pozuelo de Alarcón	800,00 €	?
02/02/2005	033/05	Ayto. Pozuelo de Alarcón	5.386,12 €	No quieren hacerse cargo de ella
01/10/2004	112/04	Comunidad de Madrid	1.818,54 €	?
05/10/2004	119/04	Comunidad de Madrid	3.132,00 €	?
14/02/2005	056/05	Comunidad de Madrid	11.850,00 €	?
09/03/2004	020/04	Partido Popular Majadahonda	1.390,84 €	No se a que corresponde. No lo pagan
09/03/2004	021/04	Partido Popular Majadahonda	1.125,04 €	No se a que corresponde. No lo pagan
01/01/2005		Ayto. Majadahonda	3.050,31 €	No se a que corresponde. No lo pagan
09/03/2004	023/04	Grupo Municipal Popular Madrid	1.139,50 €	No se a que corresponde. No lo pagan
08/03/2004	024/04	Grupo Municipal Popular Madrid	846,90 €	No se a que corresponde. No lo pagan
12/04/2005	081/05	Parlamento Europeo	1.000,00 €	Reclamada y nos dicen mails, no hay nada ya que pertenece a un evento de la CAM y no hay ningún trabajo pedido por escrito
28/06/2005	106/05	Apogee Telecomunicaciones	11.926,99 €	Nos facturo por trabajos a la CAM, se le reclamo y malas contestaciones se paso a Pablo C. y nos dijo que el se hacia cargo
10/11/2005	131/05	Ag. Valenciana del Turismo	7.119,85 €	Nos dijo Betoret que no la íbamos a cobrar, enviado mail a Candido el 26/06/07 donde se le informaba y le decíamos que el importe lo imputase a otros actos que fuera a realizar
15/12/2006	114/06	Obra Social La Caixa	2.320,00 €	Es un tema de Isabel, no creo que lo cobremos
15/12/2006	115/06	Dinamica Prod y eventos	6.612,64 €	Dicen que nos enviaron un mail donde decia que teniamos que facturarle la CAM, el mail nunca llego, se lo comente a Isabel y me dijo que no insistiera mas que se lo dejara a ella. No creo que lo cobremos
		TOTAL	63.229,43 €	

R-05 doc 17 folio 1037

Factura nª 131/05 de EASY CONCEPT: "*Nos dijo Betoret que no la íbamos a cobrar, enviado mail a Cándido el 26/06/07 donde se le informaba y le decíamos que el importe lo imputase a otros actos que fuera a realizar*". Se refiere a Rafael BETORET, Ex Jefe de Gabinete de la Consejería de Turismo de la Generalitat Valenciana. La

organización le remitía las facturas para que este diera el visto bueno o procedieran a su modificación. En este caso informa respecto a la factura 131/05 de EASY CONCEPT que no la van a cobrar. Desde Madrid se le comunica a Cándido HERRERO este hecho, y se le indica que imputen el importe a otros actos distintos. Esta dinámica de actuación se reproduce más extensamente en Informe 38.668/'12 UDEF-BLA de 23 de abril sobre facturación de ORANGE MARKET en FITUR 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 remitido al Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Tercero.- Se ha hallado un folio, que contiene una tabla en la que se exponen una serie de actos promovidos por la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid durante el año 2007, y la forma de facturación de los mismos. Los actos son los siguientes: **(R-05 doc 17 folio 1042)**

1.- INAUGURACIÓN CEPI BULGARIA el 08/05/07.

El acto lo facturó DISEÑO ASIMÉTRICO por importe de 6.284,69 euros.

2.- INAUGURACIÓN CEPI HISPANO-AMERICANO de 24/09/07.

También realizado por DISEÑO ASIMÉTRICO por importe de 7.910,64 euros.

3.- RUMBO AL SUR el 28/09/07.

El importe de dicho acto asciende a 20.049,44 euros. La facturación se la reparten entre dos sociedades del Grupo de Francisco CORREA, DISEÑO ASIMÉTRICO por una cuantía de 8.324,08 euros y SERVIMADRID INTEGRAL por un precio de 11.725,36 euros. El motivo del fraccionamiento del objeto del contrato radica en que si un acto no supera los 12.000 euros se trata de un contrato menor, lo cual facilita la adjudicación directa para la realización del mismo sin necesidad de licitación previa. Por eso a lo largo de la tabla vamos a ver actos cuyos importes son superiores a esta cifra que son divididos para su facturación parcial por empresas pertenecientes a la organización, o que colaboran con ellos por un importe no superior a 12.000 euros.

4.- CONVENIO APOYO INMIGRACIÓN de 05/10/07.

Realizado por DISEÑO ASIMÉTRICO por un precio de 7.537,68 euros.

5.- STANDS FERIA DE INTEGRA del 11 al 14/10/07.

- Canal de Isabel II por un precio de 24.897,10 euros, repartidos de la siguiente manera:

DISEÑO ASIMÉTRICO 11.980 euros.

GOOD AND BETTER 6.000 euros.

SERVIMADRID 6.917,10 euros.

- Aval Madrid por un precio de 24.897,10 euros, repartido de la siguiente manera:

DISEÑO ASIMÉTRICO 11.980 euros.

GOOD AND BETTER 6.000 euros.

SERVIMADRID 6.917,10 euros.

- Consejería de empleo y mujer por un importe de 24.897,10 euros, distribuidos de la siguiente forma:

DISEÑO ASIMÉTRICO 11.980 euros.

GOOD AND BETTER 6.000 euros.

SERVIMADRID 6.917,10 euros.

- Consejería de Inmigración por un precio de 42.291,30 euros, divididos de la siguiente manera:

DISEÑO ASIMÉTRICO 7.540 euros.

DISEÑO ASIMÉTRICO 10.754,69 euros.

GOOD AND BETTER 11.998 euros.

SERVIMADRID 6.917,10 euros.

- Dirección de Juventud con una facturación de 24.897,10 euros, repartidos en las siguientes sociedades:

DISEÑO ASIMÉTRICO 11.980 euros.

GOOD AND BETTER 6.000 euros.

SERVIMADRID 6.917,10 euros.

- Consejería de Sanidad por un importe de 12.000 euros que factura DISEÑO ASIMÉTRICO.

- Consejería de Familia por un precio global de 20.400 euros facturados de la siguiente forma:

GOOD AND BETTER 10.200 euros.

DISEÑO ASIMÉTRICO 10.200 euros.

6.- CARROZA DÍA DE LA HISPANIDAD de fecha 12/10/07 por un precio global de 91.169,22 euros repartidos de la siguiente manera:

SERVIMADRID 11.997,85 euros.

DISEÑO ASIMÉTRICO 11.200 euros.

DISEÑO ASIMÉTRICO 11.700 euros.

GOOD AND BETTER 11.950,90 euros.

APOGEE 12.000 euros + 8.466,63 euros.

IMPACTO 11.859,99 euros.

DIMO 11.993,85 euros.

7.- INAUGURACIÓN CEPI HISPANO-ECUATORIANO de 22/10/07 por un importe total de 20.163,71 euros.

DISEÑO ASIMÉTRICO 12.000 euros.

SERVIMADRID 8.163,71 euros.

A lo que se hace referencia en estos contratos es a un claro fraccionamiento del objeto del contrato en importes que por su cuantía deberían haber sido adjudicados mediante un procedimiento público de licitación previo, consiguiéndose mediante este método la adjudicación directa del contrato eludiendo los principios de publicidad y concurrencia. Para ello la organización de Francisco CORREA utiliza las distintas sociedades que componen su grupo empresarial para facturar el acto eludiendo la concentración a la vez que reparte el beneficio generado entre éstas, apareciendo ante el exterior como prestadoras de un servicio dimanante de un contrato íntegro cuando en realidad se trata de un objeto único dividido en tantas partes como haya sido necesario hasta rebajar el importe de adjudicación por debajo de 12.000 euros, límite establecido para los contratos menores. Mediante la utilización de esta práctica a través de las sociedades DISEÑO ASIMÉTRICO, SERVIMADRID INTEGRAL, GOOD AND BETTER, así como otras terceras interpuestas como: DIMO, IMPACTO y APOGEE, logran una facturación por los actos mencionados anteriormente de 327.395,08 euros.

3.5 Boadilla del Monte

3.5.1 Grado de intervención de la organización

Entre la documentación intervenida se encuentra una carta escrita a ordenador, en tono amenazante, y cuya confección corresponde a Pablo CRESPO SABARIS, a la espera del correspondiente Informe Pericial Grafoscópico que corrobore tal extremo, si se estima oportuno, a tenor del borrador de la misma, escrito de puño y letra, en una libreta referenciada como Documento 48.

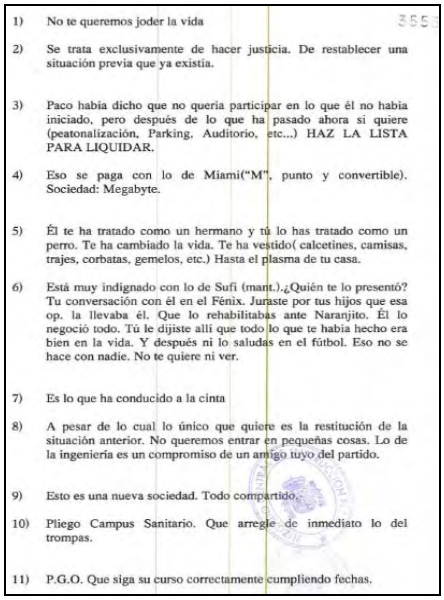

1) No te queremos joder la vida

2) Se trata exclusivamente de hacer justicia. De restablecer una situación previa que ya existía.

3) Paco había dicho que no quería participar en lo que él no había iniciado, pero después de lo que ha pasado ahora si quiere (peatonalización, Parking, Auditorio, etc...) HAZ LA LISTA PARA LIQUIDAR.

4) Eso se paga con lo de Miami("M", punto y convertible). Sociedad: Megabyte.

5) Él te ha tratado como un hermano y tú lo has tratado como un perro. Te ha cambiado la vida. Te ha vestido(calcetines, camisas, trajes, corbatas, gemelos, etc.) Hasta el plasma de tu casa.

6) Está muy indignado con lo de Sufi (mant.).¿Quién te lo presentó? Tu conversación con él en el Fénix. Juraste por tus hijos que esa op. la llevaba él. Que lo rehabilitabas ante Naranjito. Él lo negoció todo. Tú le dijiste allí que todo lo que te había hecho era bien en la vida. Y después ni lo saludas en el fútbol. Eso no se hace con nadie. No te quiere ni ver.

7) Es lo que ha conducido a la cinta

8) A pesar de lo cual lo único que quiere es la restitución de la situación anterior. No queremos entrar en pequeñas cosas. Lo de la ingeniería es un compromiso de un amigo tuyo del partido.

9) Esto es una nueva sociedad. Todo compartido.

10) Pliego Campus Sanitario. Que arregle de inmediato lo del trompas.

11) P.G.O. Que siga su curso correctamente cumpliendo fechas.

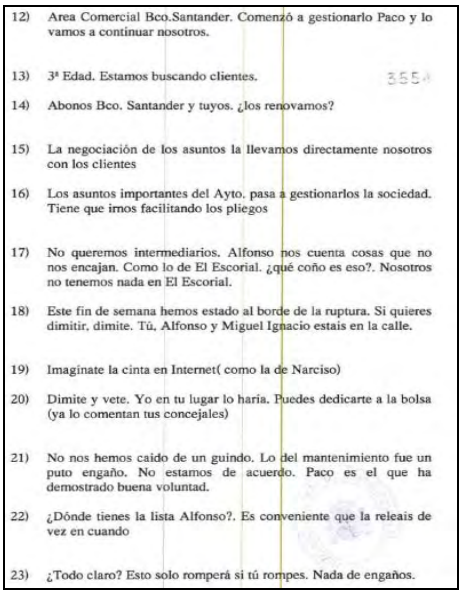

12) Area Comercial Bco.Santander. Comenzó a gestionarlo Paco y lo vamos a continuar nosotros.

13) 3ª Edad. Estamos buscando clientes.

14) Abonos Bco. Santander y tuyos. ¿los renovamos?

15) La negociación de los asuntos la llevamos directamente nosotros con los clientes

16) Los asuntos importantes del Ayto. pasa a gestionarlos la sociedad. Tiene que irnos facilitando los pliegos

17) No queremos intermediarios. Alfonso nos cuenta cosas que no nos encajan. Como lo de El Escorial. ¿qué coño es eso?. Nosotros no tenemos nada en El Escorial.

18) Este fin de semana hemos estado al borde de la ruptura. Si quieres dimitir, dimite. Tú, Alfonso y Miguel Ignacio estais en la calle.

19) Imagínate la cinta en Internet(como la de Narciso)

20) Dimite y vete. Yo en tu lugar lo haría. Puedes dedicarte a la bolsa (ya lo comentan tus concejales)

21) No nos hemos caído de un guindo. Lo del mantenimiento fue un puto engaño. No estamos de acuerdo. Paco es el que ha demostrado buena voluntad.

22) ¿Dónde tienes la lista Alfonso?. Es conveniente que la releais de vez en cuando

23) ¿Todo claro? Esto solo romperá si tú rompes. Nada de engaños.

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3553 y 3554

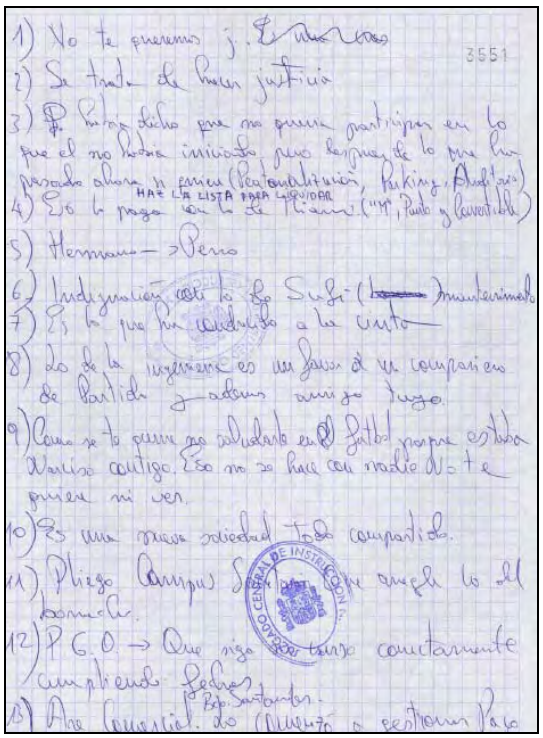

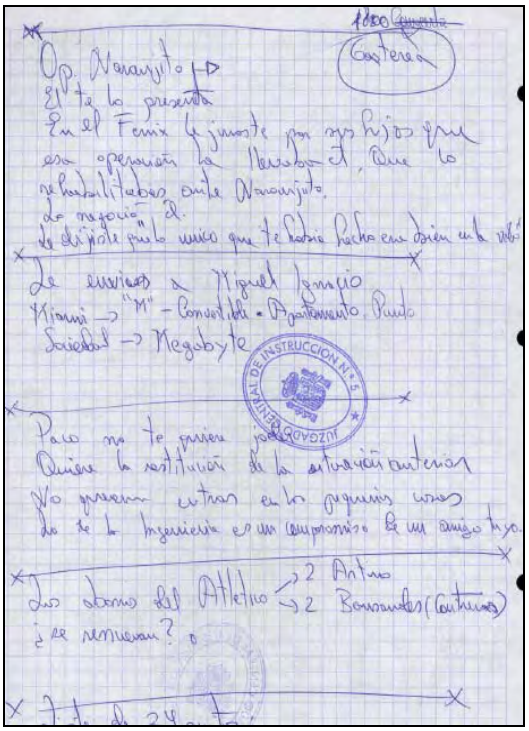

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3551

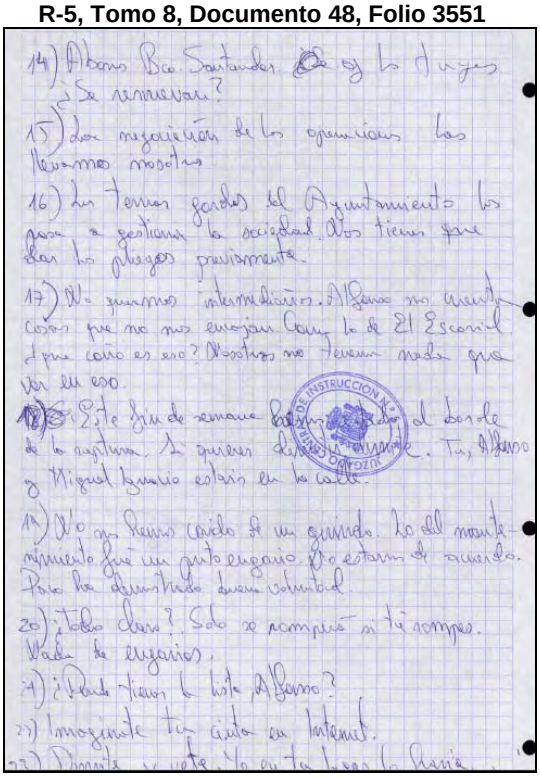

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3552

Tal y como se observa, dicha carta se encuentra dividida en puntos. El análisis del contenido de cada uno de ellos es el siguiente:

1. ***"No te queremos joder la vida"***. El primer punto de esta carta habla en plural, es decir, Pablo CRESPO está hablando en nombre de la Organización liderada por Francisco CORREA, no de forma particular con el destinatario.
2. ***"Se trata exclusivamente de hacer justicia***. ***De restablecer una situación previa que ya existía".*** Parece ser que las condiciones iniciales de funcionamiento entre la Organización y el destinatario se han modificado, y a ésta le interesa volver a la situación inicial.
3. ***"Paco había dicho que no quería participar en lo que él no había iniciado, pero después de lo que había pasado ahora si quiere (peatonalización, Parking, Auditorio, etc***…). ***HAZ LA LISTA PARA LIQUIDAR".*** En este epígrafe se desarrolla el punto anterior. El destinatario parece haber realizado una serie de operaciones/actuaciones de adjudicación dirigida de obras por las que percibió una comisión en las que Francisco CORREA no ha participado, pero la situación ha cambiado y ahora exige su parte de las comisiones cobradas y apremia para que se liquide su parte.

   Se hace referencia explícita a obras de peatonalización, parking y auditorio, no concretando otras que se han realizado siguiendo el mismo patrón, y que se infieren a tenor del modo en el que se finaliza el listado de adjudicaciones con puntos suspensivos. Estas referencias a tenor de los actos de investigación practicados se deduce que se refieren a:

   - Peatonalización. Se trataría de la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia técnica, de redacción del proyecto técnico de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de instalación, apertura y funcionamiento, y ejecución de obras de remodelación del caso urbano. Tramo 1: Peatonalización de la Avenida del Generalísimo y nuevas dependencias municipales de Boadilla del Monte realizada el 11 de febrero de 2004 a la UTE CYOPSA-SISOCIA FUENCO SA por importe de 4.152.000 euros IVA incluido (BOCAM, 101 de 29/04/´04).
   - Parking.
   - Auditorio. Se trataría del proyecto de auditorio, escuela de música, casa de juventud y del menor para Boadilla del Monte adjudicado a ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA. Con fecha 1 de noviembre

de 2005 se adjudicó un proyecto complementario por importe de 1.071.934,02 euros.

4. ***"Eso se paga con lo de Miami ("M", punto y convertible). Sociedad: Megabyte".*** Se infiere que el destinatario está relacionado con la sociedad MEGABYTE MANAGEMENT LTD. Esta sociedad registrada y constituida en las Islas Vírgenes Británicas en fecha 16 de Marzo de 2001, se encuentra directamente vinculada a los proyectos llevados a cabo por la sociedad HILGART INVESTMENTS LTD, y por ende a Francisco CORREA SANCHEZ, tal como se ha expuesto en el Informe 44.448/´11 UDEF-BLA de fecha 09 de Mayo de 2011. De esta forma, la referida sociedad MEGABYTE participa al 100% de otra sociedad domiciliada igualmente en Islas Vírgenes Británicas denominada RAWSON HOLDING LTD, que a su vez participa al 100% de la sociedad domiciliada en Florida, DICKENS TRADING CORP. A través de estas sociedades, tal y como se expuso en el referido Informe, se disponía una participación del 2% en la sociedad de Florida EIFEL LC, que a su vez tiene una participación del 1% en la construcción de los inmuebles llamadas "**M** RESORT RESIDENCES II". En esta sociedad EIFEL LC, también participará en un 2%, un grupo de sociedades vinculadas a Francisco CORREA con fondos que provienen de HILGART INVESTMENT, concretamente las sociedades MURATURE HOLDINGS LTD y SARSFIELD INVESTMENTS INC.

   Entre las personas imputadas en la Investigación llevada a cabo por esta Unidad, cabe destacar una persona que no pertenece a la Organización de Francisco CORREA pero con la que se ha vinculado en diversas ocasiones, ya descritas en diversos Informes de esta Unidad. Esta persona, habría tratado de llevar a cabo una Inversión en Miami, concretamente la compra de un apartamento, a través de la Organización, si bien esta no se habría llevado a cabo finalmente. Se trata de Arturo GONZALEZ PANERO, ex alcalde de la localidad de Boadilla del Monte.

   De esta forma, en declaración prestada en sede judicial por Luis AGRAMUNT CIURANA, en fecha 30 de Marzo de 2009, se expone lo siguiente:

Ministerio Fiscal (MF): ¿Y usted conoce al señor Arturo GONZÁLEZ PANERO?
Luis Agramunt (LA): Si
MF: ¿Ha tenido alguna gestión con él?
LA: Si, él quería comprar un apartamento en Miami con una sociedad, que se la hicimos y no hizo absolutamente nada.
MF: ¿Conoce usted al señor Javier del Valle?
LA: Si.
MF: ¿De qué lo conoce usted?
LA: De que es un asesor fiscal, también del señor CORREA y esta gente ¿no?
MF: Cuando usted dice ésta gente ¿a quién se refiere?
LA: Creo que del señor Arturo GONZALEZ o algo así, no lo sé.
MF: ¿El ex- alcalde de Boadilla?
LA: Si.

Declaración Luis AGRAMUNT CIURANA el 30/03/2009

Por todo lo anterior, se infiere de lo expuesto en la carta, que la liquidación de la que habla el punto 3, es decir del pago de la parte de las comisiones por la adjudicación de diversos contratos públicos en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (peatonalización, parking, auditorio, etc…) correspondiente a Francisco CORREA, podría llevarse a cabo con la cuantía correspondiente a la inversión de Arturo GONZALEZ PANERO a través de la sociedad MEGABYTE en MIAMI, concretamente en el Proyecto "M" (**M** RESORT RESIDENCES II).

5. ***"Él te ha tratado como un hermano y tú lo has tratado como un perro. Te ha cambiado la vida. Te ha vestido (calcetines, camisas, trajes, corbatas, gemelos, etc.) Hasta el plasma de tu casa".*** Según este punto, el destinatario de esta carta ha recibido diversos regalos por parte de la Organización de Francisco CORREA. Así, se expone que ha recibido trajes, camisas…, y hasta una televisión de plasma.

   Este dato, nuevamente hace pensar que el destinatario de la carta es el ex alcalde de Boadilla Arturo GONZALEZ PANERO. Así, analizado el pendrive intervenido al contable José Luis IZQUIERDO en el que se refleja la contabilidad "B" de la Organización, y concretamente en el archivo denominado "Cuenta Arturo González Panero.xls" se encuentran los siguientes apuntes:

Cuenta Arturo Gonzalez Panero

Fecha	C o n c e p t o	Importe
22/09/2003	Fra.Calzados F.Castellano	2.329,64 €
07/11/2003	Fra.Reunidas (Rafael Caballero Sastre)	4.628,00 €
18/11/2003	Fra.Casa Exerez	1.189,00 €
15/01/2004	Parcial Fra.Casa Exerez (Caja S.Events Enero '04)	117,00 €
29/01/2004	Parcial Fra.Rafael Caballero (Abrigos)	2.088,00 €
29/06/2004	Fra. Rafael Caballero (Varias prendas)	3.712,00 €
21/06/2004	Fra.RPG Producciones, SA - Pantalla plasma	4.036,80 €

Archivo: "Cuenta Arturo González Panero.xls"

Como se observa en el referido archivo, Arturo GONZALEZ PANERO recibe una serie de regalos que provienen de diversas tiendas de ropa, así como una Pantalla de Plasma, pagada el 21/06/2001 por importe de 4.036,80 euros.

Ya en el Informe 56.567/´09 UDEF-BLA de fecha 08 de Junio de 2009, ampliado en el Informe 19.805/´11 UDEF-BLA de fecha 01 de Marzo de 2011, se hacía mención a este extremo, y así se expone que:

"En estos apuntes se recoge el pago de diversas prendas de ropa, bajo el concepto "Rafael CABALLERO SASTRE", entre Noviembre del año 2.003 y Junio del año 2.004, que habrían tenido como destinatario al llamado Arturo GONZALEZ PANERO habiéndose podido establecer que Rafael CABALLERO, se trataría de Rafael CABALLERO MATEOS, titular del DNI. Num. 50423666-F, Administrador de la Sociedad "Sastrería R.Caballero S.L.U.", con C.I.F. B-83969642, con domicilio Social en la calle Carlina num. 2, de Madrid, quien se dedica a la confección de trajes a medida, para particulares o empresas, dándose la circunstancia de que dicha persona es el sastre personal de Francisco CORREA SANCHEZ, siendo este el motivo por el que se procede a citar a dicha persona al objeto de oírle en Declaración, y aclarar los tres apuntes contables, que se detallan con anterioridad y su relación con la persona de Francisco CORREA SANCHEZ y Arturo GONZALEZ PANERO.

Que una vez hace acto de presencia Rafael CABALLERO SASTRE, en Dependencias policiales, de forma voluntaria, tras haber sido previamente citado, el mismo es oído en Declaración, aportando una serie de documentación. En su Declaración, el Sr. CABALLERO, manifiesta que conoce a Fco. CORREA, desde el año 1999-2000, aproximadamente, siéndole presentado el mismo por Gerardo GALEOTE, el cual era cliente suyo con anterioridad. Que una vez que el Sr. CORREA pasó a ser cliente suyo con asiduidad, se tuvo que desplazar en varias ocasiones a sus oficinas, en la calle Serrano 40 (Madrid), a su domicilio de La Finca (Pozuelo), y en una ocasión a un reservado del Restaurante Sorolla (Madrid), en donde se le encargaron varias

prendas de vestir para el Sr. CORREA y para el Sr. Arturo GONZALEZ PANERO. Que una vez que confeccionaba las prendas de ropa solicitadas, el Sr. CORREA le indicaba que se pusiese en contacto con José Luís IZQUIERDO, para pasarle la factura al mismo y que éste ya le indicaría el concepto que tenía que poner en las mismas. Que en ocasiones José Luís IZQUIERDO le indicaba que un importe determinado, se desgajara en varias facturas y a empresas distintas.

El Sr. CABALLERO indica que conoció al Sr. PANERO, porque en una ocasión, en las Oficinas de la C/Serrano 40, el Sr. CORREA, le dijo que iba a hacer unos trajes a un amigo suyo, en referencia a Arturo, con la alusión "ES UNO DE ESOS ALCALDES QUE NO SABEN VESTIR", escogiéndole en ese mismo instante, dos trajes y dos americanas con pantalón, junto con el tipo de tejido para su confección, facilitándole el Sr. CORREA el teléfono de Arturo, para que contactara con el mismo y le tomara medidas, lo que hizo en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y en su domicilio particular, indicándole el Sr. CORREA que para el pago de dichas prendas de vestir, se pusiese en contacto con José Luís IZQUIERDO. Que recuerda haber confeccionado, al menos en tres ocasiones, diversas prendas de vestir para el Sr. Panero.

El Sr. CABALLERO, al ser preguntando al respecto de los tres apuntes contables, reflejados con anterioridad, relacionados con el Sr. PANERO y la existencia de facturas sobre el pago de los mismos dice, **que en cuanto al apunte, de fecha 07-11-2003, por importe de 4.628 Euros**, dispone de una Factura, con número A/007, de fecha 27-10-2006, por importe de 4.628,40 Euros, a nombre de Special Events, que se abonó mediante transferencia bancaria a su cuenta, que recoge prendas de ropa confeccionadas para el Sr. PANERO.

Que en cuanto al apunte, de fecha 29-01-2004, por importe de 2.088 Euros, en referencia a la compra de unos abrigos, indica que recuerda haberle confeccionados dos abrigos al Sr. PANERO, no habiendo encontrado, hasta la fecha, la Factura de dicha venta, pero que en el extracto bancario de su entidad si se debería haber recogido su pago, puesto que si le confeccionaron dos abrigos.

Al ser preguntado por el **apunte, de fecha 29-06-2004, por importe de 3.712 Euros**, el Sr. CABALLERO indica que en su contabilidad figura una factura, con número A/303, de fecha 01-07-2004, por importe de 3.712 Euros, a nombre de Special Events, que se abona mediante dos transferencias, una de 1.000 Euros (07-07-2004) y otra de 2.712 Euros (06-10-2004), en cuya descripción figura "Suministro y Colocación de tejidos en el Stand de la EMSV, referencia DECO", cuando debería figurar la venta de tres Americanas, dos Trajes completos, y cinco pantalones, para el Sr. PANERO, que es lo que realmente se confeccionó."

En relación a los dos apuntes existentes de **Casa EXEREZ** se establece en el referido Informe que:

"*Estos dos apuntes contables recogen compras efectuadas en la Zapatería Casa EXEREZ, con domicilio social en la calle Claudio Coello num. 62, de Madrid, y C.I.F.: B80662166. Una vez puestos en contacto telefónico con su Administrador, Sr. Ramón, con Telfno. 658-943794, este comunica que el Sr. CORREA es cliente de su tienda, enviando por fax a las Dependencias de la Brigada de Blanqueo de Capitales, las Facturas de que dispone sobre las compras efectuadas por el mismo, entre las que destaca,* ***Factura 2128, de fecha 18.11.2003, a nombre de Special Events S.L****., con el Concepto "Diversos Artículos", por un importe de 1189,50 Euros, y Forma de Pago Talón, coincidiendo la misma con el primero de los apuntes contables reflejados con anterioridad. Así mismo, se* ***envía Factura Nº 2134, de fecha 15-01-2004, a nombre de Special Events****, con el Concepto "Artículos de Regalo", por un importe de 409,50 Euros, y Forma de pago Tarjeta, coincidiendo la misma con el segundo de los apuntes contables, en cuanto a la fecha, no así el importe, lo que podría indicar que en dicha factura se recogen varios artículos cuyo destinatario no sólo seria el Sr. PANERO, y únicamente se cargan en su Cuenta particular los que realmente se destinan al mismo."*

En relación al apunte en el que se hace mención a la **Pantalla de Plasma** se establece que:

"En este apunte se recoge la venta de un Televisor de Plasma, por importe de 4.036,80 Euros, destinada, en un principio, a Arturo GONZALEZ PANERO, ya que esta reflejada en su cuenta personal. Puestos en contacto con la Empresa RPG Producciones S.A., CIF: A81148710, y domicilio en la Ciudad de la Imagen. Ctra. Madrid-Boadilla, Km. 2, 28224 Pozuelo (Madrid), y Telfno. 91-5185871, tras ser consultados sobre la existencia de una factura que acreditara la posible venta de una televisión de plasma, en fecha 21-06-2004, con destino al llamado Arturo GONZALEZ PANERO, dicha empresa remite, vía correo electrónico, a esta Brigada, **Factura número 37410604, de fecha 09-06-04, a nombre de Special Events S.L., por importe de 4.036,80 Euros**, en el que se recoge, en concepto de artículo vendido "ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES", igualmente acompañan **Albarán de Servicio**, de fecha 03-06-04, a nombre del Cliente Arturo GONZALEZ PANERO, con referencia MR2010604, la misma que figura en la Factura anterior, y en el que se da cuenta de la instalación de un Monitor de 42 " VCA, con soporte de mesa, figurando en el concepto Observaciones "Instalación". También remiten **Copia de Fax, enviado desde la Empresa Special Events**, con fecha 21-06-2006, firmado por José Luís IZQUIERDO, en la que este da cuenta del pago de la Factura 37410604, mediante transferencia, al igual que el comprobante de haber efectuado la misma."

De esta forma se acredita la existencia de un conjunto de contraprestaciones en especie al ex alcalde de la localidad de Boadilla del Monte, que son plenamente coincidentes con lo reseñado por Pablo CRESPO en la carta a su destinatario.

6. ***"Está muy indignado con lo de Sufi (mant.). ¿Quién te lo presentó? Tu conversación con él en el Fénix. Juraste por tus hijos que esa op. la llevaba él. Que lo rehabilitabas ante Naranjito. Él lo negoció todo. Tú le dijiste allí que todo lo que te había hecho era bien en la vida. Y después ni lo saludas en el fútbol. Eso no se hace con nadie. No te quiere ni ver".*** En este punto hace referencia a una persona bajo el apelativo de "Naranjito". En declaración prestada por José Luis PEÑAS en fecha 29/04/2009 en sede judicial, y concretamente, en las dependencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el mentado responde de la siguiente forma:

> ***"****si Rafael Naranjo, estaba todo el día por allí, de hecho traigo en el CD que traigo el audio para que lo puedan añadir a los autos la presentación de cuando se les da el contrato…, tres camiones de basura, 20 motos para recoger la caca de los perros, se hizo un despliegue en Majadahonda hubo una presentación a lo grande con pancartas, hay una documentación fotográfica donde se ve a Rafael Naranjo al cual Paco Correa le llamaba* ***naranjito****, Paco correa tenía la costumbre de ponernos motes a todos, le llamaba naranjito y en alguna ocasión me comentó que Placido lo tenía como intermediario de una gran empresa, no me dijo la gran empresa"*

Declaración de José Luis PEÑAS en fecha 29/04/09 en sede judicial

En este punto se hace alusión a una operación vinculada al mantenimiento de algún tipo de infraestructura adjudicada a la empresa SUFI, en cuyo órgano de administración se encuentra el referido Rafael NARANJO ANEGÓN. Analizado el documento manuscrito elaborado por Pablo CRESPO a la espera de la correspondiente prueba pericial caligráfica, se observa cómo se tacha la palabra basuras y se anota mantenimiento, palabra que finalmente se consigna en el documento impreso:

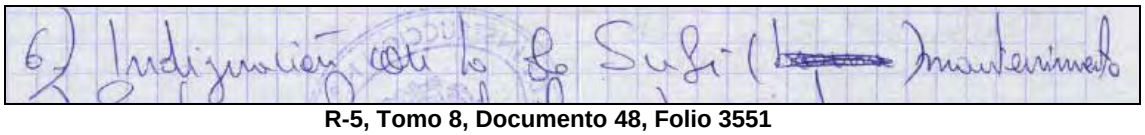

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3551

"6) Indignación con lo de Sufi (~~basuras~~) mantenimiento"

Por todo lo anterior se estaría refiriendo a un contrato de mantenimiento (basuras) adjudicado a la sociedad SUFI por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte. En concreto al contrato de gestión integral del servicio público de

mantenimiento preventivo y conservación del alumbrado público, el alcantarillado, la pavimentación de las vías públicas, y otras infraestructuras de competencia municipal, así como el mobiliario urbano del municipio de Boadilla del Monte (expediente de contratación EC/52/04), adjudicado el 11 de febrero de 2005 a la UTE SUFI SA-LICUAS SA por 8 años a razón de 3.000.000 euros anuales. Francisco CORREA le presenta a Rafael NARANJO PANERO, le dice en reunión en el hotel Fénix que esa operación de intermediación iba a ser gestionada por Francisco CORREA, y de esta manera conseguía congraciarse con Rafael NARANJO, si bien no ha sido así, sino que se ha llevado a cabo sin contar con éste. Se queja del desprecio que le ha hecho a CORREA.

En el mismo sentido, este punto se encuentra íntimamente ligado a lo referido en el **apartado 21** del mismo documento en el que se refiere que lo del mantenimiento ha sido un engaño y ellos, la Organización, no se han caído de un guindo, siendo Francisco CORREA el que demostrado buena voluntad.

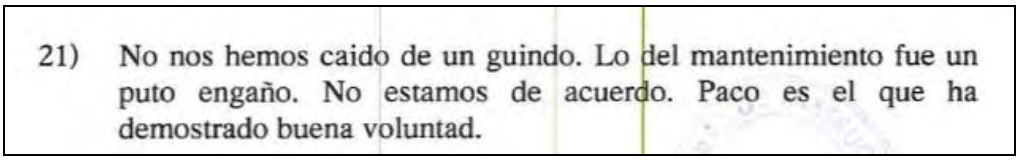
21) No nos hemos caido de un guindo. Lo del mantenimiento fue un puto engaño. No estamos de acuerdo. Paco es el que ha demostrado buena voluntad.

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3554

"No nos hemos caído de un guido. Lo del mantenimiento fue un puto engaño. No estamos de acuerdo. Paco es el que ha demostrado buena voluntad".

7. ***"Es lo que ha conducido a la cinta".*** Según esta carta, la ruptura del status quo, y como ejemplo de ello lo acontecido con SUFI, es decir, la no intervención de Francisco CORREA en la operación, ha conducido a que por parte de la organización se grabe una cinta. Esta cinta ha de referirse a la presunta grabación realizada por la Organización a Arturo GONZALEZ PANERO, a la que José Luis PEÑAS hace referencia en su declaración en sede judicial en fecha 29 de Abril de 2009, cuando manifestó que:

Fiscal (F).- ¿Sabe usted si le entregaban cantidades de dinero?
Peñas (P).- eee… Correa me dijo en más de una ocasión voy a romper con Tomas, voy a dejar de darle a este porque me va a…. tarde o temprano me va a morder la mano, eh? Le estoy dando de comer mucho, le estoy haciendo multimillonario y cada día me trata peor, algo así. Luego tuvo un problema el hijo de Tomás Martín Morales al nacer, Correa le ayudó y .. también fue el padrino del hijo de Tomás Martín, se arreglaron un poco las cosas pero luego se volvieron a distanciar, pero aún así, e….Tomás Martín Morales, según Correa fue el instigador del famoso video.
F.- Del video, de que se refiere de las conversaciones de reparto de dinero?
P.- De reparto de dinero con el Alcalde de Boadilla del Monte, si
F.- ¿En el que aparece también el Señor Alfonso Bosh Tejedor?
P.- Alonso Bosch, Tomás Martín Morales, Francisco Correa y el Alcalde de Boadilla

Declaración de José Luis PEÑAS en fecha 29/04/2009

Este epígrafe está directamente relacionado con el **numerado como 19**, en el que se expone **"I*magínate la cinta en Internet (como la de Narciso)*".**

19) Imagínate la cinta en Internet(como la de Narciso)

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3554

De esta forma se está amenazando al destinatario de la carta con una posible salida a la luz de una cinta de video comprometida, en la que según parece no es la única existente, sino que podría ser una técnica típica de presión de la organización, ya que la asemejan a la realizada con Narciso.

Esto, es perfectamente compatible con lo expuesto en relación a la grabación llevada a cabo por José Luis PEÑAS como consecuencia de la reunión mantenida en el Restaurante Sorolla de Madrid en fecha 04/10/2006 y en la que participan Francisco CORREA SANCHEZ, Pablo CRESPO SABARIS, Juan José MORENO y el propio José Luis PEÑAS. En relación a esta cinta se expone que:

José Luís le comenta que un tercero (se refiere al Abogado Ángel Galindo) ha denunciado al de la parcela y que conoce a este tío que cuando decían que estaba loco que no ganaba ningún juicio , que no se le hacía caso, porque es un tío que va por libre que tiene su partido y su historia.
Francisco Correa: no te equivoques Pepe "peor que lo que teníamos en Majadahonda y nos la hemos envainado, y era Flagrante era de Fiscalía , era de cárcel y nos la hemos envainado eso es caso sobreseído"

José Luís: PERO QUE TUVIERON QUE MOVER OJO

Francisco Correa: yo que sé lo que han movido, ni tu ni yo lo sabremos nunca.

José Luís: NI LO QUIERO SABER PERO VI AL JUEZ QUE TRAJERON ..... Y VI EL ZALAMEO QUE HICIERON.

Francisco Correa: Eso si que se deje de gilipolleces que joda al albondiguilla pero que no joda al empresario .
José Luís: que él lo que quiere es al albondiguilla

Francisco Correa: pues que vaya a por el albondiguilla, le DOY LA CINTA QUE TENGO DEL ALBONDIGUILLA y se pone a parir , ... lo que pasa es que voy yo al trullo también detrás.
José Luís: coño pues bórrate tío, ponte como ..... Le puedes dar un fotograma, tú con un fotograma de ese tío con la mesa llena de pasta
…
Francisco Correa: ¿y qué?, a ver y tengo ¿qué? Si a mí lo que me interesa es seguir HACIENDO NEGOCIO CUATRO AÑOS en Boadilla, no sea gilipollas.

Grabación de José Luis PEÑAS de fecha 04/10/2006

A este video, ya se hacía mención en el Informe con número 17.843/´09 UDEF-BLA de fecha 23 de Enero de 2009 con el Asunto "Informe sobre la participación de cargos públicos en las actividades de Francisco CORREA SÁNCHEZ" y en el que en relación a la elaboración del video de la carta, se refería:

Un elemento que da idea del grado de corrupción alcanzado es que la organización en relación a la adjudicación de la parcela señalada en Boadilla del Monte adopta tácticas propias de organizaciones criminales como es la grabación de un video en el que el alcalde y otro concejal están repartiéndose el dinero de la comisión, y que sirve a Francisco CORREA como herramienta de presión con el fin de obtener resoluciones favorables hacia sus intereses que le generan un beneficio económico y por ende un enriquecimiento patrimonial.

En el mismo sentido, en Declaración de José Luis PEÑAS de fecha 20 de Noviembre de 2008 en sede judicial, este manifiesta en relación a la referida grabación del video que:

Testigo (T): Es Miguel Ignacio, yo no le conozco, ni él me conoce, quiero decir, eh.., yo sabía que era su primer teniente de Alcalde, yo le conozco del día que salió del reservado.., de uno de los reservados del Restaurante Sorolla, donde le llamaron y le pusieron el video y donde su Alcalde, y creo que es primo o primo segundo, o familiar, su Alcalde se le ve en una mesa grande contando una cantidad muy considerable de dinero
Juez (J): ¿Y porque se lo enseñaron a él?
T: El Alcalde ya no estaba haciendo negocio con ellos, ya no les estaba haciendo...
J: Con ellos, con quien..
T: Con Francisco CORREA y con sus empresas
J: Y este José Ignacio que tenía que ver con...
T: Era el primer teniente de Alcalde, entonces eh.., yo no se si hacia o no hacia negocios, yo no lo sé, el Alcalde si
J: Pero el hecho de llamarlo, para que...
T: Lo llaman porque era el hombre de confianza del Alcalde, entonces., al Alcalde no le querían llamar para enseñarle el video, entonces se lo enseñan a su persona de confianza en el Ayuntamiento
J: ¿Para qué se lo transmita a él?
T: Le dice mira..., le hacen una especie de encerrona, porque estaba Pablo CRESPO SABARIS, una persona amiga de CRESPO, que se hace pasar por Notario

J: ¿Y quién es?
T: No le conozco, era una persona gallega que se trajo de Galicia y no.., ni me lo presentaron, ni.., lo vi un segundo, y un monitor con un televisor y un video, y ya le digo…, en un.., en un reservado del.., del Restaurante Sorolla, que está al lado del Fénix, y yo estaba fuera..
J: ¿En qué día?
T: No sabría decirle, pero vamos, fue.., cuando vio este hombre el video, a los diez días se fue del Ayuntamiento, de Boadilla, yo estaba fuera, comiendo fuera, me dijo Pablo, quédate por allí, por si acaso, y tal, cual, y...., yo es el único día que le he visto, yo no le he visto nunca más a este hombre..
J: No sabe si esta persona estaba vinculada en estas….
T: En estos tejemanejes yo no le puedo decir..
J: Actividades ilícitas.
T: Yo no le puedo decir..
J: Presuntas actividades ilícitas..
T: Yo, por la.., por la actitud que tomó.., hombre, puede ser que sí y vio el cauce que tenia, mafioso el tema y dijo yo me voy de aquí, o, o no, dijo.., yo no quiero entrar en esto y me voy de aquí ¿no?, a un lado, yo no sabría decirle, no puedo decirle.
J: Lo cierto es que diez días después se marchó
T: Diez días después se marchó, de un puestazo, quiero decir, de un puesto bueno, primer teniente de Boadilla, eh.., es un pueblo que es una bicoca para el Partido Popular, para cualquier miembro del Partido Popular quisiera estar ahí, vamos.., es un territorio donde todos sabemos que con poco se gana fácil, y.., y muy agradecido, se trabaja fácil y él, en diez días, que vio, que vio ese video, se fue, yo ya le digo, no le he cruzado nunca una palabra con él, nunca le he visto, salvo ese día, que salió.., salió demudado, salió pálido, salió blanco, y…
J: Usted estaba allí ¿Por qué?.
T: Porque me había dicho Pablo que estuviera por allí fuera,…., cuando salió, ví como salió, entré… digo..,¿ha pasado algo?, en ese momento vi una imagen del video, que la apagaron inmediatamente, Pablo me contó la historia, Pablo me ha contado esta historia como cien mil veces, ¿no?, osea, riéndose…
J: Y el video.., el video ¿quién lo tiene?..
T: El video…., yo….., entiendo.., entiendo que hay…, dos copias, una la tiene Fco. CORREA, y otra, eh…., Tomas MARTIN MORALES, que a mí me ha dicho siempre Paco.., Fco. CORREA, que ese…
J: ¿Quién es Tomas MARTIN MORALES?
T: Tomas MARTIN MORALES es el que según dice Fco. CORREA, es el que le incitó a hacer el video, eh.., Tomas MARTIN MORALES es una persona que se enfrentó en su día con el Alcalde de Boadilla, con el actual Alcalde, lo echaron y ….., y para volver utilizaron el video, entre otras cosas.., y ahora mismo…
J: ¿Y ha vuelto?
T: Perdón..
J: ¿Y ha vuelto?
T: Si, ahora esta de Director del Ayuntamiento, de Jefe de…, la Empresa Municipal de Obras, la mujer es Concejal, es.., bueno, no es Teniente de Alcalde pero es mejor que ser Teniente de Alcalde, porque no tiene los compromisos de ser concejal, pero tiene un.., una cantidad de prerrogativas..
J: Es el que controla..
T: Es el que controla todo
J: la construcción..
T: Toda, toda, toda, no.., todos los contratos pasan por él, todos los contratos, absolutamente todos, entonces es…, ya le digo, que le han nombrado Director del Ayuntamiento, cuando en principio es un cargo para las grandes ciudades, en principio, pero bueno.., entonces claro que volvió, y por la puerta grande, ya le digo..
J: Y este es el que incitó para..
T: Incitó para hacer el video este, yo creo que a Fco. CORREA no hace falta mucho incitarle para estas cosas, porque yo creo que debe tener.., a mí me insinuó que tenía muchos más videos de mucha más gente…(sic)

Declaración de José Luis PEÑAS de fecha 20/11/2008

De esta forma en la declaración de José Luis PEÑAS se hace mención a que el referido video, le fue mostrado a un tal Miguel Ignacio que trabaja en el Ayuntamiento de Boadilla en calidad de Primer Teniente de Alcalde. Se trata de **Miguel Ignacio GONZALEZ SANCHEZ,** titular del Documento Nacional de Identidad 07.867.314-A**.** A esta persona ya se hacía referencia en el referido Informe 17.843/´09 de 23 de Enero de 2009 cuando se reflejaba que:

> Isabel manifestó que Francisco CORREA le contó la posición de control que tenía sobre Arturo GONZÁLEZ merced a la grabación de un video en el que éste contaba dinero junto con Miguel Ignacio GONZÁLEZ SÁNCHEZ procedente de las comisiones pagadas por adjudicar una parcela urbanística a una empresa afín a Francisco CORREA. Y que Francisco CORREA utilizó este video para chantajear al alcalde con el fin de obtener nuevas adjudicaciones urbanísticas.

Por tanto, lo manifestado por Isabel JORDAN, es perfectamente compatible con lo expuesto por José Luis PEÑAS, cuando declara que:

"Diez días después se marchó, de un puestazo, quiero decir, de un puesto bueno, primer teniente de Boadilla, eh.., es un pueblo que es una bicoca para el Partido Popular, para cualquier miembro del Partido Popular quisiera estar ahí, vamos.., es un territorio donde todos sabemos que con poco se gana fácil, y.., y muy agradecido, se trabaja fácil y él, en diez días, que vió, que vió ese video, se fue, yo ya le digo, no le he cruzado nunca una palabra con él, nunca le he visto, salvo ese día, que salió.., salió demudado, salió pálido, salió blanco, y…"

Este punto, está directamente relacionado con el **punto 18** de la carta en el que Pablo CRESPO le dice al destinatario que **"*Este fin de semana hemos estado al borde de la ruptura. Si quieres dimitir, dimite. Tú, Alfonso y Miguel Ignacio estáis en la calle*".**

18) Este fin de semana hemos estado al borde de la ruptura. Si quieres dimitir, dimite. Tú, Alfonso y Miguel Ignacio estais en la calle.

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3554

Se hace referencia al Alcalde de Boadilla, receptor de la carta, Arturo GONZALEZ PANERO, al ex primer teniente de alcalde y ex concejal de obras, Miguel Ignacio GONZALEZ SANCHEZ, y a Alfonso BOSCH TEJEDOR (ex gerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte "EMSV"). Expone que han estado

-la organización- a punto de romper las relaciones con el político, y le invita a dimitir de su cargo de alcalde, comunicándole que los tres saldrían del Ayuntamiento quedándose en la calle.

En este mismo sentido, en el **punto 20** de la carta le dicen al destinatario **"*Dimite y vete. Yo en tu lugar lo haría. Puedes dedicarte a la bolsa (ya lo comentan tus concejales)*".**

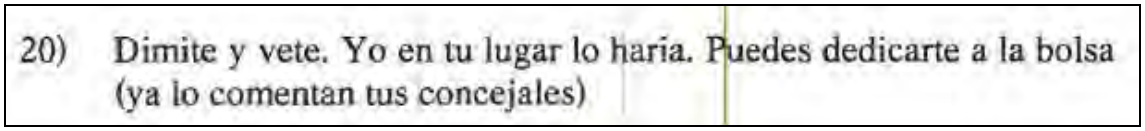
20) Dimite y vete. Yo en tu lugar lo haría. Puedes dedicarte a la bolsa (ya lo comentan tus concejales)

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3554

De esta forma vuelve a incitar al Alcalde a la dimisión, instándole de forma directa a que se dedique a invertir en bolsa. En relación a esta circunstancia de su actividad inversora, le dice que es *vox populi* entre los concejales, lo que denota una saneada situación patrimonial no congruente con sus ingresos como alcalde.

8. ***"A pesar de lo cual lo único que quiere es la restitución de la situación anterior. No queremos entrar en pequeñas cosas. Lo de la ingeniería es un compromiso de un amigo tuyo del partido".*** La Organización le expone al alcalde que lo único que quiere es volver a la situación inicial y no le interesan los pequeños negocios, sino solo aquellos que supongan un importante proyecto. Se hace mención a una operación con una empresa de ingeniería, indicando que es un compromiso de un amigo suyo del partido, de lo que se infiere que se podría tratar de una adjudicación que se ha hecho de un concurso a una empresa vinculada a una persona de la formación.

10. ***"Pliego Campus Sanitario. Que arregle de inmediato lo del trompas".*** Cuando Pablo CRESPO habla del Campus Sanitario, se refiere a las parcelas E-1, E-2 y E-3 del Sector SG-10, "Área Campus" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento.

En el mismo sentido, Pablo CRESPO hace alusión al “trompas”. Consultada la nota manuscrita elaborada por el mentado en relación a este punto, se anota:

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3551

“Pliego Campus Sanitario. Que arregle lo del borracho”

Del uso de apodos por parte de la Organización para referirse a las personas del entorno de la misma, ya se ha hecho eco en los medios de comunicación social en múltiples ocasiones. Concretamente en noticia de fecha 04/01/2010, proporcionada por la revista Interviú, se hace referencia a una persona que, según el artículo, Francisco CORREA llamaba “el borrachín”. Se trata del Concejal de Urbanismo entre los años 2003 a 2007, y segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, Francisco DIAZ LATORRE.

Será esta misma persona la que en fecha **01 de Junio de 2007** firme en calidad de Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda un acuerdo con el fin de “Aprobar la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, en el SG10 Área Campus”

El Pleno de la Corporación municipal, en su sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2007, se adoptó acuerdo del tenor literal siguiente:

« Primero. Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, en el SG10 Área Campus .

Segundo. Someter el presente acuerdo al trámite de información pública durante el plazo de un mes, mediante inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID yen uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como notificación individualizada a los que resulten interesados, con solicitud de informes a los órganos y entidades públicas previstos legalmente o preceptivos.

Tercero. Habida cuenta de que en su día se suscribieron documentos para una eventual colaboración con la Universidad Complutense, y, habiendo transcurrido en exceso los plazos fijados para su ejecución, ha de entenderse qu modificación que se pretende implica dejar sin efecto tales acuerdos. »

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose de manifiesto el expediente en los Servicios Técnicos Municipales para que pueda ser examinado por cualquier persona interesada, durante el plazo de un mes contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las mañanas de los días hábiles, y formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes a derecho, que habrán de presentar en el Registro General de la Corporación.

Boadilla del Monte, a 1 de junio de 2007. El concejal de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, Francisco Díaz Latorre.

Fuente: http://legislacion.derecho.com/informacion-publica-20-junio-2007-boadilla-del-monte-545624

Este acuerdo dará lugar a que con fecha **31 de Julio de 2007** se incoe un expediente de alteración de calificación jurídica de las parcelas E-1, E-2 y E-3 del Sector SG10 Área Campus, del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, documento que se publica en el número 198 del B.O.C.M de fecha 21 de Agosto de

2007. Firma el mismo el Concejal de Gestión Urbanística, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

Este será aprobado en fecha **15/10/2007** en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal en la que el orden del día se basa en la referida alteración de la calificación, resuelta a favor por una votación de 16 frente a 5 votos en contra. De esta forma, y según el Acta número 5/07-PL se procede a "*Alterar la calificación jurídica de las parcelas E-1, E-2 y E-3 del Sector SG10, "Área Campus" del Plan General de Ordenación Urbana de este municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad nº 2 de Pozuelo de Alarcón, identificadas como fincas registrales número 24.500, 24.501 y 24.502, respectivamente, desafectándolas del dominio público y, en consecuencia, calificarlas de bienes patrimoniales*".

Finalmente, en Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 25 de Enero de 2008, recogido todo ello en Acta Número 1/08-PL, se acuerda la recepción formal de las parcelas, y su incorporación al Inventario de Bienes de la Corporación con la calificación de patrimoniales.

De todo lo anterior se infiere el interés de la Organización en conseguir una descatalogación de las parcelas, con el propósito que tras el cambio de calificación jurídica, se proceda a llevar cabo un proceso de enajenación para desarrollar un conjunto de edificios vinculados a la actividad empresarial del sector de la salud.

En esta sentido se relaciona con el punto 13 del escrito referido a la búsqueda de clientes vinculados al proyecto de 3º edad:

13) 3ª Edad. Estamos buscando clientes.

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3554

"13) 3ª Edad. Estamos buscando clientes."

14. "Abonos Bco. Santander y tuyos ¿los renovamos?" Este punto ha de entenderse como un error, puesto que en el documento manuscrito se hace referencia a los abonos del Atlético de Madrid:

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3551

15. "La negociación de los asuntos la llevamos directamente nosotros con los clientes". Pablo CRESPO está diciéndole al Alcalde de Boadilla del Monte, Arturo GONZALEZ PANERO, que será la Organización la que gestione directamente con los clientes, es decir quienes negocien con las empresas contratistas. De esta forma es la Organización la que quiere ofrecer los contratos a los posibles adjudicatarios (clientes), preparar el proyecto con el que concurren a fin de orientar la oferta para obtener la mejor puntuación en la baremación (aspecto este directamente tratado en el punto que sigue), concretar la cuantía de las comisiones a pagar, y determinar la forma de pago.

16. "Los asuntos importantes del Ayuntamiento pasa a gestionarlo la sociedad. Tiene que irnos facilitando los pliegos". De esta forma Pablo CRESPO le dice al Alcalde que todas aquellas operaciones de importancia que lleve el Ayuntamiento, en referencia a contratos públicos a sacar a concurso, han de gestionarlos "la sociedad". Para ello, desde el Ayuntamiento se les han de facilitar los pliegos (de prescripciones administrativas y técnicas) de antemano. Todo lo expuesto, es aún más claro en el borrador manuscrito confeccionado por Pablo CRESPO para generar la carta analizada en el que se expone: *"16)* ***Los temas gordos del Ayuntamiento los pasa a gestionar la sociedad. Nos tienes que dar los pliegos previamente****".*

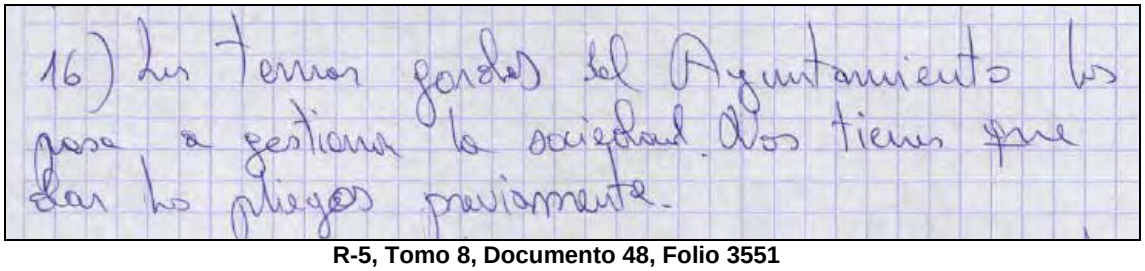
16) Las Tarjetas gordas del Ayuntamiento las pasa a gestionar la sociedad. Nos tienes que dar los pliegos previamente.

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3551

La organización concibe estas actuaciones como si de una actividad empresarial se tratara, donde cada uno aporta su saber hacer, de forma que el responsable político facilita los pliegos de los concursos públicos importantes del Ayuntamiento, y la organización se encarga de negociar y captar a posibles empresas interesadas –clientes- ofreciéndoles la adjudicación del concurso a cambio de una comisión, que después se repartirá entre los partícipes. Se crea así una actividad criminal basada en la corrupción sistémica del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, constituyendo una estructura de personas con roles definidos, estable en el tiempo y que tiene por objeto el lucro personal, tal como se refleja en el punto número 9 del escrito:

"*9) Esto es una nueva sociedad. Todo compartido*".

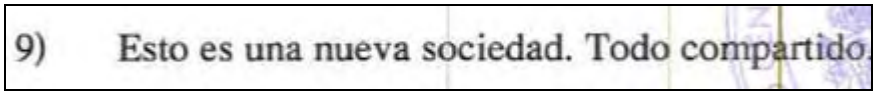
9) Esto es una nueva sociedad. Todo compartido.

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3553

Un claro ejemplo de la intervención de la organización en el Ayuntamiento de Boadilla es la directriz que se le transmite al alcalde para que el Plan General de Ordenación Urbana siga su curso de forma correcta, es decir, hacia sus intereses, y cumpliendo el calendario de aprobación.

"11) P.G.O. Que siga su curso correctamente cumpliendo fechas"

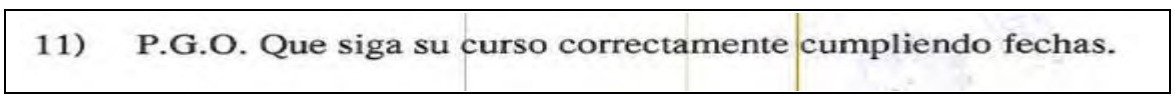
11) P.G.O. Que siga su curso correctamente cumpliendo fechas.

R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3553

En el mismo sentido, en el punto numerado como 12, se establece de forma imperativa, que en lo referente al Área Comercial del Banco Santander, se comenzó a gestionar por Francisco CORREA, y van a continuar gestionándolo ellos

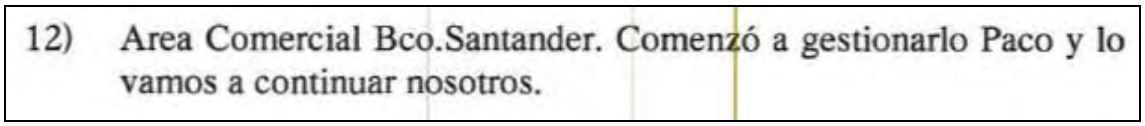

"*12) Área Comercial Bco. Santander. Comenzó a gestionarlo Paco y lo vamos a continuar nosotros*".

17. "No queremos intermediarios. Alfonso nos cuenta cosas que no nos encajan. Como lo de El Escorial. ¿Qué coño es eso? Nosotros no tenemos nada en El Escorial". En la carta, CRESPO, dice que la Organización quiere trabajar directamente con el Alcalde, sin intermediarios. Dice que Alfonso BOSCH, ex concejal de Urbanismo y Primer Teniente Alcalde del El Escorial, les cuenta cosas que no entienden como lo de El Escorial, donde no tienen nada. Sin embargo, como ya se ha expuesto en el Informe 94.010/´10 UDEF-BLA de fecha 27 de Septiembre de 2010 en relación a la finca adquirida en esa localidad:

1.- La organización de Francisco CORREA SANCHEZ compró la finca Monte el Valle del Escorial a la sociedad ELITEHOTELS SL y para ello creó una sociedad denominada PROYEDICON SL que se encuentra participada en un 50% por RUSTFIELD (sociedad del Grupo Correa que forma parte del entramado societario "off shore" diseñado por Luis DE MIGUEL para entre otras cosas la recepción y reinversión de dinero).

2.- El objetivo es la obtención de beneficio mediante una venta posterior de la mencionada finca y la especulación de la finca mediante el cambio de utilidad de la misma, Para ello se plantean distintas posibilidades haciendo en cada una de ellas una distinción entre el dinero "Alicante" (dentro de los cauces legales) y dinero "Barcelona" (dinero que no se encuentra dentro de los cauces legales). Así mismo también hacen una estimación de los costes que ha tenido la finca para la organización para así poder determinar cual sería el beneficio que se obtendría.

3.- Finalmente la venta se hace a la sociedad "UFC S.A" a través de "José Luis ULIBARRI" que era su administrador. La finca se vende (según escritura) por un montante de ocho millones y medio de euros.

22. "¿Dónde tienes la lista Alfonso? Es conveniente que la releáis de vez en cuando". Nuevamente se hace mención al Gerente de la EMSV de Boadilla del Monte, Alfonso BOSCH, y a una lista que deben releer.

23. "¿Todo claro? Esto solo romperá si tú rompes. Nada de engaños". De esta forma se pone fin a la carta, marcando las reglas que deber regir la relación, la "sociedad" o acuerdo de intereses al que han llegado, y que a partir de ahora deben actuar sin engaños.

3.5.2 Aplicación fondos derivados de comisión por adjudicación de parcela a UFC (facturación OM/ECC)

Se ha encontrado un conjunto de facturas y presupuestos de empresas proveedoras de menaje para el hogar y mobiliario que fue adquirido para la decoración de la casa situada en Sotogrande propiedad de Francisco CORREA. En el Informe nº 44.448/'11 UDEF-BLA de 9 de mayo sobre el análisis de la documentación hallada en el domicilio de Francisco CORREA y María del Carmen RODRÍGUEZ se hace mención a estos gastos que son sufragados con los 200.000 euros suministrados por la sociedad CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES como parte de la comisión de 1.000.000 de euros por la intermediación en la venta de una parcela en Boadilla del Monte a UFC[1]. La dinámica de la organización consiste en el cambio de los conceptos de las facturas y el destinatario **(R-05 doc 77 folios 12210 a 12288)**

De esos 200.000 euros, 40.000 euros se entregan a ORANGE MARKET para el pago de los gastos personales de Francisco CORREA y los 160.000 euros restantes a la sociedad EASY CONCEPT.

3.5.2.1 Facturación a ORANGE MARKET

ORANGE MARKET

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
01/03/2006	Transfª de Consultoria y Gestión de Inv.	Cobro Fra. 012/2006	40.000,00 €		40.000,00 €	
10/04/2006	Fra.06-01 Adrian Esteves	Sotogrande		10.445,00 €	29.555,00 €	50% Presupuesto
19/05/2006	Fras.Montajes Eléctricos Costilla	Sotogrande		3.697,34 €	25.857,66 €	
22/05/2006	Fra.724/6 Giuliana B.	Sotogrande		6.786,00 €		

[1] Ver Informe nº 75.644/'10 de 29 de julio sobre la adjudicación de una parcela en Boadilla del Monte a la sociedad U.F.C. S.A.

22/05/2006	Fra.1326 Volubilis / 60% Ppto.	Sotogrande		16.966,16 €	2.105,50 €	
13/06/2006	Fra.Tahini Interiors	Sotogrande		3.504,00 €	- 1.398,50 €	
20/12/2006	Fra.38,2006 Femont Galván	Sotogrande		13.647,23 €		
21/12/2006	Fra.1955/06 Montajes Elec.Costilla	Sotogrande		2.527,09 €		
13/02/2007	Fra.Hipercor Marbella	Sotogrande		2.591,30 €		Complementos hogar
19/02/2007	Fra.993 Giuliana B.	Sotogrande		1.920,00 €		Espejos
19/02/2007	Fra.129 Montajes Elec.Costilla	Sotogrande		608,83 €		
23/02/2007	Fra.70236 Angel Cerdá	Sotogrande		582,32 €		Sillónes despacho c/ruedas
28/02/2007	Frs.03y06 Pedro Peña	Sotogrande		4.218,70 €		Elementos decoración
08/03/2007	Fra.70310 Angel Cerdá	La Finca		582,32 €		Sillón despacho c/Ruedas

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls" Hoja 3

De entre los gastos particulares que se enmascaran como gastos generados por la sociedad ORANGE MARKET a la cual, los proveedores de servicios giran las facturas con conceptos que nada tienen que ver con el servicio prestado o el bien/es adquirido/s, se encuentran los siguientes:

Primero.- <u>Adquisición de sillones de despacho con ruedas destinados a la casa de Francisco CORREA en Sotogrande (Cádiz) y la Finca en Pozuelo de Alarcón (Madrid).</u>

R-05 doc 77 folios 12216 y 12217

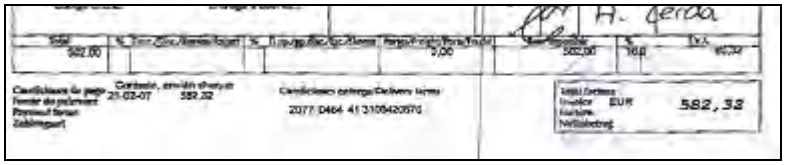

R-05 doc 77 folio 12225

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
08/03/2007	Fra.70310 Angel Cerdá	La Finca		582,32 €		Sillón despacho c/Ruedas
23/02/2007	Fra.70236 Angel Cerdá	Sotogrande		582,32 €		Sillónes despacho c/ruedas

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls" Hoja 3

Segundo.- Compra de sillas a la sociedad PEDRO PEÑA DECORACIÓN. Dicho mobiliario tiene como destino decorar la vivienda de Francisco CORREA en Sotogrande.

pedro peña

Pedro Peña Decoración S.L.
C.N. 340, Km. 179
Centro Comercial Tembo, Bloque C
29602 Marbella, (Málaga)
Telf. 952 82 40 63
Fax: 952 82 74 23

12223

ORANGE MARKET
C.I.F.: B-97.364.301
CONDE DE SALVATIERRA, 22 1º 3ª
46003 VALENCIA

FACTURA : 00006 SERIE : FT
FECHA : 19/02/07
TICKET : 0257

Ud.	Referencia	Descripción	Precio unitario	Total
		SILLAS	1.108,23	2.216,46
-1		DCTO. ESPECIAL	369,07	-369,07

Base Imponible	I.V.A. 16%	Total Factura Euros
1.596,03	255,36	1.851,39

Base Imponible	I.V.A. 16%	Total Factura Euros
2.040,78	326,53	2.367,31

R-05 doc 77 folios12223 y 12224

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
28/02/2007	Frs.03y06 Pedro Peña	Sotogrande		4.218,70 €		Elementos decoración

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls" Hoja 3

Tercero.- Compra de elementos decorativos para la casa de Sotogrande a la empresa GIULIANA BONINI. ARTE Y DECORACIÓN.

GIULIANA B Arte y Decoración
PLAZA DE LAS PALMERAS, LOCAL 7 A, EDIF. D
PUERTO MARINA
11310 CADIZ
B-11.465.309
Telf. 956.79.04.58 Fax 956.79.01.42

Giuliana B
Arte y Decoración

FACTURA

ORANGE MARKET, S.L
C/CONDE DE SALVATIERRA, Nº 22-1ºB
VALENCIA 46003
897364301

Nº FACTURA 724/ 6 FECHA: 18/05/06 AGENTE:

OBSERVACIONES: DATOS BANCO BSCH C/C -0049-0672-22-2710665155
FORMA DE PAGO: 3 TRANSFERENCIA Página 1

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD U. MED.	PRECIO	% DTO.	IMPORTE
450	PROYECTO DE DECORACION PARA VARIOS 450 ACTOS PÚBLICOS	1,00	5.850,00		5.850,00

R-05 doc 77 folios12242

GIULIANA B Arte y Decoración
PLAZA DE LAS PALMERAS, LOCAL 7 A, EDIF. D
PUERTO MARINA
11310 CADIZ
B-11.465.309
Telf. 956.79.04.58 Fax 956.79.01.42

Giuliana B
Arte y Decoración

12227

FACTURA

ORANGE MARKET, S.L
C/CONDE DE SALVATIERRA, Nº 22-1ºB
VALENCIA 46003 VALENCIA
ESPAÑA
897364301

Nº FACTURA 993/ 7 FECHA: 05/02/07 AGENTE: GIULIANA

OBSERVACIONES:
FORMA DE PAGO: 3 TRANSFERENCIA Página 1

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD U. MED.	PRECIO	% DTO.	IMPORTE
450	ELEMENTOS DECORATIVOS	2,00	960,00		1.920,00

R-05 doc 77 folios12227

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
22/05/2006	Fra.724/6 Giuliana B.	Sotogrande		6.786,00 €		
19/02/2007	Fra.993 Giuliana B.	Sotogrande		1.920,00 €		Espejos

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls" Hoja 3

En la factura 724/6 de GIULIANA B por importe de 6.786 euros aparece como concepto proyecto de decoración para varios actos públicos, cuando en realidad el verdadero concepto se corresponde con la compra de dos sofás modelo Casablanca y una mesa de óxido y mármol. **(R-05 doc 77 folio 12244)**

A lo anterior hay que añadir el fax que se remite por parte de José L. IZQUIERDO a Ana (GIULIANA B) en el que le da indicaciones del concepto que debe poner en la factura: *"proyecto de decoración para varios actos públicos".* **(R-05 doc 77 folio 12245)**

Cuarto.- Instalación y montaje eléctrico en la vivienda de Sotogrande por la sociedad MONTAJES ELÉCTRICOS COSTILLA.

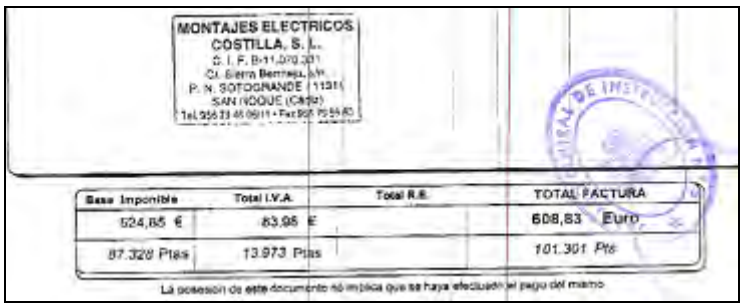
MONTAJES ELECTRICOS
COSTILLA, S. L.
C. I. F. B-11.070.301
Cl. Sierra Bermeja, s/n
P. N. SOTOGRANDE (11311)
SAN ROQUE (Cádiz)
Tel. 956 23 46 06/11 • Fax 956 79 55 80

Base Imponible	Total I.V.A.	Total R.E.	TOTAL FACTURA
524,85 €	83,98 €		608,83 Euro
87.328 Ptas	13.973 Ptas		101.301 Pts

La posesión de este documento no implica que se haya efectuado el pago del mismo

R-05 doc 77 folios12229

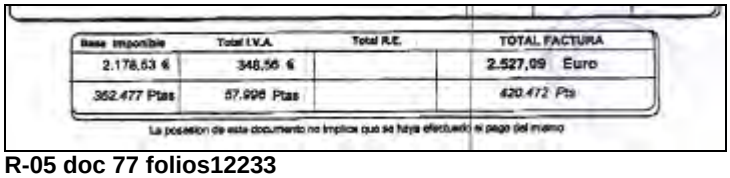

Base Imponible	Total I.V.A.	Total R.E.	TOTAL FACTURA
2.178,53 €	348,56 €		2.527,09 Euro
362.477 Ptas	57.996 Ptas		420.472 Pts

La posesión de este documento no implica que se haya efectuado el pago del mismo

R-05 doc 77 folios12233

Base Imponible	Total I.V.A.	Total R.E.	TOTAL FACTURA
2.783,97 €	445,44 €		3.229,41 Euro
463.214 Ptas	74.115 Ptas		537.329 Pts

La posesión de este documento no implica que se haya efectuado el pago del mismo

R-05 doc 77 folios12263

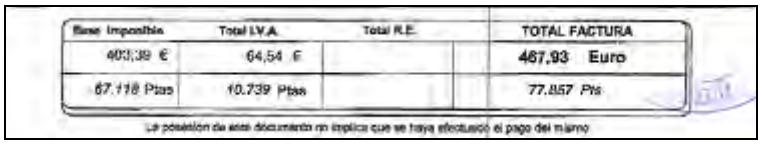

Base Imponible	Total I.V.A.	Total R.E.	TOTAL FACTURA
403,39 €	64,54 €		467,93 Euro
67.118 Ptas	10.739 Ptas		77.857 Pts

La posesión de este documento no implica que se haya efectuado el pago del mismo

R-05 doc 77 folios12265 y 12266

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
19/02/2007	Fra.129 Montajes Elec.Costilla	Sotogrande		608,83 €		
21/12/2006	Fra.1955/06 Montajes Elec.Costilla	Sotogrande		2.527,09 €		
19/05/2006	Fras.Montajes Eléctricos Costilla	Sotogrande		3.697,34 €	25.857,66 €	

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls" Hoja 3

Se ha hallado un fax de José L. IZQUIERDO a Raúl BUENO (MONTAJES ELÉCTRICOS COSTILLA) en el cual le indica que de acuerdo a la conversación telefónica mantenida figure como concepto de la factura a emitir "Reparación efectuada en la instalación eléctrica de sus oficinas", cuando el servicio real que se ha prestado ha sido la instalación eléctrica de la casa de Francisco CORREA en Sotogrande.

Quinto.- Compra de elementos decorativos del hogar en el establecimiento HIPERCOR de Marbella.

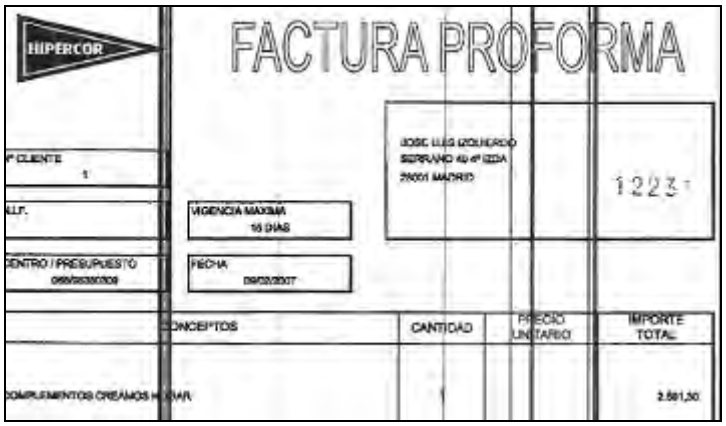
HIPERCOR

FACTURA PROFORMA

JOSE LUIS IZQUIERDO
SERRANO 49 4º IZDA
28001 MADRID

1223

VIGENCIA MAXIMA
15 DIAS

FECHA

CONCEPTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
COMPLEMENTOS CREAMOS HOGAR	1		2.591,30

R-05 doc 77 folios 12231

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
13/02/2007	Fra.Hipercor Marbella	Sotogrande		2.591,30 €		Complementos hogar

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls" Hoja 3

Sexto.- Trabajos decorativos realizados por la empresa SPAZI DI FEMONT GALVAN para la vivienda de Sotogrande.

SPAZI di FEMONT GALVAN

122

FACTURA 38.2006

Cliente: Orange Market S.L.
B 97364301

Dirección: C/ Conda de Salvatierra, nº 22 1º 3ª
46003 Valencia

Fecha 19/12/06

Descripción	Total €
Diseño y ejecución de decorados para diversos actos	11.764,85 €

SUBTOTAL	11.764,85 €
IVA 16%	1.882,38 €
TOTAL FACTURA	13.647,23 €

R-05 doc 77 folios12234

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
20/12/2006	Fra.38,2006 Femont Galván	Sotogrande		13.647,23 €		

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls" Hoja 3

El concepto que figura en la factura 38/06 expedida por SPAZI DI FEMONT GALVAN a ORANGE MARKET no se corresponde con la verdadera prestación de servicios. En ella se hace mención al "*Diseño y ejecución de decorados para diversos actos*", cuando en realidad se refiere a trabajos de decoración realizados en la vivienda de Sotogrande de Francisco CORREA.

Séptimo.- Compra de elementos decorativos a la empresa TAHINI para la vivienda de Sotogrande.

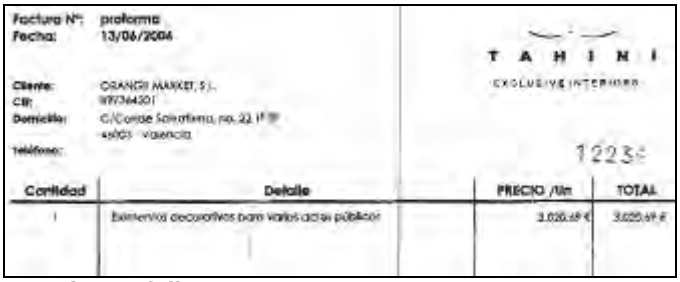

Factura Nº: proforma
Fecha: 13/06/2006

Cliente: ORANGE MARKET, S.L.
CIF: B97364301
Domicilio: C/Conde Salvatierra, no. 22 1º B
46003 Valencia
Teléfono:

T A H I N I
EXCLUSIVE INTERIORS

1223

Cantidad	Detalle	PRECIO /Un	TOTAL
1	Elementos decorativos para varios actos públicos	3.020,69 €	3.020,69 €

R-05 doc 77 folios12236

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
13/06/2006	Fra.Tahini Interiors	Sotogrande		3.504,00 €	- 1.398,50 €	

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls" Hoja 3

El concepto que figura en la factura expedida por TAHINI INTERIORS no se corresponde con el verdadero servicio prestado, ya que en la misma figura "*elementos decorativos para varios actos públicos*", y no a la compra de butacas de piel, lámparas arco y candelabros de pie adquiridos para la decoración de la vivienda de Francisco CORREA en Sotogrande. **(R-05 doc 77 folio 12240)**. Desde la organización, José L. IZQUIERDO es el que remite fax a Marta (TAHINI INTERIORS) dando instrucciones que se emita factura con el concepto "*elementos decorativos para varios actos públicos*". **(R-05 doc 77 folio 12238)**

Octavo.- Instalación de cortinas para la casa de Sotogrande por la empresa VOLUBILIS.

FACTURA 1326

VOLUBILIS S.L

CENTRO COMERCIAL EXPO

LOCAL 48 29600 MARBELLA

CIF B-29763786

ANTIGÜEDADES
ARQUITECTURA
DE INTERIORES
Y DECORACION

CLIENTE ORANGE MARKET S.L.

CIF. B-97364201

DIRECC C/CONDE DE SALVATIERRA,Nº22-1º 3ª
46003-VALENCIA

FECHA 18/05/2006

CANT	CONCEPTO	PRECIO	TOTAL
1	ELEMENTOS DE DECORACION PARA VARIOS ACTOS,SEGÚN RELACION.		14.626,00 €
	SUB TOTAL		14.626,00 €
	IVA 16%		2.340,16 €
	TOTAL FACTURA		16.966,16 €

R-05 doc 77 folios12254

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
22/05/2006	Fra.1326 Volubilis / 60% Ppto.	Sotogrande		16.966,16 €	2.105,50 €	

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls" Hoja 3

El concepto de la factura 1326 de VOLUBILIS expedida a la sociedad ORANGE MARKET es irreal, puesto que figura como tal "*elementos de decoración para varios actos, según relación*". En realidad el concepto de la factura se corresponde con la instalación de cortinas para la casa de Sotogrande de Francisco CORREA. **(R-05 doc 77 folio 12258)**. Es José L. IZQUIERDO el que solicita a través de fax a Juan Carlos (VOLUBILIS) el cambio del verdadero concepto del servicio prestado por el que finalmente figura. **(R-05 doc 77 folio 12256)**

Noveno.- Compra de muebles para la vivienda de Sotogrande a Adrián ABELARDO ESTEVES.

Adrian Abelaroo Esteves
N.I.E.:X04995290-N
C/Juan Ruiz Muñaz, Edif. Marina II,4°-205
29600 Marbella-MALAGA

ORANGE MARKET S.L.
C.I.F.:B97364301
c/Conde de Salvatierra,n°22-1°-3°
460003-VALENCIA-

Fecha: 10-04-06
Factura n°: 06-01

FACTURA

Trabajos de Carpintería de escenarios para Actos en Valencia, según detalle remitido a Vds..... €9.004,31.-

SUMA	DTO	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
		€9.004,31.-	16%	€10.445,00.-

R-05 doc 77 folios12279

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
10/04/2006	Fra.06-01 Adrian Esteves	Sotogrande		10.445,00 €	29.555,00 €	50% Presupuesto

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Si bien en la factura 06-01 de Adrián Abelardo Esteves expedida contra ORANGE MARKET figura como concepto "*Trabajos de carpintería de escenarios para actos en Valencia, según detalle remitido a Uds.*", es en realidad un servicio ficticio, ya que los trabajos realizados por Adrián A. Esteves se corresponden con la elaboración de una serie de muebles para la vivienda de Sotogrande de Francisco CORREA. **(R-05 doc 77 folio 12286)**. En un correo electrónico remitido por José L. IZQUIERDO a Adrián Esteves le indica que el concepto que debe figurar en la factura es el de "*Trabajos de carpintería de escenarios para actos en Valencia, según detalle remitido a Uds."* **(R-05 doc 77 folio 12284).**

3.5.2.2 Facturación a EASY CONCEPT COMUNICACIÓN

En el mismo archivo que la tabla anterior de ingresos y gastos de ORANGE MARKET (hoja 3), se encuentra otra tabla con los ingresos y gastos de la sociedad EASY CONCEPT (hoja 2) describiéndose el destino dado al ingreso de los 160.000 euros realizados por CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES.

EASY CONCEPT COMUNICACION

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
22/02/2006	Transfª de Consultoria y Gestion de Inv.	Cobro Fr. 029/06	40.000,00 €			
01/03/2006	Transfª de Consultoria y Gestion de Inv.	Cobro Fr. 030/06	40.000,00 €		80.000,00 €	
28/03/2006	Fra.007/06 Xano-Xano / Pepe Torres	50% Aluiler 1er Sem. Ibiza		17.400,00 €		50% Restante Cgo.Pasadena
04/04/2006	Fra.3062 El Corte Inglés Marbella	Audiovisuales		20.294,00 €		Audiovisuales Urb.Valgrande
04/04/2006	Fra.2219 Exerez	Art.Personales		1.560,00 €	120.746,00 €	Artículos personales
05/04/2006	Transfª de Consultoria y Gestion de Inv.	Cobro Fr. 045/06	80.000,00 €		160.000,00 €	
27/04/2006	Fra.E.Sainz Hierros	Hierros obra Ibiza		5.296,56 €		***Pago solicitado por F.Torres***
29/04/2006	Fra.248 Lumbre de 5.637'82 €	Chimenea Sotogrande		4.737,82 €		Pagados a Cta.Caja B 900€
08/05/2006	Fra.2006/018 Mayfair	Muebles		8.735,96 €	101.975,66 €	Mobiliario Sotogrande
16/05/2006	Fra.E.Sainz Hierros	Hierros obra Ibiza		5.613,40 €	96.362,26 €	***Pago solicitado por F.Torres***
12/06/2006	Fra.253 De Grado Camisero	Personal PC		2.580,00 €	93.782,26 €	
22/06/2006	Fra. 96-2006 Tapicerias La Torre	Sotogrande		5.356,53 €	88.425,73 €	Barras p/Cortinas
04/07/2006	Fra.00028 Pedro Peña	Sotogrande		29.398,94 €	59.026,79 €	Mobiliario Sotogrande
11/07/2006	Fra.25 de Innovazione	Barco "Tutto Mare"		2.360,00 €	56.666,79 €	Toallas *** NO PAGADA ***
11/09/2006	Fra. 1338 Volubilis / 40% restante	Cortinas Sotogrande		13.708,80 €	42.957,99 €	El 60% lo pagó Orange M.
03/10/2006	Fra.Pilma Disseny (2.833,64 €)	Muebles y Complementos		2.977,51 €	39.980,48 €	Sotogrande
25/10/2006	Fra.100/A2006 Rafael Caballero	Personal PC		9.401,80 €	30.578,68 €	
25/10/2006	Fra.ProForma Kolnew	Mobiliario		1.660,89 €	28.917,79 €	Sotogrande
02/11/2006	Fra.Montebello Management	Jardineria Jonatan		16.488,24 €	12.429,55 €	Sotogrande
08/11/2006	Fra. Nave del Arte	Cuadros			4.617,55	????

				7.812,00 €	€	
10/11/2006	Fra.Giuliana B.	Muebles y Art.decoración		4.957,84 €	-349,29 €	Sotogrande
24/11/2006	Pago Volubilis a/Cta.de **3.804,10 €**	Cortinas y tapìceria		2.282,46 €	-2.622,75 €	Sotogrande
04/12/2006	Fra.Hipercor Marbella	Dpto.Crear Hogar		11.043,00 €	-13.665,75 €	Sotogrande
06/02/2007	Fra.1348 Volubilis / Resto Fra.	Cortinas y tapiceria		1.521,64 €		Sotogrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Primero.- Compra de equipos audiovisuales para la vivienda de Sotogrande en el establecimiento HIPERCOR de Marbella.

Se han hallado facturas y presupuestos del Corte Inglés de Marbella a EASY CONCEPT para la casa de Sotogrande de Francisco CORREA. El precio al que asciende la factura se paga con fondos de la Caja B de Serrano, tal y como consta en el pendrive incautado a J. L. IZQUIERDO.

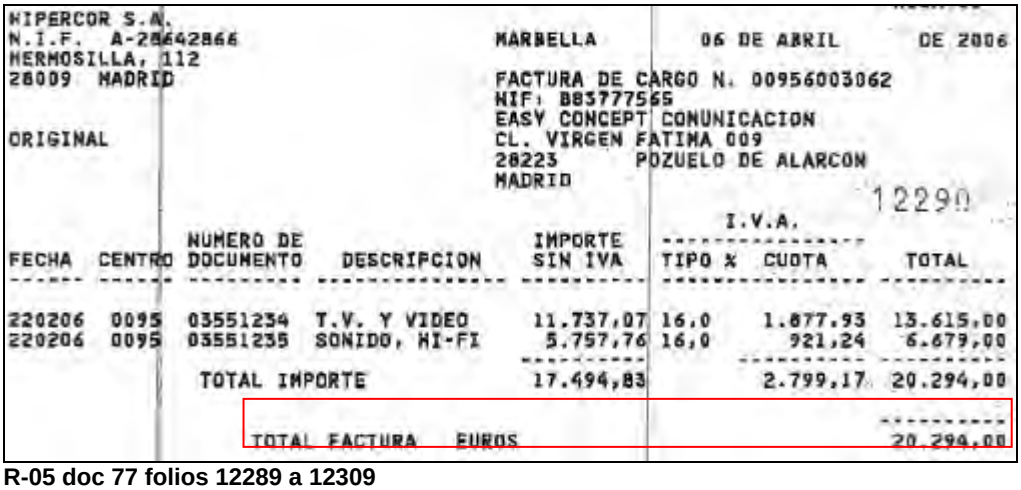

HIPERCOR S.A.
N.I.F. A-28642866
HERMOSILLA, 112
28009 MADRID

ORIGINAL

MARBELLA 06 DE ABRIL DE 2006

FACTURA DE CARGO N. 00956003062
NIF: B83777565
EASY CONCEPT COMUNICACION
CL. VIRGEN FATIMA 009
28223 POZUELO DE ALARCON
MADRID

12290

FECHA	CENTRO	NUMERO DE DOCUMENTO	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	I.V.A. TIPO %	I.V.A. CUOTA	TOTAL
220206	0095	03551234	T.V. Y VIDEO	11.737,07	16,0	1.877,93	13.615,00
220206	0095	03551235	SONIDO, HI-FI	5.757,76	16,0	921,24	6.679,00
		TOTAL IMPORTE		17.494,83		2.799,17	20.294,00
		TOTAL FACTURA EUROS					20.294,00

R-05 doc 77 folios 12289 a 12309

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
04/04/2006	Fra.3062 El Corte Inglés Marbella	Audiovisuales		20.294,00 €		Audiovisuales Urb.Valgrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Segundo.- Pago de alquiler de vivienda en la isla de Ibiza a la sociedad XANO-XANO EIVISSA.

Xano-Xano eivissa s.l.

Factura: 007/06
Fecha: 22-mar-06

Cliente: EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL
C/ Virgen de Fátima, 9
28223 -Pozuelo de Alarcón (Madrid)
C.I.F. B-83.777.585

Concepto: Importe correspondiente a los servicios de consultoría paralelos al desarrollo del proyecto de interiorismo de sus oficinas en la c/ Virgen de Fátima, 9 en Pozuelo de Alarcón (Madrid).

LOS DIVERSOS PARA ACTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

15.000,00 €

IVA 16% s/ 15.000,00 2.400,00 €

IMPORTE TOTAL 17.400,00 €

R-05 doc 77 folio 12315

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
28/03/2006	Fra.007/06 Xano-Xano / Pepe Torres	50% Aluiler 1er Sem. Ibiza		17.400,00 €		50% Restante Cgo.Pasadena

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

En esta ocasión, desde la organización se pretende que por parte de la sociedad XANO-XANO EIVISSA se expidan dos facturas de 15.000 euros cada una. La primera, con número 006/06 e fecha 22/03/06 a PASADENA VIAJES en la que figure como concepto "Importe correspondiente a los servicios de consultoría prestados durante la ejecución de las obras de su oficina de Blasco de Garay, 15 de Madrid", y la segunda, con número 007/06 de fecha 22/03/2006 a EASY CONCEPT en concepto de "Importe correspondiente a los servicios de consultoría paralelos al desarrollo de los diversos proyectos de interiorismo para los actos de la Comunidad de Madrid". Así se desprende del resto de la documentación hallada en la que consta un fax remitido por José L. IZQUIERDO a Pepe TORRES (XANO-XANO EIVISSA) en el que le menciona que de acuerdo con la conversación mantenida le expida dos facturas, que coinciden con los conceptos, clientes e importes que finalmente se realizan **(R-05 doc 77 folios 12319 y 12321).**

Estas dos facturas fueron incluidas en el Informe 86.036/'10 de 1 de septiembre sobre la operación de inversión de la sociedad OSIRIS PATRIMONIAL en la urbanización Punta Grossa de la cala de Sant Vicent en la isla de Ibiza.

Tercero.- Compra de ajuar doméstico para la vivienda de Sotogrande en el establecimiento HIPERCOR de Marbella.

R-05 doc 77 folio 12339

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
04/12/2006	Fra.Hipercor Marbella	Dpto.Crear Hogar		11.043,00 €	- 13.665,75 €	Sotogrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Nuevamente se sufragan gastos de la casa de Francisco CORREA en Sotogrande enmascarándose como gastos de empresa de la sociedad EASY CONCEPT. En este caso se trata de ajuar doméstico adquirido en el HIPERCOR de Marbella por importe de 11.043 euros. Se ha hallado un fax en el que José L. IZQUIERDO solicita a Isabel DE LA ROSA (HIPERCOR), que en la factura final no debe aparecer el detalle de los artículos siendo sustituido por el concepto "Artículos de Crear Hogar". **(R-05 doc 77 folio 12337)**

Cuarto.- Instalación de cortinas en la vivienda de Sotogrande por la empresa VOLUBILIS.

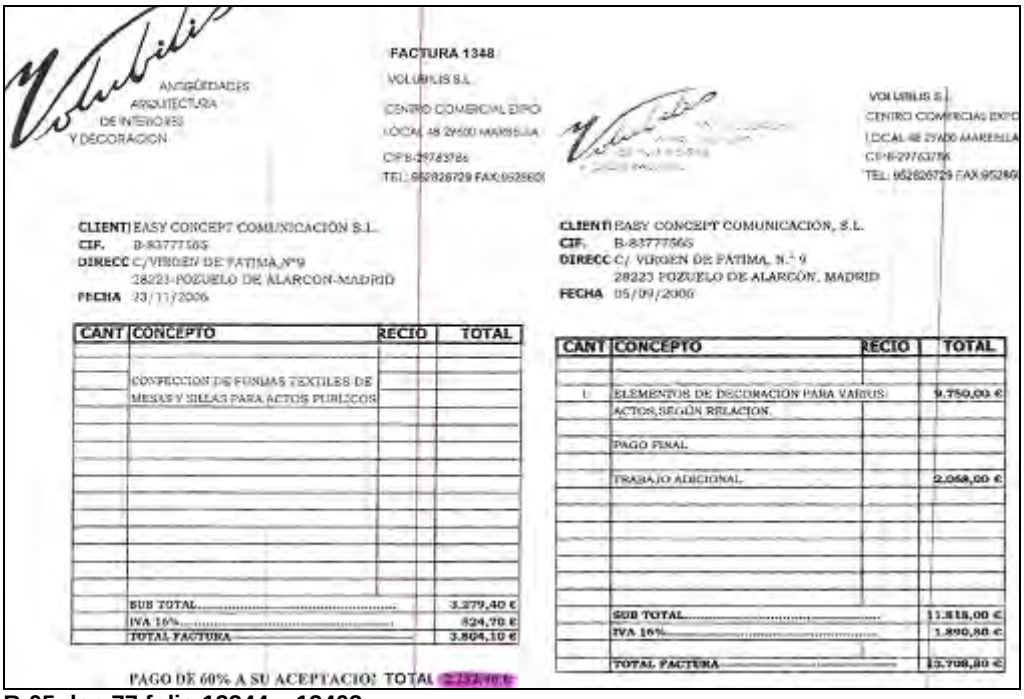

FACTURA 1348

VOLUBILIS S.L.
CENTRO COMERCIAL EXPO
LOCAL 48 29600 MARBELLA
CIF B-29763786
TEL: 952826729 FAX:952860

ANTIGÜEDADES
ARQUITECTURA
DE INTERIORES
Y DECORACION

CLIENT EASY CONCEPT COMUNICACIÓN S.L.
CIF. B-83777565
DIRECC C/VIRGEN DE FATIMA,Nº9
28223-POZUELO DE ALARCON-MADRID
FECHA 23/11/2006

CANT	CONCEPTO	RECIO	TOTAL
	CONFECCION DE FUNDAS TEXTILES DE MESAS Y SILLAS PARA ACTOS PUBLICOS		
	SUB TOTAL		3.279,40 €
	IVA 16%		524,70 €
	TOTAL FACTURA		3.804,10 €

PAGO DE 60% A SU ACEPTACIO: TOTAL

VOLUBILIS S.L.
CENTRO COMERCIAL EXPO
LOCAL 48 29600 MARBELLA
CIF B-29763786
TEL: 952826729 FAX:952860

CLIENT EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, S.L.
CIF. B-83777565
DIRECC C/ VIRGEN DE FATIMA, N.º 9
28223 POZUELO DE ALARCÓN, MADRID
FECHA 05/09/2006

CANT	CONCEPTO	RECIO	TOTAL
1	ELEMENTOS DE DECORACION PARA VARIOS ACTOS,SEGÚN RELACION.		9.750,00 €
	PAGO FINAL		
	TRABAJO ADICIONAL		2.058,00 €
	SUB TOTAL		11.818,00 €
	IVA 16%		1.890,80 €
	TOTAL FACTURA		13.708,80 €

R-05 doc 77 folio 12344 y 12403

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
11/09/2006	Fra. 1338 Volubilis / 40% restante	Cortinas Sotogrande		13.708,80 €	42.957,99 €	El 60% lo pagó Orange M.
24/11/2006	Pago Volubilis a/Cta.de **3.804,10 €**	Cortinas y tapìceria		2.282,46 €	- 2.622,75 €	Sotogrande
06/02/2007	Fra.1348 Volubilis / Resto Fra.	Cortinas y tapiceria		1.521,64 €		Sotogrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Estos gastos en artículos de ajuar doméstico (visillos, fundas, barras, soportes y anillas) para la vivienda de Francisco CORREA en Sotogrande se vuelven a solapar como gastos de empresa de EASY CONCEPT. Así se hace constar en un fax dirigido por José L. IZQUIERDO a Juan Carlos (VOLUBILIS) en el que le indica tanto el cliente al cual facturar como el concepto irreal que debe añadir a la factura: "*Confección de fundas textiles de mesas y sillas para actos públicos*." **(R-05 doc 77 folio 12348)**

Quinto.- Compra de elementos decorativos para la casa de Sotogrande a la empresa GIULIANA BONINI. ARTE Y DECORACIÓN.

GIULIANA B Arte y Decoración
PLAZA DE LAS PALMERAS, LOCAL 7 A, EDIF. D
PUERTO MARINA
11310 CADIZ
B-11.486.309
Telf. 956.79.04.56 Fax 956.79.01.42

Giuliana B
Arte y Decoración
12356

FACTURA

EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, S.L.
C/ VIRGEN DE FÁTIMA, Nº9
POZUELO DE ALARCÓN 28223 MADRID
ESPAÑA
B83777965

Nº FACTURA 932/ 6 FECHA: 10/11/06 AGENTE: GIULIANA

OBSERVACIONES:
FORMA DE PAGO: 3 TRANSFERENCIA Página 1

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MED.	PRECIO	% DTO.	IMPORTE
400	ELEMENTOS DE DECORACION INTERIOR PARA DIVERSOS ACTOS	1.00		4.274,00		4.274,00

IMPORTE BRUTO	DESCTO.FRA.	BASE IVA	% IVA	IMPORTE IVA	% RECG.	IMPORTE R.E.	TOTAL FINAL
4.274,00	0,00	4.274,00	16,0	683,84			4957,84

R-05 doc 77 folio 12356

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
10/11/2006	Fra.Giuliana B.	Muebles y Art.decoración		4.957,84 €	- 349,29 €	Sotogrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

En la factura expedida por GIULIANA B ARTE Y DECORACIÓN, consta como concepto "*Elementos de decoración interior para diversos actos*". Este concepto, como el resto de los contenidos en las facturas vistas hasta ahora es irreal, pues se corresponde con gastos de decoración de la casa de Francisco CORREA en Sotogrande tales como 2 mesas, 1 peana, 2 botes de cristal, 1 set cestos hierro… etc. De esta forma, José L. IZQUIERDO remite fax a Giuliana (GIULIANA B. ARTE Y DECORACIÓN), indicándola que emita factura a la sociedad EASY CONCEPT y como concepto figure *"Elementos de decoración interior para diversos actos (sin detallar los elementos)."* **(R-05 doc 77 folio 12357)**

Sexto.- Compra de cuadros artísticos para la vivienda de Sotogrande a la empresa NAVE DEL ARTE.

nave del arte

NAVE DEL ARTE S.L.
Camino de la Costa, 10
San Sebastián de los Reyes
28700 Madrid
C.I.F. B82109018
Tfno. 916530625
www.navedelarte.com

1236

EASY CONCEPT COMUNICACION, S.L.
C/ Virgen de Fátima, nº 9
28223 - Pozuelo de Alarcon - Madrid
CIF: B83777565

Factura C80/2006 FECHA: 07/11/2006

CONCEPTO	PVP
Elementos de decoración para diversos actos	7.812,00 €

SUMAS	7.812,00 €
B. Imponible	6.734,48 €
IVA 16%	1.077,52 €
TOTAL	7.812,00 €

R-05 doc 77 folio 12367

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
08/11/2006	Fra. Nave del Arte	Cuadros		7.812,00 €	4.617,55 €	????

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Respecto a esta factura, se ha hallado un correo electrónico de José L. IZQUIERDO a Carlota FERNÁNDEZ PINTADO (NAVE DEL ARTE), en el que le facilita, tras conversación telefónica, el nombre de la empresa a facturar así como el concepto de la factura: *"Elementos de decoración para diversos actos."*. De lo visto hasta este momento se deduce que los bienes o servicios adquiridos tienen como destino real la decoración de la vivienda de Francisco CORREA en Sotogrande. **(R-05 doc 77 folio 12368)**

Séptimo.- Trabajos de jardinería realizados en la vivienda de Sotogrande por la sociedad MONTEBELLO MANAGEMENT.

MONTEBELLO MANAGEMENT, SL
C.I.F. B92666775
Avda. Ricardo Soriano,CC RS20 Local 21
29.600 Marbella (Málaga)

1237

FACTURA

Nº Factura: 2006/0001
Fecha: 30 de octubre de 2006

EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, SL
B83777585
C/Virgen de Fátima nº 9
28.223 Pozuelo de Alarcón
Madrid

Cantidad	Concepto	Total €
	Proyectos y realización de decoración de interiores y exteriores para actos	14.214,00 €
	Subtotal.....	14.214,00 €
	I.V.A. 16 %.....	2.274,24 €
	TOTAL.....	16.488,24 €

R-05 doc 77 folio 12373

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
02/11/2006	Fra.Montebello Management	Jardineria Jonatan		16.488,24 €	12.429,55 €	Sotogrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

El concepto que figura en la factura expedida por la empresa prestadora del servicio es "*proyectos y realización de decoración de interiores y exteriores para actos*". Este concepto es indicado para su plasmación en la factura mediante fax de José L. IZQUIERDO a Virginia MORALES (OMD CONSULTING), cuando el concepto real se corresponde con trabajos de jardinería y mano de obra en la vivienda de Sotogrande de Francisco CORREA. **(R-05 doc 77 folios 12375 y 12377)**

Octavo.- Compra de muebles para decorar la casa de Sotogrande a la empresa KOLNEW.

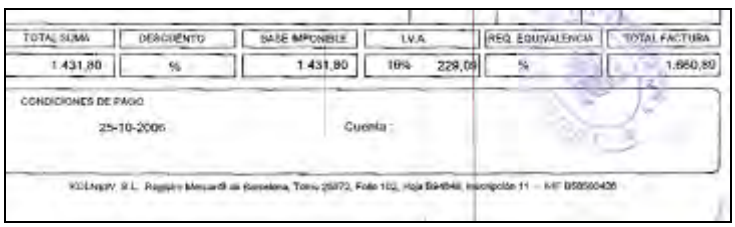

TOTAL SUMA	DESCUENTO	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	REQ. EQUIVALENCIA	TOTAL FACTURA
1.431,80	%	1.431,80	16% 229,09	%	1.660,89

CONDICIONES DE PAGO
25-10-2006 Cuenta :

R-05 doc 77 folio 12386

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
25/10/2006	Fra.ProForma Kolnew	Mobiliario		1.660,89 €	28.917,79 €	Sotogrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Se trata de una factura expedida por una empresa de mobiliario por la compra de bienes para la decoración de la casa de Sotogrande de Francisco CORREA. No obstante, como en los casos anteriores, José L. IZQUIERDO se encarga de enmascarar los verdaderos servicios prestados dando instrucciones a Carles CARRERAS (KOLNEW), empresa prestadora del servicio, para que conste como concepto "*Material de decoración para eventos de Madrid*". **(R-05 doc 77 folio 12390 y 12392)**

Noveno.- Compra de vestuario para uso personal de Francisco CORREA a la sastrería RAFAEL CABALLERO.

SASTRERIA
RAFAEL CABALLERO

12396

FACTURA

Número de Factura: 100 / A2006
Fecha Factura: 24/10/2006
Centro:
Departamento:
Nº Proveedor:
Nº de Pedido:
Nº Albarán:
Forma de pago: Transferencia
Vencimiento:

EASY CONCEPT COMUNICACIONES,S.L.
C/ Virgen de Fátima,9
Pozuelo de Alarcon
28223Madrid
C.I.F. / N.I.F: B83777505

Referencia	Concepto	Imp.Unitario	Unidades	Totales
DECO	Trajes para decoracion de diversos actos	8.105.-	1	8.105.-

TOTAL BRUTO 8.105.-
IVA 16 % 1.296,8.-
TOTAL FACTURA 9.401,8 €

SASTRERIA RAFAEL CABALLERO, S.L.U. C/ Cartina,2 Posterior-Local 48 28011 MADRID - Telfs.Fax 91 4540373 - Movil 696 41 24 53

R-05 doc 77 folio 12396

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
25/10/2006	Fra.100/A2006 Rafael Caballero	Personal PC		9.401,80 €	30.578,68 €	

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

En esta ocasión el servicio prestado se refiere a gastos personales de Francisco CORREA, en concreto adquisición de prendas de vestir tales como americanas, blaizers, trajes, camisas…etc. Nuevamente se vuelve a solapar estos gastos

personales como gastos de la empresa EASY CONCEPT por "*Tejidos para decoración de diversos actos*".

SASTRERIA R.CABALLERO, S.L. 12397

C/ CARLINA,2 PISO BAJO LOCAL 48-B
Telfs.Fax : 91 464 03 73 -Movil 696 41 24 53
28011 MADRID C.I.F.:B-83969642

Centro:
Depart:
Proveedor :
Nº de Pedido:

ALBARAN Nº:718

Madrid 10 de OCTUBRE de 2006

C.I.F.:

CLIENTE: FRANCISCO CORREA
Domicilio
Provincia: S

Referencia	Unidades	CONCEPTO	P. Unitario	Totales
AMR	1	Americana beig espiga LORO PIANA	€ 500,00	€ 500,00
AMR	2	Blaizer esterilla azul marino L. PIANA	€ 480,00	€ 960,00
AMR	1	Blaizer azul 390069 L. PIANA	€ 480,00	€ 480,00
TR	1	Traje azul 390069 LORO PIANA	€ 675,00	€ 675,00
TR	1	Traje ojo de perdiz 390038 LORO PIANA	€ 675,00	€ 675,00
PANT	2	390052 LORO PIANA	€ 180,00	€ 360,00
PANT	2	390053 LORO PIANA	€ 180,00	€ 360,00
PANT	2	390063 LORO PIANA	€ 180,00	€ 360,00
PANT	2	390064 LORO PIANA	€ 180,00	€ 360,00
TR	x 1	390040 LORO PIANA	€ 675,00	€ 675,00
TR	x1	390041 LORO PIANA	€ 675,00	€ 675,00
TR	x1	390039 LORO PIANA	€ 675,00	€ 675,00
TR	x1	390019 LORO PIANA	€ 675,00	€ 675,00
TR	x1	390049 LORO PIANA	€ 675,00	€ 675,00

A la atención
de D. José Luis Izquierdo.

Subtotal : € 8.105,00
€ 1.296,80
Total Albaran € 9.401,80 9401,80

R-05 doc 77 folio 12397

Décimo.- <u>Servicios de tapicería para la casa de Sotogrande prestados por TAPICERÍAS LA TORRE.</u>

TAPICERIAS LA TORRE S.L. 12420

EASY CONCEPT COMUNICACION, S.L.
C/ VIRGEN DE FATIMA, 9
28223-POZUELO DE ALARCON-MADRID

FACTURA Nº: 96-2006

Correspondiente al mes de JUNIO

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNIDAD - €	PRECIO TOTAL - €
1,00	TRABAJOS DE TAPICERIA PARA DIVERSOS ACTOS	4.617,70 €	4.617,70

R-05 doc 77 folio 12420

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
22/06/2006	Fra. 96-2006 Tapicerias La Torre	Sotogrande		5.356,53 €	88.425,73 €	Barras p/Cortinas

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

En el concepto de la factura original figura el servicio prestado a EASY CONCEPT como "*Trabajos de tapicería para diversos actos*". Nuevamente este concepto es

ficticio, siendo añadido en la factura a instancia de José L. IZQUIERDO, quien mediante instrucciones en <u>fax</u>, indica a Roberto (TAPICERÍAS LA TORRE) la imposición de este concepto en vez del servicio real que se refiere a la instalación de barras para cortinas en la vivienda de Francisco CORREA en Sotogrande. **(R-05 doc 77 folios 12423 y 12424)**

Décimo primero.- <u>Compra de mobiliario y decoración para la vivienda de Sotogrande en la sociedad PILMA DISSENY.</u>

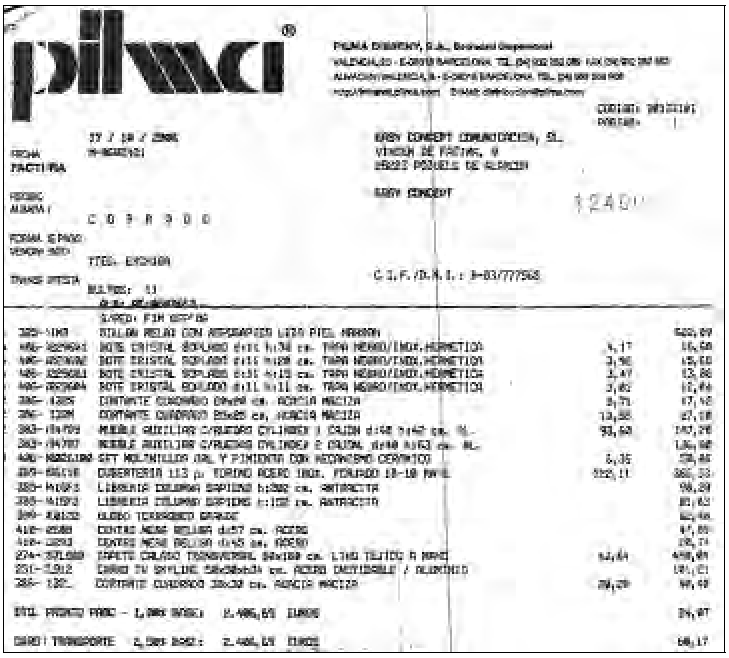

R-05 doc 77 folio 12400

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
03/10/2006	Fra.Pilma Disseny (2.833,64 €)	Muebles y Complementos		2.977,51 €	39.980,48 €	Sotogrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Décimo segundo.- <u>Compra de tejidos y telas para decoración a la empresa INNOVAZIONE ARDIOLI DORILLA.</u>

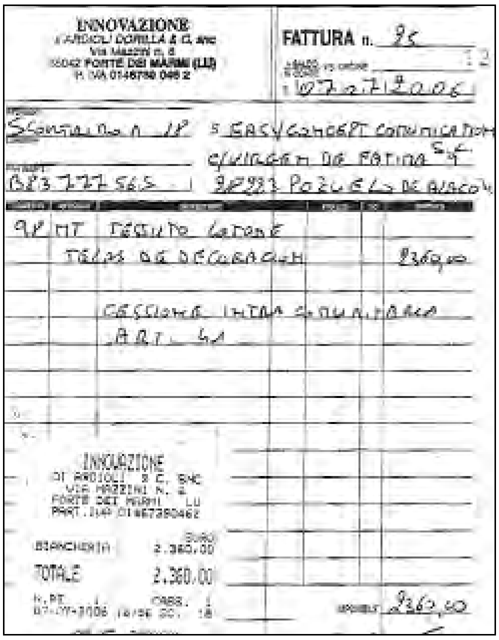
INNOVAZIONE
Via Mazzini n. 6
55042 FORTE DEI MARMI (LU)
P. IVA 01467380462

FATTURA n. 25
07/07/2006

EASY CONCEPT COMUNICACION
C/VIRGEN DE FATIMA
28223 POZUELO DE ALARCON

98 MT TESSUTO
TELAS DE DECORACION 2360,00
CESSIONE INTRA COMUNITARIA
ART. 41

INNOVAZIONE
DI ARDIOLI & C. SNC
VIA MAZZINI N. 6
FORTE DEI MARMI LU
PART.IVA 01467380462
EURO
BIANCHERIA 2.360,00
TOTALE 2.360,00
07-07-2006

IMPORTO 2360,00

R-05 doc 77 folio 12412

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
11/07/2006	Fra.25 de Innovazione	Barco "Tutto Mare"		2.360,00 €	56.666,79 €	Toallas *** NO PAGADA ***

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Tal y como figura en el apunte correspondiente del Archivo "Jacobo Gordon.xls", la organización no desembolsa los 2.360 euros por la compra de toallas.

Décimo tercero.- <u>Artículos de decoración para la vivienda de Sotogrande adquiridos en la empresa PEDRO PEÑAS DECORACIÓN.</u>

FACTURA : 00028 SERIE : FT
FECHA : 20/06/06
TICKET : 0160
REF. : Suministro de elementos decorativos para diversos actos

Ud.	Referencia	Descripción	Precio unitario	Total
2	CUB08836365	CUBO STEEL	1.106,25	2.212,50
1	ARM57423920	ARMARIO CHINO NEGRO ALTO	13.375,00	13.375,00
2	BUT69436479	BUTACA GIULIA TRECY ELEG	2.763,75	5.527,50
1	JAR36435695	JARRON NEGRO	189,56	189,56
1	JAR93532034	JARRON NAOMI OPALINA BL	64,89	64,89
1	MEA03934436	MESA LELE TAPA PIEDRA	1.600,00	1.600,00
1	BAU96836573	BAUL ROJO	180,00	180,00
1		ALFOMBRA SALON KINNASAND	3.229,20	3.229,20
1		ALFOMBRA ENTRADA DUETO	1.639,29	1.639,29
1		ALFOMBRA DUETO COMEDOR	2.928,50	2.928,50
-1		DCTO. 5% S/ 30.946,24	1.547,30	-1.547,30

Base Imponible	I.V.A. 16%	Total Factura Euros
25.343,91	4.055,03	29.398,94

Los datos bancarios para realizar el pago son:
Banco: Banesto
Nº Cuenta: 0030 4322 94 0000249271

PEDRO PEÑA DECORACION, S.L.

R-05 doc 77 folio 12417

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
04/07/2006	Fra.00028 Pedro Peña	Sotogrande		29.398,94 €	59.026,79 €	Mobiliario Sotogrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Décimo cuarto.- <u>Compra de camisas de uso personal de Francisco CORREA realizada en el establecimiento DE GRADO CAMISERO.</u>

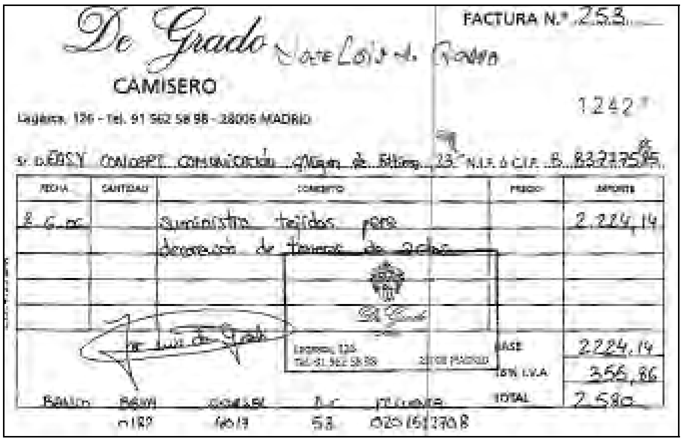

De Grado
CAMISERO
Lagasca, 126 - Tel. 91 562 58 98 - 28006 MADRID
FACTURA N.º 253
1242

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	IMPORTE
8-6-06		Suministro tejidos para decoración de tiendas de actos		2.224,14
			BASE	2.224,14
			16% I.V.A.	356,86
			TOTAL	2.580

R-05 doc 77 folio 12427

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
12/06/2006	Fra.253 De Grado Camisero	Personal PC		2.580,00 €	93.782,26 €	

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Décimo quinto.- Compra de mobiliario para baño para la casa de Francisco CORREA en Sotogrande en el establecimiento MAYFAIR. PROYECTOS DECORACIÓN Y MUEBLES.

Mayfair

Proyecto, Decoración y Muebles

1243

Página:1

EASY CONCEPT COMUNICATION, S.L. CIF- B-83777565

CL VIRGEN DE FATIMA Nº 9 POZUELO DE ALARCON 28223 MADRID

FACTURA Nº.2006/018

Concepto	P.Unit.	Total
Realizar 3 salon en tablero para pintar, con mostradores y nuevos registrables, pintado en esmalte mate, con montaje y desmontaje de los marcos.		7.531,00 €
Total		7.531,00 €
16% de I.V.A.		1.204,96 €
TOTAL FACTURA		8.735,96 €

Forma de pago:
Transferencia bancaria a la siguiente cuenta corriente.
BANCO SABADELL ATLANTICO.
C.C.C. 0081-0243-49-0001902593

Mayfair S.L

1243

Página:1

D. FRANCISCO CORREA

RESUMEN DE FACTURA

FACTURA Nº.2006/004

Concepto	P.Unit.	Total
SOTO GRANDE:		
Mueble de baño principal de 2,22x0,70 mtr en madera de haya.		1.745,00 €
Mueble de baño Pluta de 0,64x0,70 mtr en madera de haya.		890,00 €
Mueble de baño aseo de 1,14x0,70 mtr en madera de haya.		1.660,00 €
Mueble de baño invitados de 1,10x0,70 mtr en madera de haya.		1.120,00 €
Mueble de baño Mari Carmen de 2,04x0,70 mtr en madera de haya.		1.745,00 €
Transporte de mobiliario según factura		400,00 €
LAS ROZAS:		
Desmontaje de tapa con barnizado nuevo y montaje de la misma.		95,00 €
Chapa pomo puerta garaje.		75,00 €
Arreglos varios		0,00 €
Total		7.531,00 €
16% I.V.A.		1.204,96 €
TOTAL FACTURA		8.735,96 €

R-05 doc 77 folio 12434 y 12435

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
08/05/2006	Fra.2006/018 Mayfair	Muebles		8.735,96 €	101.975,66 €	Mobiliario Sotogrande

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Se exponen ambas facturas, la original por los servicios prestados por la compra de muebles de baño para la vivienda de Sotogrande, y la modificada con el cambio de

concepto impuesto desde la organización: *"Realizar 3 stand en tablero para pintar, con mostradores y suelos registrables pintados en esmalte mate, con montaje y desmontaje de los mismos"*.

Décimo sexto.- Compra de una chimenea para la vivienda de Sotogrande en el establecimiento LUMBRE.

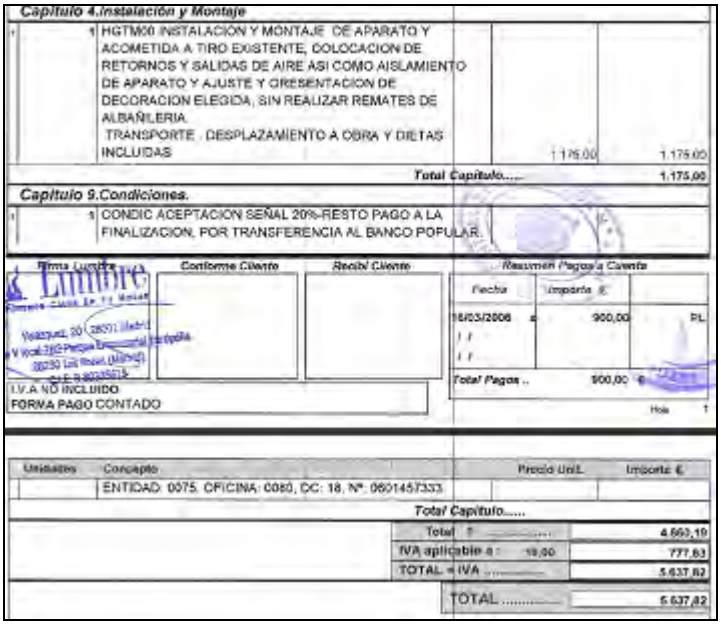

Capítulo 4.Instalación y Montaje

1 HGTM00 INSTALACIÓN Y MONTAJE DE APARATO Y ACOMETIDA A TIRO EXISTENTE, COLOCACION DE RETORNOS Y SALIDAS DE AIRE ASI COMO AISLAMIENTO DE APARATO Y AJUSTE Y CRESENTACION DE DECORACION ELEGIDA, SIN REALIZAR REMATES DE ALBAÑILERIA. TRANSPORTE , DESPLAZAMIENTO A OBRA Y DIETAS INCLUIDAS — 1.175,00 — 1.175,00

Total Capítulo..... 1.175,00

Capítulo 9.Condiciones.

1 CONDIC ACEPTACION SEÑAL 20%-RESTO PAGO A LA FINALIZACION, POR TRANSFERENCIA AL BANCO POPULAR.

Firma Lumbre — Conforme Cliente — Recibí Cliente

Resumen Pagos a Cuenta

Fecha	Importe €	
16/03/2006	900,00	PL
/ /		
/ /		
Total Pagos ..	900,00 €	

I.V.A NO INCLUIDO
FORMA PAGO CONTADO

Unidades	Concepto	Precio Unit.	Importe €
	ENTIDAD: 0075. OFICINA: 0080, DC: 18, Nº: 0601457333		

Total Capítulo.....

Total	4.860,19
IVA aplicable a : 16,00	777,63
TOTAL + IVA	5.637,82
TOTAL	5.637,82

R-05 doc 77 folio 12443 y 12444

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
29/04/2006	Fra.248 Lumbre de 5.637'82 €	Chimenea Sotogrande		4.737,82 €		Pagados a Cta.Caja B 900€

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

Fecha	*Concepto*		*Entradas*	*Salidas*
16/03/2006	*Pago en "Lumbre" a Cta.chimenea*	*Instrucciones PC*		*900,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

De los 5.637,82 euros a que asciende el precio de la chimenea, 4.737,82 euros son pagados con el capital ingresado por la comisión de 1.000.000 de euros desde CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES, mientras que 900 euros salen de la caja B de Serrano.

Décimo séptimo.- Compra de artículos de piel para uso personal en el establecimiento EXEREZ. ALTA ZAPATERÍA.

EXEREZ
ALTA PASTELERÍA
Fundada en 1910

12

EASY CONCEPT COMUNICACIÓN S.L.
C/ VIRGEN DE FÁTIMA, 23
28223 – POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)
B-8377/585

Fecha: 04- 04 06

Nº de Factura: 2219

Concepto | Artículos de piel para decoración de escenarios

Importe neto: 1344,83 Euros
I.V.A.: Euros 215,17 Euros
Importe total: 1560,00 Euros

R-05 doc 77 folio 12452

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
04/04/2006	Fra.2219 Exerez	Art.Personales		1.560,00 €	120.746,00 €	Artículos personales

R-16 doc 5 Archivo "Jacobo Gordon.xls"

La compra de artículos personales de piel se disfraza mediante la expedición de una factura con concepto falso dictado desde la organización como *"Artículos de piel para decoración de escenarios"*.

4 Operaciones de intermediación

4.1 Aplicación fondos derivados de comisiones (BEGAR)

Analizada la documentación existente obrante en la causa, con ocasión del registro llevado a cabo en la calle Serrano 40, se ha encontrado un documento en el que se relacionan las operaciones que **BEGAR** ha de realizar en el año 2006 consistentes en trabajos para la construcción de la casa de Ibiza o el acondicionamiento de la casa de Sotogrande de Francisco CORREA, todas ellas por importe de 303.734,40 €, figurando un ingreso de 348.000 € para cubrir tales gastos.

Operaciones con BEGAR

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos *	Pagos *	Saldo	Observaciones
25/025/06	Apertura s/Indicaciones PC	300.000 € + IVA	348.000,00 €		348.000,00 €	
A Realizar	Pago Pepe Torres	Alquiler total Ibiza		34.800,00 €		
A Realizar	Pago Pepe Torres	Total Dirección Obra		83.661,00 €		Pagar 12MM (PC 29/5/06)
A Realizar	Pago Busquets	2ºCertificación obra		40.967,49 €		
A Realizar	Adrian Carpintero Sotogrande	50% Restante		10.445,00 €		
A Realizar	El Corte Inglés	Sotogrande		32.862,03 €		
A Realizar	Moquetas Asán	Sotogrande		9.522,44 €		Pte.confirmar cifra
A Realizar	Artespaña	Sotogrande		2.961,89 €		
A Realizar	Pago Pedro Peña	Sotogrande		43.231,16 €		Aporx. - Pte.Confirmar
A Realizar	Pago Femont Galvan	Sotogrande		30.094,49 €		Aprox. - Pte.Confirmar
A Realizar	Obras y Reformas Bañon	Sotogrande		15.188,90 €	44.285,60 €	
		Sumas	348.000,00 €	303.734,40 €		

Importes c/IVA incluido

R-05, Tomo 1, Documento 8, Folio 141

Lo que más llama la atención, es que junto a este documento se encuentran otros dos en el que se reflejan los conceptos que deben de figurar en las facturas que deben elaborar los prestadores de servicios.

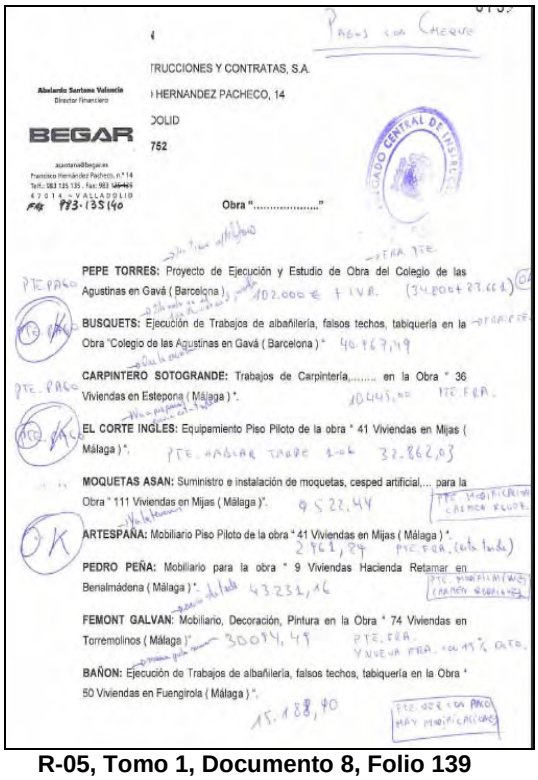

TRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
HERNANDEZ PACHECO, 14
OLID
752

BEGAR

Obra "....."

PEPE TORRES: Proyecto de Ejecución y Estudio de Obra del Colegio de las Agustinas en Gavá (Barcelona).

BUSQUETS: Ejecución de Trabajos de albañilería, falsos techos, tabiquería en la Obra "Colegio de las Agustinas en Gavá (Barcelona) "

CARPINTERO SOTOGRANDE: Trabajos de Carpintería,..... en la Obra " 36 Viviendas en Estepona (Málaga) ".

EL CORTE INGLES: Equipamiento Piso Piloto de la obra " 41 Viviendas en Mijas (Málaga) ".

MOQUETAS ASAN: Suministro e instalación de moquetas, cesped artificial,... para la Obra " 111 Viviendas en Mijas (Málaga)".

ARTESPAÑA: Mobiliario Piso Piloto de la obra " 41 Viviendas en Mijas (Málaga) ".

PEDRO PEÑA: Mobiliario para la obra " 9 Viviendas Hacienda Retamar en Benalmádena (Málaga) ".

FEMONT GALVAN: Mobiliario, Decoración, Pintura en la Obra " 74 Viviendas en Torremolinos (Málaga)"

BAÑON: Ejecución de Trabajos de albañilería, falsos techos, tabiquería en la Obra " 50 Viviendas en Fuengirola (Málaga) ".

R-05, Tomo 1, Documento 8, Folio 139

0140

FACTURACION

BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
C/ FRANCISCO HERNANDEZ PACHECO, 14
47.014- VALLADOLID
C.I.F. A-47-386752

Obra "....."

PEPE TORRES: Proyecto de Ejecución y Estudio de Obra del Colegio de las Agustinas en Gavá (Barcelona)

BUSQUETS: Ejecución de Trabajos de albañilería, falsos techos, tabiquería en la Obra "Colegio de las Agustinas en Gavá (Barcelona) "

CARPINTERO SOTOGRANDE: Trabajos de Carpintería,..... en la Obra " 36 Viviendas en Estepona (Málaga) ".

EL CORTE INGLES: Equipamiento Piso Piloto de la obra " 41 Viviendas en Mijas (Málaga) ".

MOQUETAS ASAN: Suministro e instalación de moquetas, cesped artificial,... para la Obra " 111 Viviendas en Mijas (Málaga)".

ARTESPAÑA: Mobiliario Piso Piloto de la obra " 41 Viviendas en Mijas (Málaga) ".

PEDRO PEÑA: Mobiliario para la obra " 9 Viviendas Hacienda Retamar en Benalmádena (Málaga) ".

FEMONT GALVAN: Mobiliario, Decoración, Pintura en la Obra " 74 Viviendas en Torremolinos (Málaga)"

BAÑON: Ejecución de Trabajos de albañilería, falsos techos, tabiquería en la Obra " 50 Viviendas en Fuengirola (Málaga) ".

R-05, Tomo 1, Documento 8, Folio 140

De esta forma **Pepe Torres** debe de disponer en sus facturas que la razón de pago es la realización de un Proyecto de Ejecución y Estudio de Obra del Colegio de las Agustinas en Gavá, y no el Alquiler de Ibiza tal y como figura en la tabla de BEGAR.

En la toma de declaración llevada a cabo en sede policial de fecha 11/05/2010 a José Torres Torres este manifiesta que Francisco Correa le alquilo una casa en Ibiza llamada "Es Caló". En el mismo sentido, y en relación a los conceptos que fundamentan el presente apartado, y que justifican sus facturas por el importe del alquiler, manifiesta que ese concepto es totalmente falso.

Todo lo referente a los referidos conceptos se encuentra justificado en el Informe 86.036/´10 UDEF-BLA de fecha 01 de Septiembre de 2010 con el Asunto "Análisis de la operación de inversión de la sociedad OSIRIS PATRIMONIAL S.A. en la urbanización Punta Grossa de la Cala de Sant Vicent en la isla de Ibiza" en el que se expone que:

En dicho Informe se expone que "la sociedad BEGAR, en principio desvinculada del entramado societario de Francisco Correa, no lo es tal, puesto que sociedades de su grupo empresarial como UFC SA, resultan adjudicatarias de diferentes proyectos con la Administración Pública" como se reseña en los Informes 8.727 de 30/01/2009 o 17.843 de fecha 23/02/09 UDEF/BLA por la intermediación de la organización de Francisco Correa Sánchez. A cambio, ésta recibe entregas de dinero en concepto de comisiones o bien se hacen cargo del pago de facturas generadas por la construcción de la casa de Ibiza o el acondicionamiento de la casa de Sotogrande (Cádiz).

En relación a las obras llevadas a cabo en Ibiza en la casa propiedad de Francisco Correa, la sociedad BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS es la destinataria de diversas facturas por elevados importes dirigidas a la entidad.
Así se refleja de la documentación facilitada por la sociedad CONSTRUCCIONES BUSQUETS y XANO-XANO Ibiza, cuyas facturas son emitidas a la sociedad BEGAR.

Como se ha desarrollado con anterioridad, **Construcciones Busquets**, empresa constructora que lleva a cabo su trabajo en la casa de Ibiza propiedad de Francisco Correa, emite una serie de Certificaciones de obra como consecuencia de las facturas

pagadas a los proveedores y que luego serán reembolsadas por el propietario de la casa a la empresa de Antonio MARI. Sin embargo, en el desarrollo de las obras, las facturas no van dirigidas al propietario sino a terceras sociedades que asumen los costes de las obras de la casa de Francisco CORREA. Este es el caso de la empresa BEGAR CONSTRUCCIONES YT CONTRATAS como se deduce de la documentación facilitada por dicha empresa:

La declaración de Pepe Torres aclara de forma definitiva la dinámica de facturación que se viene poniendo de manifiesto en este informe.
El Sr. Correa alquila un inmueble al Sr. Torres. Los gastos generados como consecuencia del alquiler no se facturan de forma ordinaria, sino que se generan facturas con conceptos **totalmente ficticios** como lo son "IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PRESTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SU OFICINA DE BLASCO DE GARAY, 15 DE MADRID" o "ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL PROYECTO PARA LA EDIFICACIÓN DEL COLEGIO DE LAS AGUSTINAS DE GAVÁ". Pablo Crespo, José Luis Izquierdo y el propio Francisco Correa dicen a José Torres cuales son los conceptos que deben figurar en las facturas emitidas por éste y los clientes a los que deben dirigirlas.

Analizada la documentación existe una plena coincidencia entre lo relacionado en las facturas falsas generadas por José Torres en nombre de XANO-XANO y confeccionadas con las indicaciones de los mentados, los apuntes del pendrive de José Luis Izquierdo, y las Declaraciones Anuales con Terceros (Modelo 347) de la Agencia Tributaria.

En consecuencia la sociedad BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL financia la construcción de la casa de Ibiza de Francisco Correa mediante el pago de facturas emitidas a su nombre con fondos que provienen de transferencias bancarias desde las posiciones de las que es titular.

Tal y como ya se puso de manifiesto en el Informe 76.090/´10 UDEF-BLA de fecha 30/07/2010: *"se han elaborado documentos aptos para el tráfico jurídico donde se han alterado tanto la entidad a la que realmente se ha prestado el servicio como el concepto por el que se prestó, elementos esenciales y con entidad suficiente como para afectar al normal*

desenvolvimiento de las relaciones jurídicas con conciencia y voluntad por parte de los partícipes de enmascarar la realidad. Mediante la elaboración de estas facturas ficticias se trata de representar una operación mercantil imitando lo que no es, con lo que se consigue crear un documento de naturaleza mercantil que presenta una apariencia de veracidad por su estructura y forma de confección".

En el mismo sentido, y analizando la documentación obtenida con objeto del registro que motiva el presente Informe, se encuentra una relación de obras llevadas a cabo por la sociedad **TECONSA** en Andalucía Occidental, Andalucía Oriental, Castilla y León (edificación y obra civil) y que se encontraba en la sede de las sociedades de Francisco CORREA en la Calle Serrano 40 de Madrid.

RELACION DE OBRAS

Codigo	Denominacion	Situación	Provincia
ANDALUCIA OCCIDENTAL			
1048	UTE PARQUE TECNOLOG. AEROPOLIS	C	SEVILLA
1049	200 Vvdas. EN PINO MONTANO	C	SEVILLA
1064	51 Vvdas. UNIF. SOTOREBOLO	C	CADIZ
1073	128 Vvdas LLANOS DEL SANTUARIO	C	SEVILLA
1089	APARCAMIENTO SUBTERRANEO JEREZ	C	CADIZ
1111	113 Vvdas. POLIGONO AEROPUERTO	C	SEVILLA
1128	E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	PI	SEVILLA
1149	AUTOVIA SE-40 SECTOR ESTE	PI	SEVILLA
ANDALUCIA ORIENTAL			
1024	75 Vvdas. PIRAMIDES DE ALOHA 2	C	MALAGA
1041	165 Vvdas. LAR SOL FASE-1	C	MALAGA
1050	91 Vvdas. LUALCA ESTEPONA	C	MALAGA
1059	URBANIZACION LA MOTA	C	MALAGA
1074	78 Vvdas.PINOGOLF BENALMADENA	C	MALAGA
1117	EDIF. MANTENIMIENTO BOBADILLA	C	MALAGA
1069	UTE TERCIARIO GUDALHORCE	PI	MALAGA
1121	UTE RIO REAL	PI	MALAGA
1129	UTE PALACIO FERIAS ANTEQUERA	PI	MALAGA
CASTILLA Y LEON - EDIFICACION			
956	59 Vvdas CONCERTADAS BENAVENTE	C	ZAMORA
1011	19 CHALETS EN BURGOS	C	BURGOS
1039	COMPLEJO FOXÁ	C	VALLADOLID
1045	124 Vvdas. VILLA DEL PRADO	C	VALLADOLID
1053	38 VIVIENDAS LAZURTEGUI	C	LEON
1061	CONSERVATORIO DE BURGOS	C	BURGOS
1063	21 Vvdas. CAMPSA VIVA	C	VALLADOLID
1080	137 Vvdas. ARANDA URBELAR	C	BURGOS
1082	ESCUELA IDIOMAS PONFERRADA	C	LEON
1113	148 Vvdas. FUENTECANAL	C	VALLADOLID
1115	60 VIV. BENEDICTINAS	C	ZAMORA
1127	LICEO FRANCES	C	VALLADOLID
1135	248 VIV ARROYO	C	VALLADOLID
1142	40 CHALETS L.A.S.R. 2ª P.	C	SEGOVIA
1062	APARCAMIENTO LA INMACULADA	PI	LEON
1143	45 VIV. KADEK	PI	BURGOS
1147	UTE HOSPITAL SALAMANCA	PI	SALAMANCA
1150	125 VIV LAUTIER	PI	VALLADOLID
1151	APARCAMIENTOS LA SOLIDARIDAD	PI	VALLADOLID
CASTILLA Y LEON - OBRA CIVIL			
833	UTE TUNEL DE PIQUERAS	C	SORIA
1046	CARRETERA SA324 CIUDAD RODRIGO	C	SALAMANCA
1081	VARIANTE CARRIZO	C	LEON
1092	ETAP TIERRAS DEL ADAJA	C	VALLADOLID
1093	UTE SEPES TORDESILLAS	C	VALLADOLID

1607

RELACION DE OBRAS

Codigo	Denominacion	Situación	Provincia
1096	UTE REGADIOS PARAMO	C	LEON
1106	COLECTOR RIO BURBIA	C	LEON
1107	CARRETERA AGUILAR	C	PALENCIA
1138	ABAST. AGUA COMARCA PONFERRADA	PI	LEON
CENTRO - EDIFICACION			
1016	53 CHALETS EN EL ESCORIAL	C	MADRID
1057	ESTRUCTURA CARREFOUR VALLECAS	C	MADRID
1086	20 Vvdas. PINTO 1ª FASE	C	MADRID
1101	43 Vvdas. BOADILLA LUALCA	C	MADRID
1118	43 Vvdas. C/VICTOR HUGO, 4	C	MADRID
1120	114 Vvdas. PROINSA TORREJON	C	MADRID
1139	57 Vvdas. EMSV BOADILLA	C	MADRID
1114	PISCINA MUNICIPAL DE ARGANDA	PI	MADRID
CENTRO - OBRA CIVIL			
1088	UTE NAHARROS (TECONSA-OBRUM)	C	CUENCA
1098	CONDUC. REUTILIZ. FUENLABRADA	C	MADRID
1035	AUTOV.A40 VILLARRUBIA/STA.CRUZ	PI	TOLEDO
ESTE			
1059	42 Vvdas. IVVSA BENIDORM	C	ALICANTE
1084	PLATAFORMA AEROPUERTO ZARAGOZA	C	ZARAGOZA
1104	UTE AUTOVIA A12 HERVIAS-GRAÑON	C	LA RIOJA
1132	CONSERVACION FIRME N-234	C	ZARAGOZA
1133	46 Vvdas. ALICANTE PROINSA	C	ALICANTE
1119	UTE PISCINA CARCAIXENT	PI	VALENCIA
GALICIA			
913	UTE AVE LALIN-SANTIAGO	C	PONTEVEDRA
994	URBANIZ.Y Vvdas.UNIF EN AMES	C	LA CORUÑA
1085	REF.Y REHAB.FIRME A-55 PORRIÑO	C	PONTEVEDRA
1105	ACOND CRTA OU-411 BANDE-CONDAD	C	ORENSE
1109	268 Vvdas. A SILVA II	C	LA CORUÑA
1122	CEIP "A LOMBA" VILAGARCIA	C	PONTEVEDRA
NORTE			
1036	GERIATRICO DE LAREDO	C	CANTABRIA
1038	COLECTOR DE LAREDO	C	CANTABRIA
1071	GERIATRICO ASTILLERO	C	CANTABRIA
1100	ASCENSOR RIO DE LA PILA	C	CANTABRIA
1102	120 Vvdas. EN PRADOS	C	ASTURIAS
1116	SUPRESION P.N. OVIEDO	C	ASTURIAS
1126	55 Vvdas. LA ALBERICIA	C	CANTABRIA
1131	89 Vvdas. PRADOS	C	ASTURIAS
1137	85 Vvdas. EN PRADOS	C	ASTURIAS
1144	COLEGIO NUEVA MONTAÑA	PI	CANTABRIA

1609

R-05, Tomo 3, Documento 26, Folio 1607 **R-05, Tomo 3, Documento 26, Folio 1609**

Ya se ha hecho mención a alguno de los conceptos que figuran en la referida lista en Informes elaborados por este Grupo de Investigación. Así en el Informe 113.131/´10 UDEF-BLA de fecha 25 de Noviembre de 2010 y con el Asunto "Rdo. Ampliación al

Informe sobre la actuación llevada a cabo por la organización de Francisco CORREA SÁNCHEZ para la adjudicación por el ente público Radiotelevisión Valenciana de un contrato público a la sociedad TECONSA para la prestación de servicios durante la celebración del V Encuentro Mundial de las Familias llevado a cabo en Valencia en el año 2006, y la posterior aplicación de los fondos obtenidos"y en relación a las "**90 viviendas BENEDICITINAS"** en el apartado de Castilla y León, se hacía la siguiente consideración: "*A tenor de lo establecido en el Documento analizado (Folio 6471, R-11), en donde consta anotación relativa al abono, por parte de PROINSA, de la Factura 110/2006, por importe de 210.000 Euros, con origen en los beneficios generados a la Organización de Fco. CORREA, por el Contrato adjudicado a TECONSA, por parte de TVV (Canal 9), se procedió a requerir al Administrador de la sociedad Grupo Alvalon 2006 SL, Vicente TORRO CASANOVA, a mediados del mes de Agosto, del presente año, al objeto de que facilitara copia de las Factura que pudiera haber expedido dicha mercantil a nombre de PROINSA, recibiéndose acto seguido vía fax, por parte de la misma, Copia de la Factura 110, de fecha 27-11-06, a nombre de Promociones Inmobiliarias del Pisuerga SA (A-78605425), por un importe de 210.000 Eur. (243.600 Euros Iva inc.), bajo el Concepto* ***"Servicios de intermediación en la compra-venta del solar de las Benedictinas sito en la provincia de Zamora"****, junto con anotación de movimiento bancario de la Cuenta de la Caixa CCC 2100 3550 65 2200090410, en donde figura la recepción de la cantidad de 243.600 Euros, procedente de PROINSA, el pasado día 10/01/2007, bajo el Concepto "TRANSF. URGENTE" (Ver Anexo 7)*".

En el mismo sentido y en relación a los conceptos "**COLECTOR DE LAREDO**" y "**ESTRUCTURA CARREFOUR DE VALLECAS**" también se ha hecho mención en el Informe 70.377/´12 UDEF-BLA de 26 de Julio de 2012 con el Asunto "Rdo. Informe sobre comisión Teconsa – Pablo CRESPO SABARIS / Cresva, SL" y en el que se hacía referencia a que:

"*el pasado 01/08/'11, en Informe 72.705/'11 Udef-Bla, se remitió al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dentro del procedimiento D.PV. 1/09, un análisis de la documentación incautada en el registro efectuado el pasado 06 de febrero de 2.009, en el domicilio de Pablo CRESPO SABARIS*.

En el Anexo III de dicho Informe se efectuaba el análisis de distinta documentación de la que se podía inferir que el llamado Pablo CRESPO SABARIS, a través de su sociedad CRESVA SL., habría percibido la cantidad de 420.000 Euros, de la Sociedad Tecnología de la Construcción SA. (TECONSA), procedente del reparto de una comisión global de 1.800.000

Euros, motivada por alguna adjudicación/es relacionada/s con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid).

Para recibir la cantidad de 420.000 Euros, la Sociedad CRESVA, SL., emitió dos Facturas a la Sociedad TECONSA (Fra. 004/07 por importe de 239.222,74 Euros y Fra. 003/07 por importe de 247.977,26 Euros Iva inc.), relacionadas con la gestión y negociación con proveedores de material para dos obras ejecutadas por TECONSA, denominadas "OBRA ESTRUCTURA CARREFOUR VALLECAS" y "OBRA COLECTOR DE LAREDO"".

En este Informe se pone de manifiesto las prácticas irregulares expuestas en relación a los conceptos de interés.

Entre la documentación obrante en el Registro que motiva el presente Informe, se encuentra un documento de la entidad BARCLAYS en el que se reflejan esas dos entradas mencionadas por importes de **247.977,26 euros** y **239.222,24 euros** en fecha 13/02/2007 y con el Concepto "Traspaso o Transferencia Nº 2 TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN/CNC/PAGO FRA. 003/07" y "Traspaso o Transferencia Nº 2 TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN/CNC/PAGO FRA. 004/07".

0216

PABLO CRESPO SABARIS

· SALIR · CAMBIAR CLAVE · FAQS · PERSONALIZAR · SEGURIDAD · NOVEDADES · BUZÓN

BARCLAYSNET

Bolsa Simuladores Alarmas Conversor de Divisas Glosario Financiero

Cuentas Personales Tarjetas Valores Pensiones Ahorro/Inversión Unit Linked Seguros Depósitos Fondos Préstamos

Saldo y movimientos
Transferencias nacionales
Transfer. internacionales
Domiciliaciones
Solicitar talonario
Periodicidad de extractos
Domicilio correspondencia
Información fiscal
Contratar una Cuenta
Simulador
Guía
Fiscalidad
FAQs
Alarmas
Consultar IBAN, CCC y BIC
Consulta de Intervinientes

14 febrero 2007

0065-0200-0001018355 CTA.C. EUROS

SALDO Y MOVIMIENTOS

Su saldo disponible es de: 333.349,43 €

Fecha Operación	Fecha Valor	Concepto	Importe
14-02-2007	14-02-2007	NOMINAL PRESTAMO Nº 2	240.000,00 €
14-02-2007	14-02-2007	CHEQUE BANCARIO	-10.428,98 €
14-02-2007	14-02-2007	CHEQUE BANCARIO Nº -3	-386.421,59 €
13-02-2007	13-02-2007	TRASPASO O TRANSFERENCIA Nº 2 TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIO /CNC/PAGO FRA. 003/07	247.977,26 €
13-02-2007	13-02-2007	TRASPASO O TRANSFERENCIA Nº 2 TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIO /CNC/PAGO FRA. 004/07	239.222,74 €
24-01-2007	25-01-2007	TRASPASO O TRANSFERENCIA CRESVA SL	3.000,00 €

VER DETALLE DESCARGAR A EXCEL

Desea consultar los movimientos desde: CALENDARIO

hasta: CALENDARIO ACEPTAR

(Puede visualizar los movimientos de los últimos 45 días)

Añadir esta operación / consulta a 'favoritos' como: GUARDAR

R-05, Tomo 1, Documento 9, Folio 0216

Las facturas a las que se refiere el documento del BARCLAYS y que justifican el movimiento bancario, son las que se relacionan:

0568

FACTURA Nº 004/07

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.
A-28709053
C/Serrano, 41-45
28001-MADRID

Fecha: 07-02-07

REFERENCIA: OBRA COLECTOR DE LAREDO.

Importe correspondiente a la liquidación de honorarios del contrato de gestión y negociación con proveedores de la obra de referencia y fecha uno de marzo de dos mil seis.
Se adjunta liquidación.

TOTAL EUROS	206.226,50
I.V.A. 16 %	32.996,24
TOTAL	**239.222,74**

CRESVA,S.L.
P.P.

Fdo.Pablo Crespo Sabaris.
Consejero Delegado

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA AL BARCLAYS BANK AG. 52 DE MADRID . CTA. CTA. NUM. 0065-0200-59-0001018355

0569

FACTURA Nº 003/07

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.
A-28709053
C/Serrano, 41-45
28001-MADRID

Fecha: 05-02-07

REFERENCIA: OBRA ESTRUCTURA CARREFOUR VALLECAS.

Importe correspondiente a la liquidación de honorarios del contrato de gestión y negociación con proveedores de la obra de referencia y fecha uno de junio de dos mil seis.
Se adjunta liquidación.

TOTAL EUROS	213.773,50
I.V.A. 16 %	34.203,76
TOTAL	**247.977,26**

CRESVA,S.L.
P.P.

Fdo.Pablo Crespo Sabaris.
Consejero Delegado

FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA AL BARCLAYS BANK AG. 52 DE MADRID . CTA. CTA. NUM. 0065-0200-59-0001018355

R-05, Tomo 2, Documento 13, Folios 568 y 569

Tal y como se observa, al día siguiente, 14/02/2007, se realiza una inversión de ese montante. De esta forma se anota en este documento una salida de fondos por importe de **386.421,59 euros** con el Concepto "Cheque bancario Nº 3". De forma manuscrita se añade "Pago EL EMBRUJO".

De esta forma, Pablo CRESPO SABARIS a través de su sociedad CRESVA adquiere la vivienda Ático con garajes y trasteros en la referida Urbanización a la sociedad CONSTRUCTORA SALAMANCA, tal y como se refleja en la correspondiente escritura de compraventa (R-5, Tomo 1, Documento 9, Folios 369 a 399) con el dinero procedente de TECONSA.

Tal y como se exponía en el Informe 72.705/´11 UDEF-BLA de fecha 01 de Agosto de 2011 con el Asunto "Análisis de la documentación intervenida en el registro efectuado en el domicilio de Pablo CRESPO SABARIS, sito en la C/ Islas Chafarinas, nº 21 A de Madrid":

"De hecho, esta cuenta se abre "ad hoc", con el objeto de que por parte de la constructora TECONSA se abonara la cantidad de 420.000 euros + IVA (487.200 euros), pues como vemos

la cuenta se abre el día 23 de enero, gracias al abono de 3.000 euros desde otra cuenta de CRESVA, y veinte días después se produce la transferencia de TECONSA. Y si atendemos a la aplicación de la cuenta del Barclays Bank de CRESVA deducimos que la finalidad de este importante ingreso es la adquisición por parte de Pablo de una vivienda ático (Finca 59.811 del Registro de la Propiedad nº 3 de Marbella), junto con tres plazas de garaje (Fincas 59.781/G45, 59.781/G46 y 59.781/G47 del Registro de la Propiedad nº 3 de Marbella) y dos trasteros en la urbanización "El Embrujo" de Marbella, Málaga, puesto que al día siguiente de recibir los 487.200 euros se libra un cheque bancario por 386.421,59 euros para la adquisición del mencionado inmueble.

Rafael MARTÍNEZ MOLINERO, representante de TECONSA para la firma de los contratos anteriores con CRESVA, aparece en la agenda de Pablo CRESPO hallada en el domicilio de la calle General Martínez Campos nº 32, piso 7, puerta 6 de Madrid.

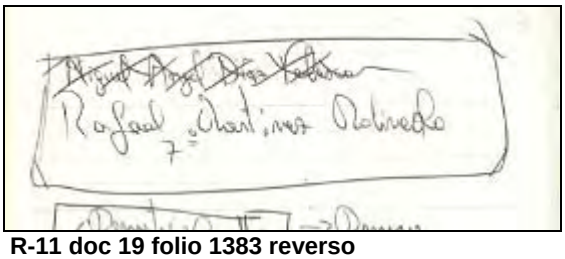

R-11 doc 19 folio 1383 reverso

Directamente relacionado con las personas mencionadas se encuentra otro de los documentos que se encuentro adjunto a las listas de obras de la sociedad TECONSA. Se trata de un post-it firmado por "Rafael" y en el que se anota *"D. Pablo: me dice Jesus que tenemos pendiente de cobrar de las 80 viviendas de Boadilla 4,6 millones"*

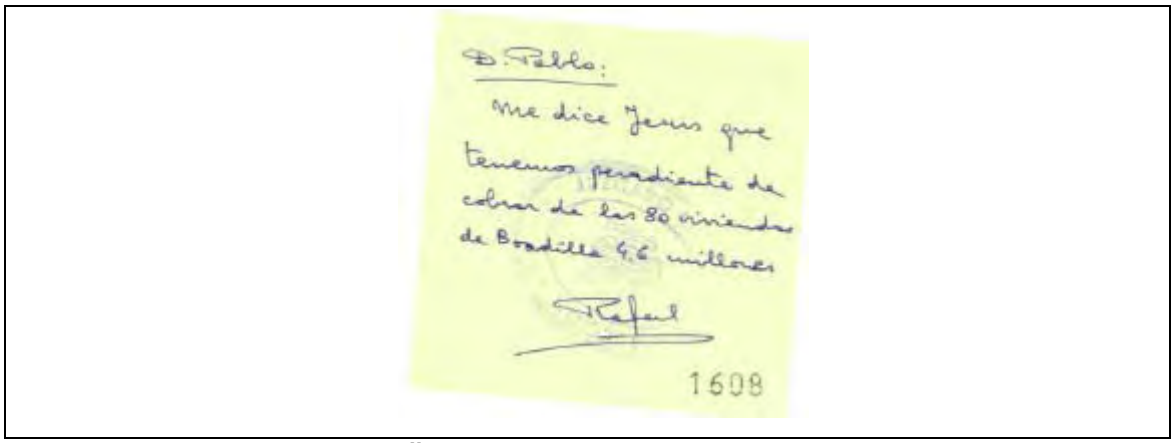

R-05, Tomo 3, Documento 26, Folio 1608

La firma del post-it es la de Rafael MARTINEZ MOLINERO, persona imputada en la presente investigación de la que entiende ese Juzgado, y persona vinculada a la sociedad TECONSA en calidad de Apoderado, a la espera de la correspondiente prueba pericial caligráfica si ese Juzgado lo estima oportuno. En el mismo sentido se hace mención a "Jesús". Dado que en el post-it se expone la existencia de un contacto entre ellos en el que se comunica que tienen una deuda pendiente, se infiere que es alguien cercano al referido Rafael y por lo tanto podría tratarse de Jesús ALONSO GALINDO, del mismo modo apoderado de la sociedad inmobiliaria TECONSA. Dado que el referido documento se encuentra en la sede sita en la Calle SERRANO 40, su destinatario D. Pablo, se infiere que se trata de Pablo CRESPO SABARIS. Es por ello que desde TECONSA estarían poniendo en conocimiento de la Organización de Francisco CORREA que aún no han cobrado 4,6 millones de euros como consecuencia de la construcción de 80 viviendas de Boadilla. Este hecho no tiene sentido alguno, salvo que se busque una intermediación de la Organización con los contactos de esta en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

5 Contraprestaciones a responsables políticos mediante prestación de servicios turísticos a través de PASADENA VIAJES

Entre el material intervenido como consecuencia del Registro llevado a cabo en las dependencias sitas en la calle Serrano 40 y que motivan el presente Informe, se encuentra diversa documentación relativa a toda una serie de pagos que se realizan a políticos vinculados a distintas Administraciones Públicas mediante la prestación de servicios de carácter turístico (desplazamientos, estancias, alquiler de vehículos, etc). Entre ellos se encuentran los que se relacionan a continuación.

A lo largo del presente apartado se hace referencia a un documento a modo de "**RECIBIS**" elaborados por la empresa PASADENA VIAJES que se encuentran entre la documentación obrante en el material intervenido en las dependencias de la calle Serrano, 40 de Madrid, y que motiva el presente Informe.

Acerca de los mismos, cabe decir que se trata de unos documentos impresos mecánicamente con un formato común, en el que bajo el logotipo de PASADENA VIAJES, se anota el nombre de la persona que supuestamente entrega el importe, el

expediente al que corresponde la entrega y la fecha del mismo, el importe entregado y la fecha de elaboración del RECIBI.

PASADENA
VIAJES
Blasco de Garay, 15 • 28015 Madrid • Teléfono 91 544 12 00 • Fax 91 543 71 01
RECIBO
142/05
Hemos recibido de GUILLERMO ORTEGA
15346
La cantidad de #SESENTA Y OCHO EUROS CINCUENTA Y SEIS CEN
Correspondientes a nuestra factura 00032 /14 fecha 30-12-04
MADRID, a 17 de Ener 2005
Importe: #68.56# Euros
Forma de pago:
SERVICIOS FACTURADOS POR CUENTA DE TERCEROS IVA DESGLOSADO A MEROS INFORMATIVOS
TRAVEL GROUP

"**R-05, Tomo 25, Folio 15.346**"

En ninguno de estos documentos existe firma alguna del receptor, ni del aportante, ni existe signo alguno que denote una entrega de forma personal, teniendo unas características que más bien hacen pensar en una serie de documentos formales realizados como consecuencia de una contabilidad interna, con el fin de conocer que dicho pago se ha saldado, independientemente de quien ha procedido al abono del mismo, que a una entrega de fondos por parte del referido en el documento, puesto que en la mayoría de los casos analizados en el Informe, en que estos documentos existen, se tiene constancia de que el pago es realizado por la propia Organización según se deduce de los apuntes existentes en la Contabilidad B de la misma, reflejada en el pendrive de José Luis IZQUIERDO LOPEZ.

La dinámica de la Organización, en aras de sufragar los viajes y estancias de los cargos públicos con ella vinculadas, se ejemplifica en el hallazgo de un resguardo de ingreso en efectivo de la entidad Caja Madrid en la cuenta de PASADENA VIAJES S.L. 2038 1929 72 6000039494 por un importe de 35.000 euros en la fecha 19/04/2007. Este ingreso está destinado al pago de facturas de la Agencia de Viajes, pues así se recoge en sendos apuntes que hacen referencia a esta cantidad. Se observa un ingreso en la cuenta B de Serrano de 35.000 euros procedente de Box 39

con la única finalidad del pago de facturas de Blasco de Garay (B.G.) siguiendo instrucciones de PC. **(R-05 tomo 36 folio 27205)**

Fecha	Concepto		Entradas	Salidas
19/04/2007	*Trasp.de Box 39*		*35.000,00 €*	
19/04/2007	*Pago facturas B.G.*	*Instrucciones PC*		*35.000,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

De lo anterior se infiere que la Organización de Francisco CORREA sufraga gastos generados por la sociedad PASADENA VIAJES con dinero procedente de las cajas de seguridad y que es ajeno al tráfico monetario legal. En este sentido, cabe incluir aquí la declaración de J. Luis IZQUIERDO, incluida en el Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero sobre la participación de cargos públicos en las actividades de Francisco CORREA SÁNCHEZ, cuando manifiesta en sede policial que él "*estaba encargado de la caja B de Serrano 40, que se nutría con aportaciones de dinero de Pablo CRESPO o bien con dinero procedente de las cajas de seguridad de la organización. Él era el responsable del control de las operaciones de entrada y salida de fondos de dicha caja y con el fin de llevar un control había confeccionado un sistema de cuentas gestionado mediante archivos de excell. Pablo le indicó que abriera una cuenta a nombre de una determinada persona o empresa, junto con una cuenta general enlazada con las personales donde se registraban automáticamente los apuntes que se realizaban en las cuentas de las personas o las Sociedades. Que las indicaciones para hacer los apuntes en esas cuentas, se las daba Pablo verbalmente, ya sea telefónicamente o en su propio despacho."*

5.1 Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ[1]

En el caso de Ginés LÓPEZ se ha encontrado la siguiente documentación referente a gastos ocasionados por viajes y estancias:

Un recibí de PASADENA con el nombre de Ginés LÓPEZ y la cantidad de 1.172,50 euros como consecuencia del pago de la factura 000318/0242/04 de fecha 06/03/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.919)**

[1] Ver Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero sobre la participación de cargos públicos en las actividades de Francisco CORREA SÁNCHEZ, donde se hizo un análisis del archivo Excel "Extracto Gines LOPEZ .xls" contenido en el dispositivo de memoria portátil hallado a J. L. IZQUIERDO, que contiene apuntes relativos a viajes y gastos realizados por Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ así como entregas en metálico, y que han sido sufragados desde la organización de Francisco CORREA; e Informe 28.728/'09 de 23 de marzo.

A pesar de la existencia de un recibí formal en fecha 10/09/2004, analizado el pendrive de José Luis IZQUIERDO LOPEZ, se observa la existencia de un archivo dedicado exclusivamente a servicios realizados a esta persona, entre los que se encuentra el pago objeto de interés:

EXTRACTO SERVICIOS GINES LOPEZ

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
23/01/2004	0122/04	Billetes avión Vigo + Parador de Bayona 23/01	1.172,50 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Ginés López.xls"

Por todo ello, se observa que a pesar de existir un recibí de dinero a nombre de Ginés LOPEZ, ese importe junto con la fecha y concepto coinciden con un apunte en el pendrive de José Luis Izquierdo como gasto sufragado por la organización. De ello se deduce que estos servicios fueron abonados desde la Caja B de la Organización.

También se han hallado recibís de PASADENA como consecuencia del pago vinculado a Ginés LOPEZ de la cantidad de 17.479 euros como consecuencia del abono de la factura 000318/1073/04 de fecha 07/09/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.978)** Consultado el pendrive de José Luis IZQUIERDO y concretamente el archivo "Extracto Ginés LOPEZ.xls" se observa el siguiente apunte:

EXTRACTO SERVICIOS GINES LOPEZ

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
29/07/2004	1730/04	Estancia Htl.Senator Playabella del 01/08 al 15/08	17.479,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Ginés López.xls"

Por todo ello podemos inferir nuevamente, que el pago de la estancia en el Hotel, lo realiza la Organización de Francisco CORREA saliendo la cantidad de 17.479 euros de la Caja B.

Se ha encontrado un nuevo recibí por importe de 462,24 euros por el pago de la factura 000318/0724/04 de fecha 31/05/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.979)**

Nuevamente consultado el pendrive de José Luis IZQUIERDO y concretamente el archivo "Extracto Ginés LOPEZ.xls" se observa el siguiente apunte:

EXTRACTO SERVICIOS GINES LOPEZ

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
19/04/2004	0726/04	Billetes avión Mad-Vigo-Mad 19/04	462,24 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Ginés López.xls"

El viaje Madrid-Vigo-Madrid de referencia lo paga la Organización de Francisco CORREA con el dinero existente en Caja B, tal y como se observa en el apunte.

También se encuentra otro recibí por importe de 543,20 euros por el pago de la factura 000318/0393/04 de fecha 05/04/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.980)**
Consultado el pendrive de José Luis IZQUIERDO y concretamente el archivo "Extracto Ginés LOPEZ.xls" se observa el siguiente apunte:

EXTRACTO SERVICIOS GINES LOPEZ

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
20/03/2004	0581/04	Billetes tren Madrid-Sevilla-Madrid 20/03	543,20 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Ginés López.xls"

También se halla una factura de PASADENA VIAJES con **número 00769/07** de fecha 18/07/2007 en concepto de "*estancia en suite presidencial y régimen de pensión completa del 25 de junio al 1 de julio de 2007 en el Hotel MELIÁ SANCTI PETRI",* por un importe de 6.563,87 euros. **(R-05 doc 58 folio 5927)**
Respecto a esta factura también se ha encontrado un fax remitiendo la misma desde el número 91 543 71 01 (Pasadena/FCS Travel) al número 91 577 28 39 (Calle Serrano 40). En este fax se contiene la factura mencionada y anotado a mano "*GINES LOPEZ, Nº fra. 769. Importe.- 6.563,87. Pagada en efectivo el 2-8-2007*". **(R-05 tomo 36 folio 27628)**
El pago de esta factura queda anotado en una hoja Excel "Extracto Ginés López.xls" del dispositivo de memoria portátil intervenida a José Luis IZQUIERDO, donde constan dos apuntes. Uno hace referencia a la recepción del precio del viaje en el hotel Fénix, y el otro al pago de la factura a cargo de la organización de Francisco CORREA.

EXTRACTO SERVICIOS GINES LOPEZ

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
02/08/2007		*Rec.en Htl.Fenix c/PC para pago Fra.BG*	*- 6.565,00 €*
02/08/2007	*0*	*Pago Fra.704 de BG por Estancia Htl.Santi Petri del 25 Junio al 1 de Julio '07*	*6.563,87 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Ginés López.xls"

Ese pago también se refleja en el archivo "Caja B Actual.xls" como recibido de Ginés López y posteriormente ingresado en Caja Madrid.

02/08/2007	*Rec.de Gines Lopez c/PC / Pago s/Fra.BG769*		*6.565,00 €*	
02/08/2007	*Ingreso en Caja Madrid (07/08/07) Pago Gines Lopez*			*6.565,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

También se ha encontrado una factura de PASADENA VIAJES a nombre de Cliente Calle, **número 00301/06** de fecha 30/08/2006 por "*cuatro billetes de avión de ida y vuelta Madrid-Barajas a Palma de Mallorca a nombre de Ginés López, Gema Vega, Blanca López y G. López"*, por un importe total de 1.745,48 euros. Este pago también se recoge en la cuenta "Extracto Ginés López.xls". **(R-05 tomo 44 folio 34671)**

EXTRACTO SERVICIOS GINES LOPEZ

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
30/08/2006	*301/06*	*Billetes aéros Mad-P.Mall.-Mad 13/0806*	*1.745,48 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Ginés López.xls"

En íntima relación con los billetes de avión anteriores, se ha hallado documentación relativa a la estancia de Ginés López y familia en el Hotel La Residencia de Deia, Mallorca. En el fax dirigido a José Luis IZQUIERDO, Paco JURADO le indica "*Factura Ginés López pago en central*". El importe de la factura asciende a 7.295,26 euros y queda reflejado en la cuenta "Extracto Ginés López.xls". **(R-05 tomo 44 folios 34775 a 34777)**[1]

EXTRACTO SERVICIOS GINES LOPEZ

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
30/08/2006	*300/06*	*Estancia Htl.La Residencia en Deia del 13 al 19 Agosto*	*8.153,40 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Ginés López.xls"

[1] El análisis de la forma de pago del viaje fue desarrollado en el Oficio 28.745/'09 de 23 de marzo.

5.2 Benjamín MARTÍN VASCO[1]

También se ha encontrado documentación relativa a otro ex alto cargo de la administración municipal de Arganda del Rey. En este caso Benjamín MARTÍN VASCO, ex Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Arganda del Rey y ex consejero delegado de la empresa pública FOMENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL S.A., de dicho Ayuntamiento.

Se han hallado varios **recibís** de PASADENA VIAJES por parte de Benjamín MARTIN como consecuencia de la aparente entrega del mentado de distintas cantidades:

- Un recibí de PASADENA VIAJES en el que se hace referencia a la entrega realizada por BENJAMIN MARTIN VASCO correspondiente a la factura 000317/1498/4 de fecha 30/11/04. El importe es 2.707,10 euros y la fecha 21/01/2005. **(R-5, Tomo 25, Folios 15.201)**

El importe se encuentra directamente relacionado con lo anotado en la cuenta personal de Benjamín Martín existente en el pendrive de José Luis IZQUIERDO, con motivo de la estancia en Suite del Hotel RITZ del 09/07 al 11/07 con el apunte Boda.

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
09/07/2004		Estancia Suite Htl.Ritz 09/07 al 11/07 * Boda	2.707,10 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Recibí por importe de 2.842,74 euros como consecuencia del pago de la factura 000317/1079/04 de fecha 07/09/04 **(R-5, Tomo 25, Folios 15.975)**

Consultado el pendrive de José Luis IZQUIERDO LOPEZ, y concretamente el Archivo "Extracto Benjamin Martin.xls" se observan los siguientes pagos.

[1] Ver Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero sobre la participación de cargos públicos en las actividades de Francisco CORREA SÁNCHEZ; e Informe 89.843/'09 de 16 de septiembre sobre el contenido del archivo sobre Benjamín MARTÍN VASCO, donde se realizó un análisis del archivo Excel "Extracto Benjamín Martín.xls".

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
09/08/2004	1920/04	Billete avión Mad-Málaga 08/08 Joaquin Martin	206,56 €
12/08/2004	1921/04	Estancia Gran Hotel Elba Estepona 2 Hab. 12/08	2.636,18 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

Sumados, dichos pagos hacen la cantidad de 2.842,74 euros como consecuencia del Billete de Avión y la estancia en Estepona del hermano de Benjamín MARTIN. Por ello se observa que el pago del mismo lo realiza la Caja B de la Organización.

- Recibí de PASADENA VIAJES como consecuencia de la entrega realizada por Benjamin MARTIN MORALES de la cantidad de 255,76 euros en concepto de pago de la factura 000317/0723/04 de fecha 31/05/04 **(R-5, Tomo 25, Folios 15.976)**

Analizado el pendrive de José Luis IZQUIERDO y concretamente el Archivo "Extracto Benjamin Martin.xls" se observan los siguientes pagos.

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
08/04/2004	0963/04	Alquiler coche en Lanzarote 08/04 al 11/04	255,76 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

Así, se observa que el pago del mismo se lleva a cabo desde la Caja B de la Organización.

- Recibí de PASADENA VIAJES a nombre de Benjamin MARTIN VASCO como consecuencia del pago de la factura 000317/0247/04 de fecha 06/03/04 por importe de 5.711,66 euros **(R-5, Tomo 25, Folios 15.977)**

Consultado el pendrive de José Luis IZQUIERDO y concretamente el Archivo "Extracto Benjamin Martin.xls" se observan los siguientes pagos:

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
07/01/2004	0008/04	Estancia Htl. Baglioni 07/01 al 12/01 + Avión + Coche	3.774,41 €
23/01/2004	0114/04	Estancia Parador de Bayona 23/01 al 25/01 + Avión	1.659,78 €
23/01/2004	0174/04	Alquiler coche Vigo 23/01 al 25/01	277,47 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

Como se observa, el conjunto de los pagos realizados durante el mes de Enero a Benjamin MARTIN, suma 5.711,66 euros, montante que se paga con los fondos de la Organización de Francisco CORREA.

Se han hallado **albaranes o facturas** de los servicios prestados, que se relacionan a continuación:

- Un albarán de la sociedad PASADENA VIAJES **número 0318/05/01** de fecha 19/01/05 a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO por la "*adquisición de billete de ida y vuelta Madrid Barajas-Vigo-Madrid Barajas*" por importe de 470,44 euros. Se refleja en la cuenta "Extracto Benjamín Martín.xls". **(R-05 tomo 34 folio 25163)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
03/02/2005	*112/05*	*Billetes avión Mad-Vigo-Mad 20/01/05*	*470,44 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Otro albarán perteneciente a la sociedad PASADENA VIAJES **número 0174/05/01** de fecha 21/01/2005 a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO, por "*alquiler de coche en Sevilla del 13 al 16*" por importe de 314,42 euros, se ha hallado junto con el albarán de la misma compañía de viajes, **número 0044/05/01** de fecha 15/01/2005 a nombre del anterior en concepto "*billetes de tren AVE Madrid-Sevilla ida y vuelta*", por importe de 262,60 euros.
  Los dos albaranes anteriores suman un importe de 577,02 euros que dan como resultado la factura **número 114/05**, y se refleja en la cuenta "extracto Benjamín Martín.xls" en el pendrive de J. L. IZQUIERDO.

- También figura un albarán de PASADENA VIAJES con **número 0045/05/01** de fecha 15/01/2005 a nombre del anterior por "*alojamiento del 13 al 16 de enero en el Hotel NH Plaza de Armas de Sevilla*" por importe 264,66 euros. Se refleja en factura **número 113/05** y queda anotada en la mencionada tabla Excel. **(R-05 tomo 34 folios 25151, 25200 y 25201)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
03/02/2005	*114/05*	*Billetes AVE Mad-Sevilla-Mad 13/01/05 y 16/01/05, + Alquiler coche*	*577,02 €*
03/02/2005	*113/05*	*Estancia en Htl.NH Plaza de Armas del 13/01/05 al 16/01/05*	*264,66 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Se ha encontrado otro albarán de la sociedad PASADENA VIAJES **número 0731/05/01** de fecha 01/04/2005 a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO en concepto de "*viaje a Gran Canaria y estancia en el Hotel Melia Tamarindos del 23 al 27 de marzo*" a favor de Benjamín MARTÍN y Esther ARÉVALO. Este albarán se materializa en la factura **número 484/05** de la misma empresa y que se recoge en un apunte del archivo Excel "Extracto Benjamín Martín.xls". **(R-05 tomo 34 folio 24894)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
01/04/2005	*484/05*	*Viaje a Gran Canaria / Htl.Melia Tamarindos 23/03/05*	*1.396,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Se ha hallado una factura de PASADENA VIAJES a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO con **número 000317/1039/05** de fecha 30/062005 por un "*viaje y estancia a favor de Alejandro FERNÁNDEZ a París (Francia) y excursión en helicóptero y traslado en Nueva York (USA)*", también a favor de Alejandro FERNÁNDEZ[1], por un importe de 10.747,03 euros, encontrándose anotado en su cuenta "Benjamín Martín.xls" **(R-05 tomo 31 folio 22875)**

[1] Informe 65.871 UDEF-BLA de fecha 17/07/´13 ampliatorio sobre viaje de novios de hijos de Juan Fco. FERNANDEZ CABALLERO (Informe 46.756 UDEF-BLA de fecha 16/05/´11).

Con fecha 31/05/2005, se expide albarán **número 1005/05/01** por parte de PASADENA VIAJES a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO por una "*estancia en Hotel Melia Royal Alma de París del 18 al 25 de abril y en el Hotel Mark del 25 de abril al 5 de mayo*" a favor de Alejandro FERNÁNDEZ, por importe de 7.817,81 euros, que junto con los 2.929,22 euros del albarán **número 0047/05/01** de misma fecha y conceptos consistentes en servicios a favor de Alejandro FERNÁNDEZ, suman la cifra de 10.747,03 euros. **(R-05 tomo 34 folios 24827 y 24859)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
30/06/2005	*1039/05*	*Viaje a Paris y NY 18/04/05 al 03/05/05 Alejandro Fernandez*	*10.747,03 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Factura de PASADENA VIAJES a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO con **número 000317/1192/05** de fecha 29/07/2005 en concepto de "*cuatro billetes de avión de ida y vuelta con destino Madrid Barajas-Ibiza-Madrid Barajas a nombre de José Vicente ARÉVALO, Yolanda MEDINA del 18 al 23 de julio*", y a nombre de Esther ARÉVALO y Benjamín MARTÍN VASCO con destino "*Madrid Barajas-Venecia-Madrid Barajas del 8 al 10 de julio*", por un importe total de 1.715,86 euros. Así mismo se halla otra factura de PASADENA VIAJES con **número 000317/1189/05** de fecha 29/07/2005, también a nombre de Benjamín MARTÍN, por la "*estancia en el Hotel Danieli de Venecia y traslado del aeropuerto al hotel*", por un importe de 964,70 euros. Ambos apuntes se reflejan en el archivo "Extracto Benjamín Martín.xls". **(R-05 tomo 31 folios 22746 y 22747 y tomo 34 folio 24716 y 24717)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
29/07/2005	*1192/05*	*Billetes aéreos 8/7 Venecia-Mad y 18/07 Ibiza-Mad*	*1.715,86 €*
29/07/2005	*1189/05*	*Estancia en Htl.Danieli de Venecia del 08 al 10 de Julio + traslados*	*964,70 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- En fecha 02/08/2005 se extiende una <u>factura proforma</u> por el operador POLITOURS a PASADENA VIAJES como consecuencia del adelanto de pago efectuado por el viaje realizado a Sicilia, contratado por Benjamín MARTIN y Esther AREVALO. El importe a satisfacer es de 1.233,66 euros.

MODIFICACION PREPAGO

POLITOURS

VIAJES FCS, S.L.(PASARENA) (U)
BLASCO DE GARAY, 15
28015 MADRID
MADRID
Cif: B-80942915

Tnfo 915441200
Fax 915437101
4300082706
HOJA 1 de 1

Localizador: M/467322
Agente: LUIS

FACTURA PROFORMA Nº 504560 MAD
Fecha Factura Proforma : 02/08/2005

CODIGO	PROGRAMA	FECHA DE SALIDA	AGENCIA SOLICITANTE
02178A	SUPER OFERTA SICILIA	09/08/2005	VIAJES FCS, S.L.(PASARENA) (U) BLASCO DE GARAY, 15 MADRID

Nº PAX.	CLIENTE/CONCEPTO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	Precio Base		600,00	1.200,00
2	Sup. Temporada		0,00	0,00
0	Sup. Single		0,00	0,00
2	Tasas		35,00	70,00
2	Visados		0,00	0,00
Sptos.	7 Spto. SEGURO TODO RIESGO+ELIM FRANQ	x 1 Pax	x 23,00	161,00
Exten.				
Dtos				

Nombres
MARTIN BENJAMIN
AREVALO ESTHER

Observaciones:

*** I.V.A. INCLUIDO ***
Base € 1.431,00
Comisión: 170,13
I.V.A. 16% sobre comisión : 27,22
Iva + Comisión € -197,35
TOTAL NETO A PAGAR EUROS 1.233,66

ROGAMOS ENVIEN IMPORTE DE LOS SERVICIOS
POR TRANSFERENCIA ANTES DEL DIA: 03/08/2005

AL:
DEUTSCHE BANK
Pº CASTELLANA, 18
C/C
0019-0030-63-4010048195

LES RECORDAMOS QUE EL PAGO DE ESTA FRA. DEBE EFECTUARSE ANTES DEL DIA INDICADO, QUEDANDO CONDICIONADO A ELLO LOS SERVICIOS QUE EN ELLA SE REFLEJAN.

Dpto. Administración

PASAR FAX COPIA TRANSFERENCIA AL: 91-559-49-90

R-05, Tomo 37, Folio 28.339

Esta factura se remite por Francisco JURADO a José Luis IZQUIERDO mediante un <u>fax</u> el día 03/08/2005, con el Asunto SOLICITUD DE PREPAGO, y por el que se hacía saber al contable que dicha factura había que pagarse. En el campo dedicado a la forma de pago se anota "*ALBARAN BENJAMIN MARTIN*".

FCS TRAVEL GROUP
BLASCO DE GARAY, 15 28015 MADRID
TEL. + 34 91 544 12 00
FAX + 34 91 543 71 01

28338

HOJA DE ENVÍO DE FAX

PARA: ATT.JOSE LUIS IZQUIERDO
DE: PACO JURADO
ORGANIZACIÓN: FCS ADMÓN.
FECHA: 03 Agosto de 2005
NÚMERO DE FAX: 91 577 28 39
Nº TOTAL DE PÁGINAS, PORTADA INCLUIDA:
NÚMERO DE TELÉFONO: 91 5770670
Nº DE REFERENCIA DEL REMITENTE:
ASUNTO: SOLICITUD DE PREPAGO
SU Nº DE REFERENCIA:

☒ URGENTE ☐ PARA REVISAR ☐ COMENTARIOS ☐ RESPONDA ☐ RECICLAR

NOTAS Y COMENTARIOS:
ESTIMADO JOSE LUIS:

A CONTINUACION TE FACILITO LOS DATOS PARA QUE ME REALICES EL SIGUIENTE PREPAGO
DATOS BANCARIOS : DEUTSCHE BANK (PO. CASTELLANA, 18)
PROVEEDOR: POLITOURS
CUENTA: 0019 – 0030 – 63 - 4010048195
EXPEDIENTE : ~~1710~~ 1718
SITUACIÓN DE COBRO: PREPAGO
FORMA DE PAGO: ALBARAN BENJAMÍN MARTIN

IMPORTE EN EUROS: 1.233,66.- €

FECHA PREPAGO DIA 03/08/05

UN SALUDO FRANCISCO JURADO

R-05, Tomo 37, Folio 28.338

Efectivamente se realizará la correspondiente transferencia con objeto de llevar a término el pago del viaje por el importe solicitado por PASADENA:

BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)					TRANSFERENCIA ORDENADA EN EURO
FECHA	ENTIDAD	OFICINA	DC	NUM. DE CUENTA	
03/08/2005	0182	5518	03	0201501512	

BENEFICIARIO: POLITOURS

BANCO DESTINATARIO	ENTIDAD	BANCO	OFICINA	DC	NUM. DE CUENTA
		0019	0030	63	4010048195

OBSERVACIONES: PAGO PROFORMA 504560

IMPORTE Y GASTOS	NOMINAL	COMISION	CORREO	OTROS GASTOS	TOTAL	VALOR
	1.233,66				1.233,66	03/08/2005

PASADENA VIAJES

Muy señor(es) nuestro(s):
Hemos ordenado la transferencia por el importe detallado.

R-05, Tomo 37, Folio 28.340

Analizado el archivo “EXTRACTO BENJAMIN MARTIN.xls” destinado a anotar los pagos realizados por la Organización al político, se observa como el importe del viaje, no solamente el adelanto al que se ha hecho referencia, es costeado por la Caja B de la organización.

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
31/08/2005	*1321/05*	*Viaje a Sicilia del 9 al 16 de Agosto*	*5.139,42 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Nuevamente se halla otra factura de PASADENA VIAJES expedida a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO, con **número 000317/1321/05** de fecha 31/08/2005 por importe de 5.139,42 euros como consecuencia de un "*viaje a la isla de Sicilia del 9 al 16 de agosto a favor de Benjamín MARTÍN y Esther ARÉVALO*". A continuación también se encuentra una factura de PASADENA VIAJES con **número 000317/1452/05** de fecha 03/10/2005 por una devolución a favor del interesado de 392,70 euros por "*abono por diferencia en estancia en Sicilia Hotel KEMPINSKI*". **(R-05 tomo 30 folios 22525 y 22634, tomo 34 folios 24670 y 24671 y tomo 42 folios 32568 y 32729 a 32738).** Este pago queda recogido en la cuenta de Benjamín MARTÍN de la memoria portátil de José Luis IZQUIERDO, en su archivo "Extracto Benjamín Martín.xls".

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
31/08/2005	*1321/05*	*Viaje a Sicilia del 9 al 16 de Agosto*	*5.139,42 €*
03/10/2005	*1452/05*	*Abono por Difª en Htl.Kempinski de Sicilia*	*- 392,70 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Aparece otra factura de PASADENA VIAJES con **número 000317/1426/05** de 30/09/2005 también a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO en concepto de "*cinco billetes de avión de ida y vuelta Madrid Barajas-Barcelona-Madrid Barajas a nombre de Esther ARÉVALO HERNÁNDEZ, Manuel MARTÍN GARCÍA, Joaquín MARTÍN VASCO, Benjamín MARTÍN VASCO y Josefa VASCO VERA*", por importe de 1.832,20 euros, quedando reflejado igualmente en el mencionado archivo Excel. **(R-05 tomo 31 folio 22553 y tomo 34 folio 24636)**

- A continuación se encuentra otra factura de PASADENA VIAJES a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO, con **número 000317/1449/05** de fecha 30/09/2005 en concepto de "*alquiler de coche en Barcelona día 6 de setiembre. 2 días. Grupo F*", por un importe de 298,77 euros. Este abono también queda reflejado en la cuenta personal de Benjamín MARTÍN dentro de la memoria hallada a J. L. IZQUIERDO. **(R-05 tomo 31 folio 22528)**

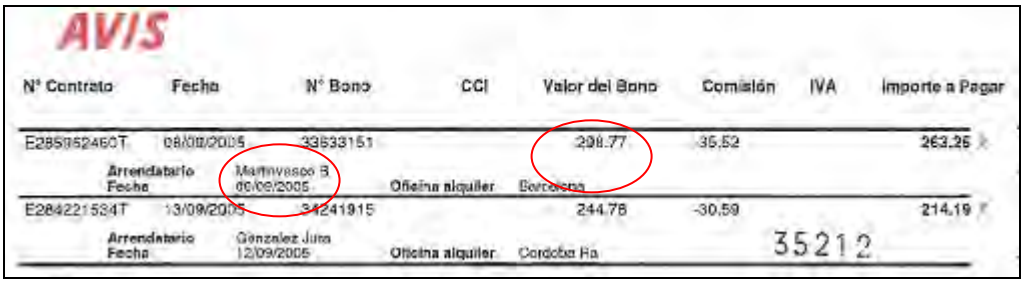
AVIS

Nº Contrato	Fecha	Nº Bono	CCI	Valor del Bono	Comisión	IVA	Importe a Pagar
E285952460T	08/09/2005	33633151		298.77	35.52		263.25
Arrendatario	Martinvasco B	Oficina alquiler	Barcelona				
Fecha	06/09/2005						
E284221534T	13/09/2005	34241915		244.78	-30.59		214.19
Arrendatario	Gonzalez Jura	Oficina alquiler	Cordoba Ra				
Fecha	12/09/2005						

35212

R-05 tomo 45 folio 35212

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
30/09/2005	*1426/05*	*Billetes aéreos Mad-Bcna-Mad, 4 Pax*	*1.832,20 €*
30/09/2005	*1449/05*	*Alquiler coche en Barcelona el 6 de Sep. 2 días*	*298,77 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

Este último apunte trae causa del albarán **número 1878/05/01** de 19/09/2005 de PASADENA VIAJES. **(R-05 tomo 34 folio 24618)**

- Nuevamente se encuentra otra factura de PASADENA VIAJES con **número 000317/0419/06** de fecha 03/05/2006 a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO en concepto de "*Alquiler de coche en Niza del 12 al 16 de abril y traslado del aeropuerto al Hotel*", por importe de 731,27 euros.

  Junto a la anterior se halla **factura 000317/0418/06** de misma fecha y destinatario en concepto de "*billetes de avión de ida y vuelta a Niza a nombre de Esther ARÉVALO y Benjamín MARTÍN*" por importe de 987,10 euros. Y con factura 00317/0417/06 de misma fecha y destinatario figura la "*estancia en el Hotel Metropole Beaulieu Sur Mer de Niza*" a favor de los anteriores por importe de 2.040 euros. Las tres facturas quedan recogidas en la cuenta "Extracto Benjamín Martín.xls". **(R-05 tomo 35 folios 25626, 25627 y 25628)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
03/05/2006	*417/06*	*Aloj.Htl.Metropole de Niza, del 11 al 16 de Abril*	*2.040,00 €*
03/05/2006	*418/06*	*Billetes aéreos Mad-Niza-Mad, 11 y 16 de Abril*	*987,10 €*
03/05/2006	*419,06*	*Alquiler coche en Niza y traslados*	*731,27 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Factura **número 000317/0723/06** de PASADENA VIAJES, de fecha 31/07/2006 a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO por la "*estancia con desayuno incluido en el Hotel Palacio de Luces de Colunga (Asturias) del 2 al 6 de agosto*" por importe de 2.645,04 euros. Así queda recogido también en su cuenta "Extracto Benjamín Martín.xls". **(R-05 tomo 35 folio 25956)**

  También se ha encontrado documentación relativa a esta estancia, en concreto fax, extracto bancario y factura del Hotel. **(R-05 tomo 44 folios 34780 a 34784)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
31/07/2006	*0723/06*	*Aloj.Htl.Palacio de Luces de Collunga (Asturias) del 02 al 06 Agosto 2006*	*2.645,04 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Factura de PASADENA VIAJES a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO con **número 000317/0722/06** de fecha 31/07/2006 por la realización de un "*Gran Crucero por Rusia para dos personas con salida el 07/08/06*" por importe de 4.320 euros. Así queda recogido en la ya citada cuenta de Benjamín Martín. **(R-05 tomo 35 folio 25957)**

  También se ha hallado documentación relativa a este viaje, en concreto fax, factura de Politours y extracto bancario de su pago a través de la cuenta de PASADENA en el BBVA. **(R-05 tomo 44 folio 34498, 34499 y 34779)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
31/07/2006	*0722/06*	*2 plazas Gran Crucero de Rusia del 07/08/06*	*4.320,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Aparece otra <u>factura</u> relativa a estos viajes con **<u>número 00031/1058/06</u>** de fecha 02/11/2006 de PASADENA VIAJES a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO en concepto de "*estancia en el Hotel Melia Berlín del 12 al 15 de octubre, traslado de hotel a Aeropuerto y excursión*" por importe de 1.386 euros, junto con factura 000317/1057/06 de fecha 02/11/2006 por "*billetes de avión de ida y vuelta Madrid Barajas-Berlín-Madrid Barajas a nombre de Esther ARÉVALO y Benjamín MARTÍN*" por importe 658,52 euros. Estos apuntes quedan reflejados en la tabla Excel "Extracto Benjamín Martín.xls". **(R-05 tomo 35 folio 26079 y 26080)**

  Documentación que hace referencia al anterior viaje ha sido hallada en el tomo 45, folios del 35476 a 35480 del Registro 5.

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
02/11/2006	*1057/06*	*Billetes aéreos Mad-Bcna-Berlin 12 Oct.y vuelta, 2 Pax*	*658,52 €*
02/11/2006	*1058/06*	*Estancia en Htl.Melia Berlin del 12 al 15 de Oct., traslados y Chofer guia*	*1.386,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Se ha hallado otra <u>factura</u> de PASADENA VIAJES con **<u>número 000317/1266/06</u>** de fecha 04/12/2006 a nombre de Benjamín MARTÍN VASCO en concepto de dos "*billetes de avión de ida y vuelta Madrid Barajas-Londres-Madrid Barajas*" por importe de 706,51 euros, y factura 000317/1265/06 de fecha 04/12/2006 por "*estancia en el Hotel Crowne Plaza de Londres del 2 al 3 de diciembre*" a favor del Benjamín MARTÍN. Ambos se recogen en apuntes de su cuenta "Extracto Benjamín Martín.xls". **(R-05 tomo 35 folios 26330 y 26331)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
04/12/2006	*1265/06*	*Estancia Hotel Crowne en Londres del 2 al 03 Dic.*	*160,00 €*
04/12/2006	*1266/06*	*Billetes EasyJet Mad-Londres-Mad el 2 y 3 Dic, 2 Pax*	*706,51 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- También se ha encontrado documentación en relación a un viaje no realizado junto con su mujer, Esther ARÉVALO, con destino Viena-Budapest del 7 al 13 de enero de 2007. El precio se fija en 2.511,70 euros, siendo pagado a través de la cuenta de PASADENA VIAJES en el BBVA número 0182 5516 03 0201501512. Se pagan los gastos de cancelación de 676 euros, a través de la cuenta de Caja B de Serrano relativa a Benjamín MARTÍN VASCO, "Benjamín Martín.xls", mediante la devolución en la cuenta de PASADENA VIAJES en Caja Madrid número 2038 1929 72 6000039494. **(R-05 tomo 30 folios 21833 a 21838 y tomo 36 folios 27255 a 27257)**

  Respecto a lo anterior también se ha hallado albarán de PASADENA a nombre de BENJAMIN MARTIN VASCO con número 0030/07/01 de fecha 19/01/07, por importe de 676 euros y concepto "2 GASTOS DE CANCELACION POR EL VIAJE VIENA-BUDAPEST DEL 07 AL 413/01/07 A FAVOR DEL SEÑOR BENJAMIN MARTIN".

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
28/02/2007	*224/07*	*Gtos.Cancelación viaje a Viena y Budepest del 7 al 13 de enero*	*676,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- A lo anterior hay que añadir el hallazgo de documentación relativa a un viaje realizado junto con su mujer, Esther ARÉVALO, a la ciudad croata de Dubrovnik con "*estancia en el Hotel Argentina del día 4 al 8 de abril de 2007*", por un importe de 1.561,41 euros. Ese precio se abona a través de la cuenta del BBVA de PASADENA VIAJES número 0182 5516 03 0201501512. Dicho viaje figura anotado en la cuenta de Benjamín, "Benjamín Martín.xls", sufragado por la organización por un importe de 1.932 euros. **(R-05 tomo 30 folios 21867 a 21869 y tomo 46 folio 36835)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
04/04/2007	*531/07*	*Viaje a Dubronick del 4 al 8 de Abril*	*1.932,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Se han encontrado dos copias de facturas del hotel JUAN DE LA COSA a nombre de PASADENA VIAJES, con **números M/0000038** de 07/08/2007 y **M/0000039** de 16/08/2007 en concepto de "*alojamiento y desayuno*" a favor de Benjamín MARTÍN VASCO y su hermano por importe de 1.170,24 euros y 395,39 euros respectivamente. En ambos casos se encuentran, también, los justificantes de ingreso de dichas cantidades a través del número de cuenta 0182 5516 03 0201501512 del BBVA titularidad de PASADENA VIAJES, así como sendos faxes de Victoria ROMERO a José Luis IZQUIERDO indicando la realización de estas transferencias a favor de HOTASMAR S.A. (Hotel Juan de la Cosa). Esta estancia se recoge en un apunte de la cuenta de Benjamín MARTÍN de la memoria portátil hallada a J. L. IZQUIERDO. **(R-05 tomo 40 folios 30332 a 30340)**

  También se ha hallado un albarán de PASADENA con motivo de estancia en este hotel de BENJAMIN MARTIN VASCO con número 00790/07 de fecha 31/08/2007 por importe de 1.699,30 euros y con el concepto "ESTANCIA HOTEL JUAN DE LA COSA DEL 20/08 AL 27/08 EN SUITE Y DEL 28/08 AL 24/08 HABITACION SUPERIOR" **(R-5, Tomo 46, Folio 36.452)**

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
31/08/2007	*790/07*	*Alojamiento Htl.Juan de la Cosa 20 al 24 de agosto*	*1.699,30 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Albarán de PASADENA a nombre de BENJAMIN MARTIN VASCO con número 00051/07 y fecha 31/08/2007 por importe de 218,08 euros. El concepto de la factura es "JOAQUIN MARTIN SANTANDER-MADRID BARA IB8879 AUG 19:40 24 AUG 20:35". **(R-5, Tomo 46, Folio 36.651)**

  El pago de esta factura se lleva a cabo, tal y como se refleja en el pendrive de José Luis IZQUIERDO y concretamente el archivo "EXTRACTO BENJAMIN MARTIN.xls", con el dinero de CAJA B de la organización.

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
31/08/2007	*A/051/07*	*Billete aéreo Santander -Mad.Joaquin Martin 24/08/07*	*218,08 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Albarán de PASADENA VIAJES con número 00839/07 como consecuencia de viaje contratado por Benjamín MARTIN VASCO en fecha 19/10/2007. En la descripción del servicio figura "1 HABITACION DELUXE CON DESAYUNO EN EL NH GRAN HOTELK KRANAPOLSKY DEL 01/11 AL 04/11/2001 A FAVOR DEL SR BENJAMIN MARTIN VASCO". El importe de la misma es de 929,85 euros **(R-5, Tomo 46, Folio 36.331)**

  Sin embargo consultado el pendrive de José Luis IZQUIERDO, y concretamente el archivo "EXTRACTO BENJAMIN MARTIN.xls" se comprueba que el viaje lo paga la organización con el dinero existente en la Caja B, y como consecuencia el contable lo anota en su memoria externa.

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
19/10/2007	*839/07*	*Alojamiento Htl.Krasnapolski de Amsterdam del 1 al 4 Nov.*	*929,85 €*

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- Factura con el anagrama THE HILTON FAMILY, HILTON CARIBE, San Juan, a nombre de BENJAMIN MARTIN. La fecha de la factura es 09/08/2008 por la estancia en el hotel entre los días 09 al 15/08/2008. El importe que figura son 87,46 euros. **(R-5, Tomo 55, Folio 43.503)**

  Si observamos los apuntes existentes en el pendrive de José Luis IZQUIERDO y concretamente en el archivo "EXTRACTO BENJAMIN MARTIN.xls" se observa el pago de este viaje, anotándose que corresponde a un viaje del mentado y su mujer.

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
31/07/2008	A/00319/08	Billetes aéreos Mad-San Juan-Miami / 9,15 y 20 Agosto / Benjamin y Sra.	2.599,44 €

28/08/2008	00412/08	Viaje a Puerto Rico y Miami / Billetes aéreos,hoteles y traslados privados	4.385,83 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

- En el mismo sentido al expuesto existe documentación en relación a un viaje realizado por Benjamin MARTIN a MARRAKECH. Se encuentra un <u>comprobante de transferencia de fecha 27/06/2008</u> en el que figura como ordenante PASADENA VIAJES y como beneficiario STE DAR TIZRIT-VILLA DES ORANGERS, domiciliado en Grecia utilizando como Entidad Destinataria el BANQUE MAROCAINE POUR LE COMMERCE ET L´INDUSTRIE en MARRAKECH. El importe es de 8.640 DIRHAM.

  Directamente vinculado con la reserva realizada como consecuencia del viaje, desde el propio hotel, le confirman por mail a Marisol VADILLO de PASADENA VIAJES, los pormenores de la reserva.

44588

fcstravel@unida.com

De: "Villa des Orangers" <message@villadesorangers.com>
Para: "m.vadillo" <mvadillo@pasadena.es>
Enviado: lunes, 16 de junio de 2008 21:12
Adjuntar: PASADENA VIAJES.doc
Asunto: RE: PASADENA VIAJES S.L

Dear Marisol,

We would like to thank you for your reply and we are pleased to confirm the following reservation:

One Junior Suite for July 11th 2008, 2 nights.
At the nightly rate of 4800.00 Dirhams
Your commission is 10 %

Our room rate includes: transfer to and from the airport, breakfast, a light lunch, 24-hour non alcoholic open bar, laundry as well as all taxes.

We have a week cancellation policy with two nights charged for any cancellation or modification less than one week prior to arrival date and the whole stay charged for any cancellation or modification less than 72 hours prior to arrival date. No refunds will be made for cancellations from the check-in date, no-shows, or early check outs.

Please provide flight details if your clients wish to be greeted at the airport.

Please find attached the proforma invoice and we inform you that we require the full prepayment two weeks before your client's arrival.

Please do not hesitate to contact us if you have any questions.

We look forward to welcoming your clients as our guests.

Kind regards,

Carole

NOS COORDONNEES BANCAIRES :
(OUR BANK DETAILS)

Sté DAR TIZRIT
Villa des Orangers
BMCI (Banque Marocaine Pour le Commerce et l'Industrie)
Avenue Mohamed VI – Guéliz
MARRAKECH
COMPTE N°: 013 450 01018 001261 001 48 27

R-05, Tomo 57, Folio 44.588

De esta forma se genera una <u>factura proforma</u> dirigida a PASADENA VIAJES de fecha 16 de Junio de 2008 por el referido importe de 8.600 Dhs como consecuencia de la estancia de Benjamín MARTIN del 11 al 13 de Julio de 2008 en una Junior Suite del Hotel:

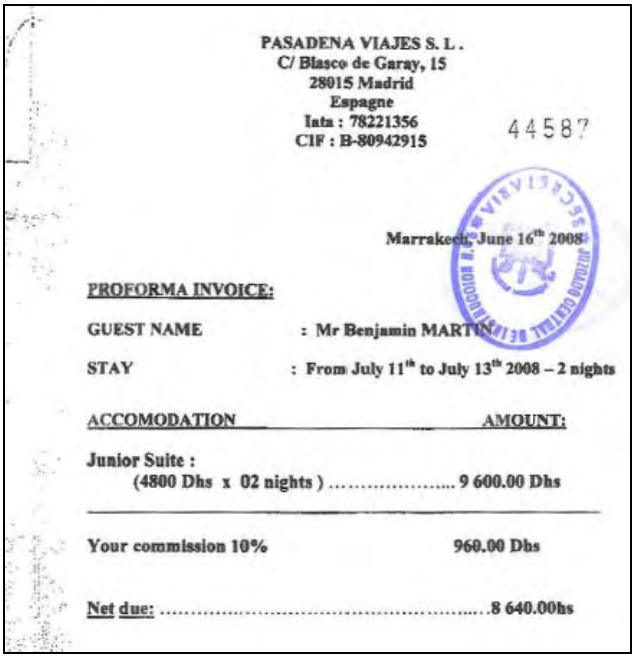

PASADENA VIAJES S. L .
C/ Blasco de Garay, 15
28015 Madrid
Espagne
Intx : 78221356
CIF : B-80942915

44587

Marrakech, June 16th 2008

PROFORMA INVOICE:

GUEST NAME : Mr Benjamin MARTIN

STAY : From July 11th to July 13th 2008 – 2 nights

ACCOMODATION AMOUNT:

Junior Suite :
(4800 Dhs x 02 nights) ..... 9 600.00 Dhs

Your commission 10% 960.00 Dhs

Net due: 8 640.00hs

R-05, Tomo 57, Folio 44.587

Directamente vinculada a dicha factura, se genera la correspondiente Solicitud de Transferencia de PASADENA VIAJES por el importe referido, con el Concepto "1 HABITACION JUNIOR SUITE CON DESAYUNO EN EL HOTEL LA VILLA DES ORANGERS EN MARRAKECH DEL 11 AL 13/07/08 A FAVOR DEL SR. BENJAMIN MARTIN", figurando en el campo cliente Benjamín MARTIN y como beneficiario de la transferencia STÉ DAR TRIZIT-VILLA DES ORANGERS.

Finalmente Pablo CRESPO enviará un Fax a Marta GALVEZ de la entidad CAJA MADRID por la que se solicita la transferencia por importe de 8.640 Dhs con cargo a la cuenta 6000039494 a favor del referido STÉ DAR TIZRIT-VILLA DES ORANGERS, domiciliado en Atenas, Grecia a través del BANQUE MAROCAINE POR LE COMMERCE ET L´INDUSTRIE de Marrakech. (R-5, Tomo 57, Folios 44.583 a 44.589)

Comprobado el archivo "EXTRACTO BENJAMIN MARTIN.xls" se observa el apunte relativo a la realización de este viaje pagado con dinero de la CAJA B de la organización:

EXTRACTO SERVICIOS BENJAMIN MARTIN

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
20/06/2008	A/00283/08	Billetes aéreos Mad-Marrakech-Madrid 11y13 Julio Benjamin y Esther Arevalo	554,78 €
14/07/2008	00378/08	Alojamiento Htl.Villa des Orangers en Marrakech del 11 al 13 Julio	913,50 €

R-16 doc 5 Archivo "Extracto Benjamín Martín.xls"

5.3 Guillermo ORTEGA ALONSO[1]

En relación al exalcalde de la localidad de Majadahonda entre la documentación intervenida, como consecuencia del registro llevado a cabo en la calle Serrano 40 de Madrid, se ha encontrado la siguiente información:

- Recibí mecanografiado de PASADENA VIAJES por entrega de Guillermo ORTEGA de la cantidad de **68,56 euros** correspondientes a la factura 000321/1664/04 de fecha 30/12/04 sin que conste firma. **(R-05, Tomo 25, Folio 15.346)**

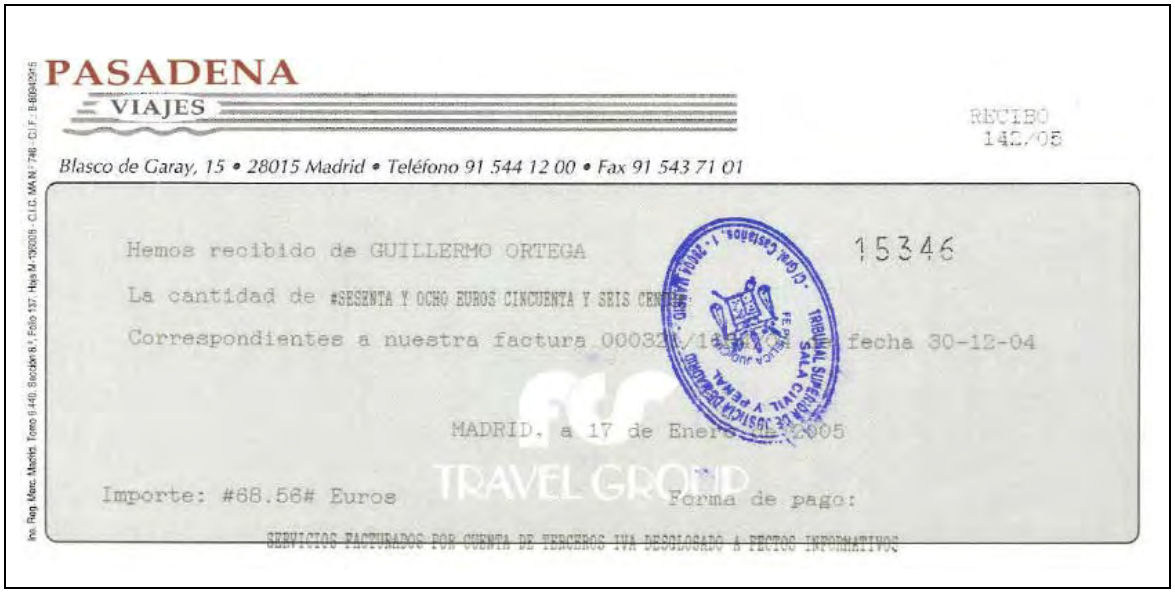
PASADENA
VIAJES
Blasco de Garay, 15 • 28015 Madrid • Teléfono 91 544 12 00 • Fax 91 543 71 01
RECIBO
142/05
Hemos recibido de GUILLERMO ORTEGA
15346
La cantidad de #SESENTA Y OCHO EUROS CINCUENTA Y SEIS CEN
Correspondientes a nuestra factura 00032 /14 fecha 30-12-04
MADRID, a 17 de Ener 2005
Importe: #68.56# Euros
Forma de pago:
SERVICIOS FACTURADOS POR CUENTA DE TERCEROS IVA DESGLOSADO A EFECTOS INFORMATIVOS
TRAVEL GROUP

como se expuso en el Informe 53.173/´11 de fecha 01/06/2011 con el Asunto "Remitiendo Informe Ampliatorio sobre archivo personal a nombre de Guillermo ORTEGA ALONSO "WILLY". Cuenta Gabinete de Majadahonda: Sistema de financiación de servicios del Ayuntamiento y del PP de Majadahonda", en la referida nave se encontraron numerosos documentos sobre la sociedad EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL, pero también una carpeta con el nombre "EXTRACTO CTA. WILLY" en cuyo interior se hayan numerosos documentos en soporte papel que dan origen a los distintos apuntes contables del archivo informático "Extractos Clientes Varios(especiales).xls, Hoja Willy", complementando los mismos, con nuevos apuntes, los cuales permiten acreditar que los distintos servicios de carácter particular prestados a nombre de Guillermo ORTEGA ALONSO, se extendieron, al menos, a lo largo del periodo comprendido entre el 02/04/2001 y el 19/01/05.

Analizado el contenido de la referida carpeta se observan coincidencias con los recibís obrantes en el Registro que motiva el presente Informe, de forma que se anota lo siguiente.

EXTRACTO SERVICIOS WILLY

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
		SALDO S/FAVOR S/DETALLE CERRADO A FECHA 30/08/04	- 59.767,15
29/09/04	3954232	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 16/01/04 y extraviada	1.193,89
05/10/04	304914	Fra.Dominion Logistica/Master Tenis	17.284,00
06/10/04		Disposición efectivo MCRQ	50.000,00
07/10/04	2208/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 07/10 al 10/10	890,24
08/10/04	123/04	Fra.Jose Luis Cortes /revisión ordenadores	208,80
14/10/04	7145520	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 11/02/04 y extraviada	72,34
14/10/04	7211834	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 12/05/04 y extraviada	71,50
15/10/04	7323876	Fra.NRG Group Spain	26,41
29/10/04	2374/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 29/10 al 01/11	950,24
10/11/04	2485/04	Reembolso 2 btes.avion Mad-Malaga-Madrid 29/10	- 870,24
26/11/04	2653/04	Diez btes.Ave Mad-Sevilla-Mad 10/12	1.474,40
29/11/04	2684/04	Ocho btes.Mad-Zurich-Krakow-Mad 23/12	7.138,32
03/12/04	2747/04	Bte.avión Mad-Malaga 06/12 Alberto Gallego	68,56
09/12/04	2779/04	Tarjeta dorada y cambio bte.Ave Enrique Ortega	171,75
27/12/04	2880/04	Devolución btes.Ave por error en fecha	- 298,98
28/12/04	2902/04	Estancia Gran Ht.Cracovia 27/12	662,50
30/12/04	7385785	Fra.NRG Group Spain	24,13
04/01/05	0012/05	Bte.avión Mad-Malaga-Mad 04/01/05	487,12
19/01/05	0145/05	Alquiler vehiculos Croacia 23/12	2.053,35
		SALDO N/FAVOR	21.841,18

R-13 bis doc 78 folio 70883

[1] Ver Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero, Informe 98.435/'09 UDEF-BLA de 14 de octubre e Informe 53.173/'11 UDEF-BLA de 1 de junio.

De esta forma se observa que el pago de 68,56 euros aparece registrado en la contabilidad B de la Organización como consecuencia del pago de billete de avión Madrid-Málaga y la anotación "Bte. Avión Mad-Malaga 05/12 Alberto Gallego" en fecha 03/12/04 con número de expediente 2747/04.

- Recibí de PASADENA VIAJES como consecuencia de la entrega a Guillermo ORTEGA de la cantidad de **127,23 euros** correspondientes a la factura 000321/1666/04 de fecha 30/12/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.347)**

  Esta entrega se corresponde con la factura 321/1666/04 de acuerdo a la documentación encontrada en el Registro llevado a cabo en la calle Arganda número 11 del Polígono Ventorro el Cano de Alcorcón (Madrid), denominado R-13bis, y tal como se expuso en el Informe 53.173/´11 de fecha 01/06/2011

  *"- **Factura 321/1666/04**, de fecha 30-12-04, de Pasadena Viajes, a nombre de Guillermo ORTEGA, por importe de -127,23 Euros, relativa a la compra de una Tarjeta Dorada y cambio tarifa billete Ave-Madrid Sevilla a favor de Enrique ORTEGA REGUERA y Devolución Billetes de Ave comprados en Sevilla por error a favor de Guillermo ORTEGA. Se acompaña de Albaranes 2779 y 2880/04. (Folios 70.892, 70.893 y 70.894, Tomo 78, R-13 Bis). Anexo I.*
  Se infiere que el llamado Enrique ORTEGA se trata de Enrique ORTEGA REGUERA, titular del DNI. num. 00.308.687-G, padre de Guillermo ORTEGA ALONSO."

- Recibí de PASADENA VIAJES a Guillermo ORTEGA por importe de **662,50 euros** correspondientes a la factura 000321/1665/04 de fecha 30/12/2004 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.347)**

  Nuevamente esta cantidad se encuentra registrada en la carpeta encontrada en el Polígono Ventorro el Cano de Alcorcón (Madrid) y concretamente en la referida carpeta "EXTRACTO CTA. WILLY" como consecuencia de la estancia en el Gran Hotel Cracovia en fecha 27/12:

EXTRACTO SERVICIOS WILLY

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
		SALDO S/FAVOR S/DETALLE CERRADO A FECHA 30/08/04	- 59.767,15
29/09/04	3954232	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 16/01/04 y extraviada	1.193,89
05/10/04	304914	Fra.Dominion Logistica/Master Tenis	17.284,00
06/10/04		Disposición efectivo MCRQ	50.000,00
07/10/04	2208/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 07/10 al 10/10	890,24
08/10/04	123/04	Fra.Jose Luis Cortes /revisión ordenadores	208,80
14/10/04	7145520	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 11/02/04 y extraviada	72,34
14/10/04	7211834	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 12/05/04 y extraviada	71,50
15/10/04	7323876	Fra.NRG Group Spain	26,41
29/10/04	2374/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 29/10 al 01/11	950,24
10/11/04	2485/04	Reembolso 2 btes.avion Mad-Malaga-Madrid 29/10	- 870,24
26/11/04	2653/04	Diez btes.Ave Mad-Sevilla-Mad 10/12	1.474,40
29/11/04	2684/04	Ocho btes.Mad-Zurich-Krakow-Mad 23/12	7.138,32
03/12/04	2747/04	Bte.avión Mad-Malaga 06/12 Alberto Gallego	68,56
09/12/04	2779/04	Tarjeta dorada y cambio bte.Ave Enrique Ortega	171,75
27/12/04	2880/04	Devolución btes.Ave por error en fecha	- 298,98
28/12/04	2902/04	Estancia Gran Ht.Cracovia 27/12	662,50
30/12/04	7385785	Fra.NRG Group Spain	24,13
04/01/05	0012/05	Bte.avión Mad-Malaga-Mad 04/01/05	487,12
19/01/05	0145/05	Alquiler vehiculos Croacia 23/12	2.053,35
		SALDO N/FAVOR	**21.841,18**

R-13 bis doc 78 folio 70883

- Recibí de PASADENA VIAJES por parte de Guillermo ORTEGA, importe de **6.268,08 euros** correspondientes a la factura 000321/1484/04 de fecha 30/11/04. **(R-5, Tomo 25, Folio 15.349)**

  En el referido Informe 53.173/´11 de fecha 01/06/2011 se hace mención a este importe cuando se establece que:

  *"-**Factura 321/1484/04**, de fecha 30-11-04, de Pasadena Viajes, a nombre de Guillermo ORTEGA, por importe de 6.268,08 Euros (7.138,32 – 870,24 del Albaran 2485), relativa a la compra de 8 billetes de avión Madrid/Zurich (LX4401), Zurich/Kracov (LX4266) el 23-12-04, Kracov/Zurich (LX4267) y Zurich/Madrid(LX4404), el 28-12-04, a nombre de Ewelina MARTAUZ, Jimena ORTEGA, Guillermo ORTEGA, Guzmán ORTEGA, Judith MATAMOROS, Gema MATAMOROS, Guillermo ORTEGA, y David BOCHENEK. Se acompaña de Albaranes 2485 y 2684/04. (Folios 70.897, 70.898, 70.899, 70.900 y 70.901, Tomo 78, R-13 Bis). Anexo I.*
  Significar que los llamados Jimena, Guillermo y Guzmán ORTEGA, se infiere que se trata de los hijos de Guillermo ORTEGA ALONSO, de nombre Gimena ORTEGA MATAMOROS (DNI. 50.388.473-G), Guillermo Deogracias ORTEGA MATAMOROS (DNI. 50.388.474-M) y Guzmán ORTEGA MATAMOROS (DNI. 50.388.475-Y)."

  Los referidos importes 7.138,32 y 870,24 euros, con motivo de los billetes y de la devolución de parte de ellos, y que dan lugar a la factura por importe de 6.268,08 euros, aparecen reflejados en el cuadro de la citada carpeta "EXTRACTO CTA. WILLY":

EXTRACTO SERVICIOS WILLY

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
		SALDO S/FAVOR S/DETALLE CERRADO A FECHA 30/08/04	- 59.767,15
29/09/04	3954232	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 16/01/04 y extraviada	1.193,89
05/10/04	304914	Fra.Dominion Logistica/Master Tenis	17.284,00
06/10/04		Disposición efectivo MCRQ	50.000,00
07/10/04	2208/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 07/10 al 10/10	890,24
08/10/04	123/04	Fra.Jose Luis Cortes /revisión ordenadores	208,80
14/10/04	7145520	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 11/02/04 y extraviada	72,34
14/10/04	7211834	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 12/05/04 y extraviada	71,50
15/10/04	7323876	Fra.NRG Group Spain	26,41
29/10/04	2374/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 29/10 al 01/11	950,24
10/11/04	2485/04	Reembolso 2 btes.avion Mad-Malaga-Madrid 29/10	- 870,24
26/11/04	2653/04	Diez btes.Ave Mad-Sevilla-Mad 10/12	1.474,40
29/11/04	2684/04	Ocho btes.Mad-Zurich-Krakow-Mad 23/12	7.138,32
03/12/04	2747/04	Bte.avión Mad-Malaga 06/12 Alberto Gallego	68,56
09/12/04	2779/04	Tarjeta dorada y cambio bte.Ave Enrique Ortega	171,75
27/12/04	2880/04	Devolución btes.Ave por error en fecha	- 298,98
28/12/04	2902/04	Estancia Gran Ht.Cracovia 27/12	662,50
30/12/04	7385785	Fra.NRG Group Spain	24,13
04/01/05	0012/05	Bte.avión Mad-Malaga-Mad 04/01/05	487,12
19/01/05	0145/05	Alquiler vehiculos Croacia 23/12	2.053,35
		SALDO N/FAVOR	21.841,18

R-13 bis doc 78 folio 70883

- Recibí de PASADENA VIAJES como consecuencia de la entrega realizada por Guillermo ORTEGA por importe de **1.474,40 euros** correspondientes al pago de la factura 000321/1483/04 de fecha 30/11/04. **(R-5, Tomo 25, Folio 15.350)** Analizado el referido documento "R-13, Folio 70.883" de la carpeta "EXTRACTO CTA. WILLY" se hace mención al citado importe como consecuencia del pago de "10 billetes AVE Mad-Sevilla-Mad 10/12":

EXTRACTO SERVICIOS WILLY

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
		SALDO S/FAVOR S/DETALLE CERRADO A FECHA 30/08/04	- 59.767,15
29/09/04	3954232	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 16/01/04 y extraviada	1.193,89
05/10/04	304914	Fra.Dominion Logistica/Master Tenis	17.284,00
06/10/04		Disposición efectivo MCRQ	50.000,00
07/10/04	2208/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 07/10 al 10/10	890,24
08/10/04	123/04	Fra.Jose Luis Cortes /revisión ordenadores	208,80
14/10/04	7145520	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 11/02/04 y extraviada	72,34
14/10/04	7211834	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 12/05/04 y extraviada	71,50
15/10/04	7323876	Fra.NRG Group Spain	26,41
29/10/04	2374/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 29/10 al 01/11	950,24
10/11/04	2485/04	Reembolso 2 btes.avion Mad-Malaga-Madrid 29/10	- 870,24
26/11/04	2653/04	Diez btes.Ave Mad-Sevilla-Mad 10/12	1.474,40
29/11/04	2684/04	Ocho btes.Mad-Zurich-Krakow-Mad 23/12	7.138,32
03/12/04	2747/04	Bte.avión Mad-Malaga 06/12 Alberto Gallego	68,56
09/12/04	2779/04	Tarjeta dorada y cambio bte.Ave Enrique Ortega	171,75
27/12/04	2880/04	Devolución btes.Ave por error en fecha	- 298,98
28/12/04	2902/04	Estancia Gran Ht.Cracovia 27/12	662,50
30/12/04	7385785	Fra.NRG Group Spain	24,13
04/01/05	0012/05	Bte.avión Mad-Malaga-Mad 04/01/05	487,12
19/01/05	0145/05	Alquiler vehiculos Croacia 23/12	2.053,35
		SALDO N/FAVOR	21.841,18

R-13 bis doc 78 folio 70883

- Recibí de PASADENA VIAJES a nombre de Guillermo ORTEGA por importe de **1.840,48 euros** correspondientes a la factura 000321/1334/04 de fecha 02/11/04. **(R-5, Tomo 25, Folio 15.351)**

- Recibí de PASADENA por parte de GUILLERMO ORTEGA de las siguientes cantidades:
    - -254,92 euros entregados correspondientes a la factura 000321/1075/04 de fecha 07/09/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.741)**

A esta factura ya se hizo mención en el citado Informe 53.173/´11 UDEF-BLA de fecha 01/06/2011, en el que se refería que:

*"-**Factura 321/1075/04**, de fecha 07-09-04, de Pasadena Viajes, a nombre de Guillermo ORTEGA, por importe de -254,92 Euros, relativo a compra de 2 billetes de avión Madrid/Munich (LH5839, 02-09-04), Munich/Kracov (LH3336, 02-09-04), Krakov/Frankfurt (LH6969, 07-09-04), Frankfurt/Madrid (LH4416, 07-09-04), a nombre de los llamados Ewelina y Katarzyna MARTAUS; compra de 2 billetes de avión Madrid/Ibiza (IB0728, 27-08-04) a nombre de Guillermo ORTEGA y Gema MATAMOROS; y reembolso de billetes de avión a favor de Guillermo ORTEGA y Gema MATAMOROS. Se acompaña Albaranes 1866, 1867 y 1879/04. (Folios 70.919, 70.920, 70.921, 70.922 y 70.923, Tomo 78, R-13 Bis). Anexo I."*

- 3.521,02 euros correspondientes a la factura 000321/1009/04 e fecha 03/08/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.742)**
- 850,24 euros correspondientes a la factura 000321/0725/04 de fecha 31/05/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.743)**

En el referido Informe ampliatorio sobre Guillermo Ortega se hace la siguiente anotación acerca de esta cantidad:

*"-**Factura 321/0725/04**, de fecha 31-05-04, de Pasadena Viajes, a nombre de Guillermo ORTEGA, por importe de 850,24 Euros, relativo a la compra de 4 billetes de avión Madrid/Málaga (IB0214, 21-05-04), Málaga/Madrid (IB0225, 23-05-04), a nombre de Guillermo ORTEGA y Gema MATAMOROS. Se acompaña Albaran 1096/04. (Folio 70.931 y 70.931 Bis, Tomo 78, R-13 Bis). Anexo I."*

En el mismo sentido en el "EXTRACTO CTA. WILLY" se hace mención al citado importe con el concepto "Billetes avión Mad-Málaga-Mad 21/05 y 23/05":

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
		SUMA ANTERIOR	21,281.58
18/02/2004	0129/04	Billetes Mad-Malaga-Mad 27/01 Ortega/Matamoros	774.24
23/02/2004	2004/016	Fra. Mayfair, S.L.	18,792.00
25/02/2004	7157129	Fra. NRG Group Spain	150.01
17/03/2004	0647/04	Billetes Mad-Malaga-Mad 17/03 Ortega/Moreno/Peñas	1,161.36
26/03/2004	7181669	Fra. NRG Group Spain (T.C.M.)	211.05
30/03/2004	141	Fra. Suarez Joyeria	11,275.00
01/04/2004	0718/04	Billetes avión Mad-Malaga-Mad 01/04 a 10/04	2,033.84
03/04/2004	0731/04	Billete avión Mad-Malaga-Mad 03/04 Enrique Ortega	365.12
21/05/2004	1096/04	Billetes avión Mad-Malaga-Mad 21/05 y 23/05	850.24
19/06/2004	7241901	Fra. NRG Group Spain (T.C.M.)	72.31
10/07/2004	1488/04	Billetes avión Mad-Malaga-Mad 10/07 y 18/08	3,232.20
01/08/2004		Abono O.A.C.	- 120,000.00
03/08/2004	1504/04	Reembolso billete avión Malaga-Mad 06/04 e/0718	- 367.12
03/08/2004	1503/04	Billete avión Malaga-Mad-Malaga 03/08	414.12
04/08/2004	1719/04	Estancia Ht.NH Almenara 04/08	241.82
25/08/2004	1867/04	Billetes avión Mad-Munich-Krakow-Mad 02/09 Martaus	806.00
25/08/2004	1866/04	Billetes avión Mad-Ibiza 27/08	516.56
30/08/2004	1879/04	Reembolso billetes avión Malaga-Mad e/1096 y e/1488	- 1,577.48
		SALDO S/FAVOR -	59,767.15

R-13 bis doc 78 folio 70883

- 3.560,32 euros correspondientes a la factura 000321/0390/04 de fecha 05/04/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.744)**

En el Informe Ampliatorio sobre Guillermo Ortega se anota:

*-**Factura 321/0390/04**, de fecha 05-04-04, de Pasadena Viajes, a nombre de Guillermo ORTEGA, por importe de 3.560,32 Euros, relativo a compra de 3 Billetes de Avión Madrid/Málaga/Madrid (IB0216 y IB0225, 17/18-03-04) a nombre de los llamados Juan José MORENO, José Luís PEÑAS y Guillermo ORTEGA. Compra de 22 Billetes de Avión, en distintas fechas, para el trayecto Madrid/Málaga/Madrid, a nombre de los llamados Guillermo ORTEGA ALONSO, Gema MATAMOROS, Jimena ORTEGA, Guillermo ORTEGA, Lorena GARCIA y Enrique ORTEGA. Se acompañan albaranes 718 y 731/04. (Folios 70.934, 70.935, 70.936, 70.937, 70.938. 70.939 y 70.940, Tomo 78, R-13 Bis). Anexo I.*

- 774,24 euros correspondientes a la factura 000321/0226/04 de fecha 02/03/04 (R-5, Tomo 25, Folio 15.745).

En el Informe Ampliatorio de Guillermo Ortega se anota:

*-**Factura 321/0226/04**, de fecha 02-03-04, de Pasadena Viajes, a nombre de Guillermo ORTEGA, por importe de 774,.24 Euros, relativo a la compra de 2 Billetes de avión Madrid/Málaga (IB0212, 27-01-04) Málaga/Madrid (IB0225, 30-01-04), a nombre de Gema MATAMOROS y Guillermo ORTEGA. Se acompaña Albaran 0129/04. (Folios 70.946 y 70.947, Tomo 78, R-13 Bis). Anexo I.*

En el mismo sentido en la carpeta denominada “EXTRACTO CTA. WILLY” se hace mención al citado importe con el concepto “Billetes Mad-Malaga-Mad 27/01 Ortega/Matamoros”:

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
		SUMA ANTERIOR	21.281,58
18/02/2004	0129/04	Billetes Mad-Malaga-Mad 27/01 Ortega/Matamoros	774,24
23/02/2004	2004/016	Fra. Mayfair, S.L.	18,792.00
25/02/2004	7157129	Fra. NRG Group Spain	150.01
17/03/2004	0647/04	Billetes Mad-Malaga-Mad 17/03 Ortega/Moreno/Peñas	1,161.36
26/03/2004	7181669	Fra. NRG Group Spain (T.C.M.)	211.05
30/03/2004	141	Fra. Suarez Joyeria	11,275.00
01/04/2004	0718/04	Billetes avión Mad-Malaga-Mad 01/04 a 10/04	2,033.84
03/04/2004	0731/04	Billete avión Mad-Malaga-Mad 03/04 Enrique Ortega	365.12
21/05/2004	1096/04	Billetes avión Mad-Malaga-Mad 21/05 y 23/05	850.24
19/06/2004	7241901	Fra. NRG Group Spain (T.C.M.)	72.31
10/07/2004	1488/04	Billetes avión Mad-Malaga-Mad 10/07 y 18/08	3,232.20
01/08/2004		Abono O.A.C.	- 120,000.00
03/08/2004	1504/04	Reembolso billete avión Malaga-Mad 06/04 e/0718	- 367.12
03/08/2004	1503/04	Billete avión Malaga-Mad-Malaga 03/08	414.12
04/08/2004	1719/04	Estancia Ht.NH Almenara 04/08	241.82
25/08/2004	1867/04	Billetes avión Mad-Munich-Krakow-Mad 02/09 Martaus	806.00
25/08/2004	1866/04	Billetes avión Mad-Ibiza 27/08	516.56
30/08/2004	1879/04	Reembolso billetes avión Malaga-Mad e/1096 y e/1488	- 1,577.48

R-13 bis doc 78 folio 70883

- Recibís de PASADENA VIAJES a Guillermo ORTEGA de las siguientes cuantías:
  - 487,12 euros correspondiente al pago de la factura 000321/0109/05 de fecha 03/02/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.457)**
  - 2.053,35 euros correspondientes al pago de la factura 000321/0110/05 de fecha 03/02/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.458)**

Nuevamente en la carpeta denominada "EXTRACTO CTA. WILLY" se hace mención a los citados importes con el concepto "Alquiler Vehículos Croacia 23/12" y "Billete Avión Mad-Malaga-Mad 04/01/2005"

EXTRACTO SERVICIOS WILLY

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	IMPORTE
		SALDO S/FAVOR S/DETALLE CERRADO A FECHA 30/08/04	- 59.767,15
29/09/04	3954232	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 16/01/04 y extraviada	1.193,89
05/10/04	304914	Fra.Dominion Logistica/Master Tenis	17.284,00
06/10/04		Disposición efectivo MCRQ	50.000,00
07/10/04	2208/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 07/10 al 10/10	890,24
08/10/04	123/04	Fra.Jose Luis Cortes /revisión ordenadores	208,80
14/10/04	7145520	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 11/02/04 y extraviada	72,34
14/10/04	7211834	Fra.NRG Group Spain emitida con fecha 12/05/04 y extraviada	71,50
15/10/04	7323876	Fra.NRG Group Spain	26,41
29/10/04	2374/04	2 btes.avión Mad-Malaga-Mad 29/10 al 01/11	950,24
10/11/04	2485/04	Reembolso 2 btes.avion Mad-Malaga-Madrid 29/10	- 870,24
26/11/04	2653/04	Diez btes.Ave Mad-Sevilla-Mad 10/12	1.474,40
29/11/04	2684/04	Ocho btes.Mad-Zurich-Krakow-Mad 23/12	7.138,32
03/12/04	2747/04	Bte.avión Mad-Malaga 06/12 Alberto Gallego	68,56
09/12/04	2779/04	Tarjeta dorada y cambio bte.Ave Enrique Ortega	171,75
27/12/04	2880/04	Devolución btes.Ave por error en fecha	- 298,98
28/12/04	2902/04	Estancia Gran Ht.Cracovia 27/12	662,50
30/12/04	7385785	Fra.NRG Group Spain	24,13
04/01/05	0012/05	Bte.avión Mad-Malaga-Mad 04/01/05	487,12
19/01/05	0145/05	Alquiler vehiculos Croacia 23/12	2.053,35
		SALDO N/FAVOR	21.841,18

R-13 bis doc 78 folio 70883

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

5.4 Jesús SEPÚLVEDA RECIO[1]

Entre la documentación intervenida en el registro efectuado en las dependencias vinculadas a la Organización en la calle Serrano 40, se encuentran diversos documentos relativos a Jesús SEPULVEDA RECIO, a quien ya se ha hecho mención en diversos Informes en el marco de las Diligencias Previas 275/08.

De esta forma existe un cuadro de excell, que recoge un extracto de los servicios prestados a esta persona conteniendo tres apuntes (billetes de avión y de tren), que ya fueron objeto de análisis en el Informe 4.841/´11 de 19 de Enero de 2011 con el Asunto "Informe sobre contenido de Archivo de Excel a nombre de Jesús SEPÚLVEDA RECIO" (apartado 2.3 Otras facturas pg 22-24). **(R-05, Tomo 38, Folio 28.384)**

Asimismo se han encontrado un conjunto de documentos a modo de **recibís**:

- Recibí de PASADENA VIAJES por parte de Jesús SEPULVEDA de la cantidad de 273,76 euros (alquiler vehículo) correspondientes a la factura 000380/1265/04 de fecha 20/10/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.726).** Dicha cantidad fue saldada, en unión de otras más, mediante "Ingreso BBVA, Canc.Fras.de Pasadena V. c/Cgo.Jesús Sepulveda" de fecha 20/10/´04 por importe de 8.972 euros (R-16 doc 5 Archivo "Caja Pagos B.xls").

Caja Pagos "B"

Fecha	C o n c e p t o	Importe
20/10/2004	Ingreso BBVA, Canc.Fras.de Pasadena V. c/Cgo.Jesús Sepulveda	- 8.972,00 €

- También se ha encontrado otro recibí de PASADENA VIAJES a nombre de Jesús SEPÚLVEDA del importe de 798,36 euros correspondientes a la factura 000308/189/04 de fecha 01/10/2004. **(R-5, Tomo 25, Folio 15.727),** donde se incluyen un conjunto de servicios prestados, entre ellos los cuáles se encuentra el siguiente:

FECHA	DOCUMENTO	C O N C E P T O	IMPORTE
11/09/2004	0950/04	Billete avión Mad-Santiago-Mad 11/09 Sol	234,12

- Se ha hallado otro recibí de PASADENA VIAJES de parte de Jesús SEPÚLVEDA por importe de 3.511,37 euros correspondientes a la factura

[1] Ver Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero; Informe 28.728/'09 UDEF-BLA de 23 de marzo;

000308/1078/04 de fecha 07/09/04, **(R-5, Tomo 25, Folio 15.728),** donde se incluyen un conjunto de servicios prestados, entre los cuáles se encuentra el siguiente:

FECHA	*DOCUMENTO*	*C O N C E P T O*	*IMPORTE*
06/08/2004	*1087/04*	*Estancia Ht.Santemar 06/08 J.Sepulveda*	*389,48*

R11-Exp.20: "Extracto Clientes Varios (especiales). xls, Hoja Sepúlveda".

- Examinando la documentación se encuentra un nuevo recibí por importe de 209,56 euros a nombre de Jesús SEPÚLVEDA correspondiente a la factura 000308/0519/04 de fecha 30/04/04, donde se incluyen un conjunto de servicios prestados, entre los cuáles se encuentra el siguiente:

FECHA	*DOCUMENTO*	*C O N C E P T O*	*IMPORTE*
05/04/2004	*0728/04*	*Billete Mad-Jerez 06/04*	*209,56*

R11-Exp.20: "Extracto Clientes Varios (especiales). xls, Hoja Sepúlveda".

- Se ha hallado un nuevo recibí de PASADENA VIAJES a nombre de Jesús SEPÚLVEDA por importe de 849,96 euros, correspondiente a la factura 000308/0389/04 de fecha 05/04/04. Dicho importe figura incluido dentro del documento informático donde constan el conjunto de los servicios prestados a esta persona:

FECHA	*DOCUMENTO*	*C O N C E P T O*	*IMPORTE*
02/04/2004	*0755/04*	*Billete Jerez-Mad-Jerez 06/04 J.Sepulveda*	*398,12*

R11-Exp.20: "Extracto Clientes Varios (especiales). xls, Hoja Sepúlveda".

- Vuelve a aparecer un nuevo recibí de PASADENA VIAJES por el pago a nombre de Jesús SEPÚLVEDA de la cantidad de 288,94 euros correspondientes a la factura 000308/0109/04 de fecha 03/02/2004. Dicho importe figura dentro del documento informático donde constan el conjunto de los servicios prestados a esta persona, y fue incluido en una factura 105/03 liquidada con cargo a clientes central:

FECHA	*DOCUMENTO*	*C O N C E P T O*	*IMPORTE*
28/01/2004	*0154/04*	*Billete Mad-Santa Cruz-Mad 06/12 Susana Figueroa*	*288,94*

R11-Exp.20: "Extracto Clientes Varios (especiales). xls, Hoja Sepúlveda".

Informe 4.841/'11 UDEF-BLA de 19 de enero; e Informe 10.418/'13 UDEF-BLA de 1 de febrero.

5.5 Alfonso BOSCH TEJEDOR[1]

Otro alto cargo público, esta vez ex diputado de la Asamblea de la Comunidad Autónoma de Madrid y ex gerente de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, del que se ha encontrado documentación relativa a la realización de viajes utilizando a la sociedad PASADENA VIAJES es Alfonso BOSCH TEJEDOR.

La información está compuesta por:

- Se ha hallado una factura del **Hotel PALACIO DE LOS VELADA de Ávila**, en la que en el campo cliente figura "PASADENA VIAJES SL Alfonso BOSCH TEJEDOR". El precio es de **213,79 euros** en fecha **06/11/2005**. De forma manuscrita se añade *"FACTURA COMISIONADA ".*

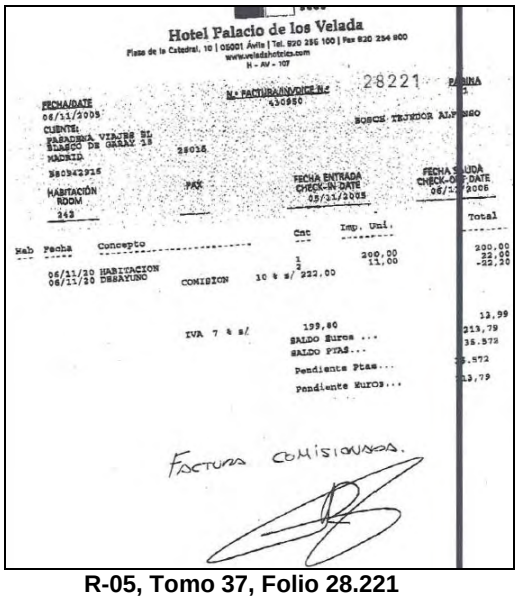
Hotel Palacio de los Velada

28221

FACTURA COMISIONADA.

R-05, Tomo 37, Folio 28.221

Esta factura se remite al día siguiente por Fax, de forma que con fecha 07/11/2005, Francisco JURADO se la envía a José Luis IZQUIERDO (FCS ADMINISTRACIÓN) con el Asunto "SOLICITUD DE PREPAGO" facilitando los datos del Hotel con el fin de abonar la factura.

[1] Ver Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero sobre la participación de cargos públicos en las actividades de Francisco CORREA SÁNCHEZ, donde se hace mención a la actividad de Alfonso BOSCH TEJEDOR, ya que aunque no consta un archivo personalizado dentro de la contabilidad llevada por José Luis IZQUIERDO como ocurre con Ginés LÓPEZ o Benjamín MARTÍN, sí existen anotaciones aisladas en las que se recogen pagos en metálico a Alfonso BOSCH.

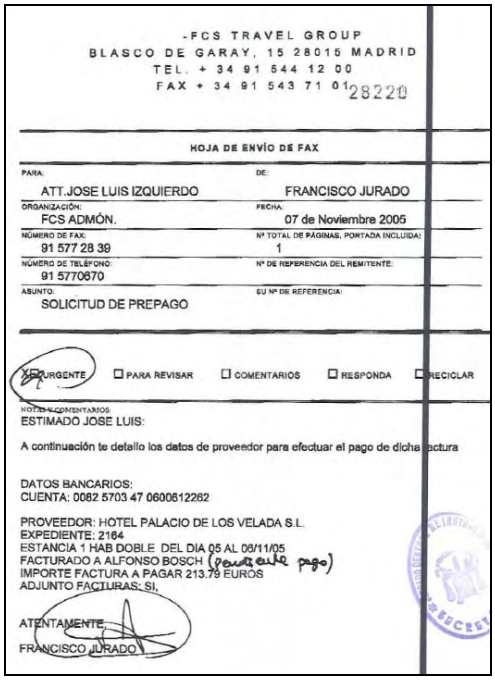

-FCS TRAVEL GROUP
BLASCO DE GARAY, 15 28015 MADRID
TEL. + 34 91 544 12 00
FAX + 34 91 543 71 01 28220

HOJA DE ENVÍO DE FAX

PARA: ATT.JOSE LUIS IZQUIERDO
DE: FRANCISCO JURADO
ORGANIZACIÓN: FCS ADMÓN.
FECHA: 07 de Noviembre 2005
NÚMERO DE FAX: 91 577 28 39
Nº TOTAL DE PÁGINAS, PORTADA INCLUIDA: 1
NÚMERO DE TELÉFONO: 91 5770870
Nº DE REFERENCIA DEL REMITENTE:
ASUNTO: SOLICITUD DE PREPAGO
SU Nº DE REFERENCIA:

X URGENTE ☐ PARA REVISAR ☐ COMENTARIOS ☐ RESPONDA ☐ RECICLAR

NOTAS/COMENTARIOS
ESTIMADO JOSE LUIS:

A continuación te detallo los datos de proveedor para efectuar el pago de dicha factura

DATOS BANCARIOS:
CUENTA: 0082 5703 47 0600612262

PROVEEDOR: HOTEL PALACIO DE LOS VELADA S.L.
EXPEDIENTE: 2164
ESTANCIA 1 HAB DOBLE DEL DIA 05 AL 08/11/05
FACTURADO A ALFONSO BOSCH (pendiente pago)
IMPORTE FACTURA A PAGAR 213,79 EUROS
ADJUNTO FACTURAS: SI.

ATENTAMENTE,
FRANCISCO JURADO

R-05, Tomo 37, Folio 28.222

Será en fecha 08/11/2005 cuando se proceda al <u>abono</u> de la factura:

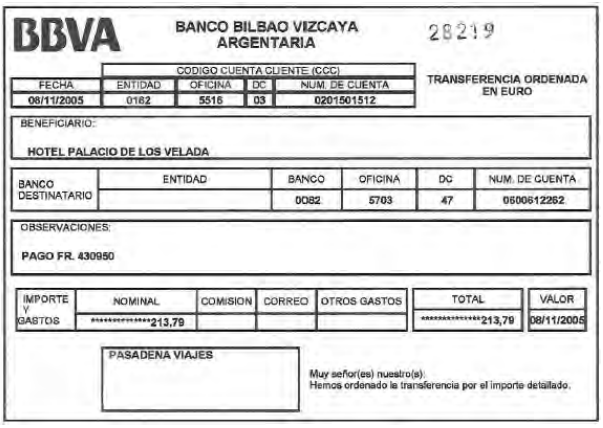

BBVA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA 28219

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)					TRANSFERENCIA ORDENADA EN EURO
FECHA	ENTIDAD	OFICINA	DC	NUM. DE CUENTA	
08/11/2005	0182	5516	03	0201501512	

BENEFICIARIO:
HOTEL PALACIO DE LOS VELADA

BANCO DESTINATARIO	ENTIDAD	BANCO	OFICINA	DC	NUM. DE CUENTA
		0082	5703	47	0600612262

OBSERVACIONES:
PAGO FR. 430950

IMPORTE Y GASTOS	NOMINAL	COMISION	CORREO	OTROS GASTOS	TOTAL	VALOR
	**********213,79				**********213,79	08/11/2005

PASADENA VIAJES

Muy señor(es) nuestro(s):
Hemos ordenado la transferencia por el importe detallado.

R-05, Tomo 37, Folio 28.219

- También se ha encontrado un <u>fax, correo electrónico y factura proforma</u> de la estancia de Alfonso Bosch y su mujer en el Hotel CIRAGAM PALACE de Turquía durante los días 08 al 12 de diciembre de 2005 por importe de 1.906 € **(R-05 tomo 42 folios 32584 a 32587, 32592/93)**

- También se ha hallado nueva documentación relativa a un <u>viaje</u> a su favor a través del proveedor EUSKAL TOURS (Argentina), en cuyas <u>facturas</u> **<u>número 256 y 262</u>** de 26/12/2006, a nombre de PASADENA VIAJES, figura a mano

"*Traslados y tours. Cataratas. Hotel en Bs.As (Buenos Aires) y Cataratas*". Este viaje se paga mediante dos abonos: 2.629 euros el día 06/02/2007 y 1.056,96 euros el 07/03/2007 a través de la cuenta número 0182 5516 03 0201501512 del BBVA titularidad de la agencia de viajes. **(Tomo 30 folios 21943 a 21946)**

- De nuevo se encuentra documentación relativa a la estancia de Alfonso BOSCH en el "*Hotel-Palacio Los Velada de Ávila del 15 al 16 de septiembre de 2006*". La factura del Hotel, con **número 2119** se extiende a PASADENA VIAJES, con referencia a Alfonso BOSCH, pagándose la estancia a través de la cuenta de la mencionada agencia de viajes número 0182 5516 03 0201501512 del BBVA. **(R-05 tomo 44 folios 34633 a 34635)**

- También se halla documentación que hace referencia a la estancia de Alfonso BOSCH en el "*Hotel Alameda Palace de Salamanca del 16 al 17 de septiembre de 2006*". La factura está a nombre de PASADENA VIAJES, con referencia Alfonso BOSCH, sufragándose el precio de 224 euros mediante la cuenta número 0182 5516 03 0201501512 del BBVA de la mencionada sociedad. **(R-05 tomo 44 folios 34637 a 34640)**

- Aparece un albarán de PASADENA VIAJES a Alfonso BOSCH utilizando para ello las siglas "*A B*". El número de la factura es 00005/07 de fecha **08/01/2007** y el importe es de **461,29**. En el concepto de la misma figura "IMPORTE CORRESPONDIENTE A UN COCHE DE ALQUILER GRUPO C RECOGIDA EL DIA 27/12/2006 EN LA ESTACION DE ATOCHA DE MADRID A LAS 13:43 HORAS Y DEVUELTO EL DIA 30/12/06 EN EL AEROPUERTO DE MADRID A LAS 20:13 HORAS A FAVOR DE D. ALFONSO BOSCH" **(R-05, Tomo 46, Folio 36.926)**

- Vuelve a aparecer un nuevo albarán con número 00080/07 de fecha **07/03/07** de PASADENA VIAJES a favor de ALFONSO BOCH y Miriam CHINCHURRETA por importe de 1098,20 euros, como consecuencia de la "diferencia del Hotel EMPERADOR al Hotel ALVEAR PALACE de Buenos Aires del día 04 al 07/01/2007. Difer del City tour de 3 a 8 horas + penalidad por

cambio de billetes Buenos Aires/Iguazú a favor de Alfonso BOSCH y Miriam Chinchurreta" **(R-5, Tomo 46, Folio 36.866)**

- Se ha hallado un conjunto de albaranes de PASADENA VIAJES a ALFONSO BOSCH. Concretamente hay tres albaranes: **(R-5, Tomo 46, Folios 36.700 a 36.702)**
  - Albarán número 220/07 de fecha **24/08/2007** e importe **184 euros,** con el concepto "HABITACION DOBLE CON DESAYUNO EN EL HOTEL MELIA LEBREROS EN SEVILLA DEL 28/08 AL 01/09/07 A FAVOR DEL SR ALFONSO BOSCH"
  - Albarán número 219/07 de fecha **24/08/2007** por importe de **305,16 euros** y concepto "2 HABITACIONES DOBLES CON DESAYUNO EN EL HOTEL CIVITAS CIUDAD DE VIGO EN VIGO DEL 22/08 AK 23/08/2007 A FAVOR DEL SEÑOR ALFONSO BOSCH Y EL SR PABLO CEREIJO Y ACOMPAÑANTE"
  - Albarán número 218/07 de fecha **24/08/2007** por importes de **121,00** y **123,00 euros**, con los conceptos "1 PAX BOSCH/ALFONSO BILL 1749013406 MADRID BARA-SANTIAGO IB0552 22AUG 11:35 22 AUG 12:46" y "1 PAX BOSCH/ALFONSO CILL 1749013405 LA CORUÑA-MADRID BARA IB0513 24 AUG 13:50 24 AUG 15:00"

- También se ha encontrado documentación relativa a la estancia de Alfonso BOSCH y otra persona en el "*Hotel Best Mojacar Beach durante los días 14/08/2007 a 16/08/2008*" por un importe de 330 euros. Así figura en la factura **proforma 2702718** de 08/08/07 de la sociedad BEST MOJACAR BEACH S.A. en la que figura como referencia Alfonso BOSCH. También se encuentra un fax de Marisol VADILLO dirigido a J. L. IZQUIERDO en el que le indica que realice el prepago en el día de hoy y añade que "*aún no facturado y cobrado pero será en efectivo particular Sr. Alfonso Bosch*". Ese mismo día se realiza el ingreso a través de la cuenta número 0182 5516 03 0201501512 del BBVA de PASADENA VIAJES. **(R-05 tomo 40 folios 30323 a 30326)**

  En relación con lo anterior se ha hallado albarán número 209/07 de fecha **13/08/2007** por importe de **688,54 euros** por estancia en ALMERIA en el Hotel

BEST MOJACAR del 14/08 al 16/08/07, y en el Hotel INCOSOL Hotel MEDICAL SPA en Marbella del 17/08 al 19/08/07. **(R-05 tomo 46 folio 36.710)**

- También se ha encontrado documentación relativa a un viaje con destino Bruselas, Gante y Brujas (Bélgica). En concreto copia de la factura **número 06/162** de INTERNATIONAL TRAVEL MANAGEMENT (ITM) a nombre de PASADENA VIAJES S.L. por un viaje a Bruselas, Gante y Brujas a nombre de Alfonso BOSCH y Miryam CHINCHURRETA por importe de 2.225 euros, así como copia de resguardo bancario de ingreso de esa cantidad a través de transferencia bancaria desde la cuenta de PASADENA VIAJES número 2038 1929 726000039494 de Caja Madrid. También se encuentra un fax de Francisco JURADO dirigido a J. L. IZQUIERDO para que realice el pago de las facturas. En el mismo se puede observar que en el apartado "FACTURADO A CLIENTE PARTICULAR-EXP" figura a mano *"(cobrado metálico ex*". **(R-05 tomo 39 folios 29077 a 29080)**

- Se ha encontrado un albarán de PASADENA a Alfonso BOSCH como consecuencia de un viaje a Ibiza. El número de la factura es la 00015/07 de fecha **20/07/2007** y el importe **924,47 euros. (R-5, Tomo 46, Folios 36.956)**

- Se ha hallado un fax, factura y justificante de ingreso de estancia de Alfonso Bosch en el hotel FOUR SEASONS RITZ de Lisboa por importe de 1.340 € (1.232,80 euros netos), por la estancia del 09/08/2007 al 13/08/2007 **(R-05 tomo 36 folio 27616 a 27618)**

  Respecto a este viaje también se han hallado:

  - Albarán número 210/07 de fecha **13/08/2007**, con importe **52 euros** y con el concepto "TRASLADOS DE LISBOA A AEROPUERTO DEL 09/08 AL 13/08/07 A FAVOR DEL SR ALFONSO BOSCH" **(R-05 tomo 46 folio 36.709)**
  - Albarán con número 199/07, fecha **06/08/2007** por importe de **1.340 euros**. El concepto de la misma es "HABITACION DELUXE EN ALOJAMIENTO Y DESAYUNO EN EL HOTEL FOUR SEASON RITZ EN

LISBOA DEL 09/08 AL 13/08/07 A FAVOR DEL SR ALFONSO BOSCH" **(R-5, Tomo 46, Folios 36.713)**

- Albarán de PASADENA a Alfonso BOSCH con número A/01020/07 de fecha **06/08/2007** por importe de **390,22 euros** como consecuencia del viaje de ida y vuelta a Lisboa desde Madrid en las fecha 09 a 13/08/2007 en compañía de Ágata CASTILLO **(R-5, Tomo 46, Folio 36.950)**

- Se han hallado varios albaranes relativos a viajes de Alfonso BOSCH y que se exponen a continuación:
  - Albarán de PASADENA a Alfonso BOSCH con número 00257/07 de fecha **31/10/2007** por importe **183,30 euros** con el concepto "BILLETE DE AVE MADRID SEVILLA MADRID IDA EL 25/10 CON REGRESO EL 25/10 EN CLASE PREFERENTE A FAVOR DE ALFONSO BOSCH" **(R-5, Tomo 46, Folios 37.347)**
  - Albarán de PASADENA a Alfonso BOSCH con número 00256/07 de fecha **31/10/2007**, importe **391,62 euros** y concepto "HABITACION DOBLE SUPERIOR CON SESAYUNO EN EL PARADOR DE CUENCA EN CUENCA DEL 30/11 AL 02/12/07 A FAVOR DEL SR. EMILIO CALZADA" **(R-5, Tomo 46, Folios 37.348)**
  - Albarán de PASADENA a Alfonso BOSCH por importe de **397,52 euros**, número de factura 00255/07 y fecha **31/10/2007.** El concepto es un billete de tren en clase turista Madrid-Zaragoza del día 06/10 al 07/10/2007 a favor de Alfonso BOSCH, y una habitación doble con desayuno en el Hotel MELIA ZARAGOZA en Zaragoza del 06/10 al 07/10/2007 a favor del Sr. Alfonso BOSCH **(R-5, Tomo 46, Folios 37.349)**
  - Albarán de PASADENA a Alfonso BOSCH con número 00269/07 de fecha **27/11/2007**, importe **306,50 euros** figurando como concepto un billete de AVE MADRID-SEVILLA-MADRID a nombre de Alfonso BOSCH así como una JUNIOR SUITE en el Hotel SEVILLA SUITES en MAIRENA DE ALJARAFE en Sevilla del 27/11 al 28/11/07 a favor de Alfonso BOSCH **(R-5, Tomo 46, Folios 37.345)**
  - Albarán de PASADENA a ALFONSO BOSCH por la contratación de 45 minutos más de limusina en Nueva York del 12 al 13/10/07 por Viaje de Novios Hotel WALDORF ASTORIA en el mes de Octubre. El número de

la factura es el 00272/07 de fecha **30/11/2007** y el importe es **70 euros**. **(R-5, Tomo 46, Folios 37.346)**

- También se ha encontrado una <u>factura proforma</u> con fecha 03/03/2008 del hotel ESPAHOTEL AMADOR DE LOS RIOS a la sociedad PASADENA VIAJES como consecuencia de la estancia de Alfonso BOSCH TEJEDOR los días 29/02, 01/03 y 02/03 del año 2008.

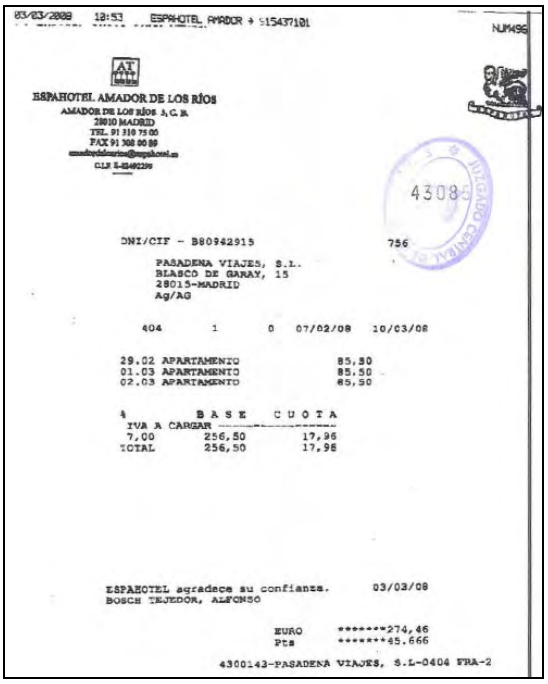

03/03/2008 18:53 ESPAHOTEL AMADOR → 915437101 NUM496

ESPAHOTEL AMADOR DE LOS RÍOS
AMADOR DE LOS RÍOS A.C.
28010 MADRID
TEL. 91 310 75 00
FAX 91 308 00 89
CLF

4308

DNI/CIF - B80942915 756

PASADENA VIAJES, S.L.
BLASCO DE GARAY, 15
28015-MADRID
Ag/AG

404	1	0	07/02/08	10/03/08

29.02 APARTAMENTO	85,50
01.03 APARTAMENTO	85,50
02.03 APARTAMENTO	85,50

% IVA A CARGAR	BASE	CUOTA
7,00	256,50	17,96
TOTAL	256,50	17,96

ESPAHOTEL agradece su confianza. 03/03/08
BOSCH TEJEDOR, ALFONSO

EURO *******274,46
Pts *******45.666

4300143-PASADENA VIAJES, S.L-0404 FRA-2

R-05, Tomo 56, Folio 43.085

Esta factura la remite Marisol VADILLO a José Luis IZQUIERDO de la empresa FCS ADMINISTRACIÓN el 03/03/2008, haciéndose mención a que el beneficiario ha de ser el referido hotel con cuenta en la entidad BARCLAYS BANK, que el cliente es Alfonso BOSCH y que el método de pago es efectivo.

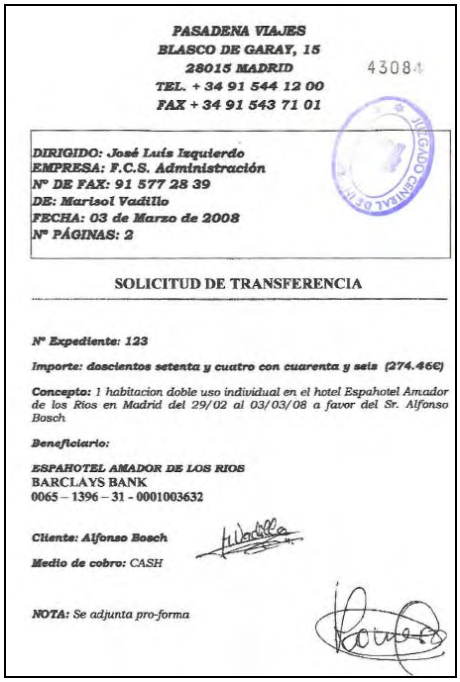

PASADENA VIAJES
BLASCO DE GARAY, 15
28015 MADRID
TEL. + 34 91 544 12 00
FAX + 34 91 543 71 01

43084

DIRIGIDO: José Luis Izquierdo
EMPRESA: F.C.S. Administración
Nº DE FAX: 91 577 28 39
DE: Marisol Vadillo
FECHA: 03 de Marzo de 2008
Nº PÁGINAS: 2

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Nº Expediente: 123

Importe: doscientos setenta y cuatro con cuarenta y seis (274.46€)

Concepto: 1 habitacion doble uso individual en el hotel Espahotel Amador de los Rios en Madrid del 29/02 al 03/03/08 a favor del Sr. Alfonso Bosch

Beneficiario:

ESPAHOTEL AMADOR DE LOS RIOS
BARCLAYS BANK
0065 – 1396 – 31 - 0001003632

Cliente: Alfonso Bosch

Medio de cobro: CASH

NOTA: Se adjunta pro-forma

R-05, Tomo 56, Folio 43.084

Finalmente el pago se produce por parte de PASADENA:

ORDEN DE TRANSFERENCIA

Fecha Operación: 05/03/2008 — Justificante: A6DA616F135CA9D0

Interviniente/Titular:	PASADENA VIAJES, S.L.
Por orden de:	PASADENA VIAJES, S.L.
Cuenta de Cargo:	2038 1923 72 6000036454
Importe:	274,46 euros
Concepto:	PAGO FR.404
Beneficiario:	ESPAHOTEL AMADOR DE LOS RIOS
Domicilio/Localidad:	AMADOR DE LOS RIOS, 3 MADRID
Cuenta de Abono:	0065 1396 31 0001003632

El presente justificante tiene validez respecto de la transacción efectuada, siendo responsable de su uso el titular del servicio.

Próximamente recibirá por correo el documento acreditativo del pago.

R-05, Tomo 56, Folio 43.086

- En la documentación obrante en el Registro que motiva el presente Informe, se encuentra una relación de facturas entre las que se encuentra el referido Alfonso BOSCH TEJEDOR. Esta relación es remitida por la llamada Amparo HERNANDEZ MUÑOZ de TRANSHOTEL a PASADENA VIAJES (VIAJES FCS TRAVELGROUP). Alfonso BOSCH le corresponde la factura 00811898546 de fecha **05/03/08** e importe **129,03 euros.** El importe total de las facturas a pagar es 1.444,75 euros, y entre las personas que figuran en la relación se

encuentran además del mentado, Natalia RODRIGUEZ ARIAS, Carlos JIMENEZ, Alejandro BLANCO, Pilar FERNANDEZ, Julio GONZALEZ, Máximo GONZALEZ JURADO e Iñigo LAPETRA **(R-5, Tomo 56, Folio 43.959)**

- También ha aparecido una <u>factura proforma</u> de fecha **10/03/2008** del ESPAHOTEL AMADOR DE LOS RIOS de Madrid por importe de **2.378,61 euros** como consecuencia de una serie de estancias en dicho hotel. En la factura se anota *"A/A MARISOL"*

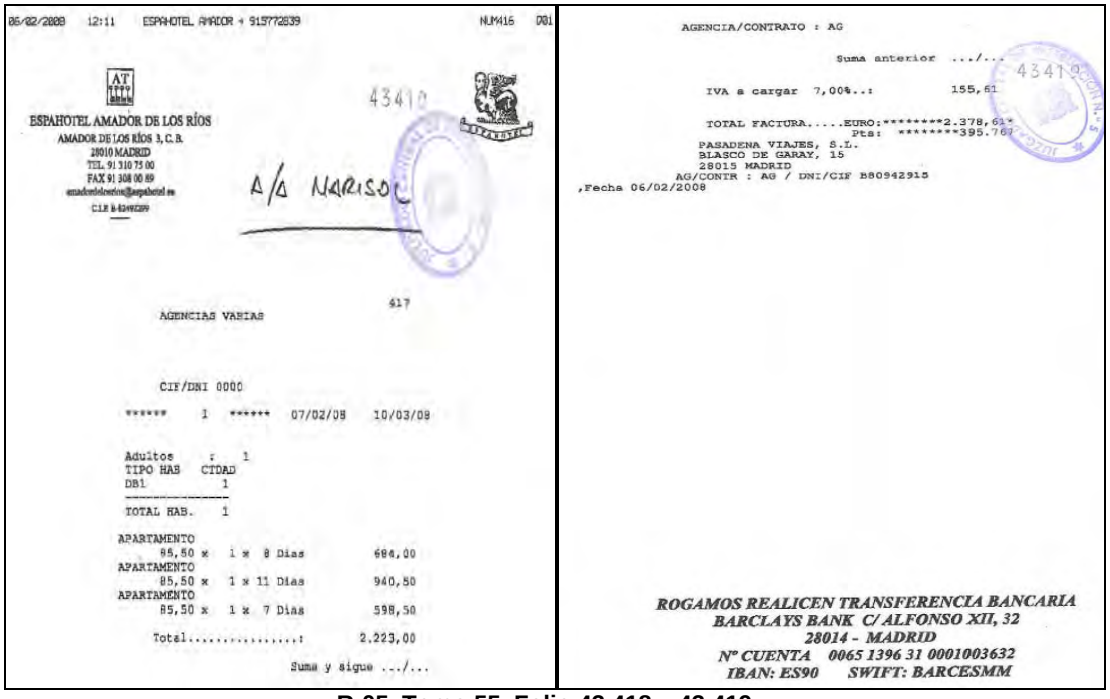

06/02/2008 12:11 ESPAHOTEL AMADOR + 915772839 NUM416 001

ESPAHOTEL AMADOR DE LOS RÍOS
AMADOR DE LOS RÍOS 3, C.B.
28010 MADRID
TEL. 91 310 75 00
FAX 91 308 00 89

43418

A/A MARISOL

617

AGENCIAS VARIAS

CIF/DNI 0000

****** 1 ****** 07/02/08 10/03/08

Adultos : 1
TIPO HAB CIDAD
DBl 1
TOTAL HAB. 1

APARTAMENTO
85,50 x 1 x 8 Dias 684,00
APARTAMENTO
85,50 x 1 x 11 Dias 940,50
APARTAMENTO
85,50 x 1 x 7 Dias 598,50

Total.....: 2.223,00

Suma y sigue .../...

AGENCIA/CONTRATO : AG

Suma anterior .../...

IVA a cargar 7,00%..: 155,61

TOTAL FACTURA.....EURO:********2.378,61*
Pts: ********395.767

PASADENA VIAJES, S.L.
BLASCO DE GARAY, 15
28015 MADRID
AG/CONTR : AG / DNI/CIF B80942915
,Fecha 06/02/2008

ROGAMOS REALICEN TRANSFERENCIA BANCARIA
BARCLAYS BANK C/ ALFONSO XII, 32
28014 - MADRID
Nº CUENTA 0065 1396 31 0001003632
IBAN: ES90 SWIFT: BARCESMM

R-05, Tomo 55, Folio 43.418 y 43.419

Dicha factura es remitida por Marisol VADILLO el 07/02/2008 a José Luis IZQUIERDO. En el Concepto figura "*1 habitación doble uso individual en el hotel EXPAHOTEL AMADOR DE LOS RIOS en Madrid del 07/02 al 15/02/2008; del 18/02 al 29/02/08 y del 03/03 al 10/03/08 a favor del Sr. Alfonso BOSCH*."

PASADENA VIAJES
BLASCO DE GARAY, 15
28015 MADRID
TEL. + 34 91 544 12 00
FAX + 34 91 543 71 01

43417

DIRIGIDO: José Luis Izquierdo
EMPRESA: F.C.S. Administración
Nº DE FAX: 91 577 28 39
DE: Marisol Vadillo
FECHA: 07 de Febrero de 2008
Nº PÁGINAS: 2

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Nº Expediente:

Importe: dos mil trescientos setenta y ocho con sesenta y uno (2.378,61 €)

Concepto: 1 habitación doble uso individual en el hotel Espahotel Amador De Los Rios en Madrid del 07/02 al 15/02/08 – del 18/02 al 29/02/08 y del 03/03 al 10/03/08 a favor del Sr. Alfonso Bosch.

Beneficiario:

ESPAHOTEL AMADOR DE LOS RIOS
BARCLAYS BANK
0065 – 1396 – 31 - 0001003632

Cliente: Alfonso Bosch

Medio de cobro: CASH

NOTA: Se adjunta pro-forma

R-05, Tomo 55, Folio 43.417

El prepago se realiza por PASADENA VIAJES SL el 07/02/2008 tal y como se refleja en el resguardo de la transferencia:

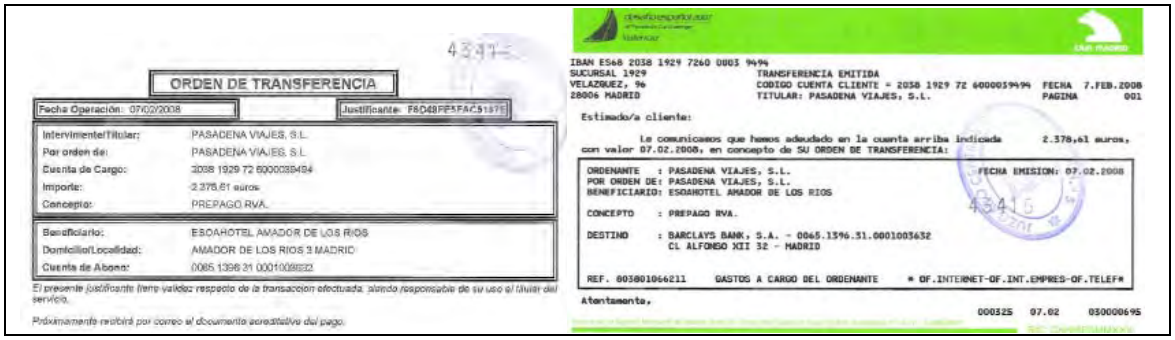

ORDEN DE TRANSFERENCIA

Fecha Operación: 07/02/2008 — Justificante: F6D48FF5FAC51575

Interviniente/Titular:	PASADENA VIAJES, S.L.
Por orden de:	PASADENA VIAJES, S.L.
Cuenta de Cargo:	2038 1929 72 6000039494
Importe:	2.378,61 euros
Concepto:	PREPAGO RVA.
Beneficiario:	ESOAHOTEL AMADOR DE LOS RIOS
Domicilio/Localidad:	AMADOR DE LOS RIOS 2 MADRID
Cuenta de Abono:	0065 1396 31 0001003632

El presente justificante tiene validez respecto de la transacción efectuada, siendo responsable de su uso el titular del servicio.

Próximamente recibirá por correo el documento acreditativo del pago.

IBAN ES68 2038 1929 7260 0003 9494
SUCURSAL 1929 — TRANSFERENCIA EMITIDA
VELAZQUEZ, 9e — CODIGO CUENTA CLIENTE = 2038 1929 72 6000039494 FECHA 7.FEB.2008
28006 MADRID — TITULAR: PASADENA VIAJES, S.L. PAGINA 001

Estimado/a cliente:

Le comunicamos que hemos adeudado en la cuenta arriba indicada 2.378,61 euros, con valor 07.02.2008, en concepto de SU ORDEN DE TRANSFERENCIA:

ORDENANTE : PASADENA VIAJES, S.L. — FECHA EMISION: 07.02.2008
POR ORDEN DE: PASADENA VIAJES, S.L.
BENEFICIARIO: ESOAHOTEL AMADOR DE LOS RIOS

CONCEPTO : PREPAGO RVA.

DESTINO : BARCLAYS BANK, S.A. - 0065.1396.31.0001003632
C\ ALFONSO XII 32 - MADRID

REF. 003801066211 GASTOS A CARGO DEL ORDENANTE * OF.INTERNET-OF.INT.EMPRES-OF.TELEF*

Atentamente.

000325 07.02 030000695

R-05, Tomo 55, Folio 43.415 y 43.416

- En fecha **21/04/2008** se remite un fax de Victoria ROMERO (PASADENA VIAJES) a José Luis IZQUIERDO (FCS Administración) con la leyenda SOLICITUD DE PAGO y el importe **420 GBP**. El concepto de ese importe es el "Pago de la Factura 08/2505", y el beneficiario "BUTTERFLY COACHES LTD" con domicilio social en Londres. El cliente es Alfonso BOSCH, y la forma de pago en efectivo. **(R-05, Tomo 57, Folio 45.050)**

Adjunto a este fax se remite una factura de fecha 10/04/2008 por el importe referido, como consecuencia del servicio de alquiler de coche prestado por la sociedad BUTTERFLY COACHES LTD **(R-5, Tomo 57, Folio 45.051)**

Pablo CRESPO enviará en fecha 22/04/2008 desde PASADENA VIAJES un fax a Marta GALVEZ de CAJA MADRID con el fin de que se proceda al pago desde la cuenta de PASADENA a la sociedad prestataria del servicio en Londres y solicitando que les sea remitido el comprobante del pago por Fax **(R-5, tomo 57, Folio 45.049)**

Este recibo es remitido por CAJA MADRID figurando un cargo en fecha 22/04/2008 de 420 GBP. **(R-5, tomo 57, Folio 45.052)**

- Mediante Fax de fecha **16/06/2008** enviado por Leyre ORTIZ DE ZARATE (PASADENA VIAJES) a José Luis IZQUIERDO LOPEZ (FCS ADMINISTRACIÓN) en el que se refleja el Concepto "**Paquete Orlando**" y el importe 4.981,33 euros del cliente Alfonso BOSCH, se remite una factura pro forma en el que se reflejan los datos del viaje para dos adultos y un niño. **(R-5, Tomo 57, Folios 44.696 y 44.697)**

  El recibo del pago con objeto de la transferencia tiene fecha 16/06/2008. El ordenante de la transferencia es PASADENA VIAJES y el beneficiario TIEMPO LIBRE SA **(R-5, Tomo 57, Folio 44.694)**

- Una serie de recibís mecanografiados y sin firma, como consecuencia de unas supuestas entregas realizadas por Alfonso BOSCH a PASADENA VIAJES con motivo de los servicios prestados, cuyos importes no se corresponden con los documentos descritos. De esta forma se encuentran los siguientes:
  - Recibí de PASADENA VIAJES consecuencia de la entrega a nombre de Alfonso BOSCH de la cantidad de 900 euros en concepto de entrega por los servicios solicitados en el expediente 1/2911/00/04

PASADENA
VIAJES
Blasco de Garay, 15 • 28015 Madrid • Teléfono 91 544 12 00 • Fax
RECIBO
3304/04
15334
Hemos recibido de ALFONSO BOSCH
La cantidad de NOVECIENTOS EUROS
en concepto de ENTREGA por servicios solici
expediente 1/2911/00/04
MADRID, a 30 de Diciembre de 2004
TRAVEL GROUP
Importe: #900.00# Euros
Forma de pago: METALICO

R-05, Tomo 25, Folio 15.334

- Recibís de fecha 07/10/2005 PASADENA VIAJES como consecuencia de las entregas realizadas por Alfonso BOSCH por las siguientes cantidades:
    - o 720 euros correspondientes al pago por los servicios solicitados en el expediente 1/1901/00/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 16.815)**
    - o 73,33 euros correspondientes al pago por los servicios solicitados en el expediente 1/1901/00/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 16.816)**
    - o 1.862,72 euros correspondientes al pago por los servicios solicitados en el expediente 4/1903/00/05 **(R5-T25-Folio 16.817)**
    - o 204,44 euros correspondientes al pago por los servicios solicitados en el expediente 4/1816/00/05 **(R5, T25, Folio 16.818)**
    - o 231,06 euros correspondientes al pago por los servicios solicitados en el expediente 1/1813/00/05 **(R5, T25, Folio 16.819)**
    - o 659,75 euros correspondientes al pago por los servicios solicitados en el expediente 4/1814/00/05 **(R5, T25, Folio 16.820)**

5.6 Arturo GONZÁLEZ PANERO[1]

Entre la documentación intervenida como consecuencia del Registro llevado a cabo en el domicilio social sito en la calle Serrano 40, se encuentra información vinculada a Arturo GONZALEZ PANERO, exalcalde de la localidad de Boadilla del Monte e imputado en las presentes Diligencias.

- Recibí de PASADENA VIAJES por parte de Arturo GONZALEZ PANERO la cantidad de 266,93 euros en concepto de Entrega de los servicios solicitados en expediente 1/0738/00/04 de fecha 26/04/2004 **(R-5, Tomo 25, Folio 16.872)**
- Recibí con fecha 01/12/2005 de PASADENA, por parte de Arturo GONZALEZ, la cantidad de 288,42 euros correspondientes a entrega por servicios solicitados en expediente 4/2571/00/02 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.623)**

  A este apunte ya se hizo mención en el Informe número 56.567/´09 UDEF-BLA de fecha 08/06/2009 en el que se analizaba el Archivo "Cuenta Arturo González Panero.xls", y concretamente al referido apunte:

"Se trata de un Archivo de Excell, en donde se dan cuenta de una serie de servicios prestados para Arturo GONZALEZ PANERO, cuyo pago se habría producido con el dinero procedente de los fondos existentes en la "caja B" del domicilio central del grupo, en la calle Serrano 40 de Madrid…"

En el apartado donde se analizaban los servicios turísticos prestados se indicaba:

"2.1 VIAJES

Fecha	*C o n c e p t o*	*Importe*
21/08/2002	*Bill.aéreo Mad-Vigo-Mad. Elena Villarroya (Vuelta 24-8)*	*288,42 €*

Se trataría del pago de un billete de avión, para Elena VILLARROYA SAMANIEGO, titular del DNI. Num. 00820970-P, mujer de Arturo GONZALEZ PANERO."

5.7 Gerardo GALEOTE QUECEDO[2]

Nuevamente, y como consecuencia del registro llevado a cabo en las dependencias de la Organización en la calle Serrano 40 de Madrid que motiva el presente informe, se encuentran documentos vinculados a José Gerardo GALEOTE QUECEDO.

Principalmente destacan los siguientes documentos:

- Recibís elaborados por PASADENA VIAJES a nombre de Gerardo GALEOTE, todos ellos de fecha 19/01/2005 como consecuencia de la supuesta entrega de las siguientes cantidades y por los siguientes conceptos:

o 619,42 euros correspondientes a la factura 000182/1684/04 de fecha 30/12/04
o 2.158,19 euros correspondientes a la factura 000182/1519/04 de fecha 02/12/04
o 4.379,10 euros correspondientes a la factura 000182/1335/04 de fecha 02/11/04
o 5.661,82 euros correspondientes a la factura 000182/1221/04 de fecha 06/10/04.

[1] Ver Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero, Informe 56.567/'09 UDEF-BLA de 8 de junio e Informe 19.805/'11 UDEF-BLA de 1 de marzo.
[2] Ver Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero, Informe 28.728/'09 UDEF-BLA de 23 de marzo, Informe 18.784/'09 de 25 de febrero e Informe 22.575/'09 UDEF-BLA de 5 de marzo.

- 3.185,99 euros correspondientes a la factura 000182/1000/04 de fecha 03/08/04.
- 1.445,03 euros correspondientes a la factura 000182/0832/04 de fecha 02/07/04.
- 2.932,57 euros correspondientes a la factura 000182/0515/04 de fecha 30/04/04.
- 3.823,27 euros correspondientes a la factura 000182/0391/04 de fecha 05/04/04.
- 1.472,36 euros correspondientes a la factura 000182/0232/04 de fecha 02/03/04.
- 984,32 euros correspondientes a la factura 000182/0105/04 de fecha 03/02/04.
- 734,60 euros correspondientes a la factura 000182/1533/04 de fecha 31/12/03.

• En el mismo sentido y con fecha 07/12/2005 se emiten otra serie de recibís con las siguientes características:

- 1.612,76 euros correspondientes a la factura 000182/1611/05 de fecha 31/10/05
- 1.128,08 euros correspondientes a la factura 000182/1607/05 de fecha 31/10/05
- 1.621,76 euros correspondientes a la factura 000182/1594/05 de fecha 26/10/05
- 447,39 euros correspondientes a la factura 000182/1432/05 de fecha 30/09/05
- 137,31€ correspondientes al pago de la factura 000182/1438/05 de fecha 30/09/05
- 227,06€ correspondientes al pago de la factura 000182/1306/05 de fecha 31/08/05
- 1.204,00€ correspondientes al pago de la factura 000182/1193/05 de fecha 29/07/05
- 1.013,40€ correspondientes al pago de la factura 000182/0860/05 de fecha 31/05/05
- 685,60€ correspondientes al pago de la factura 000182/0625/05 de fecha 29/04/05
- 1.150,59€ correspondientes al pago de la factura 000182/0465/05 de fecha 31/03/05
- 1.519,48€ correspondientes al pago de la factura 000182/0261/05 de fecha 28/02/05
- 1.267,35€ correspondientes al pago de la factura 000182/0115/05 de fecha 03/02/05
- 788,28€ correspondientes al pago de la factura 000182/0073/05 de fecha 01/02/05

Analizada la documentación obrante en la causa directamente vinculada al importe de las facturas que dieron origen a la prestación de los servicios recibidos por esta persona, en el Registro efectuado en la nave ubicada en la calle Arganda número 11 del Polígono Ventorro el Cano de Alcorcón (Madrid) -R-13bis-, y concretamente en el

denominado Tomo 78, existe una carpeta con el título "*EXPTE GERARDO GALEOTE*", en la que se encuentran una serie de documentos que ponen de manifiesto como los importes adeudados a PASADENA VIAJES son satisfechos por la propia organización.

De esta forma, el Folio numerado como 70.093 está constituido por una tabla con el título "*Extracto de Cuentas con D. Gerardo Galeote*". En dicha tabla se reflejan una serie de entradas (Haber) y de salidas (Debe). Las entradas en cuenta corresponden a ingresos desde la cuenta de la sociedad AWBERRY LICENSE en la entidad ABN AMRO, mientras que las anotaciones referentes a las salidas se deduce que se corresponden con el pago de facturas por los servicios prestados por PASADENA VIAJES.

Extracto de Cuentas con D. Gerardo Galeote

70093

Fecha	Concepto	Importes DEBE	Importes HABER	Saldo
15/01/2001	Ingreso Awberry License 6.590 Fl.H.		497.563 Pts	
05/02/2001	n/Fra.0140/01	337.239 Pts		
16/02/2001	Ingreso Awberry License 6.590 Fl.H.		497.563 Pts	
05/03/2001	n/Fra.0276/01	205.300 Pts		
19/03/2001	n/Fra.00111/01 (Sr.Ruesca)	62.925 Pts		
20/03/2001	Ingreso Awberry License 2.990'41 Euros		497.562 Pts	
05/04/2001	n/Fra.0429/01	311.885 Pts		
17/04/2001	Ingreso Awberry License 6.590 Fl.H.		497.563 Pts	
04/05/2001	n/Fra.0592/01	231.905 Pts		
16/05/2001	Ingreso Awberry License 2.990'41 Euros		497.562 Pts	
15/06/2001	Ingreso Awberry License 2.990'41 Euros		497.562 Pts	
19/06/2001	n/Fra.0830/01	198.252 Pts		
04/07/2001	n/Fra.0897/01	359.570 Pts		
12/07/2001	Ingresp ABN Amsterdam Awberry L.15025'30€		2.500.000 Pts	
31/07/2001	n/Fra.1062/01	40.039 Pts		
31/07/2001	Ingreso en ABN (Dato facilitado x L d Miguel)		1.983.950 Pts	
09/08/2001	Ingreso en ABN (Dato facilitado x L d Miguel)		986.503 Pts	
03/09/2001	n/Fra.1125/01	302.264 Pts		
12/09/2001	Ingreso en ABN (Dato facilitado x L d Miguel)		986.502 Pts	
10/10/2001	Ingreso en ABN (Dato facilitado x L d Miguel)		986.534 Pts	
10/11/2001	Ingreso en ABN (Dato facilitado x L d Miguel)		986.534 Pts	
10/12/2001	Ingreso en ABN (Dato facilitado x L d Miguel)		986.534 Pts	
18/12/2001	n/Fra.1829/01 (Octubre)	791.494 Pts		
18/12/2001	n/Fra.1830/01 (Septiembre)	718.706 Pts		
18/12/2001	n/Fra.1831/01 (Noviembre)	195.528 Pts		
31/12/2001	n/Fra.1885/01 (Diciembre)	551.582 Pts		
	SUMAS	4.306.689 Pts	12.401.932 Pts	- 8.095.243 Pts

R-13bis doc 78 folio 70093

En la tabla expuesta se observa como a partir de Julio de 2001, en relación a los apuntes de entrada de fondos, se anota que el dato es facilitado por Luis de Miguel, registrándose 6 aportaciones por importe de 497.563 pesetas (2.990,41 euros) cada una, 1 de 2.500.000 pesetas (15.025,30 euros), 1 por importe de 1.983.950 pesetas (11.923,78 euros), y 5 de 986.580 pesetas cada una (5.929,47 euros).

Estas aportaciones están directamente correlacionadas con el Folio identificado como 70.140 de la misma carpeta, en el que se reflejan bajo el titulo "*FONDOS 2001 GG*" una serie de entradas y salidas de la cuenta. De esta forma se anotan 6 entradas coincidentes en fechas con la tabla referida aunque no en importes. La razón de esa diferencia de valor se anota de forma manuscrita en el propio folio, cuando se indica que la diferencia entre entradas y salidas se debe a la comisión de Luis de Miguel a cargo de Gerardo GALEOTE:

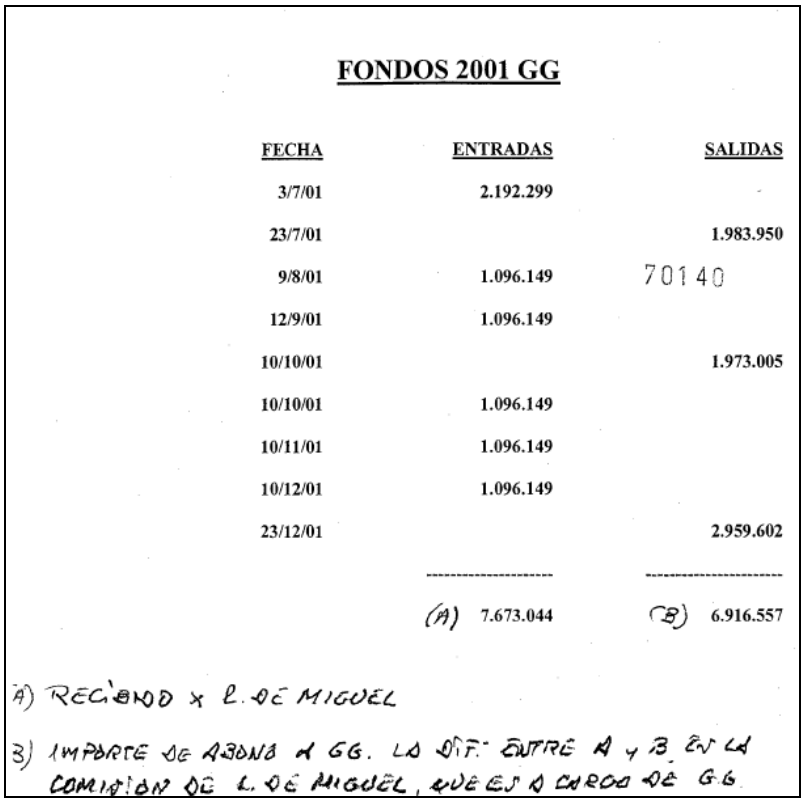

FONDOS 2001 GG

FECHA	ENTRADAS	SALIDAS
3/7/01	2.192.299	
23/7/01		1.983.950
9/8/01	1.096.149	70140
12/9/01	1.096.149	
10/10/01		1.973.005
10/10/01	1.096.149	
10/11/01	1.096.149	
10/12/01	1.096.149	
23/12/01		2.959.602
	(A) 7.673.044	(B) 6.916.557

A) RECIBIDO x L. DE MIGUEL

B) IMPORTE DE ABONÁ A GG. LA DIF.ª ENTRE A y B EN LA COMISIÓN DE L. DE MIGUEL, QUE ES A CARGO DE G.G.

R-13bis doc 78 folio 70140

Tal como se observa en la tabla anteriormente expuesta, el saldo positivo resultante a finales del año 2001 es de 8.095.243 pesetas (48.653,39 euros), saldo con el que se inicia la Tabla del Folio 70.042 en la que se engloba el pago de facturas en años posteriores al 2001 bajo el epígrafe "*EXTRACTO CUENTA D. GERARDO GALEOTE*":

EXTRACTO CUENTA D.GERARDO GALEOTE

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	Saldo extracto 31/12/01 s/f pts. 8.095.243			48.653,39
28/02/02	N/Fra.0319/02	2.052,50		
28/02/02	N/Fra.0320/02	799,10		
12/06/02	N/Fra.0761/02	7.030,80		
31/07/02	N/Fra.0964/02	6.694,47		
02/09/02	N/Fra.1026/02	2.270,17		
31/10/02	N/Fra.1410/02	4.484,80		
01/12/02	N/Fra.1617/02	643,70		
31/12/02	N/Fra.1793/02	3.949,39		
04/02/03	N/Fra.0246/03	1.737,66		
03/03/03	N/Fra.0431/03	638,99		18.351,81
24/03/03	N/Fra.0536/03	94,43		
31/03/03	N/Fra.0557/03	2.095,09		
04/06/03	N/Fra.0710/03	3.072,07		13.090,22
30/06/03	N/Fra.0863/03	6.151,02		6.939,20
01/08/03	N/Fra.0957/03	767,54		
01/09/03	N/Fra.1001/03	2.477,94		
06/10/03	N/Fra.1122/03	903,93		
31/10/03	N/Fra.1225/03	1.846,51		943,28
01/12/03	N/Fra.1390/03	2.246,15		
31/12/03	N/Fra.1533/03	734,60		
03/02/04	N/Fra.0105/04	984,32		
02/03/04	N/Fra.0232/04	1.472,36		4.494,15
05/04/04	N/Fra.0391/04	3.823,27		
30/04/04	N/Fra.0515/04	2.932,57		11.249,99
02/07/04	N/Fra.0832/04	1.445,03		12.695,02
03/08/04	N/Fra.1000/04	3.185,99		15.881,01
06/10/04	N/Fra.1221/04	5.661,82		21.542,83
02/11/04	N/Fra.1335/04	4.379,10		25.921,93
02/12/04	N/Fra.1519/04	2.158,19		
30/12/04	N/Fra.1684/04	619,42		28.699,54
01/02/05	N/Fra.0073/05	788,28		
03/02/05	N/Fra.0115/05	1.267,35		
28/02/05	N/Fra.0261/05	1.519,48		32.274,65
31/03/05	N/Fra.0465/05	1.150,59		
29/04/05	N/Fra.0625/05	685,60		34.110,84

R-13bis doc 78 folio 70042

Directamente vinculado a esta tabla, se encuentra la relación de facturas pendientes de satisfacer a PASADENA VIAJES:

PCS TRAVEL GROUP

Pág: 1 **FACTURAS PENDIENTES DE COBRO** 12-03-03

PRIMER CLIENTE: 182 ULTIMO CLIENTE: 182

CLIENTE	Nº FACTURA	FECHA	IMPORTE	COBRADO	SALDO
182-GERARDO GALEOTE	X 000182/0320/02	28-02-02	799.10	0.00	
	X 000182/0319/02	28-02-02	2374.92	322.42	
	X 000182/0761/02	12-06-02	8477.12	1446.32	
	X 000182/0964/02	31-07-02	6694.47	0.00	
	X 000182/1026/02	02-09-02	2270.17	0.00	
	X 000182/1410/02	31-10-02	4484.80	0.00	
	X 000182/1617/02	01-12-02	643.70	0.00	
	X 000182/1793/02	31-12-02	4273.81	324.42	
	X 000182/0246/03	04-02-03	1737.66	0.00	
	X 000182/0431/03	03-03-03	1001.89	362.90	30301.58
			32757.64	2456.06	30301.58

70095

R-13bis doc 78 folio 70095

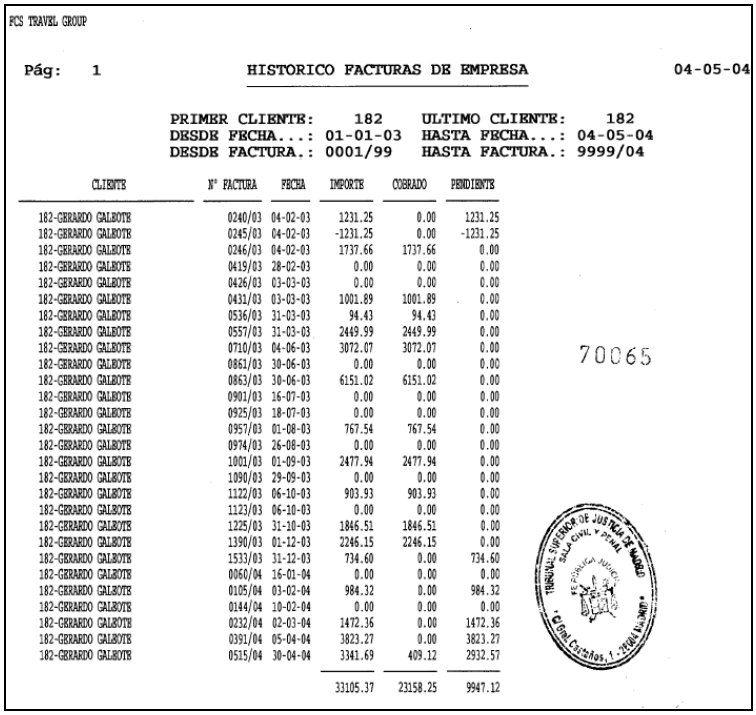

FCS TRAVEL GROUP

Pág: 1 HISTORICO FACTURAS DE EMPRESA 04-05-04

PRIMER CLIENTE: 182 ULTIMO CLIENTE: 182
DESDE FECHA...: 01-01-03 HASTA FECHA...: 04-05-04
DESDE FACTURA.: 0001/99 HASTA FACTURA.: 9999/04

CLIENTE	Nº FACTURA	FECHA	IMPORTE	COBRADO	PENDIENTE
182-GERARDO GALEOTE	0240/03	04-02-03	1231.25	0.00	1231.25
182-GERARDO GALEOTE	0245/03	04-02-03	-1231.25	0.00	-1231.25
182-GERARDO GALEOTE	0246/03	04-02-03	1737.66	1737.66	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0419/03	28-02-03	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0426/03	03-03-03	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0431/03	03-03-03	1001.89	1001.89	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0536/03	31-03-03	94.43	94.43	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0557/03	31-03-03	2449.99	2449.99	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0710/03	04-06-03	3072.07	3072.07	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0861/03	30-06-03	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0863/03	30-06-03	6151.02	6151.02	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0901/03	16-07-03	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0925/03	18-07-03	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0957/03	01-08-03	767.54	767.54	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0974/03	26-08-03	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	1001/03	01-09-03	2477.94	2477.94	0.00
182-GERARDO GALEOTE	1090/03	29-09-03	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	1122/03	06-10-03	903.93	903.93	0.00
182-GERARDO GALEOTE	1123/03	06-10-03	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	1225/03	31-10-03	1846.51	1846.51	0.00
182-GERARDO GALEOTE	1390/03	01-12-03	2246.15	2246.15	0.00
182-GERARDO GALEOTE	1533/03	31-12-03	734.60	0.00	734.60
182-GERARDO GALEOTE	0060/04	16-01-04	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0105/04	03-02-04	984.32	0.00	984.32
182-GERARDO GALEOTE	0144/04	10-02-04	0.00	0.00	0.00
182-GERARDO GALEOTE	0232/04	02-03-04	1472.36	0.00	1472.36
182-GERARDO GALEOTE	0391/04	05-04-04	3823.27	0.00	3823.27
182-GERARDO GALEOTE	0515/04	30-04-04	3341.69	409.12	2932.57
			33105.37	23158.25	9947.12

70065

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID SALA CIVIL Y PENAL

R-13bis doc 78 folio 70065

Se observa como algunas de estas facturas en el momento de elaboración de la tabla se encontraban íntegramente pendientes de pago, mientras que en otros casos parte del dinero había sido aportado.

De esta forma, en la tabla del Folio 70.042 previamente expuesto con el título "EXTRACTO CUENTA D. GERARDO GALEOTE" se anota la deuda viva por servicios prestados por parte de la Organización. Dichas cuantías en unos casos serán por el valor íntegro de la factura, como en el caso de la factura 0182/0320/02 de fecha 28/02/2002 por importe de 799,10 euros, y en otros casos serán por la cantidad pendiente de cobro descontados los importes cobrados, como en el caso de la factura 000182/0319/02 de 28/02/02 por importe de 2.374,92 euros, en la que se habían cobrado 322,42 euros figurando en la tabla una deuda de 2.052,50 euros.

Analizada la referida tabla "EXTRACTO CUENTA D. GERARDO GALEOTE", y tal como se ha mencionado, del saldo inicial de 8.095.243 pesetas (48.653,39 euros) cuyo origen se encuentra en la traslación del saldo a 31/12/2001, se detrae el importe de las diversas facturas, con el consecuente detrimento del saldo de la cuenta, hasta que con la factura 1390/03 de fecha 01/12/2003 e importe 2.246,15 euros, al agotarse

los fondos existentes y no haber más aportaciones de capital, el saldo se convierte en negativo. Será a partir de esta fecha cuando la deuda generada en la cuenta se empiece a incrementar con el pago de las diversas facturas generadas por los servicios prestados (Factura 1533/03, Factura 105/04, Factura 232/04…) hasta alcanzar el valor de 34.110,84 euros a 29/04/2005.

El pago de esas facturas pendientes de cobro se llevará a cabo en las fechas 19/01/2005 y 07/12/2005, tal y como se registra en la contabilidad de PASADENA VIAJES y en los mentados recibís, por los importes correspondientes a las facturas que generan la deuda en la cuenta de Gerardo GALEOTE (Facturas 1533/03, 105/04, 232/04, 391/04, 515/04, 832/04, 1000/04, 1221/04, 1335/04, 1519/04, 1684/04, 0073/05 satisfechas el 19/01/2005 y las Facturas 0073/05, 0115/05, 0261/05, 0465/05, 0625/05, 0860/05, 1193/05, 1306/05, 1438/05m, 1432/05, 1594/05, 1607/05 y 1611/05 satisfechas 07/12/2005).

El pago efectuado en fecha 19/01/2005 con el fin de saldar la deuda con PASADENA VIAJES asciende a la cantidad de **27.396.67** euros atendiendo a los recibís, a la contabilidad y al Libro de Caja, denominado “CAJA DIARIO NUMERO 1” que se encuentra entre la documentación del Registro llevado a cabo en la sede de PASADENA VIAJES sita en la calle Blasco de Garay, 15, Local-Bajo, de Madrid (R06).

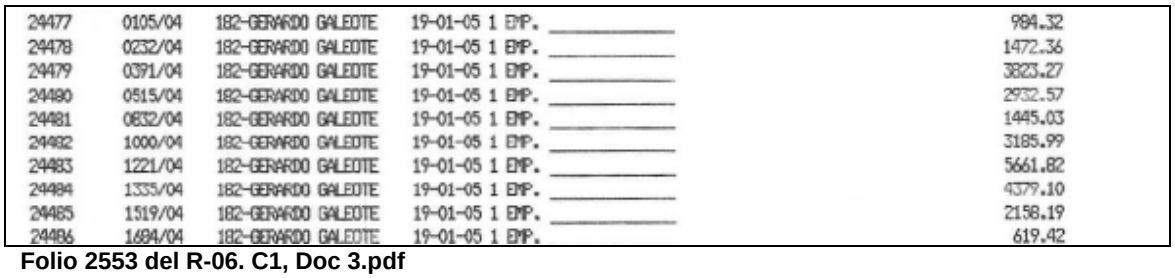

24477	0105/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.	_____	984.32
24478	0232/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.	_____	1472.36
24479	0391/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.	_____	3823.27
24480	0515/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.	_____	2932.57
24481	0832/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.	_____	1445.03
24482	1000/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.	_____	3185.99
24483	1221/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.	_____	5661.82
24484	1335/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.	_____	4379.10
24485	1519/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.	_____	2158.19
24486	1684/04	182-GERARDO GALEOTE	19-01-05 1 EMP.		619.42

Folio 2553 del R-06. C1, Doc 3.pdf

Analizada la documentación obrante en el Registro que motiva el presente Informe se observa que en fecha 13/01/2005 se realizan unos cargos en la cuenta de PASADENA VIAJES con motivo del pago de 3 cheques:

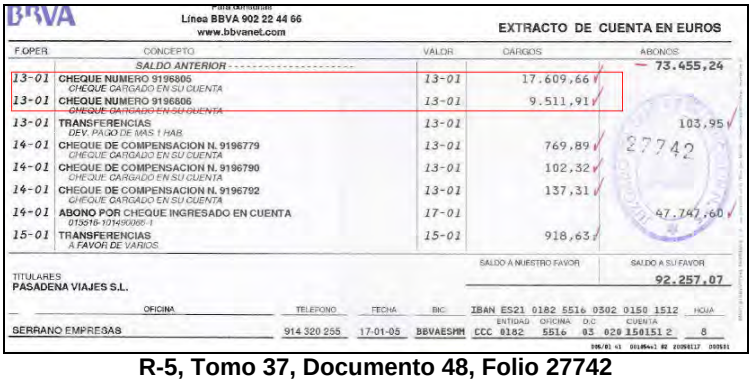

BBVA — Línea BBVA 902 22 44 66 — www.bbvanet.com

EXTRACTO DE CUENTA EN EUROS

F.OPER.	CONCEPTO	VALOR	CARGOS	ABONOS
	SALDO ANTERIOR			73.455,24
13-01	CHEQUE NUMERO 9196805 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	13-01	17.609,66	
13-01	CHEQUE NUMERO 9196806 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	13-01	9.511,91	
13-01	TRANSFERENCIAS DEV. PAGO DE MAS 1 HAB.	13-01		103,95
14-01	CHEQUE DE COMPENSACION N. 9196779 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	13-01	769,89	
14-01	CHEQUE DE COMPENSACION N. 9196790 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	13-01	102,32	
14-01	CHEQUE DE COMPENSACION N. 9196792 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	13-01	137,31	
14-01	ABONO POR CHEQUE INGRESADO EN CUENTA 015816-101490065-1	17-01		47.747,60
15-01	TRANSFERENCIAS A FAVOR DE VARIOS	15-01	918,63	

27742

SALDO A NUESTRO FAVOR: SALDO A SU FAVOR: 92.257,07

TITULARES: PASADENA VIAJES S.L.

OFICINA	TELEFONO	FECHA	BIC	IBAN ES21 0182 5516 0302 0150 1512 (ENTIDAD OFICINA D.C. CUENTA)	HOJA
SERRANO EMPRESAS	914 320 255	17-01-05	BBVAESMM	CCC 0182 5516 03 020 150151 2	8

R-5, Tomo 37, Documento 48, Folio 27742

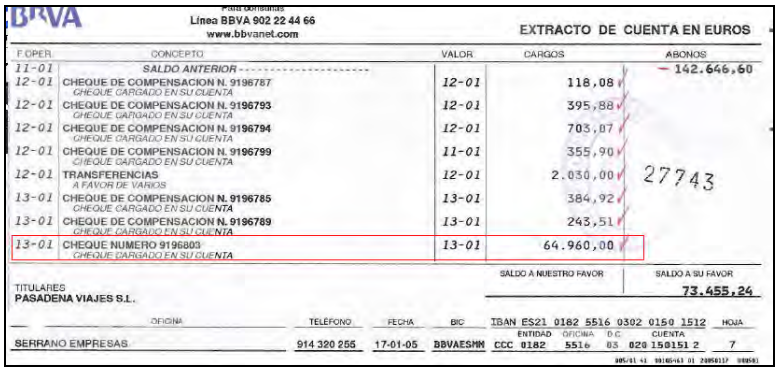

BBVA — Línea BBVA 902 22 44 66 — www.bbvanet.com

EXTRACTO DE CUENTA EN EUROS

F.OPER.	CONCEPTO	VALOR	CARGOS	ABONOS
11-01	SALDO ANTERIOR			142.646,60
12-01	CHEQUE DE COMPENSACION N. 9196787 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	12-01	118,08	
12-01	CHEQUE DE COMPENSACION N. 9196793 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	12-01	395,88	
12-01	CHEQUE DE COMPENSACION N. 9196794 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	12-01	703,87	
12-01	CHEQUE DE COMPENSACION N. 9196799 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	11-01	355,90	
12-01	TRANSFERENCIAS A FAVOR DE VARIOS	12-01	2.030,00	
13-01	CHEQUE DE COMPENSACION N. 9196785 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	13-01	384,92	
13-01	CHEQUE DE COMPENSACION N. 9196789 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	13-01	243,51	
13-01	CHEQUE NUMERO 9196803 CHEQUE CARGADO EN SU CUENTA	13-01	64.960,00	

27743

SALDO A NUESTRO FAVOR: SALDO A SU FAVOR: 73.455,24

TITULARES: PASADENA VIAJES S.L.

OFICINA	TELEFONO	FECHA	BIC	IBAN ES21 0182 5516 0302 0150 1512 (ENTIDAD OFICINA D.C. CUENTA)	HOJA
SERRANO EMPRESAS	914 320 255	17-01-05	BBVAESMM	CCC 0182 5516 03 020 150151 2	7

R-5, Tomo 37, Documento 48, Folio 27743

El importe de esos cheques, vinculados a facturas de terceros como Daniel Vera Fuentes, Fco. José Fuentes Cañeque, o proveedores como Eduardo Jaussi empleado para transformar dinero A en B, que suponen una salida de dinero de la cuenta de PASADENA, se ingresa en la Caja B de la Organización, tal como se observa en el pendrive de José Luis IZQUIERDO, y concretamente en el archivo "CAJA PAGOS B" donde se observan las siguientes anotaciones:

Caja Pagos "B"

	Fecha	Concepto	Importe	Saldo
7	03/01/2005	Saldo Anterior al 31/12/2004		14.874,00 €
8	05/01/2005	Pago Fco.Jurado / Anticipo Incentivo 2004	- 12.000,00 €	2.874,00 €
9	13/01/2005	Ch.9196806 PV - BBVA / Daniel Vera Fuentes	9.511,91 €	
10	13/01/2005	Ch.9196805 PV - BBVA / Fco.Jose Fuentes Cañeque	17.609,66 €	
11	13/01/2005	Ch.9196803 PV - BBVA / Eduardo Jaussi	64.960,00 €	
12	13/01/2005	Ingresos en Cta.P.V.de BBVA s/detalle efectuados desde 17 al 21 Ener	- 79.474,21 €	15.481,36 €

R-16 doc 5 Archivo "Caja Pagos B.xls"

A renglón seguido se anota una salida de la Caja por importe de **79.474,21 euros** en la misma fecha con el Concepto "Ingresos en Cta. P.V de BBVA s/detalle efectuados

desde el 17 al 21 Ener", de lo que se ha de entender que el dinero se destina a realizar una serie de ingresos en efectivo en la cuenta del BBVA de Pasadena Viajes para satisfacer pagos entre el 17 y 21 de Enero.

Estos ingresos finalmente tienen lugar en fechas 17 y 19 de enero, tal como se observa en los resguardos de entregas de efectivo en cuenta:

R-05, Tomo 38, Folio 28.388

R-05, Tomo 38, Folio 28.389

R-05, Tomo 38, Folio 28.399

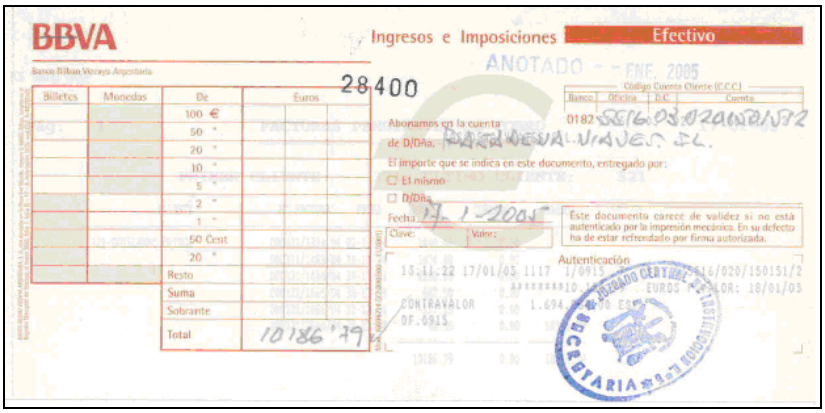

R-05, Tomo 38, Folio 28.400

Tras estos ingresos se anota la cancelación de la deuda de Gerardo Galeote el propio día 19/01/2005, por lo que ha de entenderse que parte del dinero ingresado directamente desde la Caja B, se destina a la satisfacción de esta deuda.

De esta forma y en base a la documentación observada, fue en un primer momento desde la sociedad vinculada a la Organización de Francisco CORREA, AWBERRY LICENSE, desde donde se pagaron las facturas generadas por servicios prestados por la sociedad PASADENA VIAJES para el Sr. GALEOTE. Una vez que los fondos generados como consecuencia de las aportaciones realizadas desde la referida sociedad se termina tras hacer frente a los pagos de los servicios prestados, comienza a generarse una deuda que se liquida el 19/01/2005, tal y como se refleja en la contabilidad de la Agencia y en los recibís generados por la misma. Analizado el origen de la aportación que liquidará la deuda existente hasta la fecha, se observa que

el origen de la misma es el pago de unos cheques contra la cuenta de PASADENA en el BBVA, que directamente se ingresarán en la denominada Caja B, y desde donde tendrá origen el mentado pago. Tras esta fecha la deuda continúa acumulándose por nuevos servicios prestados siendo nuevamente satisfecha el 07/12/05, no pudiendo acreditar hasta el momento el origen de los fondos con los que se financia.

5.8 Juan FERNÁNDEZ CABALLERO[1]

Juan FERNÁNDEZ CABALLERO es otro alto cargo de la administración local de Arganda del Rey que se ha visto beneficiado con dádivas consistentes en viajes de placer por parte de la Organización de Francisco CORREA. En este caso a través de su hijo Juan FERNÁNDEZ RUFO, tal y como ya se expuso en el Informe 46.756/'11 UDEF-BLA de 16 de mayo, ampliado por el Informe 65.871/´13 UDEF-BLA de fecha 17 de julio. Juan FERNÁNDEZ CABALLERO ha ocupado y ocupa cargos en las Empresas Públicas FOMENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL S.A. y EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA S.A. en el Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid).

La documentación encontrada hace referencia a la estancia en la ciudad de Las Vegas y en la isla de Maui en Hawai (USA) con motivo de la luna de miel del hijo y la nuera del anterior. A mano consta anotado en ambos documentos "*Expediente 672 Easy Concept*".

En el mencionado informe se hace constar que el pago de este viaje asciende a 13.700 euros y que se factura a nombre de Easy Concept S.L utilizando conceptos que nada tienen que ver con el fin lúdico del servicio. **(R-05 tomo 30 folios 22035 a 22037)**

Tal y como se recoge en el Informe 46.756/'11 UDEF-BLA de 16 de mayo, se hallaron en el registro denominado R-06 (Sede de PASADENA VIAJES S.L.) documentación relativa al viaje de novios del hijo y la nuera de Juan FERNÁNDEZ CABALLERO, consistente entre otra de una factura de PASADENA VIAJES **nº 302/0682/07** de 31/05/07 a nombre de EASY CONCEPT S.L. por importe de 13.700 euros en concepto "*Importe correspondiente al viaje promocional organizado a EEUU*" (Albarán 0672/07/01). Figura un ingreso a cuenta de 7.000 euros y pendiente 6.700 euros. **(R-06 tomo 45 folios 30.107, 30.115 y 30116)**

[1] Ver Informes 46.756/'11 UDEF-BLA de 16 de mayo y 65.871/'13 UDEF-BLA de 17 de julio.

En el registro que se describe en el presente Informe se ha hallado el resguardo bancario de la entidad BBVA que justifica el pago de la anterior factura. En ella figura el pago de los 7.000 euros a cuenta, apareciendo el nombre de Isabel JORDÁN GONCET como ordenante a favor de PASADENA VIAJES S.L. En el apartado observaciones aparece "*PAGO FACT PROFORMA EXP 4 0672 00*". **(R-05 tomo 40 folio 30756)**

También se ha encontrado el resguardo bancario del resto del pago de 6.700 euros, cuyo abono también realiza como ordenante Isabel JORDAN GONCET a favor de PASADENA VIAJES S.L. como "*PAGO FACT. 0682/07*". **(R-05 tomo 40 folio 30934)**. Como justificante de ese pago se expidió recibí por parte de PASADENA VIAJES en concepto de pago correspondiente a la factura 682/07 por parte de EASY CONCEPT S.L. **(R-06 tomo 45 folio 30.108)**

5.9 Pedro GARCÍA GIMENO[1]

Pedro GARCÍA GIMENO fue Director General de Radio Televisión Valenciana desde el año 2004 hasta 2009. En el presente registro se han hallado documentos justificativos de viajes realizados por dicha persona junto con miembros de la organización.

Se han encontrado varias facturas expedidas por el Hotel Rey Juan Carlos I de Barcelona a PASADENA VIAJES S.L. Todas ellas se refieren a la estancia en dicho establecimiento del día 30 al 31 de mayo de 2007. En concreto son las facturas, a nombre de PASADENA VIAJES, **número 7020285** de 01/06/07 en concepto de "*habitación*" e importe de 3.367,92 euros y **número 7020286** también de 01/06/07 en concepto de "*anticipo transferencia*" por importe de 2.804,26 euros. A continuación aparecen las facturas **número 7020098** a nombre de Pedro GARCÍA GIMENO como ocupante de la habitación 0602 y por importe de 48,76 euros en concepto de "*Servicios de habitación y bar"*. La factura **número 7020097** a nombre de Francisco CORREA SÁNCHEZ como ocupante de la habitación 1408 y por importe de 377,18 euros en concepto de "*Servicio de habitaciones Cena*". Y por último la factura **número 7020096** a nombre de Pablo CRESPO SABARÍS como ocupante de la habitación 1514 y por importe de 86,99 euros en concepto de "*Servicios de habitación y bar*". También se ha encontrado carta del Hotel Rey Juan Carlos I a Victoria ROMERO solicitando el

[1] Ver Informe 17.843/'09 de 23 de enero.

resto del pago de las facturas anteriores tras descontar el anticipo, y cuya deuda asciende a 1.276,59 euros (3.567,92 + 48,76 + 377,18 + 86,99 – 2.804,26). Dicho remanente se paga a través de transferencia bancaria de la cuenta del BBVA de PASADENA VIAJES. **(R-05 tomo 40 folios de 30631 a 30637)**

5.10 Ricardo COSTA CLIMENT[1]

Ricardo COSTA CLIMENT fue diputado autonómico de la Comunidad Autónoma de Valencia, y Secretario General del Partido Popular de la Comunidad Valenciana.

Se ha encontrado un fax de PASADENA VIAJES, remitido por Victoria ROMERO el 02/08/2007 con destino José Luis IZQUIERDO de FCS ADMINISTRACIÓN en el que le solicita que realice una transferencia de 2.650 libras esterlinas a la escuela HAMPSTEAD SCHOOL OF ENGLISH. Especifica que "*ese importe corresponde a un viaje a nombre de D. Ricardo Costa solicitado por Álvaro Pérez y no tiene aún número de expediente porque no sé si se va a facturar al cliente o a Orange Market*". Junto a este fax aparece la copia de una factura proforma de THE HAMPSTEAD SCHOOL OF ENGLISH, 553 Finchley Road (Londres), a nombre de VIAJES PASADENA por el importe arriba mencionado y consistente en un programa de enseñanza personalizada de una semana de duración (14 al 21 de agosto).

También se encuentra un fax de Pablo CRESPO dirigido a Marta GÁLVEZ de Caja Madrid de fecha 02/08/2007 solicitando el ingreso de 2.650 libras esterlinas en la cuenta bancaria de la HAMPSTEAD SCHOOL OF ENGLISH, junto con el justificante bancario de la realización de la transferencia internacional. **(R-05 tomo 36 folios 27603 a 27609)**

2038 1929 72 6000039494						
Titular autorizado	**Cuenta**	**Fecha operación**	**Debe**	**Haber**	**Concepto común**	**Concepto propio**
PASADENA VIAJES, S.L.	2038-1929-xx-6000039494	02/08/2007	4013,42	0	Oper.extranjero	203813217 Cargo moneda extranjera

Movimientos de la cuenta de PASADENA VIAJES S.L. nº 2038 1929 72 6000039494 de CajaMadrid

El mero hecho de que Victoria ROMERO dude sobre el destinatario de la factura entre el auténtico beneficiario y una de las empresas de la organización de Francisco CORREA induce a pensar de una manera lógica que no sería la primera vez que ORANGE MARKET realiza el pago de un servicio que corresponde a otro beneficiario,

y que se hace con conocimiento de las personas que gestionan la facturación de la sociedad.

5.11 Máximo Antonio GONZÁLEZ JURADO[1]

Máximo GONZÁLEZ JURADO es presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Enfermería de España.

Se ha hallado documentación relativa a viajes realizados por esta persona dentro del registro efectuado en la sede de las empresas de la organización en la calle Serrano. Así se ha encontrado un extracto mensual de cuentas de la tarjeta de empresa VISA IBERIA 4343880000299480 a nombre de PASADENA VIAJES S.L. con operaciones de la misma (Pablo CRESPO SABARÍS). Entre estas operaciones destaca el pago de servicios de viaje a favor de Máximo GONZÁLEZ JURADO y Sra, y en cuya hoja de costes figura el Consejo Superior de Enfermería como cliente. Los servicios consisten en un viaje a Ginebra del 30 de junio a 03 de julio de 2007. En concreto "*estancia en el Hotel President Wilson de Ginebra (Suite+ full crédito + champagne y flores)*" por un importe de 2.637,05 euros y "*cena de aniversario en el Restaurante Du Parc des Eaux-Vives de Ginebra*" por importe de 240,82 euros. En total 2.877,87 euros. A parte figura el precio de "*2 billetes de Avión MAD-GVA-MAD*" por un importe de 3.120,52 euros. **(R-05 tomo 40 folios 30302 y 30305)**

En una relación de servicios facturados al Consejo General de Enfermería consta la **Factura A00001/07** por servicios a M. A. González por importe de 3.120,52 euros en fecha 28/06/2007. Así mismo figura en esta relación una factura con **número 00797/07** relativa a 30/06-03/07 Gineb, por un importe de 952,46 euros, en clara referencia a la estancia anterior del 30 de junio al 3 de julio en Ginebra. **(R-05 tomo 19 folios 11546, 11547 y 11550).**

Se ha hallado más documentación relativa a viajes de placer realizados los Sres. González a través de la sociedad PASADENA VIAJES S.L., y en la que figura como cliente el Consejo Superior de Enfermería. Así consta en una factura proforma de VIAJES TRANSCONTINENTAL B80942915, de fecha 24/10/2007 y otra de fecha 10/12/2007 a nombre de PASADENA VIAJES por un viaje a Cuba del 04/01/08 al 11/01/08 a favor de Máximo GONZÁLEZ JURADO y Eloína FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

[1] Ver Informe 17.843/'09 UDEF-BLA de 23 de enero.

por importe de 3.904 euros la primera y de 4.578 euros la segunda (tras añadir suplemento suite hotel, 448 €, suplemento carburante, 160 € y seguro opcional, 66 €).

PASADENA VIAJES S.L
C/ Blasco de Garay, 15
28015 Madrid

FACTURA N.º	FECHA	CIF
PROFORMA	10/12/07	B-80842815

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
04/01/08	VIAJE A CUBA	3.904,00 €
AL	VUELOS EN BUSSINESS CLASS	
[illegible]	TRASLADOS: AEROPUERTO – HOTEL – AEROPUERTO	
	ESTANCIA HOTEL NACIONAL DE LA HABANA EN RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	
	SUPLEMENTO SUITE HOTEL NACIONAL	448,00 €
	SUPLEMENTO CARBURANTE	160,00 €
	SEGURO OPCIONAL	66,00 €
	PASAJEROS: D. MAXIMO GONZALEZ JURADO DÑA. ELOINA FERNANDEZ ALVAREZ	
	TOTAL	4578,00 €

FORMA DE PAGO: INGRESO EN CUENTA BANCO POPULAR
0075 0000 06 0602038058

R-05 tomo 40 folio 30545

Lo más característico es que en el fax de Victoria PÁRRAGA dirigido a J. L. IZQUIERDO le indica que el coste del viaje se cobra a través de "VISA (prorrateo diferentes expedientes)" consistiendo en un primer pago de 976 euros. Se deduce que el coste del viaje se reparte entre cuatro expedientes distintos del viaje a Cuba, puesto que el 25 % del importe de 3.904 euros son 976 €. **(R-05 tomo 40 folios 30433, 30434 y 30435)**

[1] Informe 94.010 UDEF-BLA de fecha 27 de septiembre de 2010 sobre análisis de la documentación intervenida en el registro efectuado en el despacho de Ramón BLANCO BALÍN, sito en la calle Guzmán el Bueno número 133, 3º D, de Madrid.

DIRIGIDO: Jose Luis Izquierdo
EMPRESA: F.C.S. Administración
Nº DE FAX: 91 577 28 39
DE: Victoria Romero
FECHA: 25 de octubre de 2007
Nº PÁGINAS: 2

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Nº Expediente: No tiene

Importe: NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (976,00 €)

Concepto: 25% de Viaje a Cuba de los Sres. González

Beneficiario:

TRANSCONTINENTAL S.A.
BANCO POPULAR
0075 0006 05 0602038058

Cliente: Consejo Superior de Enfermería

Medio de cobro: VISA (prorrateo diferentes expedientes)

R-05 tomo 40 folio 30433

EMPRESA: F.C.S. Administración
Nº DE FAX: 91 577 28 39
DE: Victoria Romero
FECHA: 18 de diciembre de 2007
Nº PÁGINAS: 2

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Nº Expediente: 1527

Importe: TRES MIL SEISCIENTOS DOS EUROS (3.602,00 €).

Concepto: Pre-pago resto factura de TRANSCONTINENTAL para viaje a Cuba de los Sres. González.

Beneficiario:

VIAJES TRANSCONTINENTAL S.A.
BANCO POPULAR
0075 0006 05 062038058

Cliente: CONSEJO GENERAL DE ENFERMERIA/ D. MÁXIMO GONZÁLEZ

Medio de cobro: Visa

R-05 tomo 40 folio 30544

De lo anterior se deduce que Máximo GONZÁLEZ JURADO utiliza los fondos del Consejo General de Enfermería para costearse viajes de placer que nada tienen que ver con su cargo de presidente en dicho Consejo.

5.12 Otros servicios

Entre la documentación intervenida en el Registro que motiva el presente Informe se encuentran documentos relacionados con una tarjeta de crédito con número 4343-8800-0013-1832 perteneciente a la entidad BBVA vinculada a la cuenta 01825516030201501512 (PASADENA VIAJES), y cuyos titulares son PASADENA VIAJES y Pablo CRESPO SABARIS.

BBVA

28348

PASADENA VIAJES S.L.
PABLO CRESPO SABARIS
CL SERRANO 0040 PTA 4 IZQ
28001MADRID 0182-5516

Estado de Cuenta de Tarjetas de Empresa
Visa Iberia Business Oro

31 de Julio de 2005
PASADENA VIAJES S.L.
PABLO CRESPO SABARIS
Página: 1

Nº Cuenta de Cargo
01825516030201501512

Nº Tarjeta Oro
4343-8800-0013-1832

R-5, Tomo 37, Folio 28.348

Directamente vinculado a los cargos realizados en esta tarjeta, existen una serie de autorizaciones efectuadas por Pablo CRESPO con el fin de permitir que se lleven a cabo una serie de cargos realizados por terceros en la cuenta de PASADENA a través del uso de la referida tarjeta. A modo de ejemplo, se exponen algunas autorizaciones:

- Cargo de 317 USD como consecuencia del pago de una habitación simple superior en el Hotel TRIDENT HILTON CHENNAI a nombre de Marzio VILLA.

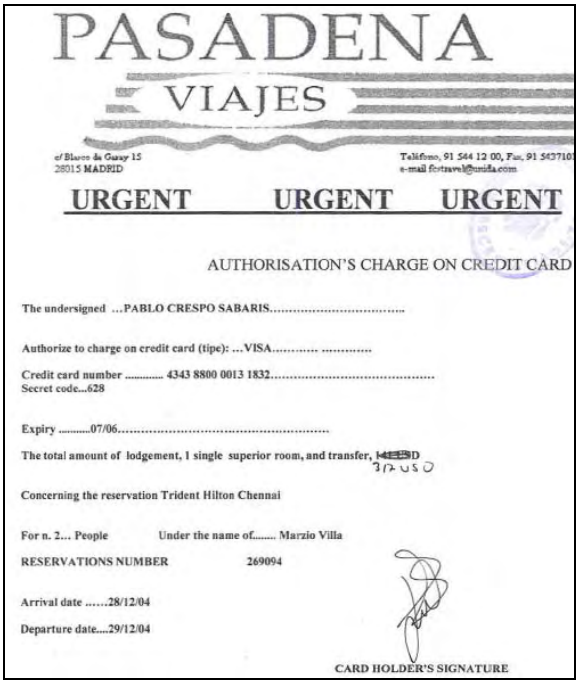

PASADENA

VIAJES

c/ Blasco de Garay 15
28015 MADRID

Teléfono, 91 544 12 00, Fax, 91 5437101
e-mail firstravel@unifa.com

URGENT URGENT URGENT

AUTHORISATION'S CHARGE ON CREDIT CARD

The undersigned ...PABLO CRESPO SABARIS.....

Authorize to charge on credit card (tipe): ...VISA..... .....

Credit card number ..... 4343 8800 0013 1832.....
Secret code...628

Expiry .....07/06.....

The total amount of lodgement, 1 single superior room, and transfer, [redacted]D
3120.50

Concerning the reservation Trident Hilton Chennai

For n. 2... People Under the name of..... Marzio Villa

RESERVATIONS NUMBER 269094

Arrival date 28/12/04

Departure date....29/12/04

CARD HOLDER'S SIGNATURE

R-5, Tomo 38, Folio 28.350

- Cargo de 644,49 libras a nombre de Juan José MORENO como consecuencia de la reserva en el LAGHAM HOTEL **(R-05, Tomo 38, Folio 28.353)**
- Cargo de 440 euros como consecuencia de la reserva a nombre Neftali SERRANO en el Hotel SOFITEL CHAMPS ELYSSE **(R-5, Tomo 38, Folio 28.356)**
- Cargo por importe de 220 euros como consecuencia de la reserva efectuada en el Hotel SOFITEL CHAMPS ELYSSE a nombre de Manuel DELGADO y Eduardo PORTUGAL **(R-5, Tomo 38, Folio 28.357)**

Algunos de estos cargos se encuentran en el extracto de la tarjeta 4343-8800-0013-1832 a nombre de PASADENA VIAJES y Pablo CRESPO SABARIS:

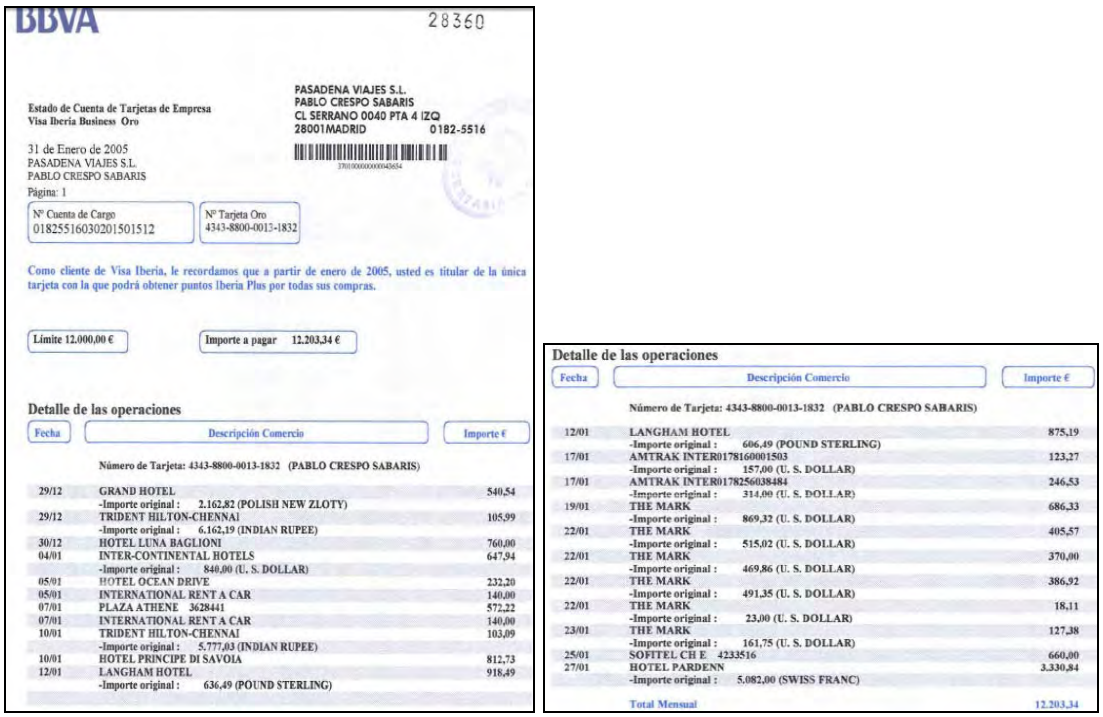

BBVA 28360

Estado de Cuenta de Tarjetas de Empresa
Visa Iberia Business Oro

PASADENA VIAJES S.L.
PABLO CRESPO SABARIS
CL SERRANO 0040 PTA 4 IZQ
28001MADRID 0182-5516

31 de Enero de 2005
PASADENA VIAJES S.L.
PABLO CRESPO SABARIS
Página: 1

Nº Cuenta de Cargo: 01825516030201501512
Nº Tarjeta Oro: 4343-8800-0013-1832

Como cliente de Visa Iberia, le recordamos que a partir de enero de 2005, usted es titular de la única tarjeta con la que podrá obtener puntos Iberia Plus por todas sus compras.

Límite 12.000,00 € | Importe a pagar 12.203,34 €

Detalle de las operaciones

Fecha	Descripción Comercio	Importe €
	Número de Tarjeta: 4343-8800-0013-1832 (PABLO CRESPO SABARIS)	
29/12	GRAND HOTEL	540,54
	-Importe original : 2.162,82 (POLISH NEW ZLOTY)	
29/12	TRIDENT HILTON-CHENNAI	105,99
	-Importe original : 6.162,19 (INDIAN RUPEE)	
30/12	HOTEL LUNA BAGLIONI	760,00
04/01	INTER-CONTINENTAL HOTELS	647,94
	-Importe original : 840,00 (U. S. DOLLAR)	
05/01	HOTEL OCEAN DRIVE	232,20
05/01	INTERNATIONAL RENT A CAR	140,00
07/01	PLAZA ATHENE 3628441	572,22
07/01	INTERNATIONAL RENT A CAR	140,00
10/01	TRIDENT HILTON-CHENNAI	103,09
	-Importe original : 5.777,03 (INDIAN RUPEE)	
10/01	HOTEL PRINCIPE DI SAVOIA	812,73
12/01	LANGHAM HOTEL	918,49
	-Importe original : 636,49 (POUND STERLING)	

Detalle de las operaciones

Fecha	Descripción Comercio	Importe €
	Número de Tarjeta: 4343-8800-0013-1832 (PABLO CRESPO SABARIS)	
12/01	LANGHAM HOTEL	875,19
	-Importe original : 606,49 (POUND STERLING)	
17/01	AMTRAK INTER0178160001503	123,27
	-Importe original : 157,00 (U. S. DOLLAR)	
17/01	AMTRAK INTER0178256038484	246,53
	-Importe original : 314,00 (U. S. DOLLAR)	
19/01	THE MARK	686,33
	-Importe original : 869,32 (U. S. DOLLAR)	
22/01	THE MARK	405,57
	-Importe original : 515,02 (U. S. DOLLAR)	
22/01	THE MARK	370,00
	-Importe original : 469,86 (U. S. DOLLAR)	
22/01	THE MARK	386,92
	-Importe original : 491,35 (U. S. DOLLAR)	
22/01	THE MARK	18,11
	-Importe original : 23,00 (U. S. DOLLAR)	
23/01	THE MARK	127,38
	-Importe original : 161,75 (U. S. DOLLAR)	
25/01	SOFITEL CH E 4233516	660,00
27/01	HOTEL PARDENN	3.330,84
	-Importe original : 5.082,00 (SWISS FRANC)	
	Total Mensual	12.203,34

R-5, Tomo 38, Folios 28.360 y 28.361

En la misma línea que las expuestas autorizaciones de cargo por parte de Pablo CRESPO, en la **tarjeta de PASADENA VIAJES** se encuentran el siguiente documento:

- Autorización de Cargo en la referida tarjeta del importe de 1790 euros, como consecuencia de la estancia de Alfonso GARCIA POZUELO en el Hotel MANDARIN ORIENTAL HYDE PARK LONDON entre los días 13-15 de Marzo

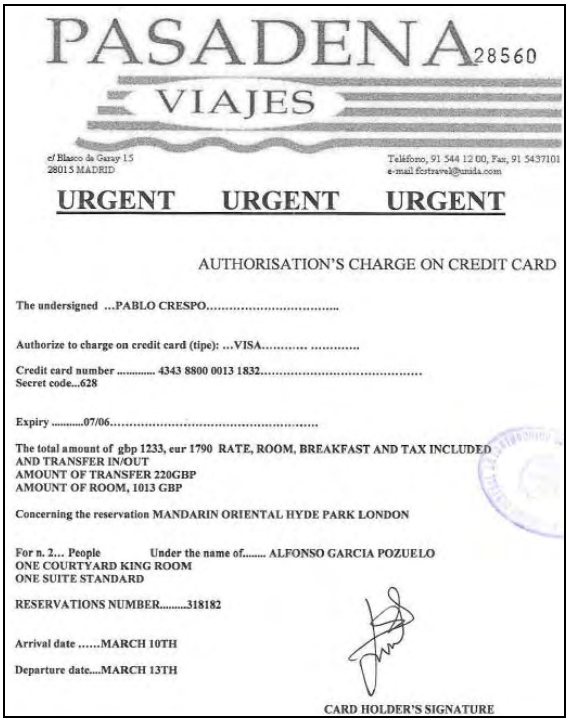

PASADENA 28560

VIAJES

c/ Blasco de Garay 15
28015 MADRID

Teléfono, 91 544 12 00, Fax, 91 5437101
e-mail fcrtravel@arsida.com

URGENT URGENT URGENT

AUTHORISATION'S CHARGE ON CREDIT CARD

The undersigned ...PABLO CRESPO.....

Authorize to charge on credit card (tipe): ...VISA..... .....

Credit card number ..... 4343 8800 0013 1832.....
Secret code...628

Expiry .....07/06.....

The total amount of gbp 1233, eur 1790 RATE, ROOM, BREAKFAST AND TAX INCLUDED
AND TRANSFER IN/OUT
AMOUNT OF TRANSFER 220GBP
AMOUNT OF ROOM, 1013 GBP

Concerning the reservation MANDARIN ORIENTAL HYDE PARK LONDON

For n. 2... People Under the name of..... ALFONSO GARCIA POZUELO
ONE COURTYARD KING ROOM
ONE SUITE STANDARD

RESERVATIONS NUMBER.....318182

Arrival date .....MARCH 10TH

Departure date....MARCH 13TH

CARD HOLDER'S SIGNATURE

R-5, Tomo 38, Folios 28.560

Entre la documentación intervenida relacionada con la referida tarjeta, se encuentra un Fax remitido por Francisco JURADO a José Luis IZQUIERDO por el que solicita se realice un ingreso en su cuenta de forma urgente, al encontrarse el saldo de la tarjeta agotado. El importe solicitado es de 882 euros como consecuencia de las reservas realizadas en el Hotel HILTON TELAVIV a favor de miembros de Seguridad de Presidencia del Gobierno y de Rafael BARDAJI. **(R5-T38-Folio28.647)**

Finalmente se remite la autorización al referido cargo en otra tarjeta, concretamente la número 4921 2109 0012 5900, autorizando el movimiento el propio Francisco JURADO de quien se adjunta Documento Nacional de Identidad y Tarjeta de cargo. **(R-5, Tomo 38, Folio 28.647 a 28.651)**

6 Servicios prestados a través de PASADENA a personas de la organización

6.1 Álvaro PÉREZ ALONSO

Álvaro PÉREZ ALONSO es un miembro destacado de la Organización de Francisco CORREA, y la persona que dirige las actividades de la misma en la Comunidad Valenciana.

Se han encontrado varias facturas de PASADENA VIAJES relativas a un viaje a Estados Unidos realizado por Álvaro PÉREZ ALONSO, Noemí RAMAL MUÑOZ y el hijo de ambos. Así consta factura **número 00217/07** de fecha 24/08/2007 a nombre de de Álvaro PÉREZ en concepto de "*Importe de los servicios facilitados en EEUU del 15/07 al 29/07/2007*" por un importe de 13.938,20 euros.

Facturas **número A/01021/07, A/01022/07 y A/01024/07** de fecha 13/08/2007 de PASADENA VIAJES a nombre de Álvaro PÉREZ, Noemí RAMAL, y CLIENTES CALLE (A mano figura "*Hijo de Álvaro*"), por un importe respectivo de 2.515,49 euros, 3.269,73 euros y 2.515,49 euros en concepto de *"billetes de avión Madrid Barajas-Philadelphia, Philadelphia-Las Vegas, Las Vegas-Los Ángeles, Los Ángeles-San Francisco, San Francisco-Philadelphia y Philadelphia-Madrid Barajas".* Todas estas cantidades figuran en una hoja Excel "Caja B Actual.xls" dentro de la memoria portátil hallada a J. L. IZQUIERDO. **(R-05 tomo 36 folios 27692 a 27694 y tomo 40 folio 30388)**

Caja "B" 2007

Fecha	Concepto	Entradas	Salidas
25/09/2007	*Ingreso Caja Madrid Pago Fra.217/07 Alvaro Pérez*	*Parc.Viaje USA*	*13.938,20 €*
26/09/2007	*Ingreso Caja Madrid Pago Fra.A/01024/07 Alvaro Pérez*	*Parc.Viaje USA*	*2.515,19 €*
26/09/2007	*Ingreso Caja Madrid Pago Fra.A/01022/07 Alvaro Pérez*	*Parc.Viaje USA*	*3.269,73 €*
27/09/2007	*Ingreso BBVA Pago Fra.A/01021/07Alvaro Pérez*	*Parc.Viaje USA*	*2.515,49 €*

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

El ingreso en Caja Madrid del precio del viaje se realiza en efectivo en la cuenta número 2038 1929 72 6000039494 por J. L. IZQUIERDO, tal y como lo demuestran tres resguardos de ingreso de Caja Madrid. **(R-05 tomo 36 folios 26929 a 26931)**

El pago de este viaje se realiza mediante aporte de 60.000 euros de Box 39 en fecha 25/09/2007 a la cuenta de Caja B de Serrano con la finalidad de sufragar este tipo de gastos ante la falta de liquidez de dicha cuenta en ese momento.

Fecha	Concepto		Entradas	Salidas
25/09/2007	*Trasp.de Box 39*		*60.000,00 €*	

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

6.2 Pablo CRESPO SABARÍS

Entre la documentación intervenida en Serrano 40 se encuentra un resguardo de Ingreso en efectivo de 2.572,09 euros en la entidad Caja Madrid, concretamente a la

cuenta 2038 1929 72 6000039494, cuya titularidad corresponde a PASADENA VIAJES en fecha 01/04/2008:

Resguardo de Ingreso

45211

2038 1929 72 6000039494

PASADENA VIAJES

Relación de Cheques y Documentos

Importe

Total Cheques y Documentos

Ingreso en Efectivo 2572,09

OF/PTO/TID: 1929/01/1373
F/OPER. 01/04/2008 CTA.ABONO: 19296000039494
IMPORTE EUR: **********2.572,09 EUR
IMPORTE ABONO: **********2.572,09 EUR

R-05, Tomo 57, Folio 45.211

A esta cantidad ya se hacía mención en el Informe 19.939/´11 UDEF-BLA de fecha 02 de Marzo de 2011 con el Asunto "Análisis de la documentación intervenida en el registro efectuado en el domicilio de David LUIS CEREZO, sito en la calle General MARTINEZ CAMPOS nº 32, piso 7º, puerta 6º de Madrid" y concretamente en su Anexo VI sobre el "Análisis de pagos realizados desde Caja B de Serrano" cuando se hacia referencia a:

R-11 doc 46.2 Folios 5028 a 5031: *un ingreso de 2.572,09 euros en la cuenta 2038 1929 72 6000039494 de Caja Madrid cuya titularidad corresponde a* ***PASADENA VIAJES****. Se encuentra grapado el extracto de ingreso con las facturas de dicha empresa números 80066/08, 80067/08 y 80074/08 por servicios prestados a Pablo CRESPO.*

Fecha	***C o n c e p t o***	***Observaciones***	***Entradas***	***Salidas***
01/04/2008	*Ingreso Caja Madrid pago Fras.BG*	*Instrucciones P.Crespo*		*2.572,09 €*

Archivo "Caja B Actual.xls". Pestaña 2008. Apunte 130. BG hace referencia a Blasco de Garay

7 Facturación

7.1 Facturación cruzada intergrupo

La expedición de facturas entre sociedades del Grupo de Francisco CORREA ha sido una constante a lo largo de su vigencia. En algunos casos, como ya ha quedado acreditado en otros informes, estas facturas se asientan sobre servicios inexistentes con el objetivo de trasvasar liquidez de unas sociedades a otras, para distribuir los costes de servicios generados en una de ellas entre el resto, o bien con finalidades fiscales para compensar los beneficios obtenidos por unas con pérdidas de otras. A continuación se expone la facturación realizada principalmente por las mercantiles PASADENA VIAJES S.L, SPECIAL EVENTS S.L y TCM S.L.

7.1.1 PASADENA

Entre la documentación intervenida en las oficinas sitas en Serrano nº 40, 4º de Madrid, se encuentra la siguiente documentación vinculada a la sociedad PASADENA VIAJES S.L.

7.1.1.1 Facturación de PASADENA VIAJES S.L a ORANGE MARKET S.L.

Entre la documentación incautada se han hallado un conjunto de recibís expedidos por PASADENA VIAJES a la sociedad Valenciana ORANGE MARKET:

- 1.967,48 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0862/05 de fecha 31/05/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 16.600)**
- 8.175,37 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0856/05 de fecha 31/05/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 16.601)**
- 5.336,83 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0636/05 de fecha 29/04/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 16.602)**
- 1.508,04 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0629/05 de fecha 29/04/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 16.603)**

Por el pago de todas estas cuantías se extiende una factura por importe de 16.987,62 euros de ORANGE MARKET a PASADENA:

PASADENA VIAJES
C. BLASCO DE GARAY, 15
28015 MADRID

Valencia a 10 de julio de 2005

Muy Sres. Nuestros,

Adjunto le remitimos cheque nº 0.033.073-1 de la entidad bancaria La Caixa, por un importe de 16.987,72 Euros, por el concepto que a continuación se detalla:

Nº Factura	Importe	Concepto
000299/0636/05	5.336,83 €	Varios abril
000299/0629/05	1.508,04 €	Varios abril
000299/0856/05	8.175,37 €	Varios mayo
000299/0862/05	1.967,48 €	Varios mayo

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

R-06, C1, Doc 3 (2)

- 1.693,04 euros correspondientes al pago de la factura 000299/1673/04 de fecha 30/12/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.077)**
- 22 euros correspondientes al pago de la factura 000299/1485/04 de fecha 30/11/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.078)**
- 675,24 euros correspondientes al pago de la factura 000299/1486/04 de fecha 30/11/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.079)**
- 4.084,67 euros correspondientes al pago de la factura 000299/1487/04 de fecha 30/11/04 (R-5, Tomo 25, Folio 17.080)
- 403,71 euros correspondientes al pago de la factura 000299/1418/04 de fecha 18/11/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.081)**
- 2.702,85 euros correspondientes al pago de la factura 000299/1328/04 de fecha 02/11/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.082)**
- 2.051,46 euros correspondientes al pago de la factura 000299/1176/04 de fecha 28/09/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.083)**
- 2.076,92 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0476/05 de fecha 31/03/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.108)**
- 1.650,76 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0469/05 de fecha 31/03/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.109)**
- 6.562,33 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0211/05 de fecha 28/02/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.110)**
- 2.794,36 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0216/05 de fecha 28/02/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.111)**

- 1.067,60 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0118/05 de fecha 03/02/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.112)**
- 717,08 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0120/05 de fecha 03/02/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.113)**
- 185,10 euros correspondientes al pago de la factura 000299/0119/05 de fecha 05/02/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.114)**
- 648,73 euros correspondientes al pago de la factura 000299/1670/04 de fecha 30/12/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.115)**
- 2.218,64 euros correspondientes al pago de la factura 000299/1672/04 de fecha 30/12/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.116)**

Además de los recibís existe entre la documentación intervenida un justificante de CAJA MADRID como consecuencia del pago realizado por ORANGE MARKET a PASADENA VIAJES derivado del pago de 15 facturas del año 2008, que se detallan en una relación de fecha 22/09/2008 por importe de 27.432,90 euros.

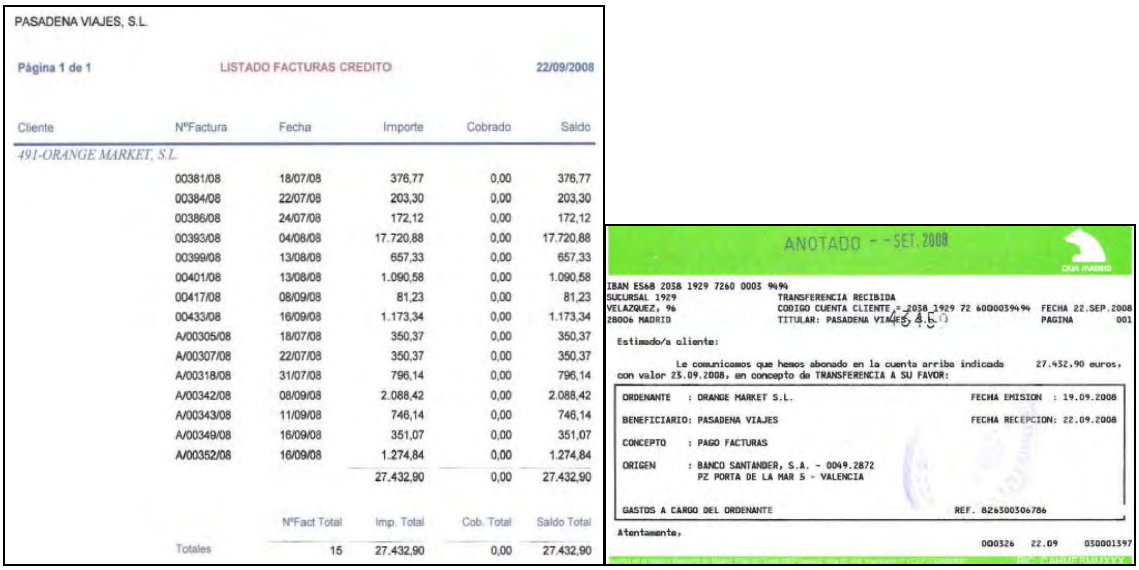

PASADENA VIAJES, S.L.

Página 1 de 1 — LISTADO FACTURAS CREDITO — 22/09/2008

Cliente	NºFactura	Fecha	Importe	Cobrado	Saldo
491-ORANGE MARKET, S.L.					
	00381/08	18/07/08	376,77	0,00	376,77
	00384/08	22/07/08	203,30	0,00	203,30
	00386/08	24/07/08	172,12	0,00	172,12
	00393/08	04/08/08	17.720,88	0,00	17.720,88
	00399/08	13/08/08	657,33	0,00	657,33
	00401/08	13/08/08	1.090,58	0,00	1.090,58
	00417/08	08/09/08	81,23	0,00	81,23
	00433/08	16/09/08	1.173,34	0,00	1.173,34
	A/00305/08	18/07/08	350,37	0,00	350,37
	A/00307/08	22/07/08	350,37	0,00	350,37
	A/00318/08	31/07/08	796,14	0,00	796,14
	A/00342/08	08/09/08	2.088,42	0,00	2.088,42
	A/00343/08	11/09/08	746,14	0,00	746,14
	A/00349/08	16/09/08	351,07	0,00	351,07
	A/00352/08	16/09/08	1.274,84	0,00	1.274,84
			27.432,90	0,00	27.432,90
		NºFact Total	Imp. Total	Cob. Total	Saldo Total
Totales		15	27.432,90	0,00	27.432,90

ANOTADO - - SET. 2008

IBAN ES48 2038 1929 7260 0003 9494
SUCURSAL 1929 — TRANSFERENCIA RECIBIDA
VELAZQUEZ, 94 — CODIGO CUENTA CLIENTE 2038 1929 72 60D0039494 — FECHA 22.SEP.2008
28006 MADRID — TITULAR: PASADENA VIAJES — PAGINA 001

Estimado/a cliente:

Le comunicamos que hemos abonado en la cuenta arriba indicada 27.432,90 euros, con valor 23.09.2008, en concepto de TRANSFERENCIA A SU FAVOR:

ORDENANTE : ORANGE MARKET S.L. — FECHA EMISION : 19.09.2008
BENEFICIARIO: PASADENA VIAJES — FECHA RECEPCION: 22.09.2008
CONCEPTO : PAGO FACTURAS
ORIGEN : BANCO SANTANDER, S.A. - 0049.2872 PZ PORTA DE LA MAR 5 - VALENCIA

GASTOS A CARGO DEL ORDENANTE — REF. 826300306786

Atentamente,

000326 22.09 030001397

R-05, Tomo 55, Folios 43.459 y 43.460

En el mismo sentido, entre la documentación intervenida se encuentra un extracto de Caja Madrid de fecha 24/12/2008 en el que figura como ordenante ORANGE MARKET y como beneficiario PASADENA VIAJES. El concepto que se refleja es “FACTURAS PENDIENTES” y el importe 16.054,59 euros. Adjunto se encuentra una relación de 20

facturas cuyo sumatorio de importes supone la cantidad transferida. **(R-5, Tomo 56, Folios 44.127 y 44.128)**

Junto con el anterior también se han hallado otros extractos que se describen a continuación:

- Extracto de Caja Madrid de fecha 26/11/2008 en el que figura como ordenante ORANGE MARKET y como beneficiario PASADENA VIAJES. El concepto que se refleja es el pago de FRA. 476/08, A/401/08, A/0042/08, y el importe es 1.872,74 euros. Adjunto se encuentra una relación de estas 3 facturas pendientes de cobro cuyos importes suman la cantidad transferida. **(R-5, Tomo 56, Folios 44.301 y 44.302)**
- Extracto de Caja Madrid de fecha 29/10/2008 en el que figura como ordenante ORANGE MARKET y como beneficiario PASADENA VIAJES. El importe del pago es de 1.537,35 euros y el concepto "FRA. A/00366/08, 00450/08, 00459/08"
- Extracto de Caja Madrid de fecha 04/10/2008 en el que figura como ordenante ORANGE MARKET y como beneficiario PASADENA VIAJES. El importe es de 6.404,86 euros y el concepto es el pago de FRA. 437/08, 438/08, 439/08, 358/08, 444/08, 447/08, 448/08. Adjunto a este extracto se encuentra una relación de estas 7 facturas pendientes de pago con sus importes que suman la cantidad transferida.**(R-5, Tomo 56, Folio 44.508 y 44.509)**
- Extracto de Caja Madrid con el concepto PAGO FACTURAS en el que se refleja un pago por importe de 38.340,82 euros efectuado en fecha 27/06/2008 y en el que figura como ordenante ORANGE MARKET y como beneficiario PASADENA VIAJES. Adjunto se encuentra una relación de 48 facturas pendientes de pago cuyos importes suman el importe transferido**.(R-5, Tomo 57, Folios 44.595 a 44.599)**
- Extracto de Caja Madrid de fecha 02/05/2008 e importe 26.326,24 euros en el que figura como Ordenante ORANGE MARKET y como beneficiario PASADENA VIAJES. La razón de la transferencia es el pago de las Facturas pendientes cuya relación se adjunta, concretamente son 37 facturas, siendo el total a pagar los referidos 26.326,24 euros. **(R-5, Tomo 57, Folios 44.945 a 44.948)**

- Extracto de Caja Madrid de fecha 18/04/2008 por importe de 2.046,06 euros en el que figura como ordenante ORANGE MARKET y como beneficiario PASADENA VIAJES, Adjunto se relacionan 3 facturas pendientes de pago en las que figuran los números 00038/08, 00046/08 y A/00033/08. **(R-5, Tomo 57, Folios 45.078 y 45.079)**

7.1.1.2 Facturación de PASADENA VIAJES S.L a TCM S.L.

Entra la documentación intervenida y que conforma el Registro denominado R-05 se encuentran los siguientes recibís extendidos por PASADENA VIAJES como consecuencia de las entregas realizadas por TCM:

- 802,50 euros correspondientes a la factura 000014/1596/05 de fecha 26/10/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.492)**
- 19.516,71 euros correspondientes al pago de la factura 000014/1595/05 de fecha 26/10/05 **(R-5, Tomo 25, Folio 17.493)**
- Extracto de Caja Madrid de fecha 29/05/2008 por una transferencia por importe de 12.240,05 euros, en el que figura como ordenante TCM y como beneficiario PASADENA VIAJES. El concepto que figura es el pago de las Facturas 01365/06 y 01366/06. **(R-5, Tomo 57, Folios 44.808)**

7.1.1.3 Facturación de PASADENA VIAJES S.L a SPECIAL EVENTS S.L.

Entre la documentación intervenida en el registro que motiva el presente Informe se encuentran los siguientes recibís de PASADENA como consecuencia de las entregas efectuadas por la sociedad SPECIAL EVENTS:

- 2.086,40 euros correspondientes a la factura 000006/1491/04 de fecha 30/11/04. **(R-5, Tomo 25, Folio 15.509)**
- 571,59 euros correspondientes a la factura 000006/1489/04 de fecha 30/11/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.510)**
- 1.347,59 euros correspondientes a la factura 000006/1490/04 de fecha 30/11/04 **(R-5, Tomo 25, Folio 15.511)**
- 10,16 euros correspondientes a la factura 000006/1492/04 de fecha 30/11/04. **(R-5, Tomo 25, Folio 15.512)**

7.1.1.4 Facturación de PASADENA VIAJES S.L a EASY CONCEPT S.L.

Entre la documentación intervenida se encuentra un extracto del BBVA con fecha 13/06/2008 en el que figura como ordenante EASY CONCEPT y como beneficiario PASADENA VIAJES. El importe del referido extracto es 6.650,29 euros y el concepto "PAGO FACTURAS". Adjunto a este recibo se encuentra una relación de 22 facturas cuyos importes suman los 6.650,29 euros.

BBVA — Línea BBVA 902 22 44 66 — CARTA DE ABONO POR TRANSFERENCIA

ANOTADO - - JUN. 2008

ORDENANTE: POR CTA. DE: EASY CONCEPT COMUNICACION S.L. CL VIRGEN DE FATIMA 9 28223 POZUELO DE ALARCON

BENEFICIARIO: PASADENA VIAJES

DATOS DEL ORDENANTE — ENTIDAD 0065 — OFICINA 0200 — D.C. — CUENTA — FECHA OPER. 13/06/08

OBSERVACIONES: PAGO FACTURAS

43928

IMPORTE Y GASTOS	NOMINAL	% COMISION	COMISION	IMPUESTOS	CORREO	IMPORTE TOTAL
	********6.650,29					********6.650,29

BANCO DESTINATARIO: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. SERRANO EMPRESAS SERRANO, 32

TITULARES: PASADENA VIAJES S.L.

Le informamos que, siguiendo instrucciones del ordenante, hemos ABONADO en su cuenta el importe arriba indicado.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

OFICINA	FECHA	CODIGO CUENTA CLIENTE — ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA	VALOR
SERRANO EMPRESAS	13-06-08	0182	5516	03	020 1501512	16/06

PASADENA VIAJES, S.L. — Página 1 de 1 — LISTADO FACTURAS CREDITO — 13/06/2008

43929

Cliente	Nº Factura	Fecha	Importe	Cobrado	Saldo
093-EASYCONCEPT COMUNICACION, S.L.					
	A/00113/08	24/03/08	644,54	0,00	644,54
	A/00122/08	26/03/08	183,37	0,00	183,37
	A/00123/08	28/03/08	279,08	0,00	279,08
	A/00124/08	28/03/08	305,82	0,00	305,82
	00143/08	31/03/08	177,80	0,00	177,80
	A/00131/08	31/03/08	219,67	0,00	219,67
	00152/08	31/03/08	172,20	0,00	172,20
	A/00144/08	09/04/08	354,71	0,00	354,71
	A/00152/08	09/04/08	361,84	0,00	361,84
	00181/08	09/04/08	136,50	0,00	136,50
	00183/08	09/04/08	1.818,50	0,00	1.818,50
	00195/08	16/04/08	181,20	0,00	181,20
	00199/08	16/04/08	75,10	0,00	75,10
	A/00164/08	17/04/08	146,00	0,00	146,00
	A/00165/08	17/04/08	75,00	0,00	75,00
	00214/08	23/04/08	372,20	0,00	372,20
	00229/08	29/04/08	394,60	0,00	394,60
	A/00190/08	28/04/08	457,63	0,00	457,63
	A/00191/08	28/04/08	506,63	0,00	506,63
	A/00202/08	29/04/08	53,00	0,00	53,00
	A/00203/08	29/04/08	135,65	0,00	135,65
	A/00204/08	29/04/08	193,56	0,00	193,56
			6.854,69	0,00	6.854,69
		Nº Fact. Total	Imp. Total	Cob. Total	Saldo Total
Totales:		22	6.854,69	0,00	6.854,69

- 284,60

6650,29 €

R-5, Tomo 56, Folios 43.928 y 43.929

- Extracto de la entidad BBVA con fecha 14/05/2008, en el que figura como ordenante EASY CONCEPT y como beneficiario PASADENA VIAJES. El importe del mismo es 1.414,99 euros, figurando en el campo observaciones "PAGO FACT. 2, 45, 62, 53 y 69". **(R-5, Tomo 56, Folio 43.944)**

- Extracto del BBVA figurando como ordenante EASY CONCEPT y como Beneficiario PASADENA VIAJES. La fecha del extracto es 23/01/2008 y el importe 3.591,08 euros. En el campo Observaciones se anota "PAGO FACT 968/07, 183/07, 176/07, 169/07" **(R-5, Tomo 56, Folio 44.030)**

7.1.1.5 Facturación de PASADENA VIAJES S.L a DISEÑO ASIMÉTRICO S.L.

Se ha hallado un extracto del BBVA en el que figura como ordenante la sociedad DISEÑO ASIMETRICO y como beneficiario PASADENA VIAJES. La fecha del extracto es 07/02/2008 y el importe del mismo 5.220 euros. En el campo observaciones se refleja "PAGO FACT. 00962/07" **(R-5, Tomo 56, Folio 44.015)**

7.1.1.6 Facturación de PASADENA VIAJES S.L a SERVIMADRID INTEGRAL S.L.

Extracto de la entidad BBVA en la que figura como ordenante la sociedad SERVIMADRID INTEGRAL y como beneficiario PASADENA VIAJES. La fecha es 15/03/2008 y el importe es 9.860,00 euros, figurando en el concepto "PAGO FACT 02/002/07" **(R-5, Tomo 56, Folio 43.986)**

7.1.2 SPECIAL EVENTS

Entre la documentación intervenida se encuentra la referente a la facturación cruzada entre esta sociedad, y las siguientes entidades pertenecientes a la Organización de Francisco CORREA:

7.1.2.1 Facturación de SPECIAL EVENTS S.L a EASY CONCEPT S.L

Factura número 107/05 emitida por la sociedad EASY CONCEPT a SPECIAL EVENTS en fecha 28/06/2005 con el concepto *"IMPORTE CORRESPONDIENTE AL TRABAJO REALIZADO PARA EL PARTIDO POPULAR DE LAS ROZAS CONTRATADO POR USTEDES Y NO ACEPTADO POR EL CLIENTE CORRESPONDIENTE AL MITIN DE RODRIGO RATO ORGANIZADO EL PASADO DIA 4 DE MARZO DE 2004 EN EL POLIDEPORTIVO DE ENTREPEÑAS DE LAS ROZAS"*. El importe es de 22.504 euros.

easyconcept
comunicación

c/ Virgen de Fátima, 9 Pasa
Tel. 91 799 05 70 Fax

Factura nº 107/05

SPECIAL EVENTS, S.L.
C/ Serrano, 40-4ºIzq.
28001 - Madrid
CIF: B-80972490

Madrid, 28 de junio de 2005

Concepto:

Importe correspondiente al trabajo realizado para el Partido Popular de Las Rozas contratado por ustedes y no aceptado por el cliente, correspondiente al Mitin de Rodrigo Rato organizado el pasado día 4 de marzo de 2004 en el Polideportivo de Entrepeñas en Las Rozas.

42302

Importe	19.400,00 €
16% IVA	3.104,00 €
Total	22.504,00 €

R-05 doc 123 folio 42302

Esta factura se encuentra directamente vinculada a la encontrada entre la documentación del presente registro entre SPECIAL EVENTS y el Partido Popular:

Special Events
C/ Serrano, 40, 4º Izda.
28001ª Madrid
Tfno.91 5770670
Fax. 91 5772839

11410

PARTIDO POPULAR DE MADRID
C/ Génova, 13
28004 - Madrid
C.I.F.: G-28570927

FACTURA Nº 05/020

FECHA: Madrid, 28 de junio de 2005

CONCEPTO	IMPORTE
Importe correspondiente al mitin de Rodrigo Rato celebrado en el polideportivo de Entrepeñas de las Rozas, el día 04 de marzo de 2004, realizado para el Partido Popular de la Rozas y solicitado por D. Beltrán Gutiérrez Moliner.	
Importe	19.400,00 €
16% IVA	3.104,00 €
TOTAL I.V.A. INCLUIDO	22.504,00 €

R-05 tomo 17 folio 11.410

- Factura número 061/07 de fecha 26/07/2007 por importe de 1.044 euros emitida por EASY CONCEPT a SPECIAL EVENTS. El concepto de la misma es *"IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS JURIDICOS GENERALES DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO"* **(R-5, Tomo 53, Folio 42.483)**

- Factura de EASY CONCEPT a SPECIAL EVENTS con número 097/06 y fecha 03/10/2006 con el concepto *"IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS JURIDICOS GENERALES DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE"*. El importe de la factura es de 580 euros. **(R-5, Tomo 53, Folio 42.446)**

7.1.2.2 Facturación de SPECIAL EVENTS S.L a TCM S.L

Respecto a la facturación de la sociedad SPECIAL EVENTS con la mercantil TCM, se ha hallado la siguiente documentación:

- Justificante de transferencia del BBVA en el que figura como ordenante SPECIAL EVENTS y como Beneficiario TCM. El importe de la transferencia es de 25.000 euros y la fecha 26/12/2007**. (R-5, Tomo 53, Folio 42.447)**

- Justificante de transferencia del BBVA en el que figura como ordenante SPECIAL EVENTS y como Beneficiario TCM. El importe de la transferencia es de 10.000 euros y la fecha 14/12/2007. **(R-5, Tomo 53, Folio 42.451 y 42.452)**

- Justificante de transferencias del BBVA de fecha 30/11/2007 en el que figura como ordenante SPECIAL EVENTS y como beneficiario TCM. El importe de la transferencia es de 10.000 euros. **(R-5, Tomo 53, Folio 42.466)**

- Extracto del BBVA de fecha 30/10/2007 en el que figura como ordenante SPECIAL EVENTS y como beneficiario "VARIOS". El importe de la transferencia es de 25.000 euros. Observado el siguiente folio, justificante de transferencia, se observa que el beneficiario nuevamente es TCM. **(R-5, Tomo 53, Folio 42.477 y 42.478)**

- Extracto del BBVA como consecuencia de la transferencia realizada en fecha 19/09/2007 por importe de 20.000 euros en el que figura como ordenante SPECIAL EVENTS y como beneficiario "VARIOS". En el siguiente folio se encuentra el Justificante de Transferencia en el que se significa que el beneficiario es TCM. **(R-5, Tomo 53, Folio 42.490 y 42.491)**

- Extracto del BBVA como consecuencia de la transferencia realizada en fecha 30/07/2007 por importe de 20.000 euros en el que figura como ordenante SPECIAL EVENTS y como beneficiario "VARIOS". En el siguiente folio se encuentra el Justificante de Transferencia en el que se significa que el beneficiario es TCM. **(R-5, Tomo 53, Folio 42.511 y 42.512)**

7.2 Cambio de cliente: MOQUETAS ROLDÁN (de FCS a TCM)

Se ha hallado una factura de TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT **número 06/010** de fecha 07/07/2006 a la sociedad ENLACE PRODUCCIONES S.L. B82823329 en concepto de "*alquiler de mobiliario e instalación y retirada de moqueta para el evento a celebrar en Valencia los días 8 y 9 de julio*", por importe de 28.500 € + 4.560 de IVA. En total 33.060 euros. Manuscrito a lápiz figura la siguiente anotación:"*FRA 61642 ROLDÁN € 3890,40*".

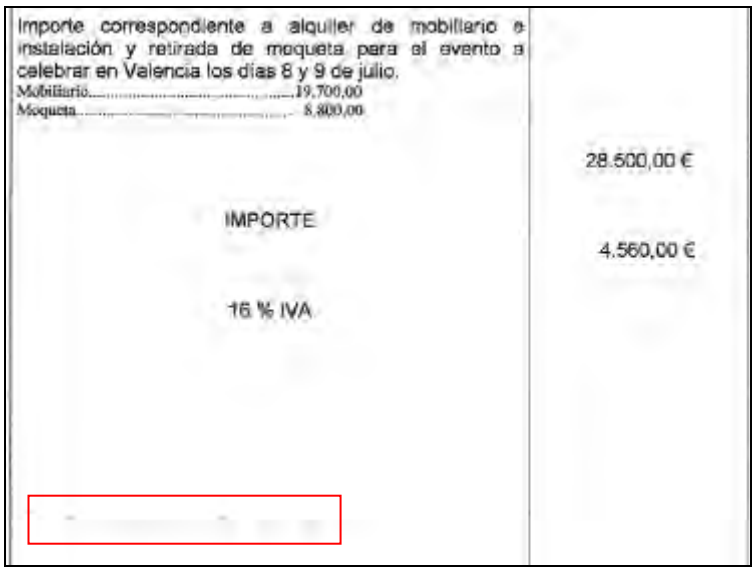
Importe correspondiente a alquiler de mobiliario e instalación y retirada de moqueta para el evento a celebrar en Valencia los días 8 y 9 de julio.
Mobiliario..... 19.700,00
Moqueta..... 8.800,00

28.500,00 €

IMPORTE

4.560,00 €

16 % IVA

R-05 tomo 17 folio 11227

Se han hallado dos facturas de la sociedad INSTALACIÓN DE MOQUETAS ROLDAN S.L. con el mismo número y fecha, factura A/61642 de 27/07/2006.

Así, la primera de ellas tiene como cliente FCS TRAVEL GROUP S.L. B80942915, en concepto "*Sus oficinas Moq. Santa Fe Azul ref: 180, instalada en suelo Arrancado y retirado de moqueta existente Chapa de aluminio, instalada*", por un importe de 3.890,40 € + 622,46 de IVA. En total 4.512,86 euros.

Sobre esta factura aparece un post-it manuscrito con la siguiente anotación: "*T.C.M. S.L. Venta e instalación moqueta en Valencia en Julio B-82261793. Ana Padilla 918844678*".

R-05 tomo 48 folio 38411 y 38412

A continuación se encuentra el justificante de un fax remitido por José Luis DIEZ al mismo número que figura en el post-it anterior y dirigido a Ana PADILLA de la empresa MOQUETAS ROLDÁN S.L. el 13/09/2006 en el que le indica lo siguiente:

"De acuerdo con nuestra conversación telefónica te indico los datos de la empresa para que cambies vuestra factura A/61642 de fecha 27/07/2006: Technology Consulting Management S.L." **(R-05 tomo 48 folio 38110)**

Inmediatamente al fax anterior se halla la factura A/61642 exactamente igual que la anterior salvo el nombre del cliente, en el que figura TECHOLOGY CONSULTING MANAGEMENT S.L. A mano "*06/010*". **(R-05 tomo 48 folio 38409)**

TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, S.L.
C/ Serrano Nº 40
MADRID
28001 Madrid
FACTURA
C.I.F./N.I.F. B-82251703 C.C. 430098
DESCRIPCION
R-05 tomo 48 folio 38409

7.3 Facturación a sociedades de la Organización por conceptos ficticios

En los apartados anteriores se ha hecho mención a que la emisión de facturas con conceptos ficticios ha sido una constante en la actuación del grupo de Francisco CORREA. A continuación se exponen varios ejemplos en los que se imputan a sociedades gastos particulares de los miembros de la organización.

Entre el material incautado se ha encontrado documentación que pone de manifiesto la utilización de las sociedades pertenecientes al grupo de Francisco CORREA para la facturación de bienes y servicios particulares que nada tienen que ver con la actividad económica de la sociedad pagadora. Así:

7.3.1 Factura INNOVAZIONES DI ARDIOLI DORILLA & CO.

Se ha hallado un fax de la tienda italiana INNOVAZIONES DI ARDIOLI DORILLA & CO donde se recoge un presupuesto en idioma italiano de lo que parecen ser productos textiles de decoración por un importe de 4.300 euros y donde se recoge… "*esperando la transferencia bancaria de 2.000 euros*". Destaca que manuscrito figura "*ATT. SIG. FRANCISCO CORREA*". Le sigue un fax de Pablo CRESPO de fecha

08/05/2006 dirigido a Manuel MANZANO de Caja Madrid indicando la realización de una transferencia de 2.000 euros desde la cuenta de PASADENA VIAJES S.L. a favor del establecimiento anterior en el Banco MONTE DEI PASCHI DI SIENE (Italia), especificando que "*a efectos de justificación, corresponde al pago de servicios del Código 0201 de turismo y viajes*". Se trata de enmascarar una compra particular de productos textiles de decoración a favor de Francisco CORREA con servicios comerciales de turismo y viajes de una sociedad como PASADENA VIAJES S.L. **(R-05 tomo 39 folios 29334 a 29338)**

7.3.2 Factura TAPICERÍA BALLVE

Se ha hallado una factura de la empresa TAPICERÍA BALLVE con **número 01207** de fecha 5 de octubre de 2005 en concepto de "*Suministro y colocación de cortinas en sus dependencias*", por importe de 2.475,59 euros. Esta factura está girada contra la sociedad del grupo de Francisco CORREA, SERVIMADRID INTEGRAL S.L. **(R-05 doc 13 folio 0593)**

En realidad, el concepto de esta factura es ficticio, pues el suministro y colocación de cortinas no se realiza para la sede de SERVIMADRID, sino en el domicilio de Pablo CRESPO SABARÍS, ya que se ha encontrado el presupuesto del que trae causa la factura anterior y en el mismo se especifica el destino de las cortinas y trabajos a realizar individualizando las dependencias privadas de la familia de Pablo CRESPO. **(R-05 doc 13 folios 0564 y 0565)**

8 Operaciones de Caja B

8.1 Transformación dinero

8.1.1 Facturación ficticia por la venta de la embarcación Carmen Junior III

En el Informe 28.729/'10 UDEF-BLA de 18 de marzo sobre venta del barco CARMEN JUNIOR III, se describe la operativa utilizada por la organización para la venta de la embarcación Carmen Junior III, poniéndolo en relación con una tabla Excel, "Detalle Vta. Barco.xls", hallada en el dispositivo de memoria portátil incautado a José Luis IZQUIERDO. En dicho informe se llegaba a la conclusión de que la venta del yate a José Luis ULIBARRI CORMENZANA se enmascara a través de facturas falsas por

inexistencia de los servicios declarados y se solapa el precio real de venta, que asciende a 420.788,77 euros, por la cuantía de 192.323,87 euros. Además, del precio de venta se detraen 80.000 euros para su entrega a Benjamín MARTÍN VASCO, engrosando el resto la caja B de la organización.

Se ha encontrado copia de factura **número 007/05** de la sociedad TRECE (RIALGREEN) expedida a la sociedad BEGAR MEDIO AMBIENTE S.A. A47379235 de fecha 20/04/2005 en concepto de "*Proyecto y diseño de marca y logotipo para Área de Servicios. Creatividad y consultoría. Trabajos aceptados por el cliente. Asistencia equipo creativo de TRECE*", por un importe global de 29.969,90 euros + 4.795,18 euros de IVA. En total 34.765,08 euros.

Manuscrito a lápiz figura "*EMITIR FRA DE TCM*" junto con un post-it amarillo en el que se puede leer en color rojo "*29.000,00 + IVA*". **(R-05 tomo 17 folios 11261 y 11262)**. En realidad esta factura está enmascarando el verdadero concepto de su existencia que es la venta de la embarcación CARMEN JUNIOR III. Así figura en los apuntes de la tabla Excel "Detall Vta. Barco.xls" que se encuentra en la memoria portátil incautada a J. L. IZQUIERDO.

Una vez que RIALGREEN ingresa los 29.969,90 euros por la venta fraccionada de la embarcación, otra sociedad de la organización de Francisco CORREA, TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, emite factura contra RIALGREEN número 05/21 de fecha 05/07/2005 en concepto de "*Proyecto y creación de marca y logotipos*" por importe de 29.000 euros + 4.640 euros de IVA. En total 33.640 euros. **(R-05 tomo 17 folio 11260)**

20/04/2005	Fra. 007/05 RIALGREEN	Begar Medio Ambiente SA	29.969,90 €	Trasp.c/Fra.05/21 a TCM x 29,000 €

R-16 doc 5 Archivo "Detalle Vta.Barco.xls"

Aparece otra factura de TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, **número 05/12** de fecha 22/04/2005 contra BEGAR S.A. BEGAR MEDIO AMBIENTE U.T.E. G81574492 en concepto "*Prestación de servicios de asesoría y Consultoría Informática, formación e implantación de Programa de Gestión*", por un importe de 60.000 euros + 9.600 euros de IVA. En total 69.600 euros. Esta factura está recogida dentro del archivo Excel "Detalle Vta.Barco.xls". **(R-05 tomo 17 folio 11271)**

22/04/2005	Fra. 05/12 TCM	Begar , S.A. Medio Ambiente	60.000,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Detalle Vta.Barco.xls"

También se ha encontrado un cheque de la entidad Caja España contra la cuenta número 2096 0000 8030 19598104 de la sociedad BEGAR por importe de 69.600 €. **(R-05 tomo 49 folio 39288 y 39404)**

Llama la atención que en la copia de la factura anterior figura manuscrito a lápiz la siguiente anotación, "*J.L CORTÉS FRA 051 € 25.500.-*" y "*J.L CORTÉS FRA 065 € 25.500.-*". Estos pagos se corresponden con dos apuntes que figuran en el archivo "Caja B Actual.xls" y cuyo análisis se aborda, junto con otras facturas emitidas por José Luis CORTÉS BAÑARES en el punto siguiente.

Volviendo a las facturas falsas emitidas para enmascarar la venta de la embarcación CARMEN JUNIOR III, también figura otra factura de TECHONOLOGY CONSULTING MANAGEMENT con **número 05/13** de fecha 22/04/2005 a nombre de PEÑALBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A. A81013690 en concepto "*Estudio de mercado sobre demanda de vivienda en la Costa del Sol*", por importe de 30.000 euros + 4.800 euros de IVA. En total 34.800 euros. **(R-05 tomo 17 folio 11270)**
Se corresponde en realidad con parte del importe final por la venta de la embarcación CARMEN JUNIOR III y que ha sido fraccionado y es descrito en la tabla Excel "Detalle Vta.Barco.xls"

22/04/2006	Fra. 05/13 TCM	Peñalba Serv.Inmobiliarios SA	30.000,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Detalle Vta.Barco.xls"

También se ha encontrado un cheque de la entidad Caja España contra la cuenta número 2096 0117 00 3030005702 de la sociedad PEÑALBA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A por importe de 34.800 €. **(R-05 tomo 49 folio 39288 y 39404).**

Se ha hallado otra nueva factura de TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT con **número 05/14** de fecha 22/04/2005 a nombre de BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. A47366752 en concepto "*Proyecto y estudio de desarrollo de la*

construcción en la Comunidad de Andalucía" por un importe de 28.600 euros + 4.576 euros de IVA. En total 33.176. **(R-05 tomo 17 folio 11269)**

22/04/2006	Fra. 05/14 TCM	Begar Constc.y Contratas	28.600,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Detalle Vta.Barco.xls"

Se ha hallado un cheque de la entidad financiera Caja España contra el número de cuenta 2096 0220 15 3077015630 de la mercantil BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS por importe de 33.176 €. **(Tomo 49 folio 39288 y 39404)**

La tabla Excel donde se recoge la totalidad de los pagos realizados por la compraventa de la embarcación CARMEN JUNIOR III se expone a continuación, resaltándose en amarillo aquéllos que se han reproducido en el presente informe por haberse encontrado documentación relativa a la misma en este registro.

22/04/2005	Fra. 02/001/05 PASADENA VIAJES	Conseil Cabinet, S.L.	192.323,87 €	
22/04/2005	Fra. 05/12 TCM	Begar , S.A. Medio Ambiente	60.000,00 €	
22/04/2006	Fra. 05/13 TCM	Peñalba Serv.Inmobiliarios SA	30.000,00 €	
22/04/2006	Fra. 05/14 TCM	Begar Constc.y Contratas	28.600,00 €	
20/04/2005	Fra. 007/05 RIALGREEN	Begar Medio Ambiente SA	29.969,90 €	Trasp.c/Fra.05/21 a TCM x 29,000 €
22/04/2005	Fra. 084/05 EASY CONCEPT	Peñalva Serv.Inmobiliarios	15.517,24 €	17/05/05 Recibidos en Caja "B"
22/04/2005	Fra. 085/05 EASY CONCEPT	Peñalva Serv.Inmobiliarios	10.344,83 €	de DTC 79.345,67 € de Fras. del
22/04/2005	Fra. 086/05 EASY CONCEPT	Peñalva Serv.Inmobiliarios	24.137,93 €	barco / Mayo 2005 Ent.Benjamin
22/04/2005	Fra. 2005-019 GOOD AND BETTER	Begar SA	29.895,00 €	Martin 80.000 €.
		Total *	420.788,77 €	

R-16 doc 5 Archivo "Detalle Vta. Barco.xls"

En el Informe 28.729/'10 UDEF-BLA de 18 de marzo sobre venta del barco CARMEN JUNIOR III, se establece como conclusión de la operación de la venta de la embarcación CARMEN JUNIOR III *"…que Francisco CORREA SANCHEZ, vende a una de las sociedades del empresario José Luis ULIBARRI CORMENZANA la embarcación CARMEN JUNIOR III confesando haber pagado por la misma un precio de 192.323,87 Euros (sin IVA), si bien, a tenor de lo dispuesto en el Archivo de Excel*

analizado, se paga por la misma la cantidad de 420.788,77 Euros (sin IVA), encubriendo la diferencia mediante facturas emitidas por empresas de Francisco CORREA SANCHEZ a sociedades de José Luis ULIBARRI CORMENZANA por una supuesta prestación de servicios, cuyos importes netos engrosan la "Caja B" de la organización, pasando parte de los mismos a emplearse para el pago de comisiones a distintos cargos públicos, en este caso el llamado Benjamín MARTIN VASCO."

8.1.2 Facturación ficticia de José Luis CORTÉS BAÑARES

Como se exponía en el apartado anterior, en la factura **nº 05/12** emitida por TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT a la sociedad BEGAR S.A MEDIO AMBIENTE por importe de 60.000 euros, figuraba manuscrito a lápiz la siguiente anotación, "*J.L CORTÉS FRA 051 € 25.500.-*" y "*J.L CORTÉS FRA 065 € 25.500.-*".

La organización ha transformado capital que se encuentra dentro del circuito económico legal en dinero B, mediante la emisión de facturas sin contraprestación por parte de José Luis CORTÉS BAÑARES. Es decir, para la conversión del capital entregado por BEGAR S.A. MEDIO AMBIENTE en dinero ajeno al circuito económico legal, fingen entregarlo a José Luis CORTÉS mediante dos facturas falsas, si bien no hay trasvase de capital a favor de este, sino que ese montante se ingresa en la Caja B de la organización.

Las facturas emitidas por José Luis CORTÉS BAÑARES, **051/05** y **065/05**, se encuentran también dentro de la documentación incautada en el presente registro y se exponen a continuación:

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATICO
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0497

Fecha: 04/05/2005 Factura 051/05

CLIENTE: TCM , S.L.
Pso. De la Catellana,151
28046-Madrid
C.I.F. B82261793

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Programa de Gestión, 1ª Fase: Estudio y diseño del programa de gestión según las necesidades del cliente, asesoramineto y actualización de sus ordenadores para su utilización corecta	25500	25500

se Imponible	I.V.A. (16%)	Total
25.500,00 €	4.080,00 €	29.580,00 €

FORMA DE PAGO:

CC 2069-0098-66-0000009361
CAJA SEGOVIA

JOSÉ LUÍS CORTÉS BAÑARES

R-05 tomo 1 folio 497

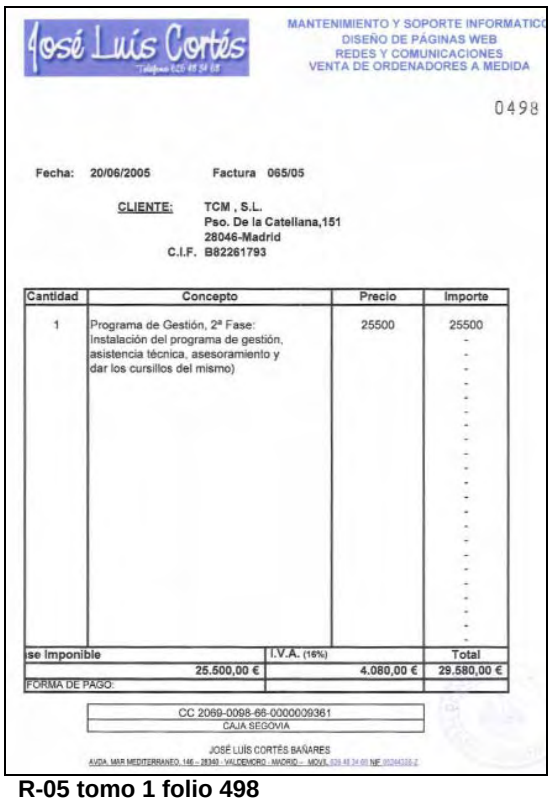

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATICO
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0498

Fecha: 20/06/2005 Factura 065/05

CLIENTE: TCM , S.L.
Pso. De la Catellana,151
28046-Madrid
C.I.F. B82261793

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Programa de Gestión, 2ª Fase: Instalación del programa de gestión, asistencia técnica, asesoramiento y dar los cursillos del mismo)	25500	25500

se Imponible	I.V.A. (16%)	Total
25.500,00 €	4.080,00 €	29.580,00 €

FORMA DE PAGO:

CC 2069-0098-66-0000009361
CAJA SEGOVIA

JOSÉ LUÍS CORTÉS BAÑARES

R-05 tomo 1 folio 498

CAJA "B" ACTUAL - 2005

Fecha	Concepto		Entradas	Salidas
28/06/2005	Cobro J.L.Cortés Transfª Fra.051/05 TCM		25.500,00 €	
28/06/2005	Cobro J.L.Cortés Transfª Fra,065/05 TCM		25.500,00 €	

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

Estas facturas falsas giradas al informático han sido halladas en el presente registro. José Luis CORTÉS emite las facturas por los siguientes conceptos inexistentes al no prestarse el servicio:

- Factura a TCM, **nº 051/05** de 04/05/2005. Concepto "*Programa de Gestión, 1ª Fase: Estudio y diseño del programa de gestión según las necesidades del cliente, asesoramiento y actualización de sus ordenadores para su utilización correcta*".
- Factura a TCM, **nº 065/05** de 20/06/2005. Concepto "*Programa de Gestión, 2ª Fase: Instalación del programa de gestión, asistencia técnica, asesoramiento y dar los cursillos del mismo*"

El importe neto de cada factura asciende a 25.500 euros, si bien José Luis CORTÉS recibe el 16% de IVA de cada factura (4.080 euros) como IVA repercutido a la organización, la cual, lo declarará como soportado y por tanto como deducible ante la AEAT. **(R-05 tomo 1 folios 0497 y 0498)**

Al igual que las facturas anteriores de José Luis CORTÉS BAÑARES, se ha encontrado la factura **nº 066/05** emitida por el mismo informático el día 21/06/2005 contra PASADENA VIAJES S.L. en concepto de "*Mantenimiento Informático, redes y comunicaciones del primer semestre (Desde del 1 de enero al 30 del junio 2005)*", por un importe de 5.000 euros + 800 euros de IVA, total 5.800 euros. **(R-05 tomo 1 folio 499 y R-05 tomo 38 folio 28.747).** La transferencia bancaria se recoge en documento **R-05 tomo 38 folio 28746.**

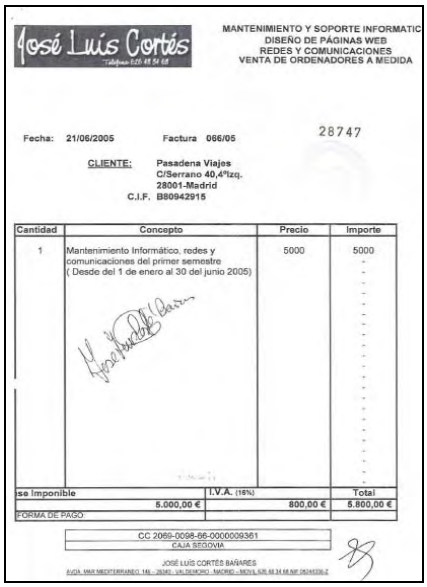

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATIC
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

28747

Fecha: 21/06/2005 Factura 066/05

CLIENTE: Pasadena Viajes
C/Serrano 40,4ºizq.
28001-Madrid
C.I.F. B80942915

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Mantenimiento Informático, redes y comunicaciones del primer semestre (Desde del 1 de enero al 30 del junio 2005)	5000	5000

se Imponible	I.V.A. (16%)	Total
5.000,00 €	800,00 €	5.800,00 €

FORMA DE PAGO:

CC 2069-0098-66-0000009361
CAJA SEGOVIA

JOSÉ LUIS CORTÉS BAÑARES

BBVA

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				TRANSFERENCIA ORDENADA EN EURO
FECHA	ENTIDAD	OFICINA	DC	NUM. DE CUENTA
21/06/2005	0182	5516	03	0201501512

BENEFICIARIO: 28746

JOSE LUIS CORTES BAÑARES

BANCO DESTINATARIO	ENTIDAD	BANCO	OFICINA	DC	NUM. DE CUENTA
		2069	0098	66	0000009361

OBSERVACIONES:

PAGO FR. 066/05

IMPORTE Y GASTOS	NOMINAL	COMISION	CORREO	OTROS GASTOS	TOTAL	VALOR
	**********5.800,00				**********5.800,00	23/06/2005

PASADENA VIAJES

Muy señor(es) nuestro(s):
Hemos ordenado la transferencia por el importe detallado.

Al igual que el caso anterior esta factura se corresponde con un ingreso en caja B recogido en el archivo Excel "Caja B Actual.xls" como un pago por un supuesto servicio del informático a la sociedad de viajes y que permite ingresar el dinero en B en vez de ingresarlo al prestador del supuesto servicio, que no obstante sí ingresa el IVA para su ulterior declaración.

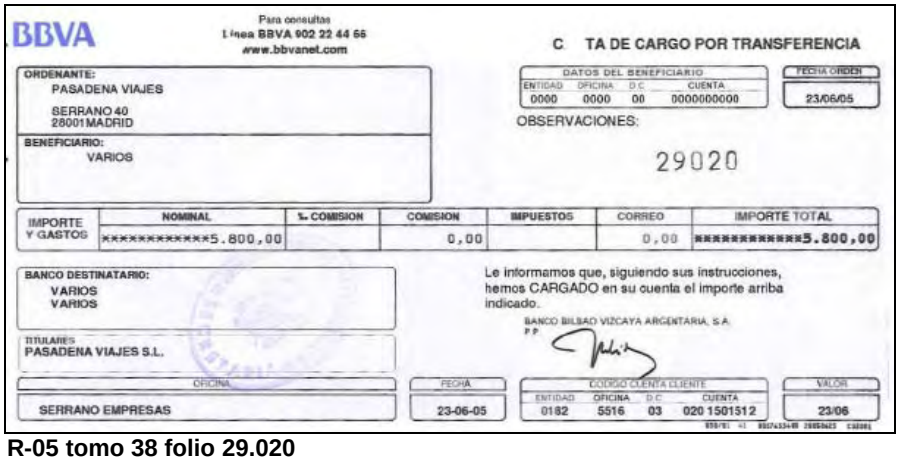

BBVA

Para consultas
Línea BBVA 902 22 44 66
www.bbvanet.com

C TA DE CARGO POR TRANSFERENCIA

ORDENANTE:
PASADENA VIAJES
SERRANO 40
28001 MADRID

BENEFICIARIO:
VARIOS

DATOS DEL BENEFICIARIO: ENTIDAD 0000 OFICINA 0000 D.C 00 CUENTA 0000000000

FECHA ORDEN: 23/06/05

OBSERVACIONES:
29020

IMPORTE Y GASTOS	NOMINAL	% COMISION	COMISION	IMPUESTOS	CORREO	IMPORTE TOTAL
	***********5.800,00		0,00		0,00	***********5.800,00

BANCO DESTINATARIO:
VARIOS
VARIOS

TITULARES
PASADENA VIAJES S.L.

Le informamos que, siguiendo sus instrucciones, hemos CARGADO en su cuenta el importe arriba indicado.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
P.P.

OFICINA	FECHA	CODIGO CUENTA CLIENTE ENTIDAD	OFICINA	D.C	CUENTA	VALOR
SERRANO EMPRESAS	23-06-05	0182	5516	03	020 1501312	23/06

R-05 tomo 38 folio 29.020

CAJA "B" ACTUAL - 2005

Fecha	Concepto		Entradas
28/06/2005	Cobro J.L.Cortés Transfª Fra,066/05 Pasadena Viajes		5.000,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

En fecha **31/05/2007** se emite la factura con número **074/07** por importe de **9.210,40 euros** (**7.490 euros base imponible**), figurando en el campo cliente **EASY CONCEPT**. El concepto de la factura es *"Mantenimiento del servidor de Internet, teniendo máxima prioridad de su constante funcionamiento para la comunicación entre las 2 oficinas de la OAC del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y mantenimiento y actualización de la pagina Web. Primer Trimestre"*

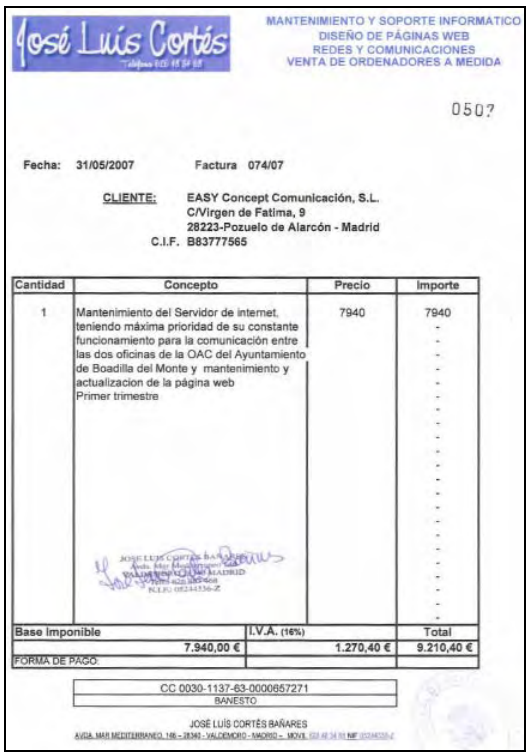

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATICO
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0507

Fecha: 31/05/2007 Factura 074/07

CLIENTE: EASY Concept Comunicación, S.L.
C/Virgen de Fatima, 9
28223-Pozuelo de Alarcón - Madrid
C.I.F. B83777565

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Mantenimiento del Servidor de internet, teniendo máxima prioridad de su constante funcionamiento para la comunicación entre las dos oficinas de la OAC del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y mantenimiento y actualizacion de la página web Primer trimestre	7940	7940

Base Imponible	I.V.A. (16%)	Total
7.940,00 €	1.270,40 €	9.210,40 €

FORMA DE PAGO

CC 0030-1137-63-0000657271
BANESTO

JOSÉ LUIS CORTÉS BAÑARES

R-05 tomo 1 folio 507

Analizado el pendrive de José Luis IZQUIERDO, nuevamente se observa como se realiza una anotación en relación a un ingreso equivalente a la base imponible de la factura. De esta forma, en el archivo con nombre “EASY C.xls”, correspondiente a anotaciones relacionadas con la sociedad EASY CONCEPT, cliente de la presente factura, se realiza la siguiente anotación con fecha posterior a la emisión de la misma:

Fecha	***C o n c e p t o***	***Referencia***	***Entradas***	***Salidas***	***Saldo***	***Observaciones***
02/01/2008	***Rec.de Jose Luis Informático***	***Fra.Easy***	***7.940,00 €***			***c/P.Crespo***

R-16 doc 5 Archivo “Easy C.xls”

En fecha **17/04/2007**, José Luis CORTES emite una factura con número **051/07** e importe **15.892 euros** (base imponible 13.700 euros), cuyo cliente es la sociedad vinculada a Francisco CORREA, EASY CONCEPT COMUNICACIÓN S.L.

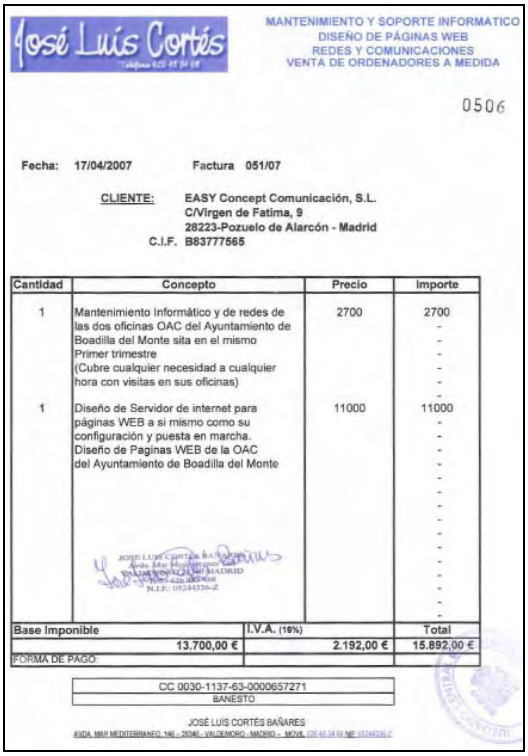

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATICO
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0506

Fecha: 17/04/2007 Factura 051/07

CLIENTE: EASY Concept Comunicación, S.L.
C/Virgen de Fatima, 9
28223-Pozuelo de Alarcón - Madrid
C.I.F. B83777565

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Mantenimiento Informático y de redes de las dos oficinas OAC del Ayuntamiento de Boadilla del Monte sita en el mismo Primer trimestre (Cubre cualquier necesidad a cualquier hora con visitas en sus oficinas)	2700	2700
1	Diseño de Servidor de internet para páginas WEB a si mismo como su configuración y puesta en marcha. Diseño de Paginas WEB de la OAC del Ayuntamiento de Boadilla del Monte	11000	11000

Base Imponible	I.V.A. (16%)	Total
13.700,00 €	2.192,00 €	15.892,00 €

FORMA DE PAGO:

CC 0030-1137-63-0000657271
BANESTO

JOSÉ LUIS CORTÉS BAÑARES

R-5, Tomo 1, Documento 11, Folio 506

Analizado nuevamente el referido archivo "Easy C.xls" del pendrive de José Luis IZQUIERDO, se observa como se realiza una anotación en relación a un ingreso equivalente a la base imponible de la factura. De esta forma, se registra el siguiente apunte con fecha posterior a la emisión de la misma:

Easy Concept

Fecha	*C o n c e p t o*	*Referencia*	*Entradas*	*Salidas*	*Saldo*	*Observaciones*
30/01/2008	*Rec.de Jose Luis Informático*	*Fra.Easy*	*13.700,00 €*			*c/P.Crespo*

R-16 doc 5 Archivo "Easy C.xls"

A la dinámica expuesta en el presente apartado, ya se hacía referencia en el Informe 32.058/´12 de fecha 02 de Abril de 2012 sobre el análisis de la Caja "B" de EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, en base a documentación intervenida en el registro efectuado en el domicilio de Felisa Isabel JORDÁN GONCET, sito en la calle Mariano Barbacid, nº 1, Chalet 47 de Boadilla del Monte (Madrid), y dirigida a ese Juzgado Central de Instrucción Número 5 de Madrid, cuando se exponía que:

"*La Organización poseía otra Caja "B" además de la de Serrano y la de ORANGE MARKET, la ubicada en la sociedad EASY CONCEPT. Como se comprobará a lo largo de todo el informe, en dicha Caja entraba dinero, por norma general cantidades elevadas, alimentando de esta manera la misma, para posteriormente realizar pagos, proporcionar bonus a sus trabajadores, pagar a altos cargos de la Administración, o traspasar parte de este dinero directamente a la Caja B de Serrano.*

*Los **ingresos** que se efectuaban en esta Caja B procedían prácticamente en su totalidad de las cajas de las entidades EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL, GOOD & BETTER SL, SERVIMADRID INTEGRAL SL y DISEÑO ASIMÉTRICO SL. Para ello, otras cuatro empresas (LOBIREL SL, ELVINDE EUROPEA SL, KLOBER ASTER SL y CLÁSICA CAPITAL SL), así como los autónomos **José Luis CORTÉS BAÑARES**, Eduardo JAUSSI y la tienda MILANO, eran quienes elaboraban una serie de facturas falsas a las cuatro primeras, las cuales eran utilizadas únicamente para justificar las respectivas retiradas de dinero de las cuentas de las sociedades cliente, pues realmente lo que sucedía era que, en función de las necesidades de la Organización en cada momento, sacaban el dinero de las cajas de estas sociedades y lo dirigían directamente a la Caja B de EASY CONCEPT, no realizando los pagos correspondientes a las entidades emisoras de las facturas, supuestamente las ejecutoras de los servicios."*

En el mismo sentido, en la documentación que motiva el presente Informe se encuentran tres facturas que nuevamente se facturan a la sociedad EASY CONCEPT. Estas facturas son las que se relacionan:

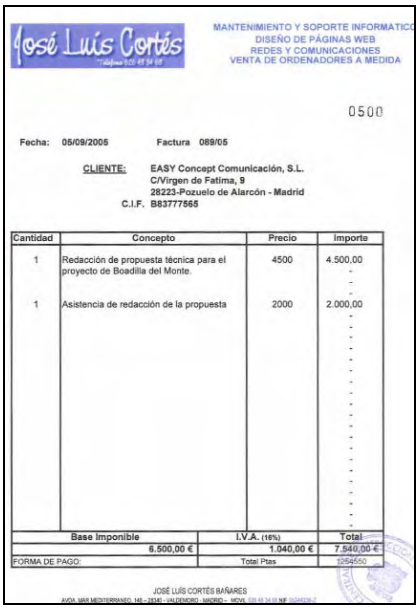

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATICO
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0500

Fecha: 05/09/2005 Factura 089/05

CLIENTE: EASY Concept Comunicación, S.L.
C/Virgen de Fatima, 9
28223-Pozuelo de Alarcón - Madrid
C.I.F. B83777565

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Redacción de propuesta técnica para el proyecto de Boadilla del Monte.	4500	4.500,00
1	Asistencia de redacción de la propuesta	2000	2.000,00

Base Imponible	I.V.A. (16%)	Total
6.500,00 €	1.040,00 €	7.540,00 €

FORMA DE PAGO: Total Ptas 1254550

JOSÉ LUÍS CORTÉS BAÑARES

R-05 tomo 1 folio 500

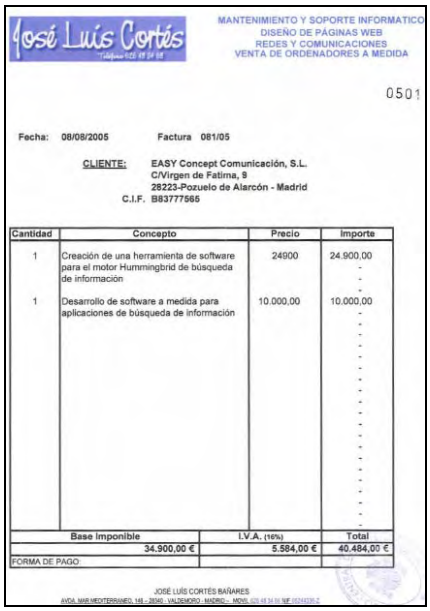

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATICO
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0501

Fecha: 08/09/2005 Factura 081/05

CLIENTE: EASY Concept Comunicación, S.L.
C/Virgen de Fatima, 9
28223-Pozuelo de Alarcón - Madrid
C.I.F. B83777565

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Creación de una herramienta de software para el motor Hummingbrid de búsqueda de información	24900	24.900,00
1	Desarrollo de software a medida para aplicaciones de búsqueda de información	10.000,00	10.000,00

Base Imponible	I.V.A. (16%)	Total
34.900,00 €	5.584,00 €	40.484,00 €

FORMA DE PAGO:

JOSÉ LUÍS CORTÉS BAÑARES

R-05 tomo 1 folio 501

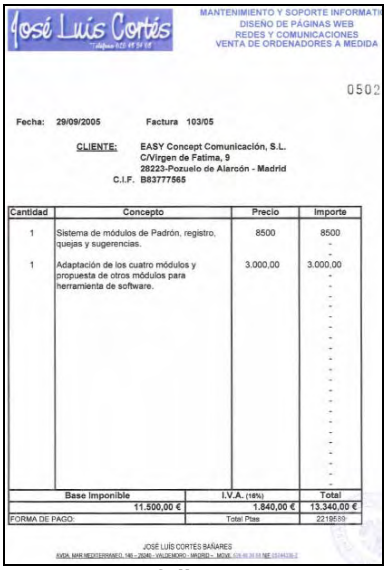

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMÁTICO
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0502

Fecha: 29/09/2005 Factura 103/05

CLIENTE: EASY Concept Comunicación, S.L.
C/Virgen de Fatima, 9
28223-Pozuelo de Alarcón - Madrid
C.I.F. B83777565

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Sistema de módulos de Padrón, registro, quejas y sugerencias.	8500	8500
1	Adaptación de los cuatro módulos y propuesta de otros módulos para herramienta de software.	3.000,00	3.000,00

Base Imponible	I.V.A. (16%)	Total
11.500,00 €	1.840,00 €	13.340,00 €

FORMA DE PAGO: Total Ptas 2219[illegible]

JOSÉ LUÍS CORTÉS BAÑARES

R-05 Tomo 1 folio 502

A estas tres facturas se hacía referencia en el mentado <u>Informe 32.058/´12 de fecha 02 de Abril de 2012</u> cuando se exponía que:

31/01/2006	61.364,00 €	61.364,00 €	entrada y salidas de delin

R-09, Exp. 009, folio 1014

"En relación a esta apunte, en primer lugar hay que hacer mención a la declaración prestada por Isabel JORDÁN en sede judicial, en la cual pone de manifiesto que Javier NOMBELA, tenía puesto el mote de "delincuente" a un tal José, quien se encargaba del tema informático de la empresa.

<u>Archivo CAP21122222647133790_005.wmv</u>

M: Magistrado
F.I.J.G.: Felisa Isabel JORDÁN GONCET

…
M.: ¿Qué otras siglas había?, ¿que otras personas había?
F.I.J.G.: Yo creo que nada más, ¿eh? Ya no hay… había nadie más. Había una co… había <u>uno que ponía delincuente, que ese lo había puesto así Javier NOMBELA, en su argot, porque había un chico que es informático, que le llamaban el delincuente. O sea,</u> entonces él puso delincuente, que fue otra de las cosas que a mí me llamó la atención, por qué le llamas delincuente. Bueno, son cosas que… Entonces, yo… eh… que yo recuerde… um… no… solamente Alberto LÓPEZ VIEJO y Alfonso BOSCH.
…
M.: Mire, ¿Este José Luis que aparece aquí?
F.I.J.G.: Este es el que yo le digo que le llama Javier NOMBELA en su listado, el delincuente.
…

Declaración judicial de Felisa Isabel JORDÁN GONCET, en fecha 11/02/2009

En este sentido se puede decir que la referencia de esta anotación, "entrada y salidas delin", se refiere a dinero procedente de facturas del tal "delincuente", resultando ser José Luis CORTÉS BAÑARES (DNI 05244336), un autónomo dedicado al mantenimiento y soporte informático, diseño de páginas web, redes y comunicaciones y venta de ordenadores a medida.

En cuanto a la procedencia de esta cantidad de dinero, se han localizado tres facturas emitidas por esta persona y dirigidas a EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, cuya suma de todas ellas, IVA incluido, se corresponde con los 61.364,00€ anotados en el documento de estudio.

Estas facturas se corresponden con los siguientes datos:

- *Factura nº 089/05, de fecha 05/09/2005, cuyo importe total es de 7.540,00€ por la redacción de propuesta técnica para el proyecto de Boadilla del Monte y la Asistencia de redacción de la propuesta [R-05, C-01, E-11, T-01, folio 0500].*
- *Factura nº 081/05, de fecha 08/08/2005, por importe total de 40.484,00€, por la creación de una herramienta de software para búsqueda de información [R-05, C-01, E-11, T-01, folio 0501].*
- *Factura nº 103/05, de fecha 29/09/2005, por importe total de 13.340,00€, por un sistema de módulos de Patrón, registro, quejas y sugerencias [R-05, C-01, E-11, T-01, folio 0502].*

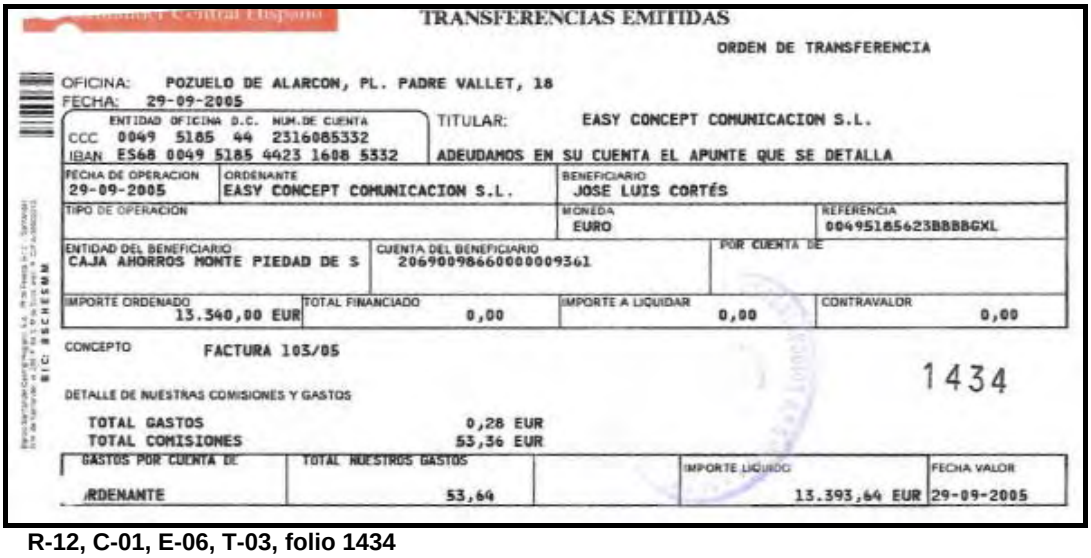

TRANSFERENCIAS EMITIDAS

ORDEN DE TRANSFERENCIA

OFICINA: POZUELO DE ALARCON, PL. PADRE VALLET, 18
FECHA: 29-09-2005

ENTIDAD OFICINA D.C. NUM.DE CUENTA
CCC 0049 5185 44 2316085332
IBAN ES68 0049 5185 4423 1608 5332

TITULAR: EASY CONCEPT COMUNICACION S.L.

ADEUDAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE QUE SE DETALLA

FECHA DE OPERACION	ORDENANTE	BENEFICIARIO
29-09-2005	EASY CONCEPT COMUNICACION S.L.	JOSE LUIS CORTÉS

TIPO DE OPERACIÓN	MONEDA	REFERENCIA
	EURO	0049518562 3BBBBGXL

ENTIDAD DEL BENEFICIARIO	CUENTA DEL BENEFICIARIO	POR CUENTA DE
CAJA AHORROS MONTE PIEDAD DE S	2069009866000009361	

IMPORTE ORDENADO	TOTAL FINANCIADO	IMPORTE A LIQUIDAR	CONTRAVALOR
13.340,00 EUR	0,00	0,00	0,00

CONCEPTO FACTURA 103/05

1434

DETALLE DE NUESTRAS COMISIONES Y GASTOS

TOTAL GASTOS 0,28 EUR
TOTAL COMISIONES 53,36 EUR

GASTOS POR CUENTA DE	TOTAL NUESTROS GASTOS	IMPORTE LIQUIDO	FECHA VALOR
ORDENANTE	53,64	13.393,64 EUR	29-09-2005

R-12, C-01, E-06, T-03, folio 1434

De esta última factura se ha localizado el justificante de la transferencia efectuada por parte de EASY CONCEPT, a favor de José Luis CORTÉS, en fecha 29/09/2005.

Si se observa la fecha que lleva el apunte de la Caja B de EASY CONCEPT, ésta es del 31/01/2006, posterior a la de las facturas, por lo que se puede inferir que esperaron a tener estas tres facturas para realizar el ingreso de dicha cantidad en la Caja B de EASY.

De las tres facturas mentadas, y por la metodología empleada en otras ocasiones, se infiere que el pago de las dos primeras (40.484,00€ y 7.540,00€) no se llegó a efectuar, pasando el dinero directamente de una caja a la otra; mientras que la tercera (13.340,00€) sí se llegó a realizar el pago de la misma a José Luis CORTÉS, como se observa por el resguardo de la transferencia emitida, por lo que sería el Sr. CORTÉS el que posteriormente le devolviese el dinero a la Organización, para poder completar la totalidad de los fondos "B" a ingresar."

Nuevamente entre las facturas existentes en la documentación analizada, existen tres facturas emitidas por José Luis CORTÉS a la sociedad EASY CONCEPT COMUNICACIÓN. A estas facturas, cuyo importe total asciende a 56.144 euros ya se ha hecho mención en el citado Informe de fecha 02 de Abril de 2011:

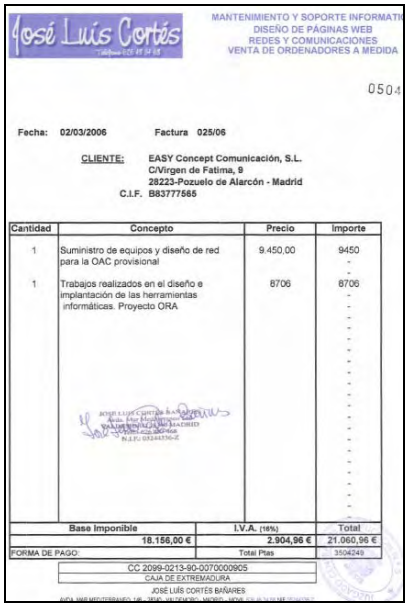

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMÁTICO
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0504

Fecha: 02/03/2006 Factura 025/06

CLIENTE: EASY Concept Comunicación, S.L.
C/Virgen de Fatima, 9
28223-Pozuelo de Alarcón - Madrid
C.I.F. B83777565

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Suministro de equipos y diseño de red para la OAC provisional	9.450,00	9450
1	Trabajos realizados en el diseño e implantación de las herramientas informáticas. Proyecto ORA	8706	8706

Base Imponible	I.V.A. (16%)	Total
18.156,00 €	2.904,96 €	21.060,96 €

FORMA DE PAGO: Total Ptas 3504249

CC 2099-0213-90-0070000905
CAJA DE EXTREMADURA
JOSÉ LUÍS CORTÉS BAÑARES

R-05 tomo 1 folio 504

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMÁTICO
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0505

Fecha: 28/03/2006 Factura 041/06

CLIENTE: EASY Concept Comunicación, S.L.
C/Virgen de Fatima, 9
28223-Pozuelo de Alarcón - Madrid
C.I.F. B83777565

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Servicios y asistencia realizados en diversas ferias gestionadas por ustedes. Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid. **Incluye gastos.**	7744	7744

Base Imponible	I.V.A. (16%)	Total
7.744,00 €	1.239,04 €	8.983,04 €

FORMA DE PAGO: Total Ptas 1494652

CC 2099-0213-90-0070000905
CAJA DE EXTREMADURA
JOSÉ LUÍS CORTÉS BAÑARES

R-05 tomo 1 folio 505

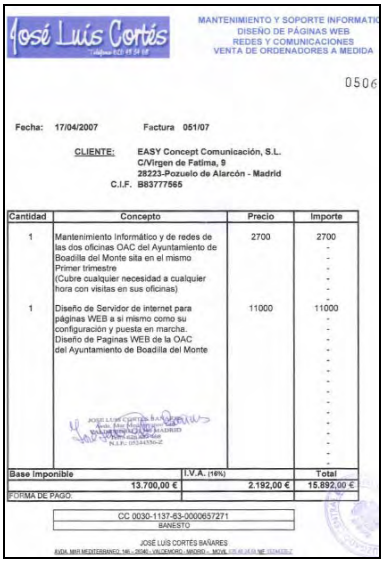

José Luis Cortés

MANTENIMIENTO Y SOPORTE INFORMATIC
DISEÑO DE PÁGINAS WEB
REDES Y COMUNICACIONES
VENTA DE ORDENADORES A MEDIDA

0506

Fecha: 17/04/2007 Factura 051/07

CLIENTE: EASY Concept Comunicación, S.L.
C/Virgen de Fatima, 9
28223-Pozuelo de Alarcón - Madrid
C.I.F. B83777565

Cantidad	Concepto	Precio	Importe
1	Mantenimiento informático y de redes de las dos oficinas OAC del Ayuntamiento de Boadilla del Monte sita en el mismo Primer trimestre (Cubre cualquier necesidad a cualquier hora con visitas en sus oficinas)	2700	2700
1	Diseño de Servidor de internet para páginas WEB a si mismo como su configuración y puesta en marcha. Diseño de Paginas WEB de la OAC del Ayuntamiento de Boadilla del Monte	11000	11000

Base Imponible	I.V.A. (16%)	Total
13.700,00 €	2.192,00 €	15.892,00 €

FORMA DE PAGO:

CC 0030-1137-63-0000657271
BANESTO

JOSÉ LUIS CORTÉS BAÑARES

R-05 tomo 1 folio 506

De esta forma se hace la siguiente mención:

21/06/2006	56.144,00 €	56.144,00 €	entrada y salidas de delin

R-09, Exp.009, folio 1014

"Nos volvemos a encontrar con un apunte relacionado con José Luis CORTÉS BAÑARES, el informático de la empresa o "delincuente", como lo llamaba Javier NOMBELA. En este caso, se trata de una salida y entrada de 56.144,00€, procedente dicha cantidad, al igual que en el otro caso, de tres facturas emitidas igualmente a EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, IVA incluido:

- *Factura nº 020/06, de fecha 23/02/2006, por importe de 26.100,00€ por trabajos realizados para el proyecto OAC [R-05, C-01, E-11, T-01, folio 0503].*
- *Factura nº 025/06, de fecha 02/03/2006, por importe de 21.060,96€, por suministro de equipos y diseño de red para OAC provisional y Proyecto ORA [R-05, C-01, E-11, T-01, folio 0504].*
- *Factura nº 041/06, de fecha 28/03/2006, por un importe de 8.983,04€ por servicios y asistencias en ferias de Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid [R-05, C-01, E-11, T-01, folio 0505].*

En esta ocasión sucede lo mismo que ya se describió anteriormente respecto a las facturas emitidas por esta persona. José Luis CORTÉS expide las facturas por unos servicios que no existen para que la Organización pueda transformar en dinero "B", un dinero "A" que posee alguna de sus empresas, en este caso la de EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, SL."

8.2 Disposiciones de pago de Caja B de Serrano

Se trata de documentos internos de control de los flujos de efectivo ajenos a los circuitos financieros donde constan las características del dinero (efectivo, cheque, transferencia), el importe, el concepto, quién lo solicitó, la fecha y la forma, y el visto bueno. Recogen tanto entradas como salidas de fondos.

8.2.1 Entradas

Entre la documentación examinada se han hallado justificantes de disposición de dinero que desde las oficinas de Serrano se expedían para justificar la entrega de dinero a la caja B existente en esas oficinas. Dichas entregas se realizaban para incrementar los fondos existentes en la mencionada caja, desde la cual, se disponía de los mismos para sufragar gastos de todo tipo. Entre los principales existen los que se refieren:

Primero.- Traspasos de fondos de la caja de TCM a Caja B de Serrano

Justificante de disposición de pago en efectivo de 15.000 € de Caja B de Serrano del 29/09/2005, que nutre la citada Caja B. Sale dinero de la caja de TCM vía cobro de cheque (Ch. 9197345 BBVA-TCM) a la caja B de Serrano.

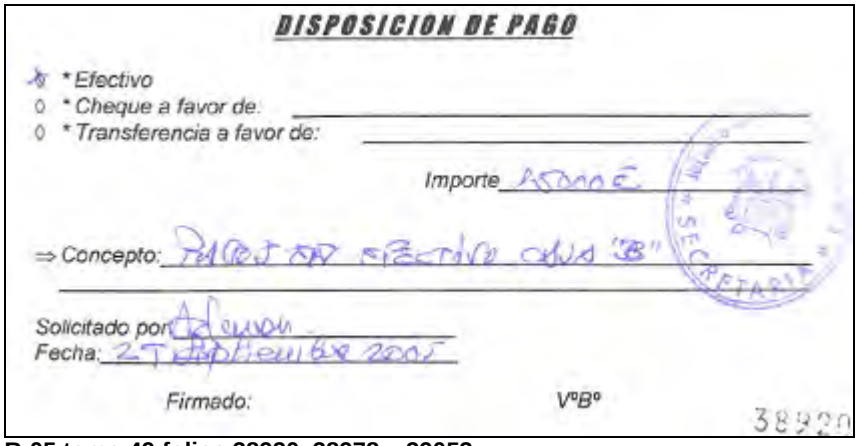

DISPOSICION DE PAGO

X * Efectivo
0 * Cheque a favor de:
0 * Transferencia a favor de:

Importe 15000 €

⇒ Concepto: Retirada efectivo cuenta "B"

Solicitado por: [illegible]
Fecha: 27 septiembre 2005

Firmado: VºBº

38920

R-05 tomo 49 folios 38920, 38978 y 39053

Fecha	Concepto		Entradas	Salidas
29/09/2005	Ch.9197345 BBVA - TCM / Caja		15.000,00 €	

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

Justificante de disposición de pago en efectivo de 30.000 € de Caja B de Serrano del 02/11/2005 que nutre la citada Caja B. Sale dinero de la cuenta de TCM vía cobro de cheque (Ch. 9197348 TCM) a la caja B de Serrano.

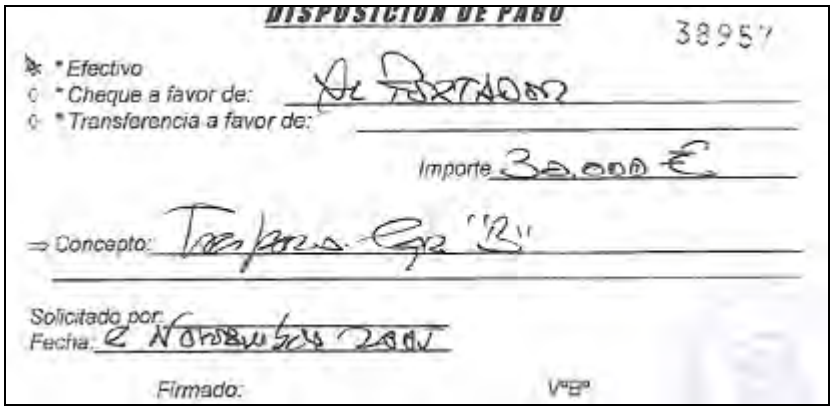
DISPOSICION DE PAGO 38957

* Efectivo
* Cheque a favor de:
* Transferencia a favor de:

Importe 30.000 €

⇒ Concepto: Transf. a Caja "B"

Solicitado por:
Fecha: 2 NOVIEMBRE 2005

Firmado: V°B°

R-05 tomo 49 folios 38956 y 38957

Fecha	Concepto		Entradas	Salidas
03/11/2005	Ch.9197348 TCM	Autorizado PC	30.000,00 €	

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

Segundo.- Traspasos de fondos de la caja de SPECIAL EVENTS a la Caja B de Serrano

Se han hallado tres cheques de 32.244,30 €, 24.923,97 € y 5.272,56 € de fecha 12/12/03, 29/12/03 y 29/12/03 contra la cuenta de la sociedad SPECIAL EVENTS 0049 1893 05 2610268224 del Santander que coinciden con el ingreso de esas mismas cantidades en la cuenta "Caja Pagos B.xls".

R-05 doc 85 folio 17827

Fecha	*C o n c e p t o*	*Importe*
17/12/2003	*Ch. 0103547 Bco.Santander (Daniel Vera Fuentes)*	*32.244,00 €*
30/12/2003	*Ch. 0103548 Bco.Santander / Fco.Jose Fuentes Cañeque*	*24.923,97 €*
30/12/2003	*Ch. 0103549 Bco.Santander / Arias Tavel & Service*	*5.272,56 €*

R-16 doc 5 Archivo "Caja Pagos B.xls"

Ese dinero que se encuentra dentro del circuito económico, sale de la cuenta bancaria de la sociedad SPECIAL EVENTS, y es ingresada en la cuenta de Caja B de Serrano mediante la elaboración de unos cheques a nombre de Daniel VERA FUENTES y Francisco José FUENTES CAÑEQUE, que una vez cobrados son ingresados en la Caja B, tal como se observa en las anotaciones llevadas a cabo en el pendrive de José Luis IZQUIERDO (dinámica ya expuesta en el apartado dedicado en el presente Informe a Gerardo GALEOTE). Se deduce que en ese momento la organización tenía necesidades de obtener dinero ajeno al sistema monetario legal.

8.2.2 Salidas

Primero.- Gastos de limpieza

También se ha encontrado un folio impreso con una tabla Excel.xls donde se recogen los pagos efectuados por la realización de trabajos de limpieza correspondientes a la sociedad ORANGE MARKET. Estos pagos se producen en dinero B, tal y como figura

en la propia tabla y ascienden a la cuantía total de 2.202 euros desde febrero hasta agosto de 2005.

GASTOS CAJA B ORANGE MARKET, S.L

07/02/2005	PAGO LIMPIEZA		336,00 €	10-01 AL 04-02 + 2 HORAS MÁS
25/02/2005	PAGO LIMPIEZA		96,00 €	2 HORAS MAS
04/03/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
08/04/2005	PAGO LIMPIEZA		400,00 €	07-03 AL 08-04
15/04/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
22/04/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
29/04/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
06/05/2005	PAGO LIMPIEZA		96,00 €	
13/05/2005	PAGO LIMPIEZA		90,00 €	
20/05/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
27/05/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
03/06/2005	PAGO LIMPIEZA		96,00 €	
10/06/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
17/06/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
24/06/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
30/06/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
08/07/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
15/07/2005	PAGO LIMPIEZA		80,00 €	
22/07/2005	PAGO LIMPIEZA		64,00 €	
29/07/2005	PAGO LIMPIEZA		64,00 €	
04/08/2005	PAGO LIMPIEZA			
			2.202,00 €	

R-05 doc 75 folios 11776 y 11777

Segundo.- Gastos personales de Álvaro PÉREZ

Se han hallado varios justificantes de las disposiciones de efectivo que salen de la Caja B de Serrano a favor de Álvaro PÉREZ. Todas esas disposiciones tienen su correlación con los apuntes recogidos en el Archivo "Álvaro Pérez.xls" dentro de la memoria portátil hallada a J. L. IZQUIERDO. En total la cantidad de la que dispone durante esos tres meses (diciembre '04-marzo '05) asciende a 56.141 euros.

También se ha hallado un fax justificante de lo que tiene que pagar a la inmobiliaria GARECO por alquiler de un piso sito en Plaza Porta de la Mar nº 6 esc. 1-13º-44ª de Valencia, así como una serie de "recibís" justificantes de disposiciones en efectivo a favor de Álvaro PÉREZ, y que tienen su correspondencia en el archivo Excel "Álvaro Pérez.xls"

DISPOSICION DE PAGO 17892

* Efectivo
* Cheque a favor de: ALVARO PEREZ
* Transferencia a favor de:

Importe 12.800 €

Concepto:

Solicitado por:
Fecha: 20 Diciembre 2004

Firmado: V°B°

R-05 doc 92 folios 17892

Fecha	Concepto	Movimientos	Saldo
20/12/2004	Ent.A.Pérez / Instrucciones Pablo Crespo	- 10.800,00 €	67.200,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Álvaro Pérez.xls"

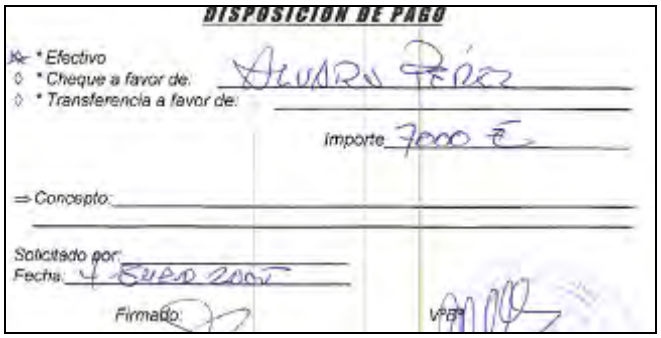
DISPOSICION DE PAGO

* Efectivo
* Cheque a favor de: ALVARO PÉREZ
* Transferencia a favor de:

Importe 7000 €

⇒ Concepto:

Solicitado por:
Fecha: 4 ENERO 2005

Firmado: V°B°

R-05 doc 92 folios 17891

Fecha	Concepto	Movimientos	Saldo
04/01/2005	Ent.A.Pérez / Instrucciones Pablo Crespo	- 7.000,00 €	54.200,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Álvaro Pérez.xls"

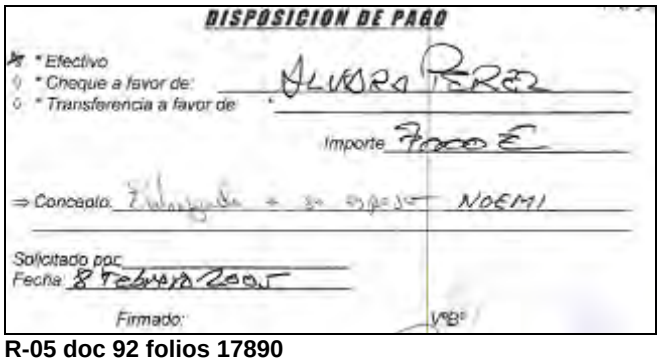
DISPOSICION DE PAGO

* Efectivo
* Cheque a favor de: ALVARO PEREZ
* Transferencia a favor de:

Importe 7000 €

⇒ Concepto: [illegible] NOEMI

Solicitado por:
Fecha: 8 Febrero 2005

Firmado: V°B°

R-05 doc 92 folios 17890

Fecha	Concepto	Movimientos	Saldo
08/02/2005	Ent.esposa A.Pérez / Instrucciones P.Crespo	- 7.000,00 €	41.200,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Álvaro Pérez.xls"

DISPOSICION DE PAGO

* Efectivo
* Cheque a favor de:
* Transferencia a favor de:

Importe 1700 €

⇒ Concepto: Solicitado por Alvaro para su madre

Solicitado por: Pablo Crespo
Fecha: 14 Febrero 2005

Firmado:

R-05 doc 92 folios 17889

Fecha	Concepto	Movimientos	Saldo
14/02/2005	Ent.Madre A.Pérez / Instrucciones P.Crespo	- 1.500,00 €	39.700,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Álvaro Pérez.xls"

Carátula de Fax

Para: ALVARO PEREZ , Habitación 504
De:DESIREE.
Nº Fax: 963.509.552
fecha: 01/03/05
FAX Nº 963.612.488
Páginas:1 (incluida esta)

María Elena

Importante. Nota de confidencialidad: Este fax se envía desde la empresa GABINETE DE RELACIONES COMERCIALES S.L. Podría contener por lo tanto secretos de empresa y otra información confidencial tutelados por las leyes de la Unión Europea y otros Estados. Si Vd. lo recibiera por error o sin ser una de las personas indicadas en el encabezamiento, deberá destruirlo sin copiarlo ni revelarlo o cualquier otra acción vulnerando con el contenido del mensaje e informar inmediatamente por fax al emisor del mensaje. Las personas y entidades que violen sus deberes de confidencialidad podrán ser perseguidas ante los Tribunales de Justicia al amparo de la legislación civil, penal y administrativa nacional e internacional. Gracias por su colaboración.

Hola Alvaro,

Te mando el borrador del contrato y las cantidades a pagar

Por un lado 24.720 euros en efectivo y por otro 2.121,00 euros de fianza
Nuestros honorarios son 2.320 euros a nombre de GARECO, S.L
Y el contrato son 30,77 euros.
Para cualquier cuda llamamé
Un saludo. Desirée

R-05 doc 92 folios 17886

Fecha	Concepto	Movimientos	Saldo
14/03/2005	Pago Alquiler piso A.Pérez en Valencia	- 26.841,00 €	6.859,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Álvaro Pérez.xls"

DISPOSICION DE PAGO 17888

◊ * Efectivo
◊ * Cheque a favor de:
◊ * Transferencia a favor de:

Importe 2.000,00 €

⇒ Concepto:

Solicitado por:
Fecha: 18 MARZO 2005

Firmado: V°B°

R-05 doc 92 folios 17888

Fecha	Concepto	Movimientos	Saldo
18/03/2005	Ent.A.Pérez / Comunicado a PC	- 2.000,00 €	4.859,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Álvaro Pérez.xls"

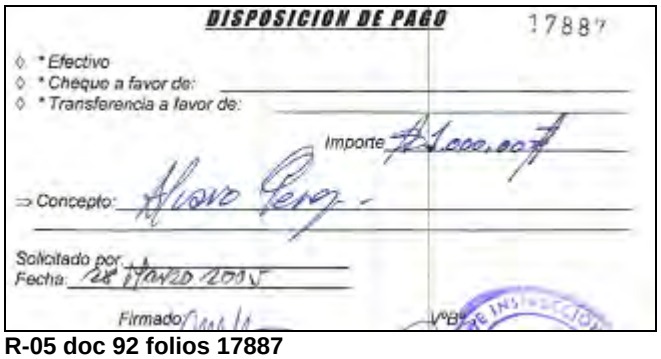
DISPOSICION DE PAGO 17887

◊ * Efectivo
◊ * Cheque a favor de:
◊ * Transferencia a favor de:

Importe 1.000,00 €

⇒ Concepto: Alvaro Perez -

Solicitado por:
Fecha: 28 MARZO 2005

Firmado: V°B°

R-05 doc 92 folios 17887

Fecha	Concepto	Movimientos	Saldo
28/03/2005	Ent.A.Pérez	- 1.000,00 €	3.859,00 €

R-16 doc 5 Archivo "Álvaro Pérez.xls"

Tercero.- Factura MAVILSA

Factura T/MAV07 5434 de 19 de noviembre de 2007 de la sociedad MAVILSA AUTOMÓVILES S.A. emitida a SPECIAL EVENTS en concepto de reparación de piezas y recambio del vehículo marca AUDI, modelo A8 por importe de 1.773,36 euros, y que son abonados a través de la Caja B.

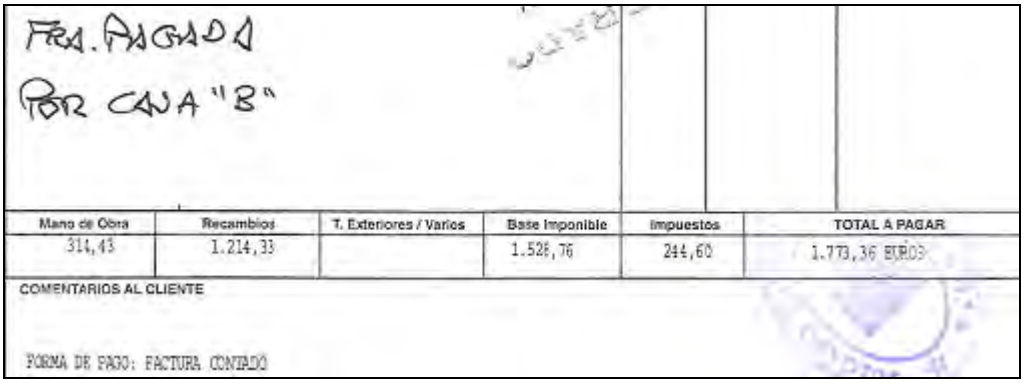

FRA. PAGADA
POR CAJA "B"

Mano de Obra	Recambios	T. Exteriores / Varios	Base Imponible	Impuestos	TOTAL A PAGAR
314,43	1.214,33		1.528,76	244,60	1.773,36 EUROS

COMENTARIOS AL CLIENTE

FORMA DE PAGO: FACTURA CONTADO

R-05 doc 58 folio 5633

Caja "B" 2007

F e c h a	*C o n c e p t o*	*Observaciones*	*Entradas*	*Salidas*
19/11/2007	*Pago Fra.MAVILSA Rep.Audi Cgo.Special Events*			*1.774,00 €*

R-16 doc 5 Archivo "Caja B Actual.xls"

Es decir, se utiliza dinero ajeno al circuito económico legal para el pago de un gasto común, reparación de vehículo en taller, reintroduciéndose ese importe en el tráfico lícito monetario.

8.3 Pago deuda KUTXA

Se ha hallado una carta firmada por Santiago LAGO BORNSTEIN dirigida a Francisco CORREA SÁNCHEZ en el que le comunica que la sociedad FORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y SERVICIOS S.A, ha cancelado la deuda que mantenía con la entidad financiera KUTXA y que había motivado la tramitación del procedimiento 706/94 del Juzgado de 1ª Instancia nº 18 de Madrid, por un importe de 60.101,21 euros. **(R-05 doc 84 folio 17748)**

El procedimiento 706/94 se había iniciado mediante demanda de la entidad financiera KUTXA en reclamación de una deuda de FCS S.A, de 21.554.939 ptas, y presentada en ese año 1994, recayendo sentencia el 24 de febrero de 1995 y obligando a la sociedad de Francisco CORREA al pago del importe de la deuda principal, más intereses y costas, ascendiendo en fecha 13 de diciembre de 2001, a un total de 89.128.772 ptas (535.674,71 euros).

Ante la perspectiva de no cobrar la deuda, la sociedad acreedora KUTXA decide celebrar un contrato de cesión de crédito, representada para ese acto por Andrés

MATHEU LOZANO con Santiago LAGO BORNSTEIN, actuando en su propio nombre y derecho, por el cual la KUTXA cede el derecho de crédito sobre la sociedad FCS S.A que asciende a 535.674,71 euros así como todos los derechos accesorios, garantías, privilegios que resulten de la sentencia dictada en el procedimiento 706/94, a Santiago LAGO BORNSTEIN a cambio de 60.101,21 euros. **(R-05 doc 84 folios 17766 a 17768)**

Dicho acuerdo se materializa en escritura pública (protocolo 506) ante el notario Ángel BENÍTEZ-DONOSO CUESTA en fecha 28/02/2002. **(R-05 doc 84 folios 17769 a 17776)**

Santiago LAGO BORNSTEIN es un abogado que ha colaborado con Francisco CORREA para expatriar fondos de este, mediante entregas de grandes cantidades de capital a Eduardo ERASO CAMPUZANO, tal y como se refirió en Informe 59.473/'11 de 20 de junio sobre Ampliación del Informe 94.010 UDEF BLA de fecha 27 de septiembre de 2010, sobre el análisis de la documentación recogida en el despacho de Ramón BLANCO BALÍN sito en la calle Guzmán el bueno 133, 3º D de Madrid.

De lo anterior se deduce que Santiago LAGO BORNSTEIN se presta a actuar como cesionario de la deuda que tiene Francisco CORREA con la KUTXA (cedente) y, así, ante la perspectiva negativa por parte de esta última de cobrar, deshacerse la organización de una deuda de 535.674,71 euros, que obviamente Santiago LAGO no va a exigir, a cambio de 60.101,21 euros.

A este respecto se ha encontrado una anotación manuscrita dirigida a Francisco CORREA en la que para evitar "*dejar rastro*", es mejor entregar los 60.101.21 euros (10 MX), en efectivo.

Francisco CORREA firma en conformidad dicha observación.

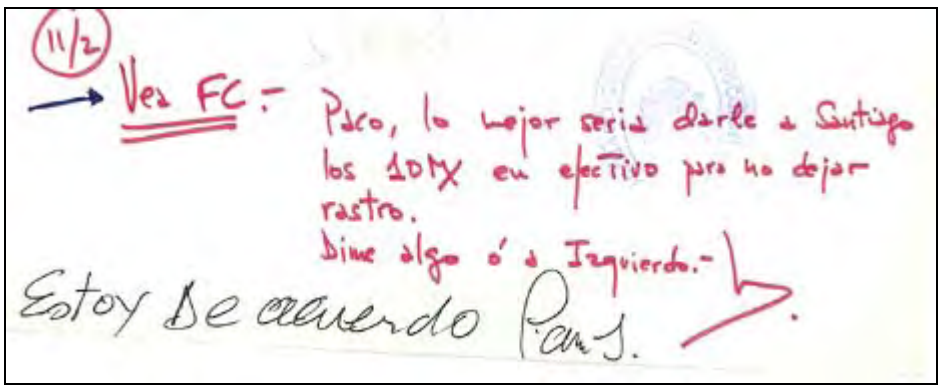

R-05 doc 84 folio 17760

9 Irregularidades de Felisa Isabel JORDÁN GONCET

Entre la documentación obrante intervenida en la Serrano 40 de Madrid, se encuentran dos Actas Notariales de Manifestaciones, elaboradas por el Notario Manuel HURLÉ GONZÁLEZ. En la primera de ellas, de fecha **12/11/2007**, comparece la llamada Alicia MINGUEZ CHACON, titular del Documento Nacional de Identidad 02275282-F con domicilio en la calle Arroyo del Olivar 1, 2º Izquierda de Madrid, quien manifiesta que desde el año 2004 es empleada de la sociedad EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL, llevando a cabo trabajos de tipo administrativo para esta y otras empresas dirigidas por Isabel JORDAN GONCET. Entre estas empresas se encuentra la sociedad SERVIMADRID INTEGRAL SL, en la que, a pesar de que formalmente figure Inmaculada MOSTAZA, era Isabel JORDAN quien verdaderamente dirigía y administraba la empresa.

Expone, que en base a la relación de confianza existente, Inmaculada MOSTAZA dejaba en las oficinas talones y cheques firmados en blanco de las cuentas bancarias de la referida sociedad SERVIMADRID INTEGRAL, para que Isabel JORDAN ordenase su libramiento según las necesidades de la empresa.

El día **04/10/2007**, Isabel JORDAN le dice a la compareciente, Alicia MINGUEZ, que cumplimentara unos cheques para retirar fondos de la cuenta de SERVIMADRID INTEGRAL, hecho que era habitual, aunque en esta ocasión las cantidades interesadas eran anormalmente elevadas, ya que llegaban a alcanzar los 170.000 euros, quedando la cuenta prácticamente a cero. Que le dijo igualmente que la retirada de fondos se llevaría a cabo mediante la elaboración de tres cheques (martes día 9, jueves día 11 y lunes día 15 de Octubre) indicándole que para cobrarlos le acompañaría a la sucursal de la entidad BANESTO sita en la Glorieta de Embajadores su compañera Rocío PEREA FERNANDEZ.

Expone que el día **09 de Octubre** y tras cubrir personalmente el primero de los cheques por importe de **55.000 euros**, si dirigió a la referida sucursal con el fin de retirar el dinero. Una vez en poder de los fondos y siguiendo las instrucciones de Isabel JORDAN, se dirige a la oficina de la entidad BARCLAYS BANK sita en la calle

Cantalejos nº 9 para hacer entrega a la misma de la cantidad retirada, hecho que efectivamente se lleva a cabo.

Al día siguiente, Isabel JORDAN le devuelve el sobre en la oficina con el fin de que el mismo se ingrese en la caja. Esa misma mañana se presentan en la sede de la sociedad dos abogados (Gustavo Galán y otro letrado de su despacho), e Isabel JORDAN le pide a la compareciente que les acerque la Caja. Una vez en poder de la misma, Isabel JORDAN saca el sobre con el dinero que la compareciente había depositado y otros 36.000 euros que ya había en la caja, de forma que Isabel JORDAN metió en su bolso la cantidad de 91.000, llamó al novio de su hermana, Jesús MUÑOZ ISIDORO, el cual se presentó al cabo de un rato y supone, le hizo entrega del dinero.

Que esa misma mañana, Isabel Jordán le dijo que sería necesario preparar otro cheque por importe de **115.000 euros** para el jueves, ya que no era posible esperar hasta el día 15 tal y como tenían previsto. De esta forma el **11/10/2007**, la compareciente, Rocío PEREA y la propia Isabel JORDAN se dirigen a la mentada sucursal de la entidad BANESTO. Isabel le hizo entrega a Alicia MINGUEZ de su bolso, con el fin de que introdujese en el mismo el dinero que el banco le entregaría y posteriormente se lo devolviera. Manifiesta la compareciente que al salir de la entidad presenció como Isabel JORDAN hacía nuevamente entrega del dinero al novio de su hermana, Jesús MUÑOZ ISIDORO.
Que tanto la compareciente como Rocío PEREA han solicitado a Isabel JORDAN en diversas ocasiones los recibos firmados de haber retirado ese dinero del banco y haberlo entregado en la Caja, sin haber conseguido documento alguno.

En la misma fecha y ante el mismo notario, Miguel HURLÉ GONZÁLEZ, comparece otra de las trabajadoras de la sociedad SERVIMADRID INTEGRAL SL, la llamada Rocío PEREA FERNANDEZ, titular del Documento Nacional de Identidad 03888110-Y y con domicilio en la Avenida Pablo Iglesias 50, Escalera 1, 5º Puerta C de Madrid, quien expone un relato de los hechos coincidente con el de su compañera Alicia MINGUEZ.

Todo lo mencionado es totalmente coincidente con lo ya expuesto en el Informe 32.058/´12 UDEF-BLA de fecha 02 de Abril de 2012 con el Asunto "Análisis de la Caja "B" de EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, en base a documentación intervenida en el registro efectuado en el domicilio de Felisa Isabel JORDÁN GONCET, sito en la calle Mariano Barbacid, nº 1, Chalet 47 de Boadilla del Monte (Madrid)" y en el que se hacía el siguiente análisis:

09/10/2007		55.000,00 €	Entra servi

R-09, Exp.009, folio 1016

"Como ya se ha dicho anteriormente, "Entra servi" significa que estos 55.000,00€ provienen de la caja de la sociedad SERVIMADRID INTEGRAL SL., como sucedió anteriormente con las dos entradas de 30.000,00€.

Conociendo este hecho, se comprueban las cuentas de dicha entidad observando en la cuenta bancaria 0030-1145-44-0297501273 perteneciente a BANESTO, que existe una salida por esta misma cantidad, en la misma fecha que la entrada en la Caja B, el 09/10/2007.

Entre la documentación intervenida en el domicilio de Isabel JORDÁN [R-09, Exp.020, folio 3154] se ha hallado una autorización de parte de la representante de SERVIMADRID INTEGRAL, Inmaculada MOSTAZA INTEGRAL, quien permite a una de las empleadas de dicha entidad, Rocío PEREA FERNÁNDEZ, retirar la cantidad de 55.000,00€, mediante el cheque nº 8495548. Según continúa dicha autorización, esa cantidad de dinero debía haber sido ingresada en la caja de la sociedad; si bien, al consultar ésta no se ha hallado ningún ingreso de estas características, y sí ha sido localizado entre las anotaciones de la Caja B de EASY CONCEPT.

Al consultar los movimientos bancarios de la cuenta que esta sociedad posee en la entidad BANESTO (c/c 0030-1145-44-0297501273), se ha localizado la retirada de esta cantidad de dinero."

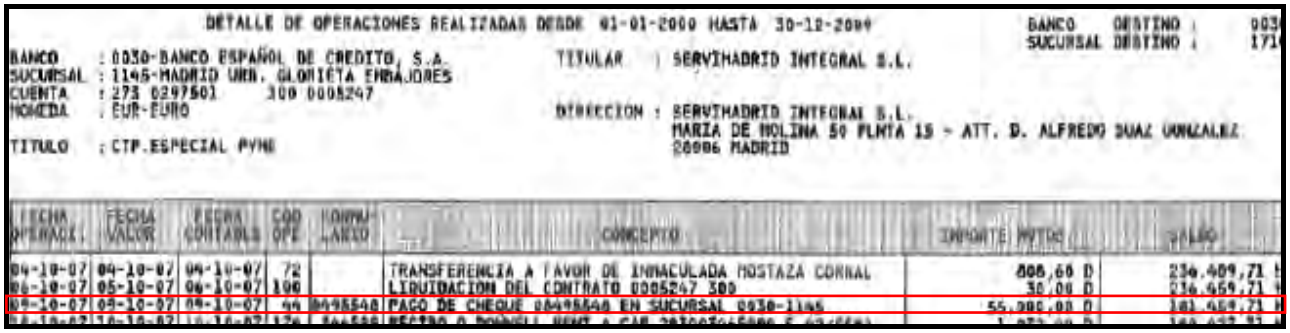

DETALLE DE OPERACIONES REALIZADAS DESDE 01-01-2000 HASTA 30-12-2099

BANCO : 0030-BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.
SUCURSAL : 1145-MADRID URB. GLORIETA EMBAJORES
CUENTA : 273 0297501 300 0005247
MONEDA : EUR-EURO
TITULO : CTP.ESPECIAL PYME

TITULAR : SERVIMADRID INTEGRAL S.L.

DIRECCION : SERVIMADRID INTEGRAL S.L.
MARIA DE MOLINA 50 PLANTA 15 - ATT. D. ALFREDO SUAZ GONZALEZ
28006 MADRID

BANCO DESTINO :
SUCURSAL DESTINO :

FECHA OPERACION	FECHA VALOR	FECHA CONTABLE	COD OPE	CONCEPTO	IMPORTE	PUNTOS	SALDO
04-10-07	04-10-07	04-10-07	72	TRANSFERENCIA A FAVOR DE INMACULADA MOSTAZA CORRAL	808,66	D	234.409,71
05-10-07	05-10-07	05-10-07	100	LIQUIDACION DEL CONTRATO 0005247 300	30,00	D	234.459,71
09-10-07	09-10-07	09-10-07	94	8495548 PAGO DE CHEQUE 08495548 EN SUCURSAL 0030-1145	55.000,00	D	181.459,71

Retirada de 55.000,00€ en fecha 09/10/2007 de la c/c 0030-1145-44-0297501273 de BANESTO mediante cheque nº 08495548.

En relación a estos 55.000,00€, se ha hallado una carta de José Antonio LÓPEZ RUBAL (Abogado del Bufete Manuel Delgado Solís), dirigida a Isabel JORDÁN, con fecha 19/09/2007, y por la cual le acusa de haberse apropiado de cantidades de dinero de SERVIMADRID utilizando a dos trabajadoras de esa empresa (Alicia MÍNGUEZ y Rocío PEREA). Estos montantes resultan ser de 115.000,00€ y 55.000,00€, en las fechas 09 y 11 de octubre del 2007 [R-09, Exp. 009, folio 923].

A este escrito Isabel JORDÁN contestó y manifestó entre otras cosas, que ella no dispone de ningún cargo en esa sociedad, que Alicia MÍNGUEZ no trabaja para esa sociedad y que lo más

probable es que toda esta operativa haya sido cosa de Pablo CRESPO SABARIS y Francisco CORREA SÁNCHEZ [R-09, Exp.009, folios 1019 y 1020].

c).- De ser cierto el cobro de estos cheques, existirían personas que serían las que han utilizado a dichas trabajadoras de estas empresas para cobrar los citados importes, siguiendo sus instrucciones con la finalidad que las primeras son perfectamente conocedoras.

d).- Las personas a las que me refiero son Don Pablo Crespo Sabaris y, en concreto, la que está realmente detrás de éste y de otras mercantiles interpuestas, a saber, Don Francisco Correa Sánchez.

R-09, Exp. 009, folio 1019

e).- Decirle que éstas y otras empresas se encuentran relacionadas en operaciones de todo tipo, de las que he tenido conocimiento durante los últimos meses y que han provocado mi rechazo hasta el punto de haberme cesado recientemente por mi postura frente a las mismas. Cese, que por otra parte, se ha producido de forma irregular al respecto del cual me reservaría, en su caso, las acciones que fueran procedentes.

R-09, Exp. 009, folio 1020

En cuanto a los 55.000,00€, éstos se refieren a los detallados anteriormente: dinero que salió de las cuentas de SERVIMADRID para ir a parar a la Caja B de EASY CONCEPT. Por otro lado, los 115.000,00€ fueron obtenidos de la misma manera, pues se ha localizado otra autorización como la anterior. Autorización realizada por Inmaculada MOSTAZA CORRAL, para que Rocío PEREA FERNÁNDEZ pudiese retirar esta cantidad mediante el cheque nº 8495549 [R-09, Exp.020, folio 3153].

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		TRANSFERENCIA A FAVOR DE INMACULADA MOSTAZA CORRAL	[illegible] D	[illegible] H
06-10-07	05-10-07	06-10-07	100		LIQUIDACION DEL CONTRATO 0005247 300	30,00 D	236.459,71 H
09-10-07	09-10-07	09-10-07	44	8495548	PAGO DE CHEQUE 08495548 EN SUCURSAL 0030-1145	55.000,00 D	181.459,71 H
10-10-07	10-10-07	10-10-07	174	[illegible]	RECIBO O DONNELL RENT A CAR [illegible] F.02/5582 C.02/5753	1.032,40 D	180.427,31 H
11-10-07	11-10-07	11-10-07	174	165520	RECIBO PROFIT WARNING INTERNATIONAL SL 284001855200 HOSTING EMPRESARIAL	232,00 D	
	11-10-07	11-10-07	44	8495549	PAGO DE CHEQUE 08495549 EN SUCURSAL 0030-1145	115.000,00 D	65.195,31 H
15-10-07	15-10-07	15-10-07	35	1111110	INGRESO CHEQUES COMPENSACION, REALIZADO	13.000,00 H	

Extracto de la c/c 0030-1145-44-0297501273 de BANESTO. Retirada de 55.000,00€ y 115.000,0€

Aunque no se detalla en los documentos de la Caja B de EASY CONCEPT, por la práctica realizada con los 115.000,00€, que ha sido la misma que con los 55.000,00€, se puede inferir que estos 115.000,00€ también fueron a parar a la Caja B de EASY CONCEPT, pues ninguna de las dos cantidades se encuentran reflejadas como entradas en la contabilidad de la Caja de SERVIMADRID, como supuestamente debía suceder según el escrito de la autorización."

10 Agenda telefónica

Entre la documentación intervenida con ocasión del registro efectuado en las dependencias de la calle Serrano 40 vinculadas a la Organización de Francisco CORREA se encuentran dos listines telefónicos (R-05 doc 77) con las siguientes leyendas: "BASE DE DATOS, Ordenado por Empresa" y "BASE DE DATOS, Ordenado por apellido".

En las mismas constan personas vinculadas a la organización de los ámbitos:

- empresarial: Plácido VAZQUEZ, Rafael NARANJO, Alfonso GARCIA POZUELO, José Luis ULIBARRI, Fernando MARTIN, Julio VILAGRASA, José Luis MARTINEZ NUÑEZ, José Luis MARTINEZ PARRA, Emilio RODRÍGUEZ BUGALLO.
- político: Jesús MERINO, José GALEOTE (padre), Alfonso BOSCH, Paco YAÑEZ, Ricardo GALEOTE, Benjamín MARTIN VASCO, Arturo GONZALEZ PANERO, Tomás MARTIN MORALES, Francisco SANCHEZ ARRANZ, Juan SIGUERO AGUILAR, Miguel Ignacio GONZALEZ SANCHEZ, FRANCISCO SÁNCHEZ ARRANZ, Bernabé CANO, Bonifacio, Guillermo ORTEGA, José Luis PEÑA, Juan José MORENO, Jesús SEPULVEDA, Yolanda ESTRADA, Ginés LOPEZ RODRIGUEZ, Carlos CLEMENTE, Alfonso BOSCH, Cristina IBAÑEZ, Beltrán GUTIERREZ, Gerardo GALEOTE QUECEDO, Luis BARCENAS, Benjamín MARTIN, y Alberto LÓPEZ VIEJO.
- Estructura financiera: Jesús CALVO, Eduardo ERASO, Manuel DELGADO, José Antonio LÓPEZ RUBAL, José (Pepe) ONETO, Luis AGRAMUNT, Santiago LAGO, Ramón BLANCO, Randy CARUSO, Luis DE MIGUEL, Guillermo MARTINEZ LLUCH, Ángel DE NICOLAS, Antonio VILLAVERDE, Jacobo GORDON, Máximo GONZALEZ, Inés FIERROS, Pedro GARCIA
- Proveedores: José Luis ROIS, Eduardo JAUSSI, Isidro CUBEROS, Javier PERUJO, Roberto ARRIBAS TABOADA, Daniel PASCUAL DE LOS RIOS, Eduardo RODRIGUEZ VILLAR, Oscar FRAGIO.
- Trabajadores de las sociedades: Rafael DE LEON, Domingo MAGARIÑOS, Verónica CASTAÑE, Raúl GASCON, Victoria ROMERO, Ignacio BLANCH, Antonio CAMARA.

11 Participación de las personas

11.1 Francisco CORREA SÁNCHEZ

Francisco CORREA SÁNCHEZ, DNI 51445314-H, nacido el 31/10/1955 en Casablanca (Marruecos), hijo de José y Concepción.

Es el beneficiario real de las empresas pertenecientes a la organización, tanto de eventos, como de viajes y patrimoniales propias, así como la persona que dirige todas

las actividades de las mismas. Para ello se vale de Pablo CRESPO SABARÍS, el cual se encarga de dar curso a las directrices marcadas por aquel.

Francisco CORREA es el beneficiario de la comisión de 1.000.000 de euros que se paga por parte de la sociedad constructora UFC S.A a la sociedad CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES, y que se trasvasa a través de facturas falsas a las sociedades de Francisco CORREA, ORANGE MARKET y SPECIAL EVENTS, y cuyos fondos sirven para sufragar gastos personales del mismo en la vivienda de Sotogrande (Cádiz) y en la vivienda de Punta Grossa (Ibiza).

De la misma manera que en el caso anterior, la organización percibe fondos como consecuencia de la adjudicación del contrato para el suministro de pantallas para la retransmisión de la visita del Papa a Valencia con motivo del V Encuentro Mundial de la Familia 2006 a la sociedad TECONSA. Mediante la emisión de facturas falsas emitidas ad hoc, la sociedad TECONSA trasvasa los fondos correspondientes al pago de dicho contrato público al verdadero beneficiario de dicho contrato, Francisco CORREA, el cual utiliza gran parte de los fondos públicos para sufragar gastos personales como las obras de su vivienda de Punta Grossa (Ibiza), viajes en avión a dicha isla, y viajes de personas vinculadas a la organización.

La elaboración de facturas falsas no solamente sirve para justificar el trasvase de fondos entre las sociedades de la organización de Francisco CORREA con otras sociedades colaboradoras con ella y que son beneficiarias de contratos y obras públicas, sino también para solapar la venta de la embarcación de Francisco CORREA, CARMEN JUNIOR III, al empresario José Luis ULIBARRI CORMENZANA por un precio inferior al realmente desembolsado, y que tras un proceso de transformación mediante facturación ficticia con terceros le permite a la organización la generación de dinero ajeno al circuito económico legal.

Es beneficiario del pago de comisiones por la realización de su empresa de eventos, RIALGREEN, en colaboración con MAC CANN, de la campaña electoral de Andalucía 2004. En dicha campaña ambas sociedades perciben 209.000 euros de beneficio cada una, repartiéndose la parte que corresponde a RIALGREEN, y deducidos una serie de gastos, en siete partes entre las que figuran Paco CORREA, Luis BÁRCENAS, Jesús SEPÚLVEDA, Jesús MERINO, Gerardo GALEOTE, Luis DE MIGUEL y una persona bajo las iniciales “PAC”.

También figura su firma como receptor de sendos cheques por importe de 15.000.000 ptas y 8.900.000 ptas para financiar la realización de la campaña electoral de Galicia del año 2001.

Es deudor como administrador de la sociedad FCS con la entidad financiera KUTXA por un principal de 21.554.939 ptas, que al no pagarse en su momento e ir devengando intereses de demora y gastos, se convierte en una deuda de 535.674,71 euros. Francisco CORREA utiliza al abogado Santiago LAGO BORNSTEIN para deshacerse de esa deuda, colocándose como comprador del crédito a la entidad la KUTXA por un importe de 60.101,21 euros que salen en efectivo de los fondos de Francisco CORREA para "no dejar rastro" de la operación.

11.2 Pablo CRESPO SABARÍS

Pablo CRESPO SABARÍS, DNI 35286758-C, nacido el 26/08/1960 en Pontevedra, hijo de Manuel y María Remedios.

Es la persona que, siguiendo las directrices de Francisco CORREA, lleva la dirección de las sociedades de eventos de la organización, cuya gestión se lleva a cabo en Madrid a través de Isabel JORDÁN GONCET y en Valencia a través de Álvaro PÉREZ ALONSO. En este sentido es la persona responsable, junto con los cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid del fraccionamiento de contratos por precio inferior a 12.000 euros para la adjudicación directa, sin necesidad de licitación, a las sociedades de la organización. También es receptor de cantidades de dinero en efectivo por la realización de actos para el Partido Popular en Valencia que son ingresadas en la Caja B de Serrano.

Participa en la relación de servicios entre la sociedad RIALGREEN de la que actúa como representante, con el Partido Popular representado por Luis BÁRCENAS, en las elecciones andaluzas en los años 2003 y 2004. Conoce los acuerdos existentes para la distribución de los beneficios generados con la sociedad MCCANN y con José Luis ROIS GALLEGO, así como el subsiguiente reparto entre los responsables políticos partícipes en estas operaciones a través de la entidad SPINAKER con el fin de ocultar que son beneficiarios de los mismos.

Participa en la adjudicación del concurso público de la Radiotelevisión Pública Valenciana para el suministros de pantallas para la retransmisión del V Encuentro Mundial de la Familia 2006 celebrado en Valencia a la sociedad TECONSA, y por lo tanto conoce la facturación creada con el fin de trasvasar fondos a la organización de

Francisco CORREA, bien para sufragar gastos personales como para inversiones inmobiliarias. En este sentido percibe su parte de comisión en la operación mediante trasvases de dinero efectuados a través facturación ficticia entre su sociedad patrimonial CRESVA, y TECONSA, que aplica a la compra de una vivienda en la urbanización El Embrujo de Marbella.

Interviene como administrador de la sociedad TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT en la adjudicación de la instalación de una Oficina de Atención al Ciudadano en la localidad de Majadahonda. Celebra un contrato con la sociedad británica SLICKTRADE LIMITED para la adquisición del software necesario para el funcionamiento de dicha Oficina, siendo este un contrato ficticio que se celebra con la única finalidad de justificar la expatriación de capital al exterior. Así se deduce de la carta hallada en la que se solicita por parte de Pablo CRESPO información sobre la posibilidad de enviar dinero al exterior al despacho de abogados de LUIS DE MIGUEL. Se remiten al exterior 390.000 euros, de los cuales, se tiene constancia que sólo 63.000 euros se ingresan en una cuenta bancaria titularidad de la sociedad SLICKTRADE LIMITED en la entidad BASLER KANTONALBANK, desconociéndose el destino del resto de los fondos.

Autoriza las disposiciones de efectivo de la Caja B de Serrano para gastos de miembros de la organización, así, por instrucciones de Pablo CRESPO se hace entrega de efectivo tanto a Álvaro PÉREZ como a su mujer Noemí RAMAL.

Así mismo, y al igual que Francisco CORREA, utiliza las sociedades de la organización para imputar gastos personales para la vivienda, como en el caso de la facturación de la tapicería BALLVE. También en este sentido da instrucciones para la imputación de costes a la sociedad PASADENA VIAJES por importe de 4.300 euros por gastos de decoración en el establecimiento INNOVAZIONES DI ARDIOLI I DORILLA & CO, ordenando una transferencia de 2.000 euros al banco MONTE DEI PASCHI de Siena.

Es la persona que da las instrucciones verbales necesarias al contable de la organización José Luis IZQUIERDO LÓPEZ para la anotación de las cantidades que se ingresan o desembolsan por las operaciones realizadas con fondos de la Caja B de Serrano.

11.3 Álvaro PÉREZ ALONSO

Álvaro PÉREZ ALONSO, DNI 50698961-S, nacido el 26/05/1962 en Madrid, hijo de Álvaro y Rosario, con domicilio en la Plaza Porta de la mar nº 6, 13, 44 A de Valencia.

Máximo responsable de la sociedad ORANGE MARKET, y por lo tanto la persona encargada de la realización de negocios para la organización en la Comunidad Valenciana bajo la supervisión de Francisco CORREA y Pablo CRESPO.

Solicita el pago de un curso de inglés a realizar por Ricardo COSTA CLIMENT en el HAMPSTEAD SCHOOL OF ENGLISH en Londres a la sociedad de la organización PASADENA VIAJES por importe de 2.650 libras esterlinas, que la organización hace efectivo.

Es beneficiario del pago de dinero en efectivo de la caja B de Serrano para gastos particulares, tanto propios como de su esposa Noemí RAMAL.

También es beneficiario del pago de un viaje a Estados Unidos de América por parte de la sociedad PASADENA VIAJES por un importe global de 22.238,61 euros junto con su mujer y el hijo de ambos.

11.4 José Luis IZQUIERDO LÓPEZ

José Luis IZQUIERDO LÓPEZ, DNI 51588267-A, nacido el 02/05/1949 en Barco de Ávila (Ávila), hijo de Antonio y Antonia, con domicilio en calle Perú nº 22, 3º 4 de Coslada (Madrid).

Es la persona encargada de la contabilidad opaca de la organización, y quien llevaba el control de la denominada caja B de la calle Serrano. Por dicho motivo, todo movimiento relativo a capital ajeno al circuito económico legal manejado desde Serrano era apuntado por José Luis IZQUIERDO previa autorización de Francisco CORREA o, en la mayoría de las ocasiones, por instrucciones verbales de Pablo CRESPO. De esta manera, José Luis IZQUIERDO conoce todos los negocios en los que participa la organización, pues las cuantías desembolsadas y/o ingresadas son apuntadas en los archivos Excel de la memoria portátil incautada en el registro de su domicilio. De esta manera, existen apuntes relativos a la recepción de dinero por la realización de actos para el Partido Popular en la Comunidad Valenciana.

En muchas ocasiones recibe instrucciones tanto de los principales responsables de la organización como de personas colaboradoras con la misma para la confección de documentos tales como facturas con la finalidad de dar autenticidad a los negocios realizados, tal es el caso de las directrices marcadas por Luis DE MIGUEL para la

realización de facturas para la sociedad OSEPSA en Majadahonda, o la comunicación del resultado de la realización de transferencias bancarias a Suiza como en el caso del pago de 390.000 euros a la sociedad británica SLICKTRADE LIMITED.

También conoce la operativa desarrollada para la venta de la embarcación CARMEN JUNIOR III, pues en la memoria portátil anteriormente mencionada se halla un archivo con los apuntes descriptivos de los desembolsos efectuados por las empresas de José Luis ULIBARRI, así como el destino de parte de los mismos.

Es la persona que lleva el control de los gastos ocasionados por viajes y pago de sumas de dinero en concepto de comisión a miembros de la Administración Local como Benjamín MARTÍN VASCO o Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ, para lo cual realiza una tabla Excel para cada persona donde apunta los desembolsos producidos para estas personas. También realiza apuntes de otros gastos de otras personas con responsabilidades públicas como Alfonso BOSCH TEJEDOR, que incluye en la contabilidad B.

Igualmente conoce la operación por la cual la organización obtuvo un ingreso de 1.000.000 euros de comisión por la venta de una parcela en Boadilla del Monte a la entidad UFC, así como el destino dado a esos fondos para sufragar gastos personales de Francisco CORREA en sus viviendas de Sotogrande e Ibiza.

También lleva el control de las cantidades de dinero entregadas a otro importante integrante de la organización, Álvaro PÉREZ ALONSO, bien como disposiciones de efectivo justificadas mediante vales de caja, o bien como pago de viajes de placer a Estados Unidos y anotados en la Caja B.

11.5 José Luis ULIBARRI CORMENZANA

José Luis ULIBARRI CORMENZANA, DNI 10032228-L, nacido el 24/06/1954 en Nofuentes (Burgos), con domicilio en calle del Pino 4 de Simancas (Valladolid).

Se trata de un empresario de la construcción, administrador de las sociedades UFC S.A y del grupo empresarial BEGAR S.A.

A través de su relación con Francisco CORREA, la sociedad UFC S.A ha sido adjudicataria de una parcela de terreno en el municipio de Boadilla del Monte (Madrid), y por cuya intermediación José Luis ULIBARRI paga a éste 1.000.000 euros en concepto de comisión.

Igualmente, en base a su amistad con Francisco CORREA, le compra la embarcación CARMEN JUNIOR III por un precio real superior al declarado, utilizando para ello

varias sociedades del grupo BEGAR S.A que emiten facturas por conceptos inexistentes para enjugar esa diferencia, consiguiendo un doble objetivo con esta operación: Por un lado la justificación de una entrada de fondos adicional para la organización de Francisco CORREA que enmascara como gastos corrientes de su actividad con la repercusión en la cuenta de pérdidas y ganancias; y por otro al ser el importe declarado inferior al real la cuota líquida del impuesto de transmisiones patrimoniales es inferior, y a su vez el aumento de los costes de explotación para las sociedades de José Luis ULIBARRI por recibir servicios inexistentes prestados por las empresas de la organización lo que le supone una cuota inferior a la que debiera en el impuesto de sociedades.

11.6 José Luis CORTÉS BAÑARES

José Luis CORTÉS BAÑARES, DNI 05244336-Z, nacido el 10/01/1962 en Madrid, hijo de José Luis y Carmen, con domicilio en Avda del Mar Mediterráneo nº 146, 4º D de Valdemoro (Madrid). Esta persona, sin ser miembro de la organización de Francisco CORREA, participa de sus actividades de blanqueo de capitales como autónomo, mediante la expedición de facturas falsas a sociedades del grupo por conceptos relacionados con servicios de informática. El objetivo de esta facturación es la generación de dinero negro para nutrir la cuenta de Caja B de la organización. La dinámica es siempre la misma. José Luis emite factura por servicios inexistentes a una sociedad del grupo. Ese dinero, en lugar de ser ingresado en la cuenta de J. Luis CORTÉS, pasa a engrosar la cuenta B de Serrano, satisfaciendo a esta persona solo la cuantía referente al IVA que debe declarar a la AEAT. En el presente informe la sociedad TCM emite dos facturas a José Luis CORTÉS, la número 051/05 y la 065/05, gracias a las cuales se ingresan en la caja B de Serrano el importe de 25.500 euros por cada una. Así mismo se emite factura número 066/05 por PASADENA VIAJES con lo que se ingresan 5.000 euros en dicha caja B.

11.7 Santiago LAGO BORNSTEIN

Santiago LAGO BORNSTEIN, DNI 00646388-L, nacido el 12/09/1952 en Madrid, hijo de Antonio y Berta, con domicilio en calle Don Ramón de la Cruz nº 27, p 1 izquierda de Madrid.

Abogado que colabora con la organización de Francisco CORREA para la cancelación de una deuda que mantenía éste a través de la sociedad FCS S.A con la entidad

financiera LA KUTXA por un importe final de 535.674,71 euros desde el año 1995. La intervención de Santiago LAGO se circunscribe a la compra del crédito a LA KUTXA por un importe de 60.101,21 euros, que aporta con capital del propio Francisco CORREA, consiguiendo así la desaparición de la deuda, y el ahorro de 475.573,5 euros en perjuicio de la entidad bancaria.

11.8 José Luis ROIS GALLEGO

José Luis ROIS GALLEGO, DNI 38170860-Z, nacido el 16/04/1962 en Barcelona, hijo de José María y Nuria, con domicilio en calle Bergueda nº 6, p 2 de Barcelona.

Como administrador de la sociedad ASIAN DELUXE GROUP participa junto con la sociedad MAC CANN en el diseño de la misma para el Partido Popular. Su nombre aparece en la documentación incautada como receptor de dinero por parte de la organización de Francisco CORREA como consecuencia de la campaña electoral de Andalucía del año 2004. Los beneficios obtenidos son repartidos entre la sociedad de Francisco CORREA y la de José Luis ROIS, distribuyéndose a su vez la parte correspondiente a este último entre una persona identificada como “PAC” y él mismo.

11.9 Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ

Ginés LÓPEZ RODRÍGUEZ, DNI 00813323-C, nacido el 11/04/1965 en Madrid, hijo de Ginés y Concepción, con domicilio en carretera de Chinchón Km. 1.300 de Arganda del Rey (Madrid).

Ha sido alcalde del municipio madrileño de Arganda del Rey hasta el año 2009. En el presente informe figuran justificantes de gastos efectuados por Ginés LÓPEZ por viajes de placer y estancias en hoteles sufragadas por la organización de Francisco CORREA, tanto en España como en el extranjero. Todas estas entregas figuran en la contabilidad B de la calle Serrano. Incluso la organización llevaba el control de los gastos ocasionados por Ginés LÓPEZ con motivo de estos viajes en una hoja Excel con el nombre de “Extracto Ginés López.xls” **(R-16 doc 5).** En dicho documento aparecen también entregas de dinero en efectivo, en concreto 300.000 euros el 28/12/2006, y 150.000 el 13/07/2007.

11.10 Benjamín MARTÍN VASCO

Benjamín MARTÍN VASCO, DNI 70044012-L, nacido el 24/12/1967 en Valverde de Llerena (Badajoz), hijo de Manuel y Josefa, con domicilio en calle Leonor de Cortinas nº 19, 3º B de Arganda del Rey (Madrid).

Ha sido diputado de la Asamblea de Madrid por el Partido Popular. Presidente de la empresa pública SOCIEDAD DE FOMENTO DE ARGANDA DEL REY hasta 1999 y Consejero Delegado de la empresa pública FOMENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL S.A. de Arganda del Rey hasta 2006.

Ha sido beneficiario del pago de viajes de placer y estancias en hoteles por parte de la organización de Francisco CORREA, tanto en España como en el extranjero. Todos estos gastos quedaban anotados en una hoja Excel de control llevada por José Luis IZQUIERDO en la contabilidad B de Serrano, archivo "Extracto Benjamín Martín.xls" **(R-16 doc 5).**

En dicha tabla de control, figura además de los mencionados pagos por viajes de placer, otros desembolsos que se corresponden con compras de artículos de joyería, 10.000 euros en Joyería Suárez el 14/07/2004, o entregas en efectivo, 30.000 euros el 13/05/2005, 50.000 euros el 18/05/2005, y 150.000 euros el 29/07/2005.

11.11 Alfonso BOSCH TEJEDOR

Alfonso BOSCH TEJEDOR, DNI 05403295-C, nacido el 03/02/1967 en Madrid, hijo de Juan Vicente y Marí Pilar, con domicilio en calle Halcón nº 1 de El Escorial (Madrid).

Ha sido diputado de la Asamblea de Madrid por el Partido Popular, concejal del Ayuntamiento de El Escorial, y Director Gerente de la EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA de Boadilla del Monte.

Al igual que en los casos anteriores, se han hallado multitud de documentación relativa a viajes de placer y estancias en hoteles a nombre de Alfonso BOSCH, tanto en España como en el extranjero. Aunque no consta un archivo personalizado dentro de la contabilidad llevada por José Luis IZQUIERDO como ocurre con Ginés LÓPEZ o Benjamín MARTÍN en el que figure el control de los pagos de dichos viajes, sí existen anotaciones aisladas en las que se recogen entregas en metálico a Alfonso BOSCH en otros archivos Excel, y en las que figuran sus iniciales, "AB".

11.12 Juan FERNÁNDEZ CABALLERO

Juan Francisco FERNÁNDEZ CABALLERO, DNI 50794723-M, nacido el 14/09/1952 en Madrid, hijo de José y Gregoria, con domicilio en calle Camarena nº 270 de Madrid.

Ha ocupado y ocupa distintos cargos en las Empresas Públicas FOMENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL S.A. y EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA S.A (Consejero Delegado a partir de julio de 2007), de la localidad madrileña de Arganda del Rey.

Su hijo, Juan Diego FERNÁNDEZ RUFO y la esposa de éste, Sara FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ son beneficiarios de una viaje de luna de Miel a Estados Unidos, entre el 11 y el 23 de junio de 2007, que es sufragado por la organización de Francisco CORREA, a través de sendos ingresos realizados en la cuenta de PASADENA VIAJES por Isabel JORDÁN GONCET.

11.13 Pedro GARCÍA GIMENO

Pedro GARCÍA GIMENO, DNI 20799278-X, nacido el 07/12/1967 en Alzira (Valencia), hijo de Antonio y Teresa, con domicilio en calle Antigua senda Senent nº 3, 10 de Valencia.

Ha sido Director General de Radio Televisión Valenciana, CANAL 9, desde el año 2004 hasta 2009.

En el presente registro se han hallado justificantes de estancia en hotel JUAN CARLOS I de Barcelona junto con Francisco CORREA SÁNCHEZ y Pablo CRESPO SABARÍS, siendo sufragado por la sociedad PASADENA VIAJES.

11.14 Ricardo COSTA CLIMENT

Ricardo COSTA CLIMENT, DNI 18983486-E, nacido el 16/04/1972 en Castellón de la Plana (Castellón), hijo de Juan y María Dolores, con domicilio en calle Herrero nº 19, p 5 V de Castellón de la Plana (Castellón).

Ha sido diputado del Parlamento autonómico de la Comunidad Valenciana, y Secretario General del Partido Popular de la Comunidad Valenciana.

Aparece como solicitante para realizar un curso personalizado de inglés en Gran Bretaña en la HAMPSTEAD SCHOOL OF ENGLISH. La gestión de dicho viaje se realiza a través de PASADENA VIAJES, desde la cual no tienen conocimiento de la persona a la que se va a realizar la factura, si a Ricardo COSTA o bien a ORANGE MARKET. Álvaro PÉREZ solicita el pago del mismo por importe de 2.650 libras esterlinas.

11.15 Máximo GONZÁLEZ JURADO

Máximo Antonio GONZÁLEZ JURADO, DNI 30049982-E, nacido el 29/03/1949 en Puente Genil (Córdoba), hijo de Salvador y Pilar, con domicilio en calle Leizarán nº 15 de Villaviciosa de Odón (Madrid).

Es Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Enfermería de España. Realiza viajes de placer gestionados por PASADENA, que

fueron facturados al Colegio Superior de Enfermería, como los realizados por él del 30 de junio al 3 de julio de 2007 a Ginebra o junto con su mujer del 4 al 11 de enero de 2008 a Cuba.

12 Conclusiones

Primero.- Origen de los fondos

1. Contratación pública (eventos/servicios):
    - Con la Comunidad de Madrid mediante procedimientos dirigidos, a través de un fraccionamiento de los contratos por importes inferiores a 12.000 euros si bien por su cuantía deberían haber sido objeto de un proceso de licitación pública eludiendo con ello el cumplimiento de los principios de publicidad y libre concurrencia que rigen la contratación de las Administraciones Públicas. Al ser considerados como contratos menores no requieren un proceso de contratación público sino únicamente la aprobación del gasto por el órgano administrativo, y la presentación de la factura.

      Se observan las siguientes características: Facturación realizada por orden de Pedro RODRÍGUEZ PENDAS; facturas realizadas a órganos de la Comunidad Valenciana por orden de ORANGE MARKET; facturas a terceros (QUASAR) que actúan como pantalla que posteriormente se compensan mediante facturación cruzada; facturación a la Agencia Valenciana de Turismo, mediante la imputación del coste de un acto a otros para poder cobrar por indicación de Rafael BETORET; fraccionamiento del objeto del contrato mediante su troceamiento en varias facturas emitidas por distintas sociedades del conglomerado empresarial de Francisco CORREA (DISEÑO ASIMÉTRICO, GOOD & BETTER, SERVIMADRID) o bien terceros proveedores (DIMO, IMPACTO, APOGEE) que no superen el umbral de los 12.000 euros para ser considerado como contrato menor.
    - Con la Comunidad Valenciana:
        - Contrato con Feria Muestrario Internacional de Valencia por parte de ORANGE MARKET mediante contrato de

arrendamiento de servicios integrales de marketing, publicidad y promoción de fecha 1 de febrero de 2008, firmado por Cándido HERRERO MARTÍNEZ en representación de ORANGE MARKET, y por Alberto CATALÁ RUIZ DE GALARRETA en representación de FERIA MUESTRARIO DE VALENCIA. El objeto de este contrato es el arrendamiento de los servicios de Marketing global, publicidad y promoción a la Institución ferial. La duración del contrato se establece por el período de 3 años desde la celebración del mismo. ORANGE MARKET obtuvo unos ingresos de 1.232.236,18 euros, entre febrero de 2008 y febrero de 2009, como consecuencia de la relación comercial con la Institución Feria Muestrario de Valencia derivada de las mensualidades vencidas como de actos específicos de promoción en ferias concretas.

  - Adjudicación dirigida a TECONSA de la contratación del suministro e instalación de equipamientos de sonorización del V Encuentro Mundial de las Familias celebrado en Valencia en el año 2006 por parte del ente público Radiotelevisión Valenciana.

- Con el Ayuntamiento de Majadahonda: facturación derivada de la adjudicación para la instalación de una Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) en el año 2003 a la entidad TCM, que fue objeto de tres modificados aprobados ese mismo año, así como las adjudicaciones posteriores en mayo y julio de 2004. En conjunto la entidad recibió del Ayuntamiento la cantidad de 1.312.795,23 euros por este concepto.
- Con el Ayuntamiento de Boadilla del Monte: facturación derivada de la adjudicación de la implantación del Servicio de Información y Atención al Ciudadano (OAC) a EASY CONCEPT.

2. Cobro de comisiones por adjudicación de contratos a UFC y TECONSA por parte del Ayuntamiento de Boadilla del Monte o sociedades vinculadas.
3. Cobro de empresas adjudicatarias de contratos públicos en Majadahonda mediante facturación cruzada con las empresas de CORREA. La sociedad OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A (OSEPSA), adjudicataria de contratos

en MAJADAHONDA, transfirió fondos a sociedades de CORREA vía facturación con: TCM (2), SPECIAL EVENTS (4), y PASADENA (1) por unos supuestos servicios prestados por estas entidades en el año 2004 por un importe en conjunto de 150.000 euros. El detalle de los conceptos, importes, sociedad destinataria y la entidad que tenía que efectuar las facturas consta en un documento a modo de guión para la confección de las mismas. Estos documentos presentan las siguientes características: conceptos genéricos, por actuaciones fuera del municipio de Majadahonda, y anotación de su incorporación a la cuenta Gabinete de Majadahonda como entrada de fondos.

4. Desarrollo de actos para campañas electorales, y otros actos de partido.
5. Compraventa de bienes muebles como la embarcación Carmen Junior III.

Segundo.- Aplicación de los fondos

1. <u>Pago de comisiones a cargos públicos</u>

   Las cantidades abonadas por OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A (OSEPSA), a sociedades de CORREA vía facturación con: TCM (2), SPECIAL EVENTS (4), y PASADENA (1) engrosan la denominada "Cuenta de servicios Gabinete Majadahonda" con la que se financiaban los gastos relacionados con la realización de actos publicitarios o de campañas políticas para el Ayuntamiento de Majadahonda y la formación política Partido Popular de Majadahonda, servicios particulares del propio Guillermo ORTEGA ALONSO, y se realizaban entregas de efectivo a José Luis PEÑAS DOMINGO, Juan José MORENO ALONSO, y María del Carmen RODRÍGUEZ QUIJANO.

2. <u>Dotar de recursos financieros a las sociedades de servicios (PASADENA/TCM) vía facturación con TECONSA con fondos con origen en el contrato adjudicado por el ente público Radio Televisión Valenciana con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias.</u>

   - PASADENA gira factura a TECONSA con fecha 11 de septiembre de 2007 por alquiler del palco en el master de tenis por importe de 68.440 euros en base a un documento previo a modo de boceto de la factura a elaborar donde constan las características que debía contener la misma (destinatario, concepto, desglose e importe), y que es hecha efectiva

mediante cheque bancario de fecha 7/04/´08. El objeto de la misma es el pago de un conjunto de servicios prestados por PASADENA desvinculados del contenido del concepto de la factura como: facturas de “clientes calle” por importe de 6.500 euros, viajes particulares de terceros por importe de 1.947,21 euros, billetes de avión de Francisco CORREA por 14.150 euros, etcétera. Las facturas por tanto “*están elaboradas con conceptos falsos y tienen el carácter de ficticias no correspondiéndose a una contraprestación de servicios real entre ambas sociedades, sino que son elaboradas ad-hoc para una justificación del movimiento entre ambas Sociedades*”.

- TCM emite dos facturas a TECONSA de fechas 26/10/´07 por importe de 135.720 por carteles de obra, y de 1/10/´07 por importe de 39.440 euros por stand en feria inmobiliaria en León. Ambas fueron cobradas mediante cheque bancario de fecha 4/04/´08. Existen documentos previos que recogen los datos esenciales para la confección de la factura como: la entidad destinataria, el concepto y el importe. De esta forma se reconducen 151.000 euros Iva excluido desde las cuentas de TECONSA a las de la sociedad de servicio TCM.

3. Dotar de recursos financieros a la sociedad de servicios SPECIAL EVENTS mediante la inyección por parte de TECONSA en una cuenta bancaria abierta en el SANTANDER a nombre de la primera de 400.000 euros mediante dos transferencias bancarias en abril y mayo de 2008 con origen en el contrato adjudicado por el ente público Radio Televisión Valenciana con motivo del V Encuentro Mundial de las Familias, y cuyos fondos se aplican al pago de las obras de la casa de Ibiza. Parte de dichos recursos son transferidos a la sociedad PASADENA VIAJES por importe de 61.647,09 euros mediante cheque bancario de fecha 10 de abril de 2008, y se destinan al pago de las facturas giradas por la compañía de transporte ISCOMAR DENIA con motivo del traslado de cargamento de piedras para la obra de Ibiza donde consta como cliente la sociedad TECONSA realizados entre diciembre de 2007 y marzo de 2008.

4. Pago de viajes cargos públicos.

La práctica seguida de entrega de contraprestaciones en especie a cargos públicos o responsables políticos deviene en una constante en la forma de actuar de Francisco CORREA. La sociedad PASADENA VIAJES se convierte en la entidad prestadora de los servicios de carácter turístico (billetes en medios de transporte, estancias en hoteles, manutención, alquiler de vehículos) para dichas personas, cuyo coste asume la propia organización con sus recursos, ocultando la identidad del beneficiario y de la fórmula de financiación de los servicios. Si bien en aras al control de las cantidades entregadas ya sea en efectivo, o mediante una contraprestación no pecuniaria en la contabilidad B se registraban una serie de archivos personalizados donde se iban anotando los apuntes referidos a los mismos. De esta forma entre la documentación analizada se ha encontrado información compuesta de: recibís, facturas, facturas proforma, albaranes, faxes, extractos bancarios, correos electrónicos, y resguardos de transferencias que ponen de manifiesto los servicios prestados y las gestiones realizadas.

Las fórmulas empleadas son diversas:

- Anotación de los servicios prestados y abonados por la organización en una cuenta personal a nombre del cargo público, como es el caso de: Ginés LÓPEZ RODRIGUEZ ("Extracto Ginés LOPEZ.xls" de los años 2004, 2006 y 2007); Benjamín MARTÍN VASCO ("Extracto Benjamin Martin.xls" de los años 2002 a 2008); Guillermo ORTEGA ALONSO ("Extractos Clientes Varios(especiales).xls, Hoja Willy" de los años 2004 y 2005); Jesús SEPÚLVEDA RECIO ("EXTRACTO SERVICIOS SRES. SEPULVEDA/MATO" del año 2004); Arturo GONZÁLEZ PANERO ("Cuenta Arturo González Panero.xls" de los años 2002 y 2004); Gerardo GALEOTE QUECEDO ("Extracto de Cuentas con D. Gerardo Galeote" y "FONDOS 2001 GG" de los años 2001 a 2005).
- Pagos directos de los servicios prestados sin cuenta personal como: Alfonso BOSCH TEJEDOR (2005 a 2008); Juan FERMÁNDEZ CABALLERO (2007); Pedro GARCÍA GIMENO (2007); y Ricardo COSTA CLIMENT (2007).

Los pagos de los servicios efectuados eran realizados por PASADENA VIAJES mediante transferencia bancaria contra sus cuentas, o bien con cargo a la tarjeta de empresas Visa Iberia Business oro de la empresa y Pablo CRESPO SABARIS con autorización de éste. Para saldar la deuda generada por el pago de estos servicios se realizaban periódicamente abonos en efectivo de dinero con origen en la Caja B de Serrano en las cuentas bancarias de PASADENA, o bien en el caso de Gerardo GALEOTE y por lo que respecta a los años 2001, 2002 y parte del 2003 se ingresaban fondos desde la cuenta de AWBERRY LICENSE en la entidad ABN AMRO con los que se hacían efectivas las facturas.

Se han encontrado documentos elaborados por la empresa PASADENA VIAJES a modo de recibís en formato común impreso de forma mecánica con el logotipo de dicha sociedad donde figura: el nombre de la persona que supuestamente entrega el importe, el expediente al que corresponde la entrega y la fecha del mismo, el importe entregado y la fecha de elaboración del documento. En ninguno de estos documentos consta rúbrica alguna ni del receptor, ni del aportante, ni existe signo alguno que denote una entrega de forma personal, teniendo unas características que más bien hacen pensar en una serie de documentos formales realizados como consecuencia de una contabilidad interna, con el fin de conocer que dicho pago se ha saldado, independientemente de quien ha procedido al abono del mismo, que a una entrega de fondos por parte del referido en el documento, puesto que en la mayoría de los casos analizados en el Informe, en que estos documentos existen, se tiene constancia de que el pago es realizado por la propia Organización según se deduce de los apuntes existentes en la Contabilidad B de la misma, reflejada en el pendrive de José Luis IZQUIERDO LOPEZ.

5. Expatriación de fondos, vía facturación entre TCM y la compañía SLICKTRADE Ltd (UK).

   La entidad británica SLICKTRADE emitió tres facturas entre octubre y noviembre de 2004 por servicios de técnicos de asesoramiento en Ingeniería e Informática para el desarrollo, diseño e implementación del Proyecto de una Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), de venta del desarrollo del software

del módulo de registro, y de asistencia técnica necesaria de conformidad con los términos del contrato de compraventa de servicios firmado el 12 de enero de 2004, el 10 de junio de 2004 (OAC), y el 17 de junio de 2004 a TCM. El importe de las tres facturas ascendió a 390.000 euros. Existe constancia documental de la remisión por orden de Luis de MIGUEL PÉREZ, a instrucciones de Pablo CRESPO, de 63.000 euros a la cuenta de dicha sociedad en la entidad Banco BASLER KANTONALBANK de Basilea (Suiza) el 15/02/´05. Luis de MIGUEL remite copia del swift de la operación a José Luis IZQUIERDO. El destino del resto del dinero no consta que haya sido canalizado a través de dicha cuenta bancaria, si bien si llegó a producirse la salida de fondos puesto que la empresa TCM efectuó liquidación en el Impuesto sobre el Valor Añadido en el ejercicio 2004 por la realización de actividades comerciales intracomunitarias por valor de 390.000 euros, ingresando la cuota devengada.

6. Pagos para el acondicionamiento y construcción de viviendas de Francisco CORREA vía facturación de EASY CONCEPT COMUNICACIÓN y ORANGE MARKET con fondos recibidos previamente de la sociedad CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES vía facturación cruzada, que tienen su origen en la comisión pagada por José Luis ULIBARRI traspasada mediante facturación de la entidad UFC con ésta.

   La sociedad CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES recibe mediante facturación (facturas de diciembre de 2005 y enero de 2006) con la entidad UFC, adjudicataria de una parcela urbanizable por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en base a la intermediación de Francisco CORREA, la cantidad de 1.000.000 euros mediante dos transferencias para el pago de unos servicios que no se llegaron a prestar, siendo distribuida dicha cantidad de forma directa mediante aportaciones de capital a sociedades patrimoniales, y pago de facturas “ficticias” de empresas del entramado empresarial de Francisco CORREA (Easy Concept Comunicación SL, Orange Market SL.) cuyo destino es el abono de facturas emitidas por terceros y aplicadas al pago de materiales, mobiliario, enseres, etc de los inmuebles de Francisco CORREA ubicados en Ibiza y Sotogrande, entre otros. A EASY CONCEPT le traspasaron

160.000 euros, y a ORANGE MARKET 40.000 euros mediante facturas emitidas por estas dos sociedades a la entidad CONSULTORÍA Y GESTIÓN en febrero, marzo y abril de 2006 con los conceptos: *Importe correspondiente al 50 % del evento efectuado para su empresa, Importe correspondiente al resto del coste del evento realizado para su empresa Importe a los trabajos realizados para la organización y desarrollo de la cena de gala de su empresa, e Importe correspondiente al diseño, desarrollo, organización y ejecución del evento de presentación de su compañía en la Comunidad Valenciana*. De esta forma se justificaba ante el exterior el trasvase de fondos a estas dos sociedades que aplican al pago de facturas de los proveedores de materiales para las viviendas de Francisco CORREA en Sotogrande y Pozuelo de Alarcón entre marzo de 2006 y marzo de 2007. En la mayoría de los casos las facturas emitidas por los proveedores presentan un concepto diferente al real estando vinculadas a la actividad comercial de ORANGE MARKET e EASY CONCEPT, es decir a la realización de eventos como: *proyecto decoración para actos públicos, elementos decorativos, diseño y decoración para diversos actos, trabajos de carpintería de escenarios para actos en Valencia, servicios de consultoría paralelos al desarrollo de los diversos proyectos de interiorismo para los actos de la Comunidad de Madrid, confección de fundas textiles de mesas y sillas para actos públicos, elementos de decoración para diversos actos, proyectos y realización de decoración de interiores y exteriores para actos, material de decoración para eventos de Madrid, tejidos para decoración de diversos actos, Trabajos de tapicería para diversos actos, artículos de piel para decoración de escenarios;* cuando en realidad se trataba de *compra de sillas, instalación y montaje eléctrico, elementos decorativos para el hogar, cortinas para casa, compra de muebles, compra de ajuar doméstico, cuadros artísticos, trabajos de jardinería, vestuario, tapicería, zapatería*. José Luis IZQUIERDO daba indicaciones a las distintas empresas vía fax sobre el concepto a incluir en factura.

7. <u>Facturación con terceras sociedades por servicios ficticios:</u>
    - <u>Pagos para el acondicionamiento y construcción de viviendas de Francisco CORREA vía facturación de los proveedores con conceptos</u>

ficticios a la sociedad BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA con unos conceptos predefinidos en un documento interno donde se relaciona cada proveedor con la descripción del servicio prestado, y cuyos fondos derivan de un montante con origen en una factura que da lugar a la apertura de una cuenta personalizada en el sistema de contabilización de las operaciones de Caja B denominada "Operaciones con Begar" por instrucciones de Francisco CORREA por un valor de 300.000 euros más IVA (348.000 euros). Esta entidad pertenece al grupo societario de José Luis ULIBARRI CORMEZANA, quién por la intermediación de Francisco CORREA ha recibido adjudicaciones de terrenos públicos como por ejemplo una parcela a UFC SA en Boadilla del Monte, percibiendo a cambio en concepto de comisión entregas de dinero enmascaradas vía facturación con terceros (CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES), o bien mediante el abono de facturas generadas por actuaciones de las que Francisco CORREA es el beneficiario como la construcción de su casa en Ibiza o el acondicionamiento de su casa en Sotogrande (Cádiz).

- La sociedad TECONSA por su parte transfiere fondos:
  - por importe de 243.600 euros, a través de una sociedad de su grupo empresarial PROINSA, con origen en la adjudicación de la sonorización del V Encuentro Mundial de las Familias celebrado en Valencia a una sociedad GRUPO AVALÓN, relacionada con Pedro GARCÍA, enmascarada en una supuesta intermediación en una operación inmobiliaria de ésta a la primera.
  - asimismo para transferir la parte de comisión derivada de operaciones en Boadilla del Monte a Pablo CRESPO, la sociedad patrimonial de éste, CRESVA SL, emite dos facturas ficticias por unos supuestos servicios relacionadas con la gestión y negociación con proveedores de material para dos obras ejecutadas por TECONSA, denominadas "OBRA ESTRUCTURA CARREFOUR VALLECAS" y "OBRA COLECTOR DE LAREDO" por importe total de 420.000 IVA excluido (487.199,5 euros con IVA) de fechas 5 y 7 de febrero de 2007, cobradas mediante transferencia bancaria de

fecha 13 de febrero de 2007. Pablo CRESPO aplica dichos fondos a la compra de una vivienda y tres plazas de garaje en la urbanización EL EMBRUJO a través de su sociedad patrimonial mediante cheque bancario librado el día 14 de febrero de 2007, al día siguiente de la recepción de los fondos. Destacar como en el registro se ha encontrado un documento a modo de guión donde consta la relación de obras ejecutadas por TECONSA, y que han servido para utilizarlas como concepto de las facturas ficticias elaboradas.

8. Nutrir la Caja B de la organización ya sea mediante la recepción directa de fondos ajenos a los circuitos financieros, o la conversión o transformación de dinero vía facturación ficticia.

Tercero.- Mecanismos de facturación

1. Conversión de fondos A en B mediante facturación ficticia.

   Constituye una práctica habitual de la organización, para transformar dinero existente en el circuito económico en dinero ajeno al mismo, la realización de una facturación ficticia en base a una prestación de servicios simulada que de cobertura a un supuesto trasvase de fondos. En realidad esta operativa responde a la necesidad de disponer de fondos B, y para generarlo se crea este artificio. Ante el exterior existe un servicio prestado, una factura que lo acredita con un concepto vinculado a la actividad de la empresa prestadora de los servicios expuesto de forma genérica, un pago derivado del mismo, y la liquidación del IVA correspondiente a la Hacienda Pública. Se trata de una percepción ficticia puesto que el servicio que soporte la emisión de la factura no se produce, el trasvase de fondos en ocasiones es inexistente, y en otras se realiza formalmente siendo reembolsado en efectivo, y lo que en general si se efectúa es el pago del IVA que asume el beneficiario de la operación. Además de esta forma se están imputando gastos e ingresos en las cuentas de explotación de las sociedades inexistentes alterando el beneficio generado; y el supuesto prestador del servicio se desgrava del IVA soportado en la liquidación trimestral del impuesto. Entre las personas que emiten facturas falsas están, bien personas jurídicas calificadas como factureras, es decir que no operan en

el mercado sirviendo únicamente como marcas emisoras de facturas; y personas físicas que realizan trabajos ocasionales para la organización, como José Luis CORTÉS BAÑARES, y que se prestan a emitir las facturas. El destino final, ya sea únicamente del importe de la base imponible de la factura o del valor de ésta incluido el IVA, es nutrir la caja B de la organización, y por tanto tiene su reflejo como entrada en los archivos que registran la contabilidad B.

En el registro objeto de análisis se han intervenido un conjunto de facturas -once- emitidas por José Luis CORTÉS BAÑARES a las sociedades: TECHNOLOGY CONSULTING MANAGEMENT, PASADENA VIAJES S.L, EASY CONCEPT COMUNICACIÓN SL, por conceptos del tipo: *Programa de Gestión, 1ª Fase: Estudio y diseño del programa de gestión según las necesidades del cliente, asesoramiento y actualización de sus ordenadores para su utilización correcta*"; *Programa de Gestión, 2ª Fase: Instalación del programa de gestión, asistencia técnica, asesoramiento y dar los cursillos del mismo*"; *Mantenimiento Informático, redes y comunicaciones del primer semestre (Desde del 1 de enero al 30 del junio 2005)*"; *Mantenimiento del servidor de Internet, teniendo máxima prioridad de su constante funcionamiento para la comunicación entre las 2 oficinas de la OAC del Ayuntamiento de Boadilla del Monte y mantenimiento y actualización de la pagina Web. Primer Trimestre; redacción de propuesta técnica para el proyecto de Boadilla del Monte y la Asistencia de redacción de la propuesta; creación de una herramienta de software para búsqueda de información; sistema de módulos de Patrón, registro, quejas y sugerencias; trabajos realizados para el proyecto OAC; suministro de equipos y diseño de red para OAC provisional y Proyecto ORA; servicios y asistencias en ferias de Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid.*

El importe incorporado a la Caja B, ya sea la de Serrano o a la de la entidad EASY CONCEPT, corresponde a la base imponible de cinco de ellas, y al total incluido el IVA en las seis restantes. En conjunto, el montante por sociedad es el siguiente:

- **TCM:** 51.000 euros, con destino a la Caja B de Serrano (Caja B actual.xls). Estos fondos tienen su origen en el dinero entregado vía factura por la sociedad BEGAR SA MEDIO AMBIENTE a esta entidad

como abono de parte del pago de la compra de la embarcación CARMEN JUNIOR III. Equivalente a la base imponible de las facturas.

- **PASADENA:** 5.000 euros, con destino a la Caja B de Serrano (Caja B actual.xls). Equivalente a la base imponible de las facturas.
- **EASY CONCEPT:** 138.698 euros, con destino a la Caja B de EASY CONCEPT. De ellos 21.190 euros corresponden a la base imponible de las facturas, y el resto 117.508 euros al importe incluido el IVA.

2. Trasvases de fondos entre sociedades de servicios para compensar pérdidas u obtener ventajas fiscales. Existe facturación cruzada entre EASY CONCEPT y SPECIAL EVENTS derivada de la prestación de servicios jurídicos generales por parte de la primera, o de trabajos subcontratados por la segunda por actos correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007. Así como entre TCM y SPECIAL EVENTS que genera flujos de dinero hacia la primera, que entre julio y diciembre del año 2007 alcanzan un montante de 110.000 euros. Existe facturación de TCM a EASY CONCEPT derivada de la asistencia técnica en la OAC de Boadilla del Monte (92.800 euros) en el año 2005, o de la venta del hardware, software, plan de desarrollo, diseño e implantación del proyecto de una OAC en Majadahonda (174.000 euros) en el año 2004 si bien en el modelo 347 de operaciones con terceros no consta imputación de operaciones entra ambas sociedades.
3. Trasvase de fondos entre la sociedad TECONSA adjudicataria de un contrato público, y la organización vía facturación cruzada entre ésta y sociedades de servicios.
4. Expatriación de dinero vía facturación por servicios ficticios entre TCM con empresas del exterior SLICKTRADE Ltd (UK).
5. Traspaso del sobre precio pagado por la venta de una embarcación sobre el valor declarado mediante facturación cruzada entre sociedades.

   La embarcación CARMEN JUNIOR III fue enajenada por Francisco CORREA a José Luis ULIBARRI CORMEZANA por un precio declarado de 192.323,87 euros, si bien la cantidad realmente abonada por dicha venta ascendió a 420.788,77 euros. Los fondos fueron trasvasados mediante la elaboración de facturas ficticias por distintas sociedades de CORREA: TCM, RIALGREEN,

EASY CONCEPT y GOOD & BETTER a entidades del grupo empresarial del comprador: PEÑALBA SERV.INMOBILIARIOS SA, BEGAR CONSTC.Y CONTRATAS, BEGAR MEDIO AMBIENTE SA Y BEGAR SA por importe conjunto de 228.464,90 euros con fecha 22/05/´05. Los conceptos están relacionados con: *Proyecto y diseño de marca y logotipo para Área de Servicios. Creatividad y consultoría. Trabajos aceptados por el cliente. Asistencia equipo creativo; Proyecto y creación de marca y logotipos; Prestación de servicios de asesoría y Consultoría Informática, formación e implantación de Programa de Gestión; Estudio de mercado sobre demanda de vivienda en la Costa del Sol; Proyecto y estudio de desarrollo de la construcción en la Comunidad de Andalucía*.

6. Traspaso de comisión cobrada vía facturación entre CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE INVERSIONES, y las entidades EASY CONCEPT COMUNICACIÓN y ORANGE MARKET.
7. Cancelación de deuda de la sociedad FCS con la entidad financiera KUTXA mediante contrato de cesión del derecho de crédito que asciende a 535.674,71 euros así como todos los derechos accesorios, garantías, privilegios que resulten de la sentencia dictada en el procedimiento judicial con persona del entorno de la organización como lo es Santiago LAGO BORNSTEIN a cambio de 60.101,21 euros abonados en efectivo con fondos de Caja B de la organización con el fin evitar "*dejar rastro*".
8. Pagos a responsables políticos de Majadahonda por empresas adjudicatarias de contratos públicos mediante facturación cruzada entre las sociedades de servicios del grupo, y OSEPSA.
9. Financiación de actos electorales del Partido Popular:
    - Vía facturación a una fundación vinculada orgánicamente a dicha formación con cambio de concepto y de entidad. Las facturas emitidas por SPECIAL EVENTS por actos realizados para el P.P de Madrid en las campañas de las elecciones autonómicas de 2003 y europeas de 2004, así como en el congreso regional de 2002 y 2004 se transformaban en actos desarrollados para la Fundación -FUNDESCAM- mediante el cambio de concepto realmente prestado y de la entidad destinataria. FUNDESCAM recibe fondos de empresas

privadas adjudicatarias de obras o servicios públicos, y parte de esos fondos se destinan a financiar actos realizados en las campañas electorales del Partido Popular.

- Con fondos en efectivo de origen desconocido. Los documentos analizados relativos a la campaña de las elecciones gallegas del año 2001, indican que los gastos de ejecución de los actos fueron abonados mediante la emisión de tres cheques bancarios (dos de los cuáles constan recibidos por Francisco CORREA a cuenta de la campaña), y tres cobros en efectivo (dos de los cuáles consta que fueron pagados por caja por el Partido Popular de Galicia).
- Mediante la utilización por parte de la organización de dinero ajeno al circuito económico legal para pagar actos del Partido Popular en la Comunidad Valenciana. En el caso del XVII Congreso PP Comunidad Valenciana la sociedad SPECIAL EVENTS aporta a los proveedores del acto 81.653,64 euros en dinero B, que posteriormente son repuestos mediante dos entradas de 30.000,00 euros y 50.000,00 euros a la Caja B de Serrano. La organización factura al Partido Popular 258.000,00 euros por la realización del acto. En el caso del acto de 13 de noviembre de 2004 “Palau de la música”, SPECIAL EVENTS sufraga con dinero B 16.061,27 euros la celebración del evento.
- Reparto entre los miembros de la organización y personas vinculadas al Partido Popular de parte de los beneficios generados por la ejecución de campañas electorales. La sociedad RIALGREEN fue contratada por la formación política para la realización de las campañas electorales autonómicas y generales celebradas en los años 2003 y 2004, contando con la participación de la entidad Mc CANN ERIKSON y el creativo José Luis ROIG. Los beneficios generados por la realización de las mismas una vez descontados gastos (administración, contabilidad, asesoría, campañas no realizadas) eran transferidos en parte a la entidad SPINAKER 2000 SL, desde donde se distribuían a los partícipes en esta operaciones (Francisco CORREA, Luis BÁRCENAS, Gerardo GALEOTE, Jesús MERINO, Jesús SEPÚLVEDA, y PAC) a partes iguales.

Cuarto.- En las oficinas de la calle serrano 40 de Madrid se llevaba a cabo la dirección de las operaciones de las sociedades del grupo empresarial:

- Control de la situación financiera de las empresas mediante documentos del tipo "detalle de facturas" donde constan, las facturas pendientes de cobro (fechas, número de factura, cliente, importe), y la indicación de las gestiones efectuadas para el pago donde figuran los problemas existentes (observaciones). Así como de la facturación: transformación dinero, traspasos entre sociedades del grupo para compensar pérdidas, para transferir fondos.
- Control de las operaciones en las que participan responsables políticos del partido popular como: las campañas electorales de las elecciones autonómicas y generales de los años 2003 y 2004, y el reparto de los beneficios generados entre los partícipes (Francisco CORREA, Luis BÁRCENAS, Gerardo GALEOTE, Jesús MERINO y PAC).
- Control de la facturación de los actos realizados para el Partido Popular mediante las hojas de costes asociadas a los actos, y la fórmula de financiación de los mismos.
- Detalle de la facturación cruzada entre las compañías de eventos: entre PASADENA VIAJES SL y las entidades ORANGE MARKET, TCM, EASY CONCEPT, SPECIAL EVENTS, DISEÑO ASIMÉTRICO, SERVIMADRID INTEGRAL; entre SPECIAL EVENTS y TCM e EASY CONCEPT; entre TCM y EASY CONCEPT. Consta la siguiente documentación: facturas, recibís, listados de facturas, resguardos y extractos bancarios, justificantes de transferencia, resúmenes financieros de deuda pendiente de cobro, autorizaciones de transferencias con cargos a cuentas bancarias de las entidades.
- Control de los movimientos de dinero al exterior. Las órdenes de transferencia de fondos al exterior realizadas por orden de Luis de MIGUEL PÉREZ, mediante remisión del mensaje swift. Pablo CRESPO realiza una consulta al despacho de Luis de MIGUEL PÉREZ en diciembre de 2003 en relación al importe máximo en metálico que se puede sacar de España. Le contestan indicando la necesidad de formalizar el documento B-1 para movimiento de efectivo superiores a 6.010 euros en frontera, indicándole que: "*… Tal*

restricción, por otra parte, no supone perturbación alguna para las transacciones económicas con el exterior al estar totalmente liberalizados los cobros, pagos y transferencias por vía bancaria…" .

- Control de los movimientos de los fondos de caja B mediante los documentos denominados "*Disposiciones de Pago*", donde constan las características del dinero (efectivo, cheque, transferencia), el importe, el concepto, quién lo solicitó, la fecha, la firma, y la firma del que da el visto bueno. Dentro de las entradas de fondos por ejemplo figuran: cheques al portador con origen en la sociedad TCM por importe de 45.000 euros de fecha 29/09/´05 y 3/11/´05; cheques contra la cuenta de SPECIAL EVENTS por importe de 62.440,53 euros de fechas 17 y 30 de diciembre de 2003. En el capítulo de salidas existen: documento de registro de pagos de limpieza con fondos de caja B de ORANGE MARKET; entregas de fondos en efectivo a Álvaro PÉREZ; pago de facturas como por ejemplo la reparación de un vehículo.
- Control de las operaciones patrimoniales de Francisco CORREA y del propio Pablo CRESPO. Como la gestión de la facturación por la venta de la embarcación CARMEN JUNIOR III a José Luis ULIBARRI, o la facturación del acondicionamiento de la casa de Sotogrande y Pozuelo de Alarcón o la construcción de la casa en Ibiza; o la transferencia de la parte correspondiente a Pablo CRESPO derivada de operaciones en Boadilla del Monte a Pablo CRESPO mediante facturación de TECONSA a la sociedad CRESVA, y su posterior aplicación a la compra de un inmueble en Marbella.
- Control de la aplicación de las comisiones pagadas por las empresas adjudicatarias de contratos públicos. Como en el caso de la cantidad pagada por José Luis ULIBARRI por la adjudicación a UFC de una parcela en Boadilla del Monte; o del importe de la adjudicación a TECONSA por la celebración del VEMF 2006 por la Radiotelevisión Valenciana.
- Dirección de las operaciones de intermediación en la contratación pública, como se plasma en el documento de 23 puntos dirigido a Arturo GONZÁLEZ PANERO donde se define el sistema desarrollado por Francisco CORREA para operar basado en la puesta en marcha de una sociedad para el control sistémico de la contratación pública generada en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

- Control de las contraprestaciones en especie de las que son beneficiarios cargos públicos, concretadas en servicios turísticos prestados a través de PASADENA VIAJES.

Quinto.- Forma de actuar de la organización

El documento a modo de carta de 23 puntos, objeto de análisis, permite definir de forma paradigmática la forma de actuación de Francisco CORREA, el nivel de penetración de la organización dentro de una Administración Pública, los objetivos definidos, la participación de cada una de las personas, las relaciones existentes, los métodos de control, y la forma de entender el sistema puesto en marcha. Todo este conjunto de elementos tiene un fin que es la obtención de un lucro personal a partir del direccionamiento de contratos públicos hacia determinadas empresas con la participación directa de cargos públicos responsables en última instancia de la contratación, que reciben su cuota en los beneficios derivados del pago de comisiones por los empresarios adjudicatarios.

Los rasgos que definen la actuación de Francisco CORREA en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte son:

1. Creación en unión de los cargos públicos del Ayuntamiento de lo que denominan “sociedad”. Este concepto es una constante de la organización por cuanto aplica criterios empresariales a su actuación, de tal forma que no es un mero intermediario o comisionista sino que desarrolla estas acciones buscando la participación en los proyectos económicos de los que facilita su adjudicación. Se constituye una agrupación de intereses para desarrollar un proyecto común que es la utilización de la información privilegiada de la que disponen para intervenir de forma directa sobre los procesos de adjudicación pública con el fin de orientarlos hacia una determinada empresa. Los partícipes son el propio Francisco CORREA, Pablo CRESPO, y los cargos del Ayuntamiento.
2. Existen unas normas de actuación, a modo de estatutos sociales, predefinidas de tal forma que la información se comparte de forma transparente; no existen intermediarios sino que es Francisco CORREA el que tiene la exclusiva de buscar empresas, y negociar los contratos; y los fondos percibidos se reparten en base a un porcentaje de participación preestablecido. El objeto no son

contratos pequeños, sino grandes contrataciones de proyectos del Ayuntamiento.

3. Existe una especialización de las tareas: de tal forma que Francisco CORREA localiza empresarios con capacidad para llevar a cabo los proyectos a los que ofrece la posibilidad cierta de obtener el contrato en base al conocimiento previo de las condiciones definidas en los pliegos que les permite la adaptación de la oferta a las mismas, negocia la contraprestación en términos de su cuantía y forma de pago, recauda la misma y la distribuye empleando para ello su propia estructura de blanqueo de capitales a demanda del beneficiario. Los cargos públicos facilitan los pliegos de condiciones administrativas y técnicas de los proyectos.
4. Para ganarse la confianza del ex alcalde Arturo GONZÁLEZ PANERO, CORREA le entrega todo tipo de contraprestaciones en especie (ropa, calzado, televisión), que figuran anotadas en un archivo personal a su nombre en la contabilidad B de la organización, en lo que Pablo CRESPO define tratar como un hermano. Ha puesto a disposición de éste su estructura exterior para invertir sus fondos con origen en comisiones pagadas por adjudicación de contratos en proyectos inmobiliarios en Miami. En concreto mediante una participación en la sociedad MEGABYTE MANAGEMENT LTD, inversora a través de otra serie de entidades intermediarias, en la construcción de los inmuebles denominados "**M** RESORT RESIDENCES II".
5. Tras detectar que Arturo GONZÁLEZ había comenzado a operar por su cuenta al margen de la "sociedad", y por ende de Francisco CORREA, le advierten que debe restablecer la situación anterior, apelando a que se trata exclusivamente de hacer justicia. Como medio de presión Francisco CORREA, y para disponer de un mecanismo de chantaje, procedió a grabar un video en el que se observa al alcalde contando dinero procedente de una comisión. Con ello amenaza con su divulgación en Internet, si no se retrotrae la actuación de Arturo GONZÁLEZ. Y como ejemplo de lo que están dispuestos a hacer mencionan el caso del video de Narciso. Según la declaración de José Luis PEÑAS de fecha 20 de Noviembre de 2008 en sede judicial, le enseñaron el video a Miguel Ignacio SÁNCHEZ ZORITA, como persona de confianza del alcalde. Para revertir la situación le exigen que les liquide su porcentaje de participación en

determinadas adjudicaciones en las que han quedado fuera como: la peatonalización, el parking y el auditorio, entre otras. Le indican que eso se paga con los fondos que tiene invertidos PANERO en el proyecto inmobiliario de MEGABYTE en Miami.

6. El hecho que ha desencadenado esta actuación de CORREA fue que se le dejó fuera de la negociación del contrato de mantenimiento con la empresa SUFI, cuando previamente el propio PANERO en reunión en el hotel Fénix se había comprometido a que fuera CORREA el que se encargara del mismo, y de esta forma CORREA conseguía rehabilitarse ante Rafael NARANJO, administrador de SUFI.
7. Como ejemplo de las actuaciones de interés para CORREA están:
    - La obtención de los pliegos del campus sanitario a desarrollar en las parcelas E-1, E-2 y E-3 del Sector SG-10, "Área Campus" del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte. Para ello le insta a resolverlo con Francisco DIAZ LATORRE, concejal de Urbanismo entre los años 2003 a 2007, y segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Para ello se precisa la aprobación del Plan General (el 01 de Junio de 2007, Francisco DIAZ firma el acuerdo con el fin de "Aprobar la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Boadilla del Monte, en el SG10 Área Campus"), y el cambio de la calificación jurídica de las parcelas (el 31 de Julio de 2007 se incoa el expediente, que es aprobado en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación Municipal el día 15/10/2007). Finalmente el 25 de enero de 2008 en sesión ordinaria del Pleno Municipal se acuerda la recepción formal de las parcelas, y su incorporación al Inventario de Bienes de la Corporación con la calificación de patrimoniales.
    - Quieren que la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana siga su curso.
    - Respecto a la gestión del área comercial del SANTANDER, van a seguir gestionándolo ellos.
    - Están buscando clientes para el proyecto de la 3ª edad.

8. Por último le insta a dimitir, indicándole que han estado al borde de la ruptura, y que de esta forma Alfonso BOSH TEJEDOR, Miguel Ignacio SÁNCHEZ y él mismo se quedarían en la calle. Le dicen que se dedique a invertir en bolsa, y que este hecho al parecer está llamando la atención de sus propios concejales, en lo que da a entender es una muestra de unos recursos económicos que no casan con su sueldo como alcalde. Le advierten que no quieren engaños, que la sociedad no se romperá salvo que él la rompa. Prevalece por tanto la idea de hacer negocio aprovechando el mandato en el gobierno municipal de Arturo GONZÁLEZ PANERO, sobre la de romper las relaciones con éste. Le recuerdan que lea la lista que tiene Alfonso.

Este conjunto de elementos definen como Francisco CORREA establece un sistema para la obtención de un lucro personal mediante el control de los cargos públicos del Ayuntamiento con el fin de hacer negocio a partir de la captación de empresas a las que ofrece la adjudicación cierta de contratos públicos mediante la adecuación previa de la oferta a los pliegos que le facilita el responsable político vulnerando los principio de la contratación administrativa, a cambio de una comisión que distribuye entre los partícipes. De esta forma se inserta en la Administración Local una organización cuyo objeto es el control sistémico de los proyectos públicos para orientar su adjudicación obteniendo un lucro personal en el que participan miembros de la corporación municipal, que no duda en emplear medios de coacción para controlar a los cargos públicos, y conseguir sus intereses.

13 Propuesta de actuación

A tenor de lo reflejado en el presente Informe, y al objeto de contrastar la información plasmada en el mismo **SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE V.I.**, si lo tiene a bien, la siguiente propuesta de actuación:

UNO.- Solicitud de **Diligencia de Investigación Pericial Caligráfica** en relación a los documentos cuya presunta autoría corresponde al imputado en las Diligencias Previas 275/08, **Rafael MARTINEZ MOLINERO**, con el fin de comprobar los extremos

expresados a lo largo del presente Informe en relación a la rúbrica y documento manuscrito elaborado (**R-05, Tomo 3, Documento 26, Folio 1608)**

DOS.- Solicitud de **Diligencia de Investigación Pericial Caligráfica** en relación a los documentos cuya presunta autoría corresponde al imputado en las Diligencias Previas 275/08, **Pablo CRESPO SABARIS**, con el fin de comprobar los extremos expresados a lo largo del presente Informe en relación a los documentos manuscritos elaborados (**R-5, Tomo 8, Documento 48, Folio 3551 y Folio 3552)**

14 Anexos

14.1 Anexo I: Documentación incautada
14.2 Anexo II: Documentación requerida
14.3 Anexo III: CRI Suiza

En la elaboración del presente informe policial han participado los funcionarios de la Brigada de Blanqueo de Capitales con números de carnés profesionales 81.067, 92.503 y 111.500 (informe y anexos); y 96.497, 97.433, 99.168 y 100.365 (tratamiento documental).

El Inspector Jefe del Grupo B.B.C.

Fdo.: C.P. 81.067